BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 11 DE DICIEMBRE DE 1998 | AÑO CVI | $ 0,70

Nº 29.041

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

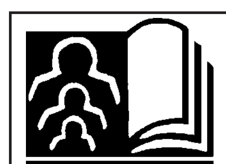
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROMIX

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye Escr. 2/12/98. José María Pons, argentino, casado, comerc., 11/7/43, LE 4.413.816. Ana María Newton, argentina, casad., comerc., 12/2/45, LC 5.107.638. Lucas Mariano Pons, argentino, soltero, comerc., 26/6/71, DNI 23.952.548, todos domiciliados en Ramón Freire 2140, piso 13º B. 2) 99 años. 4) La explotación agraria: acopio de granos, compras a término; contratos de arrendamientos rurales, de aparcería, de capitalización de cría de invernada, de compra de producción total, de compra venta de plantaciones a cosechar; de contratos de pastoreo; de contratos de fumigación, siembra y cosecha; de comercialización de cereales; de exportación forestal; de servicios agrarios; de transportes de cargas, mandatos y servicios. 5) $ 12.000 totalmente suscriptos por José M. Pons, 5.400 acciones, por Ana M. Newton, 4.800 y por Lucas M. Pons, 1.800, e integrado en efectivo el 25%. 10) 30.6. I) Presidente José María Pons. Dir. Supl. Lucas Mariano Pons. III) Paso 490, 7º C.

Autorizado - Enrique C. Real de Azúa
Nº 175.470

AGROPECUARIA SANTA TERESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 204, 3/12/98, Reg. 845, Cap. Fed. Pablo Carlos María Casado, DNI 10.203.026, nac. 20/11/51, div. 1ª nup., empleado; Mercedes María Casado, DNI 10.966.271, nac. 19/8/54, cas. 1ª nup., rentista; Ignacio Carlos Casado Marin, DNI 14.105.348, nac. 30/5/61, cas. 1ª n., comerciante, todos domic. en Av. Córdoba 645, 5º piso, en esta Cdad.; y arg. const. "AGROPECUARIA SANTA TERESA S.A." c/dom. Cdad. Bs. As. Plazo: 90 años desde 3/12/98. Objeto: I) Agrícolo-Ganadera y Forestal mediante la explotación y/o administración directa o indirecta de establecimientos rurales o propios o de terceros, ganaderos para la cría, reproducción, engorde e invernada de semovientes; cabañeros, agrícolas para la producción de especies cerealeras, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, avícolas y apícolas; tambos, granjas, depósito, fraccionamiento, envasado y consignación de sus frutos y productos; II) Industrial y Comercial: Mediante la transformación, industrialización, intermediación, comercialización, fraccionamiento y distribución de los frutos y productos obtenidos o elaborados a partir de la explotación enumerada en el apartado I); la faena de hacienda; la instalación y explotación de cámaras frigoríficas y galpones de empaque; III) Exportación e Importación de bienes y/o servicios; IV) Inmobiliaria mediante la compra, venta, permuta, explotación y administración de bienes urbanos y rurales, propios o de terceros; la realización de loteos, fraccionamientos y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común y que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; V) Mandataria mediante el ejercicio de mandatos como representante y/o administradora de establecimientos o negocios, incluso el ejercicio de comisiones y consignaciones; y VI) Financiera: Mediante la realización de operaciones y contratos de leasing en la forma y modalidades previstas por la ley 24.441 y por aquellas normas que la complementen o sustituyan; la realización de préstamos a corto y largo plazo, aportes de capital a personas físicas o jurídicas, y la intermediación en operaciones de crédito y financiaciones en general, así como la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, quedando excluida la actividad que regula la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Adminis.: a/c Directorio de 1 a 9 miembros c/mandato 3 ejerc. Representac. legal: Presidente y Vicepres. indistinta. Directorio: Director Titular Pte. Juan Carlos Casado, L.E. 7.592.998, nac. 25/12/46, cas. 1ª nup., comerciante, domic. Av. Córdoba 645, 5º, en esta Cdad., arg. Dir. Supl. Pablo Carlos María Casado. Vto. mandato: 30/06/2001. Se prescinde sindicatura. Sede: Av. Córdoba 645, 5º "A". Cierre ejerc.: 30/6 c/año.

La Escribana
Nº 4446

AKUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/11/98. 2) Francisco Díaz Mulligan, arg., soltero, empleado, nacido el 17/5/75, DNI 24.628.263, domiciliado en Garibaldi 215 de Lomas de Zamora y Juan Ignacio Avigliano, arg., soltero, empleado, nacido el 30/7/75, DNI 24.791.675, domiciliado en Aragón 850 de Llavallol, ambos de la Provincia de Bs. As. 3) "AKUS S.A.". 4) Avenida Belgrano Nº 1370, Piso 8º "A", Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: a) La instalación, administración, funcionamiento y explotación de una o varias sedes de los denominados juegos Bingos, máquinas electrónicas, loterías, apuestas, todo tipo de juegos de azar, incluyendo la fabricación, importación, exportación, comercialización, ventas y/o locación, mantenimiento y service de todos los elementos y/o máquinas afectadas a la actividad, como asimismo la explotación complementaria de bar, confitería, restaurante, hotelería y/o gastronomía en general, con todos sus anexos dentro y/o fuera de tales sedes. b) Adquisición, renta, permuta, explotación, arrendamiento y/o compraventa de inmuebles urbanos o rurales. Administración de consorcios para construcción y/o loteos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal privada. c) Podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A este objeto la sociedad podrá dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía prendaria y/o hipotecaria y constituir sobre sus bienes toda clase de derechos reales. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a nueve titulares con mandato por tres ejercicios. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de mayo de cada año. 11) Presidente: Rodrigo Francisco Díaz Mulligan; Director Suplente: Juan Ignacio Avigliano.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 175.441

ALWAYS TANGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco Muñoz, argentino, casado, nac. 28/1/38, DNI 4.865.178, contador, Cerrito 1540, Cap. Fed.; Fernando Bedoya Ballivian, boliviano, casado, nac. 4/5/27, abogado, CI boliviana 212.167, Julio C. Patiño Nº 843, esquina calle 15, Calacoto, La Paz, Bolivia; Samuel Dori Medina Auza, boliviano, casado, nac. 4/12/58, economista, CI boliviana 2.064.056, calle 10 Nº 100, Achumani, La Paz, Bolivia. 2) 4-12-98. 3) ALWAYS TANGO S.A. 4) Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, oficina 36. 5) Actividades de espectáculos musicales, y la prestación de servicios complementarios, como servicios de comidas, bebidas, cafetería y todos los relacionados. Asimismo podrá elaborar y/o hacer elaborar productos relacionados con esa actividad, como libros, discos, camisetas y todo otro producto complementario. También podrá otorgar franquicias, en el país y en el exterior, para la realización de espectáculos musicales, brindando, además asesoramiento artístico, técnico y financiero correspondiente. Podrá tomar representaciones, encargos y distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importadas o nacionales sin limitación. También podrá otorgar representaciones, en el país o en el exterior, para la venta y/o distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, sin limitación. Podrá importar y/o exportar toda clase de mercaderías relacionadas con su actividad. Para cumplir con sus actividades podrá comprar y/o arrendar y vender inmuebles; tomar préstamos financieros, hipotecas y/o gravar sus propiedades y activos fijos, y toda actividad complementaria que atienda a esos fines. b) Comercial: Por la importación, exportación, compraventa al por mayor y menor de bienes, repuestos y accesorios para automotores, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. c) Inmobiliaria: Compraventa de inmuebles en general, ya sea urbanos o rurales, con fines de explotación,

SUMARIO

renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Repres. Legal: Presidente. 9) Organo Adm.: Directorio 3 años mandato. 10) Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Francisco Muñoz. Director Suplente: Eliseo César Napoli. Acciones nominativas no endosables. Valor nominal $ 100.-

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
Nº 175.494

AMERICAN JET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 1.013 del 18.11.98 con ref. al Acta de Asamb. Gral. Extr. del 20.01.98; la sociedad aumentó su capital a la suma de $ 400.000 y reformó el art. 3º del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: El capital social se fija en $ 400.000.

Escribana - Irma Polverari
Nº 175.379

ANKAREL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Rubén Rafael Celorena, nació 10/2/31, DNI 4.804.291, de Entre Ríos 2865, Quilmes, Prov. de Bs. Aires y Daniel Enrique Rocchetti, nació 2/2/57, DNI 12.629.485, de Ecuador 584, Cap. Federal, ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) 27/11/98. 3) ANKAREL S.A. 4) Viamonte 2146. 5) Compra, venta, distribución, comisión y consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, electrónicos, plásticos, químicos y textiles; industria de la madera y de materiales para la construcción. Ejecución de proyectos, dirección, refacción y construcción de obras públicas y privadas. Compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. Préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas, otorgamiento de avales y garantías, excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. Mandatos y servicios. Administración de bienes. Organización industrial, comercial y técnico financiera. Importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) 1 a 5 Directores Titulares y Suplentes en igual o menor número por 3 ejercicios. Presidente: Juan Rubén Rafael Celorena. Director Suplente: Daniel Enrique Rocchetti. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 175.486

ASFUEMUL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor Raúl Fittipaldi, 26/9/1950, casado, comerciante, LE 8.114.112, Alejandra Fittipaldi, 14/1/1979, soltera, estudiante, emancipación civil inscripta 12 de febrero de 1997, número 193; y comercial 17 de noviembre de 1998, número 7658, Libro 11 de Venias, DNI 27.006.187, ambos argentinos, domicilio Catamarca 824, Martínez, Buenos Aires. 2) 2 de Diciembre de 1998. 3) ASFUEMUL S.A. 4) Sarmiento 1469, piso Sexto "F"; 5) Explotación del servicio de logística integral del movimiento de cargas, incluyendo las actividades del transporte de cargas generales a cualquier punto del país, descarga, manipulación, translación, transporte por cualquier medio, reparto, fraccionamiento, estibaje y depósito de todo tipo de mercaderías, bienes, maquinarias, productos y objetos, cualquiera sea su índole, ya sea en el país o en el extranjero, con maquinarias y vehículos propios, contratados o de terceros, pudiendo para cumplir su objeto establecer sucursales, dentro y fuera del país; ceder y/o transferir marcas y nombres, como así aceptar franquicias del país o del extranjero. Podrá también efectuar la compra y venta, permuta, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados y semirremolques, mercaderías, maquinarias, frutos del país, patentes de invención, marcas, diseños y modelos y aceptar y dar comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. 6) 99 años; 7) $ 12.000.- 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin Síndicos. Directorio: Presidente: Néstor Raúl Fittipaldi; Director Suplente: Alejandra Fittipaldi; 9) Presidente del Directorio o al Vice-Presidente en su caso. 10) 30 de Noviembre.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 175.490

AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos y Cambio de domicilio. Por esc. 370, folio 1034, del 4/11/98 ante el Reg. Not. 765 de Cap. Fed. Waldemar Verdi Junior, brasileño, casado, Cédula de Identidad de la República Federativa de Brasil Nº 3226381 SSP-SP, dlio. Estado de Israel Nº 975, Villa Clementina, San Pablo, Brasil. Por acta Nº 36. Asamblea General Extraordinaria. Por unanimidad se aprueba la reforma del art. 1º. Tiene su dlio. legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio en su sesión del 18 de Junio de 1998 resolvió fijar dlio. social en la Av. Montes de Oca 1470 de la Cap. Fed.

Escribano - Osvaldo Emilio Casalia
Nº 4501

AVELLANEDA 4001

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Escritura Nº 122 del 4 diciembre 1998, folio 335, registro 109 de Capital Federal. 1) David Levy Yeyati, ingeniero civil, argentino, casado, 71 años, DNI 4.475.049, domiciliado Paraná 791, 4º "B"; 2) Israel Simón Lew, casado, argentino naturalizado, industrial, 65 años, L.E. 4.548.340; 3) Juan Martín Lew, argentino, soltero, licenciado en administración, 29 años, DNI 21.155.814, ambos domiciliados en Paraguay 1142, piso 12 "A"; 4) Julio Rodríguez Carballo, argentino, divorciado, contador público, 64 años, DNI 4.142.016, domiciliado en Rodríguez Peña 1568, piso 12 "D" y 5) Jorge Cipriano Peñalba, argentino, casado, contador público, 63 años, L.E. 4.164.337, domiciliado Viamonte 1592, 9º "B", todos de este vecindario, han constituido "AVELLANEDA 4001 S.A." con domicilio en Paraná 791, 4º piso "B" de esta Ciudad. Objeto: a) La compra y venta y la construcción de toda clase de inmuebles para la vivienda, comercio o industria, ya sea para su posterior venta, incluso por el régimen de propiedad horizontal, o su explotación directa. b) La locación de toda clase de inmuebles o predios. Plazo: 5 años a contar del 4 de diciembre de 1998. Capital $ 50.000 dividido en 500 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 cada una y un voto por acción. David Levy Yeyati suscribe 225 acciones o sea $ 22.500; Israel Simón Lew 175 acciones o sea $ 17.500; Julio Rodríguez Carballo 25 acciones o sea $ 2.500, Jorge Cipriano Peñalba 25 acciones o sea $ 2.500 y Juan Martín Lew 50 acciones o sea $ 5.000.- Administración: Directorio compuesto de los miembros que fije la Asamblea anual, entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. La representación legal está a cargo del Presidente y del Vicepresidente en forma indistinta. Los directores deben depositar, cada uno $ 1.000 en garantía de su gestión. Primer Directorio: Director titular y Presidente: David Levy Yeyati; Director titular y Vicepresidente: Israel Simón Lew; Director suplente: Juan Martín Lew, Director suplente: Julio Rodríguez Carballo. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de julio.

Escribano - Rodolfo E. Olivé
Nº 175.416

B G S

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 34 del 30/11/98 ante escribana Ana M. Simonetti, Reg. 742, Capital Federal, se constituyó B G S S.A., con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Socios: Luis Javier Della Valle, argentino, soltero, empresario, nac. 03/03/71, D.N.I. 21.858.228 y Luis Adolfo Della Valle, argentino, casado, empresario, nac. 01/04/40, L.E. 4.310.739, ambos domiciliados en Franklin 475 de esta ciudad. Duración: 99 años desde inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Publicidad; la propaganda y publicidad en general, ya sea respecto de personas, cosas, productos y servicios, en el país o en el exterior, pudiendo proceder a la promoción de ventas, creación y análisis de programas y sistemas publicitarios, publicidad gráfica, radial, televisiva, cinematográfica, periodística, computarizada y cualquier otro tipo de recurso publicitario, en cualquier ámbito y a través de cualquier medio de difusión existente o a crearse en lo sucesivo. Podrá asimismo, realizar anuncios, campañas, auspicios y locaciones de espacios publicitarios. Gráfica; la explotación del ramo de las artes gráficas en todos sus aspectos, mediante la realización de impresiones en general y toda actividad vinculada a la imprenta; a la comercialización de papel, tintas, maquinarias y materias primas en general para imprentas. Importación y Exportación; la exportación e importación, pudiendo comprar y vender y operar como distribuidor de insumos, materias primas, elementos, productos, repuestos, toda clase de artículos, maquinarias, vehículos y rodados que permitan las leyes en vigencia. Mandataria; la realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y servicios en general. Agropecuaria; la explotación agrícolo-ganadera en todas sus formas, inclusive la forestación y la realización de tareas industriales, subsidiarias y complementarias derivadas de esta actividad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 1.200 acciones de valor nominal $ 10 c/u, nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, con derecho de 1 a 5 votos. Representación legal: A cargo del Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares con igual o menor número de suplentes. La sociedad prescinde de la sindicatura. Duración del mandato tres ejercicios. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Presidente Luis Adolfo Della Valle, Director suplente Luis Javier Della Valle. Sede social: Franklin 475, Capital Federal.

Autorizado - Armando F. Saavedra
Nº 175.392

B.O.R.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10/1/98, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 215.000,03, y reformar los Artículos 4º, referente al capital social y 5º, adaptándolo a la Ley de nominatividad de acciones. Inscripción de la sociedad: 15/4/92, Nº 3121, Lº 111, Tº A de S.A.

Escribana - Susana L. Dusil
Nº 175.509

BOULEVARD PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 1032 del 23.11.98 del Reg. Not. 539, Cap. Fed.; Pablo Daniel Chichotky, arg., casado, 20.11.61, Contador, DNI 14.745.427, Acevedo 617, 5º "B", Cap. Fed.; Marcelo Fabián Ciuffardi, arg., casado, 8.11.62, Empresario, DNI 16.219.176, Acevedo 617, 5º "B", Cap. Fed. y Javier Fernando Grljusic, arg., soltero, 7.12.69, Empresario, DNI 21.081.008, 11 de Septiembre 1590, 3º, Cap. Fed.; Constituyeron: "BOULEVARD PILAR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: I) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración, alquiler, arrendamiento o intermediación en toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y comercialización de tierras destinadas a clubes de campo, barrios cerrados, centros comerciales, de esparcimiento y recreación y/o cualquier otra forma de urbanización. II) Administración de servicios: Mediante el planeamiento, organización, dirección, administración y explotación de actividades comerciales, administrativas, deportivas, sociales, culturales y de entretenimiento que se desarrollen en los Clubes de Campo, Barrios Cerrados, complejos polideportivos, centros comerciales, de esparcimiento y recreación, loteos y/o inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal, propios o de terceros. III) Consultoría: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría integral empresarial. Realización de estudios de mercado y de factibilidad económica, comercial y financiera. Diseño de planes de promoción y publicidad de emprendimientos inmobiliarios y financieros. IV) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. Capital: $ 20.000.- Administración: Directorio: Mínimo: Uno; Máximo: Siete; Mandato: 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente, o en su caso al Vicepresidente. Sindicatura: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 30.09. Directorio: Presidente: Marcelo Fabián Ciuffardi. Vicepresidente: Pablo Daniel Chichotky. Director Suplente: Javier Fernando Grljusic. Sede Social: Acevedo 617, 5º "B", Cap. Fed.

Escribana - Irma Polverari
Nº 175.384

C.G.C. COMPAÑIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Germán Luis Delgado, 49 años, con L.E. 7.851.724, domiciliado en Luis Sáenz Peña 2859, Martínez, Bs. As. e Israel Lotersztain, 59 años, con L.E. 4.299.042, domiciliado en Ciudad de La Paz 1029, 5º, Cap., ambos argentinos, casados e ingenieros. 2) Esc. Púb. Nº 897, Fº 4261, Reg. 1481 de Cap., del 3/11/98. 3) C.G.C. COMPAÑIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A. 4) Bmé. Mitre 3951, Cap. 5) Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas, hormigón, obras civiles, viales, industriales, pavimento, infraestructura, mantenimiento y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, estudios, proyectos y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, explotación de patentes, licencias y sistemas propios de terceros. Comercialización: Fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con su actividad principal; Inmobiliaria: Compra, venta, locación, permuta, loteos, construcciones de inmuebles urbanos y rurales, incluida prop. horizontal; Financieras: Inversiones en gral., aportes de capital, financiamientos, préstamos hipotecarios, o crédito en gral., creación de sociedades por acciones, UTEs, agrupaciones de colaboración, joint ventures, compra, venta y títulos, acciones y valores mobiliarios. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: Germán Luis Delgado; Dir. Sup.: Israel Lotersztain. 11) Firma Pte. 12) 30 de setiembre.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 4504

CLUB DE CAMPO EL VIEJO AROMO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Pablo Lorenzo Albano, empleado, con DNI 17.761.740 y Patricia Inés Angeleri, médica, con DNI 20.201.729, ambos argentinos, casados, 32 años y domiciliados en Reconquista 656, Cap. 2) Esc. Púb. Nº 893, Fº 4236, Reg. 1481 de Cap., del 3/11/98. 3) CLUB DE CAMPO EL VIEJO AROMO S.A. 4) Pte. Perón 1457, 6º, 49, Cap. 5) Administración, desarrollo y fomento de actividades deportivas, culturales y sociales y prestación de servicios para el club de campo, constituido en el predio sito en el Pdo. de Escobar, Bs. As., a saber: lotes 4, 9, 7 y 8, lote 1 de la Manzana 3, lote 2 de la manzana 3, lote 3 de la manzana 3, lote 4 de la manzana 3, lote 5 de la manzana 3, lote 1 de la manzana 4, lote 2 de la manzana 4, lote 3 de la manzana 4, lote 4 de la manzana 4 y lote 5 de la manzana 4. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 10 titulares por 1 ejercicio. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: Juan Pablo Lorenzo Albano; Dir. Sup.: Patricia Inés Angeleri. 11) Firma Pte. 12) 30 de junio.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 4503

COMIDAS VIP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escr. Nº 602 del 16/11/98 pasada al Fº 1422 (Reg. 525, Cap.) se constituyó "COMIDAS VIP S.A.", domic. en Av. Juramento 3938, P. Baja, Cap. Fed.; Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. de Comercio. Socios: Rodolfo Juan Blas Diacinti, arg., nac. 25/12/1953, soltero, comerciante, DNI 11.231.842, CUIT 23-11231842-9, domic. calle 16 Nº 524, La Plata, Prov. Bs. As.; Jorge Alberto Diacinti, arg., nac. 2/7/1961, soltero, comerciante, DNI 14.465.059, CUIT 20-14465059-0, domic. calle 16 Nº 671, La Plata, Prov. Bs. As.; Emilio Ernesto Calabrese, arg., nac. 29/2/1956, casado, comerciante, DNI 11.812.405, CUIT 20-11812405-8, domic. calle 119 Nº 2469, La Plata, Prov. Bs. As.; Capital Social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas endosables o no de $ 1 c/una y 1 voto p/acción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la elaboración, fabricación, industrialización, explotación, transformación, distribución, representación, consignación, exportación, importación, administración, comercialización y venta de productos alimenticios y comestibles en general, ya sean éstos elaborados, semielaborados, naturales, congelados, semipreparados, envasados o cualquier otro producto alimenticio, realizando sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule con su objeto principal. Podrá actuar tanto en calidad de minorista, mayorista e instrumentando los servicios de Catering, Agasajos y Lunch entre otros. Directorio: Pte.: Rodolfo Juan Blas Diacinti; Vice-pte.: Emilio Ernesto Calabrese; Director Suplente: Jorge Alberto Diacinti. Duración mandato: 2 años. Cierre Ejerc: el 31/12 cada año.

Apoderada - Marcela Elena Ventura
Nº 175.429

COMPAÑIA AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Eduardo Odell, arg., casado, 6/06/52, empresario, D.N.I. 10.550.163, Arias 2148, San Fernando, Pcia. de B. Aires y María Victoria Novoa, arg., casada, 17/07/56, comerciante, D.N.I. 11.988.638, Rubén Darío 831, Acassuso, Pcia. de B. Aires. 2) Escritura Nº 321, Fº 978 del 21/10/98, Reg. 658, Cap. 3) "COMPAÑIA AMERICANA S.A.". 4) Ciudad de La Paz 1180, 2º "C", Cap. 5) Trabajos de desinfección, desratización, saneamiento ambiental en todos sus aspectos, combates de plagas de todo tipo o animales dañinos, fumigación, purificación de líquidos y aguas; fabricación, compra, venta, provisión, comercialización en general, distribución y financiación de productos de fumigación y agroquímicos en general; productos destinados a la protección de la salubridad, sanidad, protección preventiva, control de plagas; limpieza, mantenimiento y pintura de edificios, tanques y depósitos; reparación de humedad y reboques. Ahuyentamiento de aves. Captura de aves, animales domésticos y no domésticos, fabricación de pegamentos y/o selladores. Importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 9 titulares por 3 ejercicios. Presidente: María Victoria Novoa; Director Suplente: Carlos Eduardo Odell. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente del directorio. 10) 30 de Septiembre de c/año.

Autorizado - Raúl J. Casado Quintana
Nº 175.396

CONSULTORES INTEGRALES DE EMPRESAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 182, 1/12/98, Fº 461. Mirta Raquel Graziano, 08/1/62, psicopedagoga, DNI 14.774.974, Av. Mitre 2300, Torre 1, 4º "A", Avellaneda, prov. Bs. As.; Noemí Susana Boada, 5/9/46, licenciada, DNI 5.463.402, Fernández Espino 460, Acassuso, prov. Bs. As., Néstor Rolando Ramón López Winne, 31/8/43, DNI 4.418.202, contador, Conde 1017, Capital; todos args. y casados. CONSULTORES INTEGRALES DE EMPRESAS S.A. Plazo: 99 años. Objeto: Consultora y asesora: Asesoramiento integral para la organización de empresas y entes de todo tipo, en cualquiera de sus sectores o actividades; así como todos los sectores económico-financieros vinculados a la gestión de las mismas, su reorganización, fusión, consolidación, disolución y liquidación, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, contables, técnicos, financieros, comerciales y/o de recursos humanos, por medios naturales, mecánicos, electrónicos y/o computarizados, realización de estudios técnicos, de factibilidad, estadísticos, estudios de mercado, investigaciones, asesoramiento y desarrollo de programas de promoción y prestaciones de servicios relacionados con esta actividad. Relaciones públicas: Actuar como agente de gestiones referidas a la imagen pública de personas y/o empresas, por medio de las actividades enunciadas anteriormente. Inmobiliaria; compra, venta, permuta, alquiler, fraccionamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles, inclusо las comprometidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Agropecuaria: Mediante la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios, los que podrá comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento, comprar, vender toda clase de semovientes o bien realizar negocios de capitalización de los mismos, así como negociar el producto de las cosechas o bien las adquiridas o recibidas en consignación de terceros. Financiera: Mediante el aporte de capitales a empresas, sociedades o particulares, compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse; otorgamiento de créditos a corto, mediano, o largo plazo; constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Importación y exportacion: de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Mandatos y representaciones: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Sin sindicatura. Capital: $ 12.000 acciones: nominativas no endosables. Cierre del ejercicio: 31/12. Presidente: Néstor Rolando Ramón López Winne. Director Suplente: Mirta Raquel Graziano. Aceptación de cargo. 2 ejercicios. Sede social: 25 de Mayo 564, 7º, Cap.

Escribano - Horacio E. Boschetto
Nº 175.531

C & K SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mariano Gutiérrez O'Farrell, arg., 16-2-51, cas., procurador, DNI 8.447.156 y CUIT 23-08447156-9, Av. de Mayo 645, 1º, Cap.; y Ana Isabel Victory, arg., 13-4-63, abog., soltera, DNI 16.639.911 y CUIT 23-16639911-4, Av. de Mayo 651, 4º, Cap.; 2) Nº 1128 del 4-12-98, Reg. 677, Cap.; 3) 99 años; 4) C & K SYSTEMS S.A.; 5) Av. de Mayo 651, 4º, Cap.; 6) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, permuta, distribución, suministro, depósito, transferencia y comercialización en general de mercaderías, materias primas, elaboradas o semielaboradas. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, administración, y locación de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales; la compra, venta, permuta y locación de terrenos, su subdivisión, tratamiento físico y urbanización, y fraccionamiento de tierras, todos ellos con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Mandatos y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandato, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigente; adquisición o explotación de patentes y marcas de fábrica, modelos y diseños industriales; 7) $ 12.000; 8) 1 a 10 titulares, con mandato por un ejercicio; 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 10) 31 de diciembre de cada año; 11) Prescinde de sindicatura; 12) Presidente: Mariano Gutiérrez O'Farrell; Director Titular: Ana Isabel Victory; y Director Suplente: Cynthia Denise Remudo.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 175.421

DARIVAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/11/98, Pablo Enrique Calderón Fuentes, chileno, casado, ingeniero, 43 años, Pasaporte 5111178-8; José Miguel Calderón Besdoin, argentino, soltero, analista de sistemas, 31 años, DNI 18.359.299; domiciliados en Antezana 285, Piso 1º "C", Capital; constituyeron: 1) "NEUCAMP S.A." con sede social en Uruguay 772, Piso 11º "112", Capital Federal; 2) 99 años; 3) Objeto: Agropecuaria: explotación establecimientos agrícola-ganadero, frutícolas, cultivos forestales y de granjas y desmonte, mediante adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamientos, ventas, permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas, invernada, cría de ganado, tambos y cabañas, compraventa de ganado, producción agrícola, frutos y productos. Comercial: compra, venta, consignación, representación y comercialización de bienes y productos relacionados con la actividad agrícola y forestal. Servicios: asesoramiento y prestación de servicios a la actividad agropecuaria y forestal, especialmente dar o tomar en arriendo máquinas y equipos en general. Importación y Exportación: de toda clase de bienes, productos, subproductos, materias primas y especialmente maquinaria y equipamiento agropecuario forestal. Inmobiliaria: compra, venta, construcción, administración, subdivisión, urbanización y/o explotación de bienes urbanos y rurales en locación, comodato o leasing, operaciones de ley de propiedad horizontal, y especialmente inversión en bienes raíces acordes al objeto social para el desarrollo de proyectos agrícolas y forestales; 4) $ 12.000; 5) 30 de noviembre de cada año; 6) Administración: 1 a 5 directores, término 3 ejercicios; 7) Prescinde sindicatura; 8) Presidente: Pablo Enrique Calderón Fuentes; Director Suplente: José Miguel Calderón Besdoin; 9) El presidente.

Escribano - Jorge A. Ayuste
Nº 175.507

DECONO PAGANI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria unánime de accionistas de fecha 30 de Octubre de 1998, se ha resuelto la modificación de la denominación social de la compañía, cuyo nombre en lo sucesivo será: "DECONO S.A.", modificándose el Artículo Primero de la sociedad en el sentido indicado.

Presidente - Antonio Decono
Nº 175.534

DEL-PLA COMPAÑIA DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/9/98, la sociedad procedió a reformar su estatuto social por modificación de su artículo Quinto, y Redujo su capital a la suma de $ 2.000.000.-

Apoderado - Julio C. Condomi Alcorta
Nº 175.436

DON ATILIO

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 9702, L. 101, T. "A" de S.A. Se hace saber por un día por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 27 de febrero de 1998 se resolvió reformar los artículos primero y undécimo del estatuto social, quedando los mismos redactados de la siguiente forma: "Artículo Primero: La sociedad se denomina DON ATILIO S.A. y tiene su domicilio social en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El directorio podrá resolver el establecimiento de sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación permanente, dentro o fuera de la República". "Artículo Undécimo: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cuando la sociedad quede comprendida en el art. 299, inc. 2) de la ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, elegidos por la asamblea por el término de un ejercicio. Asimismo, cuando de acuerdo con la legislación vigente la sindicatura deba ser colegiada, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes elegidos por la asamblea por el término de un ejercicio, la que sesionará con la presencia de dos miembros y resolverá por el voto favorable de por lo menos dos de sus miembros, sin perjuicio de las atribuciones que individualmente correspondan a los síndicos. De entre los miembros titulares, se elegirá al Presidente. Los miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora llenarán las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La Comisión Fiscalizadora podrá ser representada por cualquiera de sus miembros en las reuniones de directorio o asambleas".

Abogada - Matilde Corbacho
Nº 175.462

DOS LUNAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Alejandro Daniel Gallo, casado, 27/9/60, contador, DNI 14.013.680, 3 de Febrero 2874, Cap.; Marcelo Angel Maglione, casado, 1/12/52, publicista, DNI 10.688.380, O'Higgins 1845, 8º, Cap.; Gustavo Javier De Trapaga, divorciado, 15/6/57, contador, DNI 13.256.721, Salta 2840, Olivos, Prov. Bs. As.; Ricardo Weyers, casado, 27/8/51, contador LE 8.634.834, Segurola 4465, Cap. y Edgardo Jorge Shilton, casado, 29/7/52, contador, DNI 10.360.107, Alberti 77, Ituzaingó, Prov. Bs. As.; argentinos. 2) Esc. Pub. Nº 140 del 1/12/98. 3) DOS LUNAS S.A. 4) Av. Roque S. Peña 938, 7º A, Cap. 5) a) Organizar dentro y fuera del país, viajes, excursiones y tours, en grupo o individuales; realizar actividades de turismo aventura, cabalgatas, trekking, camping, pesca, caza, actividades náuticas, flotadas, rafting, alojamiento, traslado y servicios de comidas a turistas, prestación de todo tipo de servicios para turistas, venta de pasajes aéreos, terrestres y marítimos, venta de artículos regionales y vinculados o necesarios para las actividades que se realizan, prestación de servicios de hotelería u hostería, alquiler de casas de veraneo, bungalows y cabañas, y realizar todo tipo de actividades, recreativas y deportivas; b) La prestación de servicios educativos a escuelas e institutos de enseñanza de cualquier nivel, mediante la realización de excursiones y campamentos guiados de carácter exploratorio y descriptivo de granjas, fauna y ecología, preservación y equilibrio ambiental, prácticas de supervivencia no agresivas al medio ambiente, uso racional de los elementos y medios naturales; c) Explotar, instalar, arrendar y administrar, campos y establecimientos agrícola ganaderos en todas sus formas, mediante la cría, engorde y capitalización de ganado de todo tipo y especie, explotar tambos, cabañas, haras, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, realizar explotaciones yerbateras, frutícolas, vitivinícolas, apícolas, avícolas y de granja, y comercializar, importar, exportar y distribuir productos agropecuarios. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de a 1 a 4 titulares por 2 ejercicios, se prescinde síndico. Pte.: Gustavo Javier De Trapaga; Direc. Sup.: Edgardo Jorge Shilton. 9) Representación legal a cargo del Pte. y en caso de haber sido designado también del vicepresidente en forma indistinta. 10) 31 de marzo.

Autorizado - D. Salandin
Nº 4435

EAGLE COM

SOCIEDAD ANONIMA

S/Esc. del 1-12-98, Esc. Pordón, Fº 329, Reg. 780, Cap. Fed., se constituyó EAGLE COM S.A. Objeto: I) La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos, II) Producción de formularios contínuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación, y su distribución, compra, venta, importación y exportación. III) Compra, venta, locación, importación, exportación de Hardware y Software de cualquier tipo, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la producción de elementos antes enumerados, IV) El análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes, V) El asesoramiento por sí o por terceros, relacionado con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con título habilitante, si correspondiere. VI) La compra y venta, exportación, importación de cualquier tipo de mercaderías. Capital: $ 12.000. Cierre del Ejercicio: 30-11 c/año. Socios: Daniel Martín Rodríguez, arg., nac. 20-4-74, casado, DNI 23.866.578, dom. B. Finca 6154, 2º "12", Cdad. Jardín Palomar, Pcia. Bs. As. y María Dolores García Martín, española, nac. 10-4-58, solt., DNI 92.883.241, domic. Gallo 1397, 10º "A", Cap. Fed. designac.: Directorio: Presidente: Daniel Martín Rodríguez. Director Suplente: María Dolores García Martín. S. Social: B. Mitre 777, 9º "B", Cap. Fed.

Escribana - Silvina L. Pordón
Nº 175.454

EDDY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Damián Pablo Angelaccio, argentino, soltero, nacido el 27 de marzo de 1967, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 17.983.464, CUIT Nº 20.17983464-3 y 2) Adrián Aníbal Avanzi, argentino, casado en primeras nupcias con Gladys Mara Aristizabal, comerciante, nacido el 16 de julio de 1947, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 7.596.027, CUIT Nº 20-07596027-2, ambos domiciliados en la calle San Benito de Palermo 1641, piso 6º de esta Ciudad. 2) 01/12/98. 3) "EDDY S.A.". 4) San Benito de Palermo 1641, piso 6º de la Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: La importación, exportación, compra, venta, por mayor y/o menor, locación, consignación, distribución, representación, fabricación, importación y exportación de la actividad textil y en especial artículos de lencería, medias de todo tipo para hombre y mujer, artículos para bebés, niños y adolescentes y demás rubros que se relacionen directa o indirectamente con dicha actividad; y la compra, venta por mayor y/o menor, consignación, representación, importación y exportación de artículos de regalos en general, ya sean muebles, menajes, cristalería, platería, broncería, y demás artículos que directa o indirectamente se relacionen con los mismos; pudiendo también realizar la adquisición y registro de marcas, nombres, emblemas, y derechos que hagan al objeto social y afines; para el cumplimiento del objeto social la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, negocios y demás actos jurídicos que se vinculen directamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 99 años contados a partir de la inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Damián Pablo Angelaccio; Director Titular: Adrián Aníbal Avanzi. 2 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/diciembre/cada año.

Escribano - Marcos A. Giulitti
Nº 175.491

EL AIGÜENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) María Julia Imoda Benítez, nacida el 29/9/75, DNI 92.911.761, Lavalle 3766, 1º "A", Capital Federal; Jorge Fernando Esquivel, nacido el 5/6/68, DNI 92.849.823, Eugenio Garzón 5050, Cap. Federal; ambos uruguayos, solteros, comerciantes. 2) 23/11/98. 3) "EL AIGÜENSE S.A.". 4) Bolívar 1288, 8º "50", Cap. Federal. 5) 1) Al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procedimiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo asimismo encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto social. 2) Asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios; sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados. 3) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturada. 4) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. 6) 99 años, contados desde inscripción en Reg. Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) y 9) Presidente: María Julia Imoda Benítez; Director Suplente: Jorge Fernando Esquivel; 2 ejercicios; el Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio cada año.

Apoderado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
Nº 4391

ESTANCIA TRES LAGUNAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 1082 del 3.12.98 del Reg. Not. 539 Cap. Fed.; Sandro Alberto Vanoli, suizo, casado, 13.09.52, empresario, Pasaporte Suizo 6610375, y Andrés Máximo von Buch, argentino, casado, 2.05.45, empresario, CI(PF) 1.822.515, domiciliados en Av. del Libertador 602, 23º, Cap. Fed., constituyeron: "ESTANCIA TRES LAGUNAS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: I) Agropecuarias: Mediante la explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas, comercialización e industrialización primaria de frutos y productos agropecuarios. Administración de establecimientos de la misma naturaleza. II) Industriales: Mediante la realización de actividades vinculadas a la explotación de la industria frigorífica y al tratamiento industrial de conservación por cualquier sistema o método de toda clase de productos agrícolas ganaderos. III) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de los productos, mercaderías y demás bienes relativos a la actividad agropecuaria e industrial. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: Mínimo: Uno; Máximo: Cinco; Mandato: 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Sindicatura: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 30.06. Directorio: Presidente: Sandro Alberto Vanoli. Vicepresidente: Andrés Máximo von Buch. Director Suplente: Beatriz Elena Eichholz de von Buch. Sede Social: Av. del Libertador 602, 23 "A", Cap. Fed.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
Nº 175.381

FLAMITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 13/7/98 aumentó el capital a $ 36.000.- y modificó el art. 4º del Estatuto, adaptándolo.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 175.484

GLEBA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 269, 30/11/98; 1) Juan Pablo Beraza, arg., soltero, comerciante, 39 años, DNI 13.656.821, dom. 25 de Mayo 489, 6º, Cap.; Carlos Omar Maroun, arg., casado, comerciante, 57 años, LE 5.487.111, dom. Constituyentes 552, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As.; y "Aripar Cereales S.A.", inscrip. IGJ: 7/9/94, Nº 9010, Lº 115, Tº A de SA, dom. J. Alvarez 2582, 4º 8, Cap., representada por Miguel Gustavo Ariceta, arg., soltero, comerciante, 39 años, DNI 12.640.299, dom. Mitre 72, Daireaux, Pcia. Bs. As.; 2) Duración: 99 años desde inscrip. IGJ; 3) Objeto: Actividades agricologanaderas: Toda clase de actividad y explotación agrícologanadera y forestal en gral.; establecimientos rurales propios o no; ganaderos, para cría, engorde, invernada de ganado de todo tipo; cabañeros, para cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para producir especies cerealeras, oleaginosas, tes, y demás frutos del país; acopio, compraventa de semillas, oleaginosas y otros frutos agrícolas; arrendar inmuebles para ganadería, agricultura, o instalaciones para preparar alimentos para ganado; explotar, comprar, vender, administrar campos propios o no; comercializar e industrializar productos, subproductos y derivados de esa explotación; Administrar bienes: De particulares y sociedades, administrar, arrendar, explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles; y las operaciones comerciales o no, convenientes para cumplir el objeto; Importar y Exportar: Bienes de consumo y capital; servicios técnicos y profesionales; organizar y participar en exposiciones nacionales e internacionales; Representaciones y mandatos: Ejercer representación de firmas que distribuyan, fraccionen, importen, exporten: semillas, oleaginosas, sus subproductos, derivados, y todo tipo de mercadería de comercialización permitida; mandatos, comisión, consignación, agencia, gestión de negocios; administrar bienes, capital, empresas en gral.; Rodados y Motores: Comprar, vender, importar, exportar, alquilar, distribuir automotores en gral.; máquinas para explotaciones agropecuarias; arts. para el hogar; motores; sus partes, repuestos y accesorios; Financiera: Compraventa de títulos, acciones, valores, dar créditos con o sin garantía real, aportar capital a empresas constituidas o no. Excluidas las operaciones de la Ley Entid. Finan. 4) Capital social: $ 12.000; 5) Se prescinde de la sindicatura; 6) Dom. social: Av. F. Alcorta 3422, PB, Cap.; 7) Cierre ejercicio: 30/9; 8) Directorio: Pte.: J. P. Beraza; Vicepte.: M. G. Ariceta; Dir. suplente: Norma Noemí Orsi, arg., casada, comerciante, 44 años, DNI 11.014.715, dom. Av. Roca 426, Daireaux, Pcia. Bs. As., quienes aceptan los cargos.

Apoderada - Marina Griglione Hess
Nº 175.417

GOLDEN PEAKS MINERA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Kieran Downes, canadiense, casado, empresario, nacido el 6-3-48, Pasaporte Canadiense VN 656.223, domiciliado en Suite 910,800 West Pender Street, Vancouver, British Columbia, Canadá y "Golden Peaks Resources Ltd" con domicilio en Canadá, inscripta en el R.P.C. el 14-11-97 bajo el Nº 2077 del Lº 54 Tomo "B" de Estatutos Extranjeros. Capital: $ 12.000. Constitución: 30-11-98. Domicilio: Viamonte 965, piso 1º, Cap. Fed. Objeto: a) Mineras e Industriales: Adquisición, enajenación y toda clase de negociación de derechos y propiedades mineros; prospección, exploración, desarrollo, preparación, extracción, molienda, beneficio, fundición, refinación, elaboración y todo otro proceso de industrialización de cualquier clase de sustancias minerales, sus derivados y subproductos; manufactura de metales. b) Comerciales: Compraventa, transporte, importación y exportación de sustancias minerales, sus derivados y subproductos, y materias primas, productos, artículos, máquinas, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, relacionados con sus actividades mineras, industriales y afines, y el ejercicio de administraciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Rurales: Adquisición, venta, administración y exploración de tierras, bosques, campos, chacras y terrenos y toda clase de explotaciones forestales adquiridas con relación o como consecuencia de sus actividades mineras. d) Inmobiliarias: Construcción, adquisición, venta, urbanización, subdivisión, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles adquiridos con relación o como consecuencia de sus actividades mineras. e) Financieras: Operaciones financieras y de inversión, en general, mediante inversiones, participaciones y aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; compraventa y negociación de títulos, valores, debentures y toda clase de papeles de comercio, nacionales o extranjeros; suscripción de acciones; dar y tomar préstamos y financiaciones, con o sin garantía; constituir y transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley 21.526, y toda otra que requiera concurso público. f) De Servicios: Prestar servicios de organización, asesoramiento y consultoría en temas industriales, comerciales, administrativos, financieros, técnicos y económicos relacionadas con la actividad minera. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 año. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Diana Cecilia Corley; Director Suplente: Javier Zapiola. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30/4.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 4438

IGLESIAS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nélida Iglesias, 57 años, DNI Nº 4.090.838, abogada, domicilio: Av. Córdoba 3320, P. 5, Cap.; Juan Ramón Bosco, 50 años, L.E. Nº 7.638.079, domicilio: Thames 653, Cap., comerciante; ambos argentinos y solteros. 2) 27/11/98. 3) Av. Córdoba 2773, P. 10º "E", Cap. 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Asesoramiento y asistencia integral jurídica, económica y financiera, informaciones y estudios en general y en especial sociedades comerciales, empresas, radicaciones de capital e industria. 2) Otorgar préstamos y/o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con o sin garantía, a corto y largo plazo. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran del consenso público. 3) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos, clubes de campo y la realización de todas las operaciones que autoriza la Ley de Propiedad Horizontal. 5) $ 12.000.- 6) Presidente: Nélida Iglesias. Director Supl.: Juan Ramón Bosco.7) 30/09 de c/año. 8) 99 años. Se prescinde de la Sindicatura.

Apoderada - Zulema Reartez
Nº 4424

INVERCREDITO

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 2/12/98. Celia Elba Coppa, argentina, viuda, comerciante, 25/10/25, LC 1.673.728; Ricardo Américo Del Bianco, argentino, separado, comerc., 24/11/32, LE 4.722.490; Elba Alicia Machado de San Clemente, argentina, casada, comerc., 29-8-26, LC 2.013.310; Juan Roberto Machado, argentino, casado, comerciante, 24/6/32, LE 4.722.454; Juan Ramón Machado, argentino casado, comerciante, 8/9/58, DNI 12.295.524, José Rubén Machado, argentino, casado, comerciante, 19-12-60, DNI 13.731.547, todos domicilio constituido Paso 490, 7 C. 2) 99 años. 4) Financiera e inversora mediante financiamientos, compra, venta e inversiones en acciones, bonos, debentures y toda clase de valores públicos o privados; otorgar créditos personales pagaderos en cuotas destinados a adquirir bienes de uso o consumo mediante bonos, tarjetas, órdenes u otros instrumentos de compra; conceder créditos para la compra de bienes, pagaderos en cuotas o a término con o sin garantía real; efectuar inversiones o aportes de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras para operaciones realizadas o a realizarse; préstamos a interés, financiaciones, y toda clase de operaciones previstas por la legislación vigente; constitución, transferencia, cesión de hipotecas, prendas, y cualquier otro derecho real; actuar como acreedor prendario en los términos del art. 5 de la ley 12.962 y realizar toda clase de operaciones de carácter financiero siempre con dinero propio; se excluye cualquier operación comprendida en la ley 21.526. 5) $ 120.000 totalmente suscriptos e integrados por Celia A. Coppa, 24.000, Ricardo del Bianco, 24.000, Elba A. Machado, 30.000, Juan Roberto Machado, 18.000, Juan Ramón Machado, 12.000 y José R. Machado, 12.000 e integrados en efectivo el 25%. 10) 31/12. I) Presid. Juan Roberto Machado. Dir. Supl. Ricardo del Bianco. III) Paso 490, 7º C.

Autorizado - Enrique C. Real de Azúa
Nº 175.471

KAPS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 12.452, Lº 120, Tº A S.A. Esc. 221 del 03.12.98, Reg. 800, Cap. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 08.06.98, unánime se deciden modificar los Arts. 4º y 9º del Estatuto los que quedan redactados así: Art. 4º "El capital social es de un millón cuatrocientos mil pesos ($ 1.400.000,00), representado por un millón cuatrocientos mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Art. 9: "La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, quienes durarán en sus cargos un ejercicio, e igual o menor número de suplentes. Las acciones clase A designarán a la mitad de los directores Titulares y suplentes a nombrarse y las acciones clase B a la restante mitad, en la forma autorizada por el artículo 262 de la Ley 19.550. Los directores suplentes elegidos por cada clase de acciones sustituirán las vacancias dejadas por los directores de su respectiva clase. Entre los Directores se designará un Presidente y en su caso un Vicepresidente quien remplazará al primero en caso de ausencias o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. La asamblea fijará la remuneración del Directorio en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550".

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 175.431

KIDER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la asamblea general extraordinaria del 15/10/98 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 $ 140.000, modificándose el artículo 4º de los estatutos.

Autorizado - Diego Florio
Nº 175.485

KNITTAX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

Asamblea Gral. Extraordinaria del 3/8/98. Modificó arts. 3º, 4º, 9º, 10º, 13º y 16º del Estatuto. Capital: $ 10.000.- Dirección a cargo del Directorio de 1 a 5 Titulares y Suplentes en igual o menor número. Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente o 2 Directores conjuntamente. Prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Abogada - Mónica Herminia Monzón
Nº 175.482

LABORATORIOS YLANG

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 12 de noviembre de 1998 elevada a escritura pública con fecha 16 de noviembre de 1998, pasada ante el Escribano José Guglietti, al folio 437 del Registro 469 de esta Capital, se aumentó el capital social a $ 2.000.000 (dos millones) y se modificó el art. quinto del Estatuto Social.

Escribano - José Guglietti
Nº 175.522

MAXINVER

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 2/12/98. Celia Elba Coppa, argentina, viuda, comerciante, 25/10/25, LC 1.673.728; Ricardo Américo Del Bianco, argentino, separado, comerc., 24/11/32, LE 4.722.490; Elba Alicia Machado de San Clemente, argentina, casada, comerc., 29-8-26, LC 2.013.310; Juan Roberto Machado, argentino, casado, comerc., 24/6/32, LE 4.722.454; Juan Ramón Machado, argentino, casado, comerciante, 8/9/58, DNI 12.295.524, José Rubén Machado, argentino, casado, comerciante, 19-12-60, DNI 13.731.547, todos domicilio constituido Paso 490, 7 C. 2) 99 años. 4) Financiera e inversora mediante financiamientos compra venta e inversiones en acciones, bonos, debentures y toda clase de valores públicos o privados; otorgar créditos personales pagaderos en cuotas destinados a adquirir bienes de uso o consumo mediante bonos, tarjetas, órdenes u otros instrumentos de compra; conceder créditos para la compra de bienes, pagaderos en cuotas o a término con o sin garantía real; efectuar inversiones o aportes de capital en sociedades por acciones

constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras para operaciones realizadas o a realizarse; préstamos a interés, financiaciones, y toda clase de operaciones previstas por la legislación vigente; constitución, transferencia, cesión de hipotecas, prendas, y cualquier otro derecho real; actuar como acreedor prendario en los términos del art. 5 de la ley 12.962 y realizar toda clase de operaciones de carácter financiero siempre con dinero propio; se excluye cualquier operación comprendida en la ley 21.526. 5) $ 60.000 totalmente suscriptos e integrados por Celia A. Coppa, 15.000, Ricardo del Bianco, 15.000 Elba A. Machado, 15.000, Juan Roberto Machado, 9.000, Juan Ramón Machado, 3.000 y José R. Machado, 3.000 e integrados en efectivo el 25%. 10) 31/12. I) Presid., José Ruben Machado. Dir. Supl., Juan Ramón Machado. III) Paso 490, 7º C.

Autorizado - Enrique C. Real de Azúa
Nº 175.472

METALURGICA FERREYRA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mónica Liliana Moncalvillo, nacida 31/3/60, casada, argentina, comerciante, domicilio Bulnes 4764 "B", Yofre Sur, Pcia. de Córdoba, DNI 14.053.786, C.U.I.L. 27-14053786-7 y Aníbal José Mendoza, nacido 1º/9/55, casado, argentino, comerciante, domicilio Bulnes 4764 "B", Yofre Sur, Pcia. de Córdoba, DNI 11.748.596, C.U.I.L. 20-11748596-0. Duración: 99 años. Denominacion: "METALURGICA FERREYRA S.A.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, incluso a través de las filiales, representaciones o sucursales a constituirse, a las siguientes actividades: Industrialización, laminación, explotación, fundición, fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, plásticos y/o de caucho, maquinarias, herramientas, puentes grúas, motores, metales ferrosos y no ferrosos y repuestos relacionados con la industria metalúrgica del plástico y del caucho, promoción, elaboración, fundición, forja, laminación, trefilación, rectificación, compra, venta, importación, exportación de todo tipo de productos metalúrgicos, ferrosos o no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pertenecientes a la industria metalúrgica liviana, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera Mónica Liliana Moncalvillo 10.800 acciones o sea la suma de 10.800 pesos y Aníbal José Mendoza 1.200 acciones o sea la suma de 1.200 pesos. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio, Mónica Liliana Moncalvillo o Vicepresidente, Director Suplente: Aníbal José Mendoza, duración 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Domicilio: Viel 480, 4º "A", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 30/11. Escritura 465, Reg. 150, Cap. Fed. 4/12/98.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 175.428

MORCAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 3-12-98. Esc. Nº 321. Socios: César Javier Castello Morales, uruguayo, casado, comerc., nacido 6-10-69, C.I. de la R.O.U. Nº 1.864.813/7, y Marcelo Daniel Castello Morales, uruguayo, casado, comerc., nacido 5-11-71, CI de la R.O.U. Nº 1.864.790/1, ambos domiciliados en Tucumán 1455, 8º A, Cap. Fed. Denominación: MORCAS S.A. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, fabricación y distribución de toda clase de calzado y artículos afines. Importación y exportación. Capital: $ 12.000.- representado por 1.200 acciones nominativas no endosables de $ 10 v/n c/u y de un voto c/u. Administra.: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por dos ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Natalio Eduardo Bertolini Amico, chileno, casado, comerc., nacido 27-6-30, DNI 15.073.296, y Director Suplente: Luis Fernández, uruguayo, casado, comerc., nacido 22-10-49, DNI 92.022.357, ambos domiciliados en Tucumán 1455, 8º A, Cap. Fed. Cierre ejerc.: 31/12. Dom. Legal: Tucumán 1455, 8º A, Cap. Fed.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
Nº 175.447

NACOIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Tomás Natale, nació 15/4/43, divorciado, Licenciado en Economía, DNI 4.406.621, de Av. del Libertador 2201; Ricardo Martín Natale, nació 31/8/76, soltero, comerciante, DNI 25.537.921, de Juncal 3280, y María Gabriela Natale, nació 6/2/72, casada, abogada, DNI 22.653.014, de Juncal 3280, todos argentinos, de Cap. Federal. 2) 25/11/98. 3) NACOIL S.A. 4) Paraná 774, 6º "39", Cap. Federal. 5) Compra, venta, distribución, comisión, representación y consignación de petróleo y sus derivados, combustibles, aceites lubricantes, gas y artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, plásticos, químicos, textiles; industria de la madera y de materiales para la construcción; explotación de yacimientos minerales y gasíferos. Proyectos, administración, construcción y refacción de obras públicas y privadas. Compra, venta, locación, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos, administración e intermediación de inmuebles. Préstamos con o sin garantías, aportes de capital, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito, constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Explotación de granjas y establecimientos agrarios, forestales y ganaderos. Importación y exportación de materias primas y manufacturados. Realización de toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) 1 a 5 Directores Titulares y Suplentes en igual o menor número por 3 ejercicios. Presidente: Ricardo Tomás Natale. Director Titular: Ricardo Martín Natale. Director Suplente: María Gabriela Natale. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 175.483

NATURAL CLEAN

SOCIEDAD ANONIMA

Asamb. Extr. del 16.10.97 sancionó aumento de capital a $ 160.000 mediante capitalización de aportes de los cuatro únicos socios y reformó art. 4º fijando capital en $ 160.000 en acciones ordinarias de $ 1 y un voto.

Autorizado - Rubén Darío Barragán
Nº 175.445

NAVERIVER

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/10/1998. 2) Naveriver Navegacao Fluvial Ltda., con domicilio en Carlos Pellegrini 651, piso 3º, Cap. Fed. inscripta en la I.G.J. el 3/12/1998 bajo el Nº 2599 del libro 54, T. B de escrituras extranjeras; Jorge Agustín Mandaradoni, argentino, casado, nacido el 10/6/1942, DNI 4.393.893, empresario, domiciliado en Concordia 4044, Cap. Fed. y Juliana Victoria Mandaradoni, argentina, casada, nacida el 25/7/1970, DNI 21.787.925, empresaria, domiciliada en Comandante Rosales 2653, piso 5º "B", Olivos, Pcia. de Bs. As. 3) "NAVERIVER S.A.". 4) Carlos Pellegrini 651, piso 3º, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: El transporte interno e internacional de personas, cargas, encomiendas, y correspondencia, sea marítimos, y aéreos, agentes de buques y aviones, agentes de viajes de turismo, administradores y proveedores de buques y aviones. Asimismo podrá realizar representaciones, mandatos, importación y exportación, estibajes, agencias, comisiones y consignaciones y cualquiera otra actividad conexa y/o relacionada con el objeto social. 7) Dieciséis mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un año. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente indistintamente. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Ricardo Souza de Olivera, Vicepresidente: Juliana Victoria Mandaradoni, Director Titular: Jorge Agustín Mandaradoni, Director Suplente: Esteban Carlos Mandaradoni.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 175.442

NITARGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Extraordinaria 19/3/98 (instrumento privado) aumentó capital a $ 19.000.

El Autorizado
Nº 175.380

PAPELERA MEDITERRANEA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Angel Pacheco, argentino, nació 22/3/39, DNI 6.508.559, soltero, industrial, domicilio España 32, Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe; Pamilur S.A., inscripta bajo el Nº 364, L. 54, T. "B", fecha 13/3/97, domicilio Tucumán 637, P. 4º, Capital. 2) 23/11/98. 3) PAPELERA MEDITERRANEA S.A. 4) Teniente Gral. Perón 679, P. 7º, Oficina 704, Capital. 5) Fabricación, producción, elaboración y comercialización de cartones, cartulinas y papeles, utilizando cualquier método o proceso productivo útil a la consecución de tal fin y explotar cualquier clase de industria complementaria y comercializar los productos siempre que cumplan en forma directa o indirecta los fines sociales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Carlos Angel Pacheco; Vicepresidente: Omar Guillermo Zorzenons; Director Suplente: Alvaro Enrique Lucena. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/11 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 4404

PARAGUAY PLAZA 1900

SOCIEDAD ANONIMA

Constit.: Escr. del 4-12-98, Reg. 1835, Cap. Fed. Socios: Carlos Adolfo Chomer, arg., nac. 19-10-51, div., comerc., DNI 10.155.480, dom. Florida 670, 1º "42", Cap. Fed.; Armando Ernesto Pérsico, arg., nac. 24-9-33, cas., comerc., LE 4.120.259, dom. Av. Libertador 2350, 12º "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: 1) Constructora e inmobiliaria: Constr., vta., permuta, alquiler o arrendamiento de inmuebles. 2) Administración: De inmuebles propios o de 3ros. 3) Importación-Exportación: De mercaderías en gral. Capital: $ 100.000. Administración: Directorio. Representación: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Cierre Ejercicio: 31/12. Presidente: Carlos A. Chomer. Vicepresidente: Armando E. Pérsico. Director Supl.: Adriana Patricia Lammens y Graciela Cristina Olivieri. Sede: Florida 670, 1º "42", Cap. Fed.

Escribana - María Laura Giannetti
Nº 4484

PREMIER ODONTOLOGIA LASER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 3-12-98, Reg. 926, Cap. Sede: Av. Gral. Paz 640, Cap. Socios: Eduardo Enrique Bondio, arg., 24/07/57, casado, DNI 13.116.281, médico, Teodoro García 3187, Cap.; Javier Alejandro Brizuela, arg., 30/08/56, casado, DNI 11.991.782, empresario, Escalada 3286, Victoria, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años d/inscripción. Objeto: I) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero y dentro del área de salud a la comercialización de franquicias, es decir de marcas y sistemas, incluida la asistencia técnica a terceros consecuencia del otorgamiento de dichas franquicias, como así también la provisión de los insumos necesarios para la comercialización de las mismas; II) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y comercialización en todas sus formas, de productos, equipos, aparatos, suministros, instrumental para cirugía, repuestos, prótesis, sistemas, accesorios e instrumental aplicables y/o utilizados en salud; como así también servicios e instalaciones para consultorios médicos, odontológicos, de diagnóstico, etc. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejercitar toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos y efectuar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto, ya sean nacionales o extranjeros. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: Presidente: Eduardo Enrique Bondio. Director suplente: Javier Alejandro Brizuela.

Escribana - Flora Mariñansky de Katz
Nº 4436

PROMMSCASA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 351 del 24/11/98. Accionistas: Juan José Ferro, 59 años, argentino, casado, ing. civil, LE 4.301.229, Salta 324, 4º, Capital; Ricardo Norberto Aimale, 53 años, argentino, casado, consultor, LE 4.534.531, Salta 324, 4º, Capital. Denominación: "PROMMSCASA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Prestar servicios de promoción de tarjetas de crédito, de salud, de compra, de acumulación de puntos. b) Realizar estudios de marketing. c) Realizar promociones y difusión, proveyendo el diseño, el material gráfico y el personal. d) Prestar servicio de control y seguimiento de planes de comercialización. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Juan José Ferro, Director Suplente: Ricardo Norberto Aimale. Sede social: Salta 324, 4º, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 4416

REINBO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 03/12/98 reforma art. 3º: Efectuar inversiones en otras sociedades por acciones, cualquiera fuera su objeto, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, mediante la adquisición, constitución o enajenación de participaciones, acciones, cuotas, bonos, opciones, obligaciones negociables, otros títulos o valores mobiliarios. Podrá otorgar avales a favor de terceros.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 4442

R.H CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 2/12/98, Reg. 1815, Cap. Raúl Gerardo Zamparini, nac. 4-7-52, D.N.I. 10.409.815, arquitecto, cas., arg., dom. L. M. Campos 97, Tigre, Pcia. Bs. As. Hugo Fernando Zamparini, nac. 3-10-58, D.N.I. 12.526.869, Ingeniero, div., arg., dom. La Pampa 2149, 5º "A", Cap. Denominación: "R.H.CONSTRUCCIONES S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista por la ley 19.550 y sus modificatorias; podrá establecer sucursales, agencias y toda forma de descentralización, tanto en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo y administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, incluida la realización de todas las operaciones y negocios comprendidos en la ley de propiedad horizontal. b) Proyectos: Desarrollo y ejecución de toda clase de proyectos de obras públicas o privadas en cada una de las etapas que componen los mismos. c) Construcción: Construcción de edificios y toda clase de obras públicas o privadas, así como la realización de trabajos de ingeniería civil e hidráulica, con el concurso de los correspondientes profesionales habilitados. d) Inversión: Compra, venta, negociación y suscripción de toda clase de titulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de créditos, sean públicos o privados y de cualquier otra naturaleza conocida o que se crea en el futuro, así como participaciones en otras sociedades, sea en el país como en el extranjero. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y por este estatuto. Los socios integran 25% del Capital Suscripto. Administración: Directorio integrado de 1 a 3 miembros; pudiéndose elegir igual o menor número de suplentes. Representante: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Duración: 2 ejerc. Se prescinde de la Sindicatura. Sede Social: La Pampa 2149, piso 5º "A" Capital. Presidente: Raúl Gerardo Zamparini. Vicepresidente: Hugo Fernando

Zamparini. Director Suplente: Marcelo Nadín. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Eleudé José Tanos
Nº 4386

RUBEN DARIO TORRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sebastián Diego Torres, argentino, soltero, nacido el 11/2/70, D.N.I. Nº 21.981.777, Licenciado en Administración, domiciliado en Castro Barros 183, Piso 3º, Departamento "13", Capital Federal y Rubén Darío Torres, argentino, soltero, nacido el 11/09/34, D.N.I. Nº 4.137.480, Empresario, domiciliado en Entre Ríos 421, Piso 7º, Departamento "D", Capital Federal. 2) 04/12/1998. 3) RUBEN DARIO TORRES S.A. 4) Pasaje I Calma 2021, Capital Federal. 5) Desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de obras civiles, viales e hidráulicas, ya sean públicas o privadas o mixtas, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas. La realización de caminos, alcantarillas, puentes, diques, señalizaciones, nivelaciones, excavaciones, demoliciones, desmonte, movimiento de tierras, terraplenes, zanjeos, canalizaciones, estudio de suelos, tendidos de redes de agua potable, cloacales y eléctricos, pavimentación, repavimentación, bacheo y el mantenimiento de todos los mismos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso operaciones de la ley 13.512. Comerciales: Mediante la compra, venta, reparación, distribución y alquiler de maquinarias, herramientas y equipos necesarios para la industria de la construcción. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse con las limitaciones del artículo 30 y conexos de la Ley 19.550, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, con la exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. En la prestación de los servicios cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, los mismos serán ejercidos por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Doce mil pesos. 8) Directorio: De uno a cinco miembros titulares con mandato por dos años. Presidente: Sebastián Diego Torres; Director Suplente: Rubén Darío Torres. 9) Representación legal: Presidente del Directorio, o en su caso, por el Vicepresidente. 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 175.398

SIX TRAFFIPAX

SOCIEDAD ANONIMA

En la Publicación de fecha 23/11/98, recibo Nº 173.109 se publicó por error la anterior denominación debiendo ser la correcta SICT S.A. Continuadora de SIX TRAFFIPAX S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 175.446

TOMAS MARINCOVICH

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 3/12/98. Tomás Mariano Marincovich, argentino, casado, comerciante, 4/9/35, LE 4.726.858, y Luisa Marta Bordes de Marincovich, argentina, casada, comerciante, 27/6/35, LC 3.299.273, domiciliados en Rivadavia 1128, 2º. 3) 99 años. 4) Transporte terrestre en general y en especial cargas de materiales para construcción mediante transporte por cuenta propia o de terceros, ya sea vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de todos los elementos utilizados para construcción, transporte de mercadería generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución; transporte de productos agropecuarios; ejercicio de representación, mandatos, agencia, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes y capitales de personas de existencia física o ideal, civiles o comerciales, nacionales o internacionales; construcción y ejecución de inmuebles; actividades agropecuarias y ganaderas; actividades financieras; importación y exportación. 5) $ 12.000 totalmente suscriptos por los socios en partes iguales e integrado el 25%. 10) 30/11. 1) Pres. Tomás M. Marincovich. Dir. Supl. Luisa M. Bordes de Marincovich. III) Rivadavia 1128, 2º.

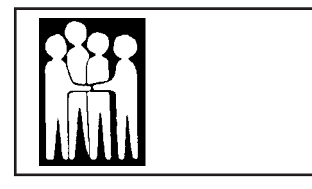
Autorizado - Enrique C. Real de Azúa
Nº 175.473

TOP REQUIREMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 525, Reg. 412, Cap. Fed. Rectifica segundo nombre del Accionista Mario Alberto Villa que figura en el comparendo como Mario Roberto Villa. Recibo 171.985 del 12/11/98.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 175.481



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGUAS AGRUPADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado 3-12-98, se constituyó la sociedad; Socios: Andrea Camila Cavallo, 28-6-71, DNI 22.054.463; José Luis Ferrer, 10-5-65; todos: argentina, solteros, comerciantes, Anchorena 871, 2º B; Plazo: 50 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Elaboración de aguas gaseosas o no, aguas tratadas o no destinadas al consumo humano, su comercialización, distribución, consignación y fraccionamiento. Importación y exportación en general; Capital: $ 4.000.-; Gerente: Andrea Camila Cavallo; Cierre de Ej.: 30/11 c/año; Sede: Anchorena 871, 2º B, Capital.

Gerente - A. C. Cavallo
Nº 175.455

ALRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ N. 1928, L. 106 de SRL. Por Inst. Privado del 2/12/98, Javier Ricardo Kvitko, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, en la siguiente proporción: a) 2.400 cuotas sociales de valor nominal un peso ($ 1) cada una a Miguel Alberto Fuline, uruguayo, nacido el 8/3/64, DNI 92.712.621, soltero, domiciliado en El Cano 3132, 6º "B", C. F.; y b) 600 cuotas sociales de valor nominal un peso ($ 1) cada una a Nora Alicia Ferrari, uruguaya, nacida el 8/9/49, DNI 92.873.826, divorciada, domiciliada en Elcano 3132, 6º "B", C. F.

Autorizado - Gustavo Raúl Rivara
Nº 175.425

ALTERMEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 21/12/92, Nº 11978, Lº 97 de SRL, se hace saber que por Convenio de Cesión de Cuotas Sociales y Modificación de Contrato Social por Instr. Priv. del 9/10/98 se reforma la Cláusula Cuarta, reflejando la nueva conformación del capital.

Escribana - Marina A. Goldman
Nº 4525

ALWAYS NEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por contrato constitutivo de fecha 7 de diciembre de 1998, Gisela Denise Garimaldi, D.N.I. 22.234.972, arg., nac. 30/05/71, casada, contadora pública nacional, domiciliada en 3 de Febrero 3875, Cap. Fed., y Alejandro Javier Vidal, D.N.I. 21.475.727, arg., nac. 30/01/70, casado, abogado, domiciliado en 3 de Febrero 3875, Cap. Fed. 1) Denominación: ALWAYS NEAR S.R.L. 2) Domicilio: En jurisdicción de la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, representaciones y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero. 3) Duración: 99 años, desde su inscripción. 4) Objeto: Realización, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros de las siguientes operaciones: a) Comercialización, compra, venta, elaboración, depósito, importación, exportación, industrialización y distribución de alimentos, productos y subproductos agrícolas, derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, o pesquera, como así también los productos relativos a la industria frigorífica. b) Comercialización, compra, venta, distribución, importación y exportacion de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas sin alcohol, su fraccionamiento y distribución. c) Comercialización, compra, venta, distribución, elaboración, industrialización, importación y exportación de artículos de limpieza, golosinas, y en general, de todo tipo de artículo que sea susceptible de ser comercializado en comercios minoristas o mayoristas. d) Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos; importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. e) Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios, bajo el régimen de la Ley 13.512 o de cualquier otra ley especial que pudiera dictarse en el futuro, compra, venta, permuta, arrendamiento por cuenta propia o de terceros de toda clase de bienes inmuebles. f) Otorgamiento de préstamos, con garantía real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios, inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y que estén previstos en este contrato, así como comprar, vender, importar y exportar bienes necesarios para el desarrollo de su actividad específica. 5) Capital: $ 5.000. 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes, socios o no. 7) Cierre de ejercicio: 30/06. 9) Gerente: Gisela Denise Garimaldi. Se fija la sede social en 3 de Febrero 3875, Capital Federal.

Apoderado - Alejandro Javier Vidal
Nº 175.528

BELGRANO NEW MILENIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 9/10/98. 1) Farray, Jorge Luis, arg., soltero, DNI 18.303.626, nac. 28/5/67, comerciante, dom. Barzana 2071, Cap.; y Borao, Damián Roque, arg., soltero, DNI 20.617.804, nac. 27/2/69, comerciante, dom. Montañeses 1961, Cap. 2) Se denomina: "BELGRANO NEW MILENIUM S.R.L.". 3) 99 años. 4) Cap. Social: $ 3.000,00.- dividido en 300 cuotas de $ 10,00.- 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto el establecimiento, explotación, comercialización, publicidad y construcción de restaurante, casa de lunch, pizzería, cervecería, bar, confitería, show artístico en vivo y videos, salón de fiestas, cantobar; pianobar, phonobar, juegos de mesa, juegos de salón, videojuegos, discoteca, recepciones, agasajos, despedidas, propios o ajenos, por sí o por terceros a través de concesiones o franquicias, y a toda otra actividad afín. La Sociedad también podrá realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. Para el cumplimiento de su objeto social la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los Artículos 1881 del Código Civil y concordantes del Código de Comercio. 6) La Administración Social será ejercida por uno o más socios, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de Gerentes. 7) Se designan socios Gerentes a Jorge Luis Farray y Damián Roque Borao. 8) Cierre: 31 de Octubre de cada año. 9) Domicilio Legal: Av. Comodoro Rivadavia Nº 1460, Cap. Fed.

Autorizado - Alberto Edgardo Bula
Nº 175.537

BIN CINE Y VIDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

11/5/98, Nº 4969, Lº 109. Informa que: en escritura Nº 478 del 26/11/98 el Sr. Angel García Zinsel vende, cede y transfiere a favor de María Cecilia Losada, CUIT 23-13042472-4, arg., casada, publicista, nac. el 27/5/59, D.N.I. 13.042.472, domic. en Malabia 1042, Cap., las 50 cuotas que posee en la sociedad. Angel García Zinsel renuncia al cargo de gerente y es designada como gerente María Cecilia Losada. Los socios reforman el art. 4º del contrato. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 2.000 dividido en 200 cuotas de $ 10 c/u, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Eduardo Abraham Yedlin: 150 cuotas o sea $ 1.500 y María Cecilia Losada: 50 cuotas o sea $ 500.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 175.476

BORDER'S PARKING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión y modificación del contrato social. Sociedad inscripta I.G.J.N. 13.8.96 Nº 6785, Lº 105 SRL; se hace saber que por acto privado del 21.10.1998, los Sres. Norberto Jasin y Pedro Miguel Weissman cedieron el 50% de sus cuotas sociales a: a) Sr. Israel Sutton Dabah (argentino, casado, LE 8.274.351, domicilio Quintana 570, 3 "A", Capital Federal, comerciante, nac. 14.11.49) 334 cuotas sociales representativas del 16,70% del capital social; b) Sr. David Sutton Dabbah (argentino, casado, LE 4.398.520, domicilio Gelly y Obes 2398, Piso 2, Capital Federal, comerciante, nac. 21.1.41) 333 cuotas sociales representativas del 16,65% del capital social; y c) Al Sr. Salomón Sutton Dabbah (argentino, casado, LE 4.508.387, domicilio en Paraguay 2936, 4º Piso, Capital Federal, comerciante, nac. 12.2.32) 333 cuotas sociales representativas del 16,65% del capital social. Valor nominal: $ 1 cada cuota. Se incorporan como socios los Sres. Sutton, quedando integrada la sociedad por ellos y los Sres. Jasin y Weissman. Socios Gerentes: Norberto Jasin e Israel Sutton Dabbah por un año. Se modifica el contrato constitutivo: Duración: Cincuenta años a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital Social: $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1 cada una, totalmente suscriptas, a razón de 500 cuotas Sr. Jasin, 500 cuotas Sr. Weissman, 334 cuotas Sr. I. Sutton Dabbah, 333 cuotas Sr. D. Sutton Dabbah y 333 cuotas sociales el Sr. S. Sutton Dabah. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes —socios o no— en forma conjunta, quienes revestirán dicho cargo por el plazo de un año y con posibilidad de ser reelegidos por iguales períodos. Tendrán todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Las resoluciones sociales: por mayoría del 75% y de acuerdo a lo establecido en el art. 159, 1ª parte, párrafo 2º de la LS; y 100% (cien por ciento) de los votos para: Aumento del capital social, remoción con o sin causa de gerencia y/o la aprobación de su gestión; la fijación de preferencias en el voto o en los beneficios económicos; venta y/o realización de los activos principales de la sociedad o aun la propia sociedad y cualquier otra modificación de estatutos, en especial previstos en arts. 70, último párrafo, 160 4º y 5º párrafo y en cuanto fueren aplicables los arts. 235, 244 último párrafo y cc. de la LS. Las cuotas son libremente transmisibles, para cederlas a terceros será indispensable previamente notificar en forma fehaciente a la sociedad y a los restantes socios para que se expidan en el término de 30 días; si hay divergencias por valores de cesión: Tres tasaciones profesionales. La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad de cualquiera de los socios y los herederos podrán incorporarse a la sociedad. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará 5% al fondo de reserva legal; el importe que se establezca para retribución de los gerentes; el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se

distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Socios Gerentes: Norberto Jasin e Israel Sutton Dabbah. Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.

Abogada - María Cecilia González
Nº 4524

B. Y D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica Escritura 321 del 2/12/98 ante el escribano Ernesto Falcke, Reg. 1740 se modifica el estatuto en su Artículo Segundo: Su duración es de 60 años, contados desde el 15/12/88.

Escribano - Ernesto Falcke
Nº 4412

CAUCE XXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Adriana Kantarian, argentina, soltera, 36 años de edad, docente, DNI 16.522.046, domiciliada en Bulnes 406, Boulogne, Pcia. Buenos Aires, y María Elena Espada, argentina, soltera, 47 años de edad, docente, DNI 10.134.132, domiciliada en Amenábar 702, Capital Federal. 2) Instrumento privado del 1/12/1998. 3) CAUCE XXI S.R.L. 4) Solís 480, Capital Federal. 5) Tiene por objeto actividades orientadas a brindar servicios educativos, culturales, asistenciales de prevención, docencia, investigación y salud a infantes y niños en nivel materno infantil, como así también promoción, desarrollo y formación integral de la persona, promoviendo acciones de atención y mejoramiento de la calidad de vida en lo individual, familiar, social e institucional. Brindar atención psicológica y psicopedagógica. Todo ello por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros pudiendo tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el exterior. 6) 99 años desde su inscripción en IGPJ. 7) Pesos tres mil ($ 3.000) divididos en 300 cuotas de $ 10 cada una. 8) La administración y representación estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta. Duración en el cargo 2 años, reelegibles. 9) 31 de marzo de cada año. Se designa gerente Adriana Kantarian.

Abogada - Liliana Edith González
Nº 4411

CENTRAL CREATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 03/12/98 en reunión unánime de socios se ha modificado la cláusula quinta de los estatutos sociales disponiendo que la representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios en el carácter de gerentes, quienes actuarán en tal carácter en forma indistinta cualquiera de ellos y por plazo indeterminado.

Abogado - Oscar A. Longhi
Nº 4511

CENTRO DE AUTOMOVILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 343, del 30-11-98, esc. Luis F. Macaya. Denominación: CENTRO DE AUTOMOVILES S.R.L. 1) Socios: Juan Carlos Lopresti, arg., comerciante, 15-04-69, DNI 20.775.311, casado, Gabriela Andrea Lopresti, arg., gestora, 05-10-71, DNI 22.226.496, soltera, ambos dom. Medrano 651, 7º 32, Cap. 2) Duración: 99 años a contar desde la fecha de inscripción en la IGJ. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) La importación, compra, venta, representación, concesión, distribución, comercialización, consignación, permuta y locación de automotores, camiones, acoplados, tractores, motocicletas y rodados de cualquier naturaleza. Motores nuevos o usados, repuestos y accesorios e instrumentos y partes relacionadas con la industria automotriz, para venta y reventa de los mismos y su utilización en talleres. b) Armados y reparaciones de vehículos, automotores de cualquier tipo y sus partes y accesorios. Incluyendo acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantías por cuenta y orden de fabricantes y/o concesionarias, nacionales y extranjeras. c) Mediante la aceptación y el ejercicio de los poderes y autorizaciones que se le confieren, comisiones, consignaciones, representaciones, administración de bienes, gestionar todo tipo de documentación con referencia al objeto, prendas y demás. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital: $ 40.000.- dividido en 400 cuotas de $ 100.- valor nominal c/u. Suscripción: Juan C. Lopresti 200 cuotas y Gabriela A. Lopresti 200 cuotas, integrando en este acto el 25% de las mismas. 5) Representación legal y uso de la firma social: Será ejercida por un socio gerente, cuya firma obliga a la sociedad. 6) Sindicatura: Se prescinde. 7) Cierre de ejercicio: 30 de junio. Gerente: Juan Carlos Lopresti.

Escribano - Luis Fernando Macaya
Nº 175.480

CONSTRUCCIONES BEANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. del 30.11.98; Marta Susana Cortes, arg., 11.05.41, DNI 4.094.473, comerciante, casada y Eduardo Daniel Juncal, arg., 4.11.61, DNI 14.687.000, comerciante, divorciado, domiciliados en Pico 3575, Cap. Fed.; constituyeron: "CONSTRUCCIONES BEANS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la realización de construcciones de toda índole, sean edificios para viviendas, industriales, comerciales, deportivos, recreativos y/o de turismo. B) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler y/o explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, parcelas de campo; financiamiento con o sin garantías, subdivisiones, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, administración, contrataciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Capital: $ 5.000.- Administración, Representación Legal y Uso de Firma Social: Estará a cargo del o los socios gerentes en forma indistinta y por el término de vigencia del estatuto. Sindicatura: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 31.10. Gerente: Marta Susana Cortes. Sede Social: Pico 3575, Cap. Fed.

Apoderado - Francisco García
Nº 175.382

CREACIONES RG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 3/12/98. Socios: Rosendo Millán Armingol, 26 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 22.652.910, Baigorria 3627, Capital; Gustavo Javier Truccolo, 31 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 18.294.184, Pasaje de los Libres 2578, Capital. Denominación: "CREACIONES RG S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Textil: La industrialización y comercialización de telas, hilados y prendas de vestir. b) Importadora y Exportadora. c) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 20.000. Administración: Rosendo Millán Armingol y Gustavo Javier Truccolo. Cierre de Ejercicio: 31/05. Sede Social: Sanabria 2136, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 4418

CRISPIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 07-12-98. Socios: Juan José Davidovich, argentino, contador, casado, 50 años, LE 5.089.187; y Gabriela F. Nicolini de Davidovich, argentina, analista de sistemas, casada, 34 años, DNI 16.730.063; ambos domiciliados en Ezpeleta 761, Martínez. Denominación: CRISPIN S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Servicios de mantenimiento, reparación y limpieza de hogares y empresas y comercialización de materiales afines. Representaciones, licencias y franquicias. Capital: $ 5.000. Administración: Ambos socios como Gerentes. Cierre ejercicio: 31/12. Domicilio Legal: Bauness 2364, piso 5, (1431) Capital Federal.

Autorizado - Jorge Barrena Guzmán
Nº 4399

CYBER TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 7/12/98, entre David Werbin, arg., nac. 28/8/20, viudo, D.N.I. 3.682.756, médico, dom. B. Mitre 2028, 3º "16", Cap.; y Ana Lía Rosa Werbin, arg., nac. 22/3/47, soltera, D.N.I. 5.645.332, médica, dom. Ayacucho 1783, 6º, Cap., constituyen "CYBER TIME S.R.L.". Duración: 99 años a partir de la fecha de inscrip. en I.G.J. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Capacitación al público en general en Informática y Tecnología; capacitación empresaria en tecnología, marketing y dirección; y capacitación en inglés; mediante el dictado de cursos y seminarios en forma regular y/o a distancia; b) Búsqueda, preselección, selección, evaluación y provisión de personal temporario; exámenes psicológicos de personal; dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia; c) Importación, compra, venta y comercialización mayorista y minorista de artículos, productos, accesorios y afines tecnológicos, de la informática y telecomunicaciones; d) Prestación de servicios de asesoramiento integral, consultoría y/o investigación tecnológica en dirección empresaria y la relacionada con los bienes comprendidos en los incisos precedentes; mediante el relevamiento, análisis, estudio, proyección, planificación, dirección, control e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; y e) Explotación de cafetería, servicios de comidas rápidas y kiosco. Cap. Soc. $ 5.000.- div. en 500 cuotas de $ 10.- v/n c/u. La adm. y rep. legal a cargo de los gerentes Ana Lía Rosa Werbin y David Werbin en forma indistinta, por todo el término de durac. de la soc. Fiscalización por los socios. Cierre ejerc. soc. 31/12 de c/año. Sede Social: Federico Lacroze 2113, Cap.

Autorizada - Catalina Costantini
Nº 175.469

DELMASTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 9353, Lº 101 S.R.L. Por Instr. Priv. del 20.12.97 Ariel Delmastro y María Elena Schiariti ceden, venden y transfieren a favor de Jorge Enrique Barcala, nacido el 18.10.63, D.N.I. Nº 16.892.725, domiciliado en Pringles 644, 5º "18", Cap., argentino, divorciado y Celso Ricardo Gil López, nacido el 17.04.56, D.N.I. Nº 92.003.510, domiciliado en Av. San Martín 2219, "A", Cap., brasileño y soltero; ambos comerciantes; las 20.000 cuotas que posen en la sociedad. La cesión se realiza en $ 20.000.- Los cedentes renuncian al cargo de gerente. Los cedentes siendo casados entre sí prestan mutuamente el asentimiento conyugal según art. 1277 C.C. Los actuales socios resuelveen: I) Modificar el artículo 4º, el que queda redactado: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de veinte mil pesos dividido en veinte mil cuotas de un peso valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Enrique Barcala 18.000 cuotas de v$n 1.- c/u por un valor de pesos dieciocho mil y Celso Ricardo Gil López la cantidad de 2.000 cuotas de v$n 1.- c/u por un valor de pesos dos mil.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 175.430

DIPLOSALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. del 30/10/98, Fº 3053, Reg. Nº 1315, Cap.; Aída Raquel López Vergara y Moira Scroggie, cedieron 150 cuotas sociales, c/u de ellas de v$n 0,0001, c/u, a sus consocios Patricia Scroggie y Roberto D. P. Scroggie. Se ratificó renuncia al cargo de gerente efectuada en Acta del 31-10-89, por Patricia Scroggie y Moira Scroggie. Renunció a la Gerencia, la cedente Aída R. López Vergara. Se adecuó signo monetario, y reformó Art. 4º.

Autorizada - Claudia Maurente
Nº 4497

DISTRIBUIDORA DAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 30-11-98, elevada a esc. del 01-12-98, esc. Luis F. Macaya, se modificó el art. 5º, quedando en lo sucesivo redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: La administración de la sociedad estará a cargo de un gerente, socio o no, quien tendrá la representación legal y uso de la firma social. Permanecerá en su cargo por todo el término de duración de la sociedad y dará una garantía de $ 200. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 9º del decreto ley 5965/63". Renuncia al cargo de gerente el Sr. Eduardo Gabriel Entenberg. Se designa único gerente al Sr. Ricardo Daniel Entenberg.

Escribano - Luis Fernando Macaya
Nº 175.478

DROSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 261 del 24/11/98, ante la Esc. Dalia C. Dulcich, Ricardo Miguel Della Santa, arg., casado, 1-02-55, comerciante, DNI 11.565.574, dom. Carlos Gardel 1930, Olivos, Prov. Bs. As.; Francisca María Vono, arg., casada, 02-04-51, comerciante, L.C. 6.522.590, dom. J. Navarro 1924, Beccar, Prov. Bs. As.; constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "DROSA S.R.L.". Domicilio: Güemes 3548, 9º piso, Dto. "A", Cap. Fed. Plazo: 10 años. Objeto: Constructora: Mediante la construcción de Obras Públicas en general, como ser caminos, acueductos, puentes, silos, elevadores, gasoductos, sistemas cloacales o de obras sanitarias, subterráneos, edificios de toda índole, puertos, diques, malecones, tinglados, galpones, todo tipo de pavimentaciones e instalaciones diversas, sea por contrato privado o por licitaciones públicas o privadas. Comerciales: Compra, venta, distribución, comercialización, exportación e importación de materias primas, maquinarias, repuestos y servicios relacionados con la industria de la construcción. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, venta, adquisición y administración de edificios, inclusive operaciones comprendidas en la ley 13.512, promoción y constitución de consorcios para la construcción o adquisición de inmuebles, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones y colonizaciones y la realización de estudios, proyectos, dirección y construcciones civiles, industriales, hidráulicas públicas o privadas y en general toda clase de inversiones inmobiliarias. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre. Capital: $ 8.000.- Administración: La administración estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad, designándose socio gerente a: Ricardo Miguel Della Santa.

Escribana - Dalia Carmen Dulcich
Nº 175.493

D.T.E. SISTEMAS ELECTRONICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 205, Fº 519, Reg. Not. 570, ante J. M. Lanzón, la Soc. "D.T.E. SISTEMAS ELECTRONICOS S.R.L." modificó su contrato en la siguiente forma: 3º) La Sociedad tiene por objeto principal, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, distribución y venta de artículos electrónicos y eléctricos, como así también la prestación de servicios de telecomunicación, excepto radiodifusión, fabricación, venta y distribución de artículos relacionados a toda el área informática y telecomunicación, ya sea en el ámbito nacional como internacional. Podrá además realizar construcciones de obras públicas y privadas, ejecución y administración de toda clase de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación, administración y comercialización de bienes inmuebles, ya sean éstos urbanos o rurales. Para el cumplimiento de tales objetivos podrá otorgar créditos con garantía real o personal relacionados con su actividad comercial, prefinanciaciones, descuento de documentos, prendas, warrants, y demás operaciones financieras lícitas con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. Para el cumplimiento de las obligaciones que contraiga y por medio de la Gerencia podrá otorgar cuanto instrumento público o privado fuere necesario. 4º) El Capital Social se fija en $ m/n 0.30 (o sea 3.000 australes) dividido en 3.000 cuotas de $ 0.0001, cada una, que se hallan totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: El Socio Gerente señor Angrigiani el 90% o sean 2.700 cuotas que representan $ 0.27 y el otro socio gerente señor Basso el 10 por ciento, o sean 300 cuotas que representan $ 0.03".

Escribano - Jorge Mario Lanzon
Nº 4520

EL CIRCULO SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 24 de agosto de 1998, se modifica el art. 3 del contrato social como sigue: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en todo el ámbito del Territorio Nacional o fuera del mismo, a las siguientes actividades: Prestación de servicios de seguridad, vigilancia e investigaciones privadas; así como la custodia de personas o bienes de conformidad a las reglamentaciones vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar investigaciones privadas, exclusivamente en el ámbito civil, comercial y laboral y efectuar vigilancia o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles, todo debidamente ajustado al cumplimiento del decreto 1172/88, sus modificaciones o las que pudieran suplantarlo en el futuro, en jurisdicción de la Policía Federal Argentina, como así mismo prestar servicios de Seguridad Personal a empresas y/o particulares de acuerdo a lo establecido en la ley 21.265; y Agencia de Investigaciones y Seguridad Privada en el ámbito de la Policía de Buenos Aires de acuerdo a lo estatuido en la Ley Provincial 9603 y el Decreto Reglamentario 238/81 o las modificaciones que pudieran suplantarlo en el futuro, es decir averiguaciones de orden civil y comercial, solvencia de personas y entidades, seguimientos y búsquedas de personas y domicilios, custodia y vigilancia interna de bienes y establecimientos y traslado de valores; como así también y fuera de las Jurisdicciones citadas, dedicarse a empresas de servicios de importación y exportación de elementos de seguridad; compra venta e instalación de alarmas, sistemas contra incendios y sistemas informáticos de seguridad, importación e instalación de circuitos cerrados de televisión y equipos de comunicaciones; el control de cargas y descargas y empresas de vigilancia dentro de instalaciones portuarias; la custodia o el transporte de bienes y valores de cualquier tipo o especie por medios terrestres, marítimos o aéreos. Podrá hacerlo en tal carácter en todo el territorio de la República Argentina, conforme a las leyes que regulan su funcionamiento en las distintas jurisdicciones, como así también podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y/o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculada con el objeto social. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer habilitación, las mismas serán gestionadas ante la autoridad que resulte competente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.

Autorizado - Luis Omar Fernández
Nº 4471

EMANCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y reforma de estatutos. Por esc. 342, folio 956, del 13/10/98, ante el Reg. Not. 765 de Cap. Fed. Primero: Filomena Pane de Ancarola, cede, vende y transfiere a María Teresa Pigretti: 9.457 cuotas de capital que tiene en la soc. y a Osvaldo Norberto Salvador Ancarola: 197 cuotas restantes de capital. Segundo: Alberto Horacio Ancarola, cede, vende y transfiere a Osvaldo Norberto Salvador Ancarola: 4.823 cuotas de capital. Tercero: Los actuales socios modifican el plazo de duración del contrato que será de 70 años a partir del 1º de Julio de 1964 y aumentan el capital a pesos dos mil. La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo del Gerente Osvaldo Norberto Salvador Ancarola.

Escribano - Osvaldo Emilio Casalia
Nº 4499

EMPRESA LA CAPITAL S. CAMARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 30-11-98. Los socios Irma E. Cámara, Elsa E. Cámara, Ercilia A. Villegas y Alberto R. Cámara, resolvieron: Aumentar el Capital de $ 0,0000001 a $ 50.000, prorrogar el plazo por 16 años más y redactar el Estatuto nuevamente así: Denom.: EMPRESA LA CAPITAL S. CAMARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 55 años. Objeto: La explotación de un negocio de servicios fúnebres y afines. Capital: $ 50.000. Administ.: Alberto R. Cámara. C. Ejerc.: 31-12. Sede: San Juan 3590, Capital.

Autorizado - Alejandro Durand
Nº 4461

EXPOBROKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const.: Instr. Priv. 4/12/98. 2) Socios: Natalia Andrea Matías, arg., sol., 24 años, empresaria, Charcas 4270, 5 "26", Cap., DNI 24.313.546; Sergio Guillermo Alfonso Nantilo, arg., solt., 34 años, técn. en turismo, J. M. Gutierrez 2585, Depto. "1", Cap., DNI 17.030.050. 3) Den.: EXPOBROKER S.R.L. 4) Dur.: 99. 5) Obj.: Por cuenta propia o de terceros o asoc. a terceros: Organización y producción de congresos, convenciones, exposiciones y toda clase de eventos. La creación, planeamiento, difusión y administración de campañas publicitarias, propaganda, promoción, relaciones públicas. Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos modalidades. 6) Cap.: $ 1.000. 7) Rep.: 1 o más gerentes. 8) Cierre: 31/12. 9) Sede: Av. Córdoba 373, 3º "D", Cap. 10) Gerente: Natalia Andrea Matías.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
Nº 175.521

FEME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 20/4/93, Nº 2867, Lº 98 de SRL. Comunica que por instrumento privado de fecha 4/12/98 la señora Graciela Noemí Kurkis, vende, cede y transfiere al Sr. Luis Goldberg, arg., casado, médico, nacido el 23/9/1939, DNI 4.883.278, domiciliado en Avenida Alvear Nº 1491, Piso 13º "A", Cap. Fed., las cinco mil cuotas de $ 1 c/una por el precio total convenido de $ 5.000, colocándolo en el mismo grado y prelación, renunciando la cedente al cargo de Gerente y designándose asimismo Gerentes a Luis Goldberg y Hebe Kurkis. Se modifican las cláusulas Primera: La sociedad se denominará "FEME S.R.L.". Tercera: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y en representación, a las siguientes actividades: A) Representación y distribución; B) Comercialización, importación y exportación; C) Producción, fabricación y representación, lo que incluye: distribución, compra, venta, comercialización, importación y exportación, de productos cosméticos y accesorios, de perfumería, tocador, artículos de fotografía de productos farmacéuticos y/o accesorios para farmacias, como así también la explotación de farmacias y droguerías, en el orden nacional e internacional. Cuarta: El capital social es de pesos diez mil. Quinta: A cargo de los dos Gerentes en forma indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad, y Novena: Disuelta la sociedad. Se establece domicilio social en la Avenida Alvear 1491, Piso 13 "A", Cap. Fed.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 175.440

FLEXAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2/5/85. Nº 1923. Lº 85. Informa que: Por acta de reunión de socios del 16/7/98 instrumentada en escritura Nº 1621 del 16/10/98 se procedió a aumentar el capital, reformar la cláusula 4ª y 9ª del contrato social. Cuarta: El capital social es de $ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de $ 1 v/n c/u, suscriptas e integradas por los socios en partes iguales.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 175.474

FOSAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Acto Privado del 02-12-98. Socios: Ana Inés Pollacchi, argentina, nacida el 4-10-58 de cuarenta años, soltera, DNI 13.103.014, comerciante, domiciliada en Av. Jujuy 140, P. 6º, Capital Federal y Patricia Montero, argentina de treinta y nueve años, nacida el 22-12-58, soltera, DNI 12.888.239, comerciante, domiciliada en Galván 3118, Capital Federal. Denominación: FOSAC S.R.L. Duración: 50 años desde la inscripción. Objeto: Prestación de servicios de fiscalización, verificación y gestiones de cobranzas. Ejercer representaciones y mandatos, presentación a licitaciones públicas o privadas. La ejecución se realizará por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros en cualquier punto del país. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 1.000. Administración: 2 o más gerentes por 5 años reelegibles. Cierre de ejercicio: 30-04. Sede social: Av. Corrientes 2330, piso 3º, of. 301, Cap. Fed.

Autorizada - Hilda Miñarro
Nº 4549

GRUPO NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 2-12-98, se constituyó la sociedad; Socios: Alejandro Marcos, comerciante, 1-3-48, DNI 8.340.006, Charcas 2411, Beccar; Eduardo Adrián Romanelli, empleado, 28-7-63, DNI 16.515.811, Ayacucho 1554, 8º "6", San Fernando; Antonio Emilio Macedo, contador, 28-5-59, Wineberg 2720, 2º "A", Olivos, todos argentinos, casados; Plazo: 50 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Compra-venta, distribución, fraccionamiento, almacenamiento, rempaque, consignación, importación, exportación de toda clase de mercaderías, maquinarias, materias primas y frutos del país; Capital: $ 15.000.-; Gerente: Todos los socios, en forma conjunta de a dos; Cierre Ejercicio: 30-11 c/año; Sede: Cerrito 1070, 9º "128", Capital.

Gerente - A. Marcos
Nº 175.453

I.C.A. INFORMACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 3/12/98. Socios: Luis Kochen, 69 años, argentino, casado, jubilado, DNI 4.048.578, Culpina 170, 7º, Capital; Ricardo Adrián Kochen, 42 años, argentino, divorciado, periodista, DNI 12.587.250, Culpina 170, 7º, Capital. Denominación: "I. C. A. INFORMACIONES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de agencia informativa a través de prensa escrita, emisora de radio y televisión, y todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria. Capital: $ 2.000. Administración: Luis Kochen. Cierre de Ejercicio: 30/11. Sede Social: San Martín 1143, 3º Piso, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 4417

INDUSTRIAS LUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Art. 10. Ley 19.550. a) 1. Ezequiel Nicolás Alvarez, arg., solt, DNI 26.311.510, nac. 26/7/77, empresario, dom.: Gavilán 2306, Cap. Fed. y José Félix Alvarez, arg., cas., DNI 10.921.744, nac. 4/7/53, empresario, dom.: Montevideo 1636, Ciudadela. 2. 27/11/98. 3. INDUSTRIAS LUZ S.R.L. 4. Esmeralda 860, Piso 2 "C", Cap. Fed. 5. Objeto: Fabric., compra, venta, import. y export. de artefactos eléctricos p/iluminación y equipam. de oficinas, loc., bancos, edif. y residencias. 6. 10 años desde insc. 7. $ 12.500.- 8. Administ.: Soc. Ezequiel N. Alvarez y José Félix Alvarez en forma indist. Tiempo indeterm. 9. Firma soc. soc. gerentes, indist. 10. 31/10.

Abogada - Adriana B. Blanco
Nº 4473

INGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto privado del 1-12-98. Socios: Carlos Angel Giusti, 47 años, divorciado, argentino, comerciante, Pola 547, Departamento 2, Capital Federal, DNI 8.643.432 y Luciano Angel Giusti, 20 años de edad, emancipado por habilitación de edad. Escritura pública del 15-11-96, escribano David Goses. Registro 1215, Capital Federal, inscripta en Libro de Emancipaciones del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de Capital Federal, número 2322, año 1996, soltero, argentino, comerciante, Pola 547, Departamento 2, Capital Federal, DNI 26.567.816. Denominación: "INGE S.R.L.". Duración: 99 años. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Pieres 594, Capital Federal. Objeto: a) Comerciales: Compraventa, permuta, promoción, locación, construcción, reparación y cualquier otro tipo de transacción sobre inmuebles, sea que se trate de inmueble construidos, parcialmente construidos, demolidos, en demolición o inmuebles sin mejoras; asimismo, quedan también comprendidas las operaciones de compraventa, permuta y cualquier otro tipo de negocio relativo a maquinarias, materia prima, productos elaborados, herramientas, etc., en cuanto fueren necesarias para el desarrollo de la actividad social y el cumplimiento del objeto; b) De Servicios: Asesoramiento integral a terceros, sean personas físicas o jurídicas, relativo a la actividad que la sociedad desarrolla; construcción reparación, mantenimiento y demás trabajos afines sobre inmuebles de terceros; c) De representación: En el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones y demás actos de intermediación relacionados con las actividades antes mencionadas; d) Operaciones Internacionales: Importación y exportacion de bienes, materiales, artefactos, maquinarias, herramientas, automotores y cualquier otro bien que resulte de utilidad a la actividad de la sociedad. Duración: 99 años. Capital: $ 20.000, integración 25%. Administración: Uno o más gerentes indistintamente, duración diez ejercicios. Gerentes: Carlos Angel Giusti y Luciano Angel Giusti. Cierre del Ejercicio: 31/12.

Abogado - Enrique A. Paradelo
Nº 175.519

JAKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 3/12/98. Socios: Patricia Susana Maidana, 37 años, argentina, casada, comerciante, DNI 14.596.992, Independencia 2060, 12º 'A', Capital; Norberto Alfredo Barcia, 39 años, argentino, casado, comerciante, DNI 13.515.037, Independencia 2060, 12º "A", Capital; Adolfo Carlos Barcia, 48 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI 8.389.352, Belgrano 123, 7º "2", Capital. Denominación: "JAKA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Textil. Industrialización y comercialización de telas, hilados y prendas de vestir. b) Sistemas: Comercialización de equipos y sistemas electrónicos y de software. Prestación de servicios de computación. Capital: $ 2.000. Administración: Patricia Susana Maidana. Cierre de Ejercicio: 30/11. Sede Social: Alejandro Magariños, Cervantes 4481, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 4421

KROMUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ref. KROMUS S.R.L. Cesión de cuotas por escritura 136 del 26-11-98, Reg. 225, Cap. Fed. Susana Bottin cede las 30 cuotas sociales que posee a Alejandro Daniel Fiorotto, arg., nacido el 23-10-77, soltero, comerciante, D.N.I. 26.237.482, domiciliado en Bolivia 1555, Cap. Fed. Precio: $ 30.- Asentimiento art. 1277 del C. C. Renuncia al cargo de gerente. Modificación por unanimidad: "Artículo Cuarto. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1 de valor nominal cada una y de un voto por cada cuota. El capital social se suscribe totalmente en este acto y en las siguientes proporciones: Liliana Teresa Gladis Alfaro de Fiorotto 2.970 cuotas y Alejandro Daniel Fiorotto 30 cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un año computado a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración". Los restantes artículos no se modifican. Designación y aceptación de gerente: Alejandro Daniel Fiorotto.

Autorizada - Adriana Mercedes Fernández
Nº 175.400

LABORATORIO ARISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Noa Vera Katz, 20/6/62, DNI 16.902.674, Algarrobos 1890, Ituzaingó, casada, ama de casa, ar-

gentina; Carina Alejandra Taboada, 24/7/67, Zapiola 1066, Castelar, casada, comerciante, argentina, DNI 18.196.961; Ricardo Walter Herrera, 22/8/66, DNI 1.799.665; Murias 499, Haedo, casado, contador, argentino; Pablo Marcelo Spada, 7/10/65, DNI 17.996.651, Monroe 5674, 5º G, Capital, casado, contador, argentino y Gustavo Walter Herrera, 11/9/72, DNI 22.962.635, Maipú 2881, Malvinas Argentinas, casado, comerciante, argentino. Constituida 30/11/98. Domicilio: Pedro Lozano 3280, 1º C. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/12. Objeto: Compra, venta, elaboración, fabricación, fraccionamiento, envasado, distribución, importación y exportación de productos químicos de limpieza y mantenimiento, máquinas, herramientas y repuestos. Gerente: Ricardo Walter Herrera.

Gerente - Ricardo Walter Herrera
Nº 4443

LABORATORIOS LEON SLAPAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de ctas, renuncia, aceptación, designac. y modif. Por acto privado del 3/12/1998. Silvia Marta Braverman vende, cede y transfiere las cincuenta cuotas que tenía a Rebeca Braverman. Silvia Marta Braverman renuncia a su cargo de gerente. Los actuales socios resuelven, aceptar la renuncia y modificar los arts. 4 y 5 así: 4) El capital social se fija en la suma de quinientos pesos dividido en quinientas cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de conformidad al detalle que sigue: El señor León Slapak suscribe doscientas cincuenta cuotas o sea pesos doscientos cincuenta, la señora Rebeca Braverman suscribe doscientos cincuenta cuotas o sea pesos doscientos cincuenta. Las cuotas se encuentran totalmente integradas. 5) La administración estará a cargo de los socios gerentes señores León Slapak y Rebeca Braverman, quienes actuarán indistintamente y por el término de duración de la sociedad. La representación y uso de la firma social estarán a cargo de los dos socios gerentes en forma individual e indistinta. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán cien pesos cada uno. Asimismo los socios acuerdan ratificar todas las demás cláusulas del contrato social, que no han sido modificadas.

Autorizada - Laura Stempler
Nº 4409

LA BUENOS AIRES CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10, Ley 19.550. a) 1. José Gómez Anton, arg., cas., LE 7.616.597, nac. 27/12/48, contador, dom.: San Luis 81, San Antonio de Padua y José Félix Alvarez, arg., cas., DNI 10.921.744, nac. 4/7/53, empresario, dom.: Montevideo 1636, Ciudadela. 2. 27/11/98. 3. LA BUENOS AIRES CONSTRUCCIONES S.R.L. 4. Esmeralda 860, Piso 2 "C", Cap. Fed. 5. Objeto: Comerciales: Med. compra venta, import., export., y negoc. en cualq. forma, mercaderías rel. c/construc. viviend. Industriales: transform., prod., elab., produc. dest. a viv. Inmobiliaria: compra, venta, explot. y adm. inm. urb. y rurales, leasing inmob. Constr. Fincas y dep., subdiv. y venta por Reg. Prop. Horizon. y p/cualq. otro reg. Constructora: med. ejec. proy., direc., adm., y asesoram. y realiz. de obras púb. o priv., incluso viales, hidráulicas, portuarias, sanitarias y/o elec. 6. 10 años desde insc. 7. $ 12.500.- 8. Administ.: soc. José Gómez Anton y José Felix Alvarez en forma indist. Tiempo indeterm. 9. Firma soc. soc. gerentes, indist. 10. 31/10.

Abogada - Adriana B. Blanco
Nº 4474

L. P. Y CIA. SERVICIOS DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 01/12/98, en razón del vencimiento del plazo de duración del contrato social de "L. P. Y CIA. S.R.L.", se resolvió por unanimidad la Reconducción de la sociedad a fin de continuar con el giro comercial, sin perjuicio de la responsabilidad solidaria e ilimitada de los socios frente a los terceros, entre la fecha de vencimiento, 6/9/98, y la de inscripción de la reconducción en la I.G.J. Fijándose en 5 años el plazo de duración a partir de la inscripción de la reconducción.

Abogado - Horacio Joffre Galibert
Nº 175.402

LUNA DE ORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto Privado del 26/11/98. Socios: Adrián Fernando Dalceggio, DNI Nº 20.831.706, 5/07/1969, Del Valle Iberlucea 4637, Dto. 3, Remedio de Escalada, Pcia. de Bs. As. y Rosana Alejandra Obregón, DNI Nº 28.164.720, 31/07/1970, Esteban Adrogué 1045, P. 3, Dto. B, Adrogué, Bs. As. Denominación: LUNA DE ORO S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La explotación por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Despacho de pan, pastas, confituras y sus derivados, venta de roticería y almacén. Dichas actividades podrán realizarse con empresas privadas, públicas u organismos del Estado. Capital: $ 25.000. Administración: 1 Gerente, socios o no, por dos años. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Piedras 1763, P. 1, Dto. D. Gerente: Adrián Fernando Dalceggio.

Autorizada - Analía Cristina Dalceggio
Nº 175.589

MATRI PLASTIC MATRICES Y PLASTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 25 de noviembre de 1998, reconducción de plazo, 50 años contados a partir de su registración. Modificación objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse la fabricación, comercialización, distribución, permuta, importación y exportación de objetos de material plástico. b) La fabricación, elaboración, producción y explotación de matricería de productos metalúrgicos y plásticos, materiales sintéticos, productos químicos y textiles, maquinarias, herramientas y repuestos relacionados directamente con la industria de la matricería y productos derivados de explotaciones agrícolas y ganaderos; c) Inmobiliaria y constructora: Mediante la compraventa, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso realizará las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de Propiedad Horizontal, d) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimiento agrícologanaderos, fruticolas, avícolas, cultivos forestales y granja. Administración y Representación: Gabino Rancaño y Luis Peirano en forma conjunta, tiempo indeterminado. Capital Social: Nueve mil pesos.

Abogada - Anabela Mazzei
Nº 4532

NATURAL COSMETICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por esc. 418, Fº 2033, Rº 118, se constituyó la sociedad "NATURAL COSMETICS S.R.L.". Socios: Luis Manuel María Castelos, arg., nac. el 15/8/28, LE 4.336.865, casado, comerciante, domiciliado en Santo Domingo 3975, Cap. Fed. y Milagros Sieiro, española, nacida el 29/6/58, DNI 93.423.129, divorciada, comerciante, domiciliada en Pepirí 1525, Cap. Fed. Fecha del Instrumento de Constitución: 1/12/98; Denominación: "NATURAL COSMETICS S.R.L."; Domicilio: Río Cuarto 3935, Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: a) Compra, venta, consignaciones, importación, exportación, representación y distribución de productos químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas, materias primas para aromas y sabores, productos cosméticos, artículos varios de tocador, artículos de limpieza, cepillería y otros de venta habitual en farmacias. b) Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, las sig. operaciones: compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación, fabricación, elaboración y fraccionamiento de materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología, perfumería, cosméticos, belleza e higiene; elaboración en escala industrial de productos químicos y/o cosméticos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Plazo de Duración: 99 años; Capital: $ 3.000; Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes con firma indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 C. C. y 9º del Dto. Ley 5965/63. Gerentes: Luis Manuel María Castelos y Milagros Sieiro; Cierre de Ejercicio: 31/7 de cada año.

Escribano - Jorge Raúl Otaegui
Nº 4429

NICE CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por Esc. Públ. Nº 293 del 20/11/1998, Fº 910, Reg. 419, Cap. 1) Socios: Victorio Oscar Gingarelli, L.E. Nº 4.411.622; 55 años, viudo, dciliado. en Ancón 5396; Jorge Raúl Gingarelli, L.E. Nº 7.592.239; 52 años, casado, dciliado. en Báez 553; Héctor Hugo Zurita, D.N.I. Nº 10.550.351; 46 años, casado, dciliado. en Echandía 5143, todos de Cp. Fed., y Roberto Julio Citavicius, D.N.I. Nº 7.601.788; 51 años, soltero, dciliado. en Arenales 2270, Vte. López, Prov. Bs. As. Todos arg. y comerciantes. 2) Denominación: "NICE CAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) Objeto Comercial: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) Comercial: Comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, importar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor, bienes, mercaderías, maquinarias y productos permitidos por las reglamentaciones vigentes o que se dicten en el futuro, incluidos en la nomenclatura arancelaria de importación y exportación; como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, y/o comerciantes, y/o productores del exterior; ser mandataria o ejecutante de toda clase de servicios, tareas y/u operaciones inherentes a la reparación y el comercio en general referido a automotores; designar agentes y contactar importadores, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral. B) Mandataria: A fin de realizar todo tipo de trámites ante instituciones públicas y/o privadas, sociedades civiles y/o comerciales, organismos del estado y/o reparticiones autárquicas, autoridades nacionales y/o provinciales y/o del exterior, referidos a todos los puntos del presente objeto social. Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general; ya sean civiles, comerciales, industriales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado de empresas a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. C) Financiera: Otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios. Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, compra-venta de títulos y, acciones u otros valores mobiliarios. Otorgamiento de créditos con o sin garantía real, y realizar operaciones financieras en general: A particulares, asociaciones o sociedades privadas o estatales; con garantías personales o reales, su constitución y transferencias; sin interés o con él, fijo, ajustable; en moneda nacional o extranjera; por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 u otras para las que se requieran el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad pondrá los avales y/o garantías que la índole de la operación requiera y tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 4) Capital Social: $ 4.000 div. en 400 cuotas partes $ 10 Val. Nom. c/u. 5) Plazo: 50 años desde insc. 6) Representante Legal: Gerentes: Victorio Oscar Gingarelli y Jorge Raúl Gingarelli, indistintamente, por 3 ejerc. 7) Domicilio Legal: Concepción Arenal 2440, Cap. 8) Fecha Cierre Ejer.: 30 de Junio.

Autorizado - Oscar Cáceres
Nº 175.390

NOLEGGIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por esc. 328, folio 784, del 16/9/96, ante el Reg. Not. 765 de Cap. Fed. Juan Carlos Morales vende, cede y transfiere a favor de José Esteban Brena, quien adquiere en comisión para Susana Beatriz Fernández las treinta cuotas de capital que tenía y le correspondían en la soc.

Escribano - Osvaldo Emilio Casalia
Nº 4500

NOLEGGIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y reforma de estatutos. Por esc. 187, folio 502, del 9/6/98, ante el Reg. Not. 765 de Cap. Fed. Primero: Susana Beatriz Fernández vende, cede y transfiere a favor de José Esteban Brena, veinticinco cuotas de capital que tenía y le correspondían en la soc. Segundo: Se modifica el art. 4º. El Capital Social se fija en pesos dos mil. En este acto se fija dlio. legal en Chorroarín Nº 1261, 1º Piso, Depto. "A", Cap. Fed.

Escribano - Osvaldo Emilio Casalia
Nº 4502

PALM BEACH TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. Púb. del 24/11/98, Fº 392, Reg. 1340, Cap. Fed. Rubén Carlos Muiños, arg., comerc., 52 años, casado, L.E. 8.257.633, dom. Monroe 2136, Piso 4º A, Cap. Fed., cedió y transfirió a favor de Marcelo Muiños, arg., comerc., 23 años, soltero, D.N.I. 24.516.911, dom. Bobzin 2676, Palomar, Pcia. Bs. As., las 3.100 cuotas sociales que poseía en la Sociedad, habiéndole aceptado la renuncia como gerente y quedando totalmente desvinculado de la misma.

Escribano - Carlos Santiago Gravanago
Nº 4469

PARAGUAY 542

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 2/12/98. Socios: Mauro Ezequiel Nahman De Matteo, 21 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 26.158.199, Av. Belgrano 2288, 5º "A", Capital Federal; Gladys Estela Cáceres, 33 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 17.106.605, San Martín 982, 13º "B", Capital Federal; Silvia Mercedes Gómez, 46 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI 10.463.488, San Martín 982, 6º "C", Capital Federal. Denominación: "PARAGUAY 542 S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: a) La industrialización y comercialización de todo tipo de cueros, telas, hilados y toda actividad relacionada con la industria textil y del cuero. b) Importación y Exportación. Capital: $ 10.000. Administración: Mauro Ezequiel Nahman De Matteo. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Paraguay 542, 2º "D", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 4420

PUMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

5/3/79, Nº 323, Lº 73, S.R.L. Cancelación por Cambio de Jurisdicción: Por Escritura Nº 169 de fecha 28/9/98 y Acta de Reunión de Socios de fecha 3/8/98 los señores Rosa Meta y Alberto Poczter, únicos socios de "PUMP S.R.L." resolvieron cambiar la jurisdicción de la sociedad a la provincia de Buenos Aires, estableciendo la nueva sede social en 25 de Mayo 153, local 7, de la Ciudad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, y modificar el artículo segundo así: 2º) Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 4422

RADIODIFUSORA DEL PINAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio domicilio de "RADIODIFUSORA DEL PINAR S.R.L.", sociedad inscripta bajo Nº 5598, libro 98, tomo de SRL. con fecha 20/7/93. Por instrumento privado del 3/12/98, la reunión de socios unánime, modificando cláusula primera del

contrato social, estableció la sede social en Manzanares 2355, 14º A, Capital Federal.
Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
Nº 4392

R. A. DURAN Y ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hácese saber que por escritura pública Nº 59 de fecha 6-11-98, otorgada ante la Escribana Gladys Raquel Vivas, titular del Registro 66 de Lomas de Zamora, los cónyuges en primeras nupcias Ricardo Antonio Durán, y Vicenta Sanguinetti de Durán, transfirieron a título de donación con reserva de usufructo gratuito y vitalicio y derecho de acrecer, en condominio y partes iguales a favor de sus tres únicos hijos: Adriana Noemí, Gabriel Ricardo y Alejandro Pedro Durán, la totalidad de las cuotas de capital que tienen y les corresponden en la sociedad "R.A. DURAN Y ASOC. S.R.L.". Dicha sociedad tiene domicilio en Avenida de Mayo 633, 1º Piso, Departamento 6, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 12-11-92, bajo el número 10.760 del Libro 97 de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Gladys R. Vivas, Escribana, Boedo 375, 5º "B", Lomas de Zamora, Provincia de Bs. As.
Notaria - Gladys R. Vivas
Nº 175.401

R. M. M. ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto de Constitución. I) Socios: Francisco Beiró, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Alicia Lidia Jofre, nacido el 10 de diciembre de 1948, LE 7.651.682, domiciliado en la calle Bermúdez 2329 de la localidad de Olivos, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Marcelo Beiró y Amira María Teresa Fleurquin, y Alicia Lidia Jofre, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Francisco Beiró, nacida el 25 de diciembre de 1947, DNI 5.741.810, domiciliada en la calle Bermúdez 2329 de la localidad de Olivos, Pcia. de Buenos Aires, hija de Lidio Antonio Jofre y Vicenta Catalina Díaz. II) Fecha del Contrato Social: 3 de noviembre de 1998. III) Denominación de la Sociedad: "R. M. M. ASOCIADOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". IV) Domicilio: Capitán Freire 3308, Capital Federal. V) Duración: 99 años. VI) Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento o alquiler de inmuebles, urbanos o rurales. Consultora de Ingeniería: Podrá tener la representación técnica, realización de proyectos, dirección de obra pública y privada, bajo cualquier sistema o régimen jurídico, efectuar mensuras, trabajos de topografía, proyectos, cálculos, planos, prestar asesoramiento técnico y servicios científicos en todo lo referente al presente rubro. Para toda actividad en la que sea necesaria la intervención de un profesional con título universitario habilitante, se procederá a la contratación del mismo. VII) Capital: $ 5.000,00. VIII) Administración: Estará a cargo de una Gerencia integrada por un mínimo de un gerente y un máximo de tres, socios o no que durarán en sus funciones por el término de tres años, pudiendo ser reelegidos. Se designa gerente al señor Francisco Beiró. IX) Cierre de Ejercicio: 31/12.
Socio Gerente - Francisco Beiró
Nº 175.434

SENAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Daniel Eduardo Quagliano, arg., casado, comerciante, 8/8/62, DNI 16.224.471, CUIT 20-16224471-0, dom. Santander 652, dto. "3", Cap. Fed.; y Graciela Alejandra Soñora, arg., casada, comerciante, 21/10/63, DNI 16.765.858, CUIT 27-16765858-5, dom. Santander 652, Dto. "3", Cap. Fed. Duración: 99 años. Denominación: "SENAL S.R.L.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Tramitación, inscripción, ante los organismos competentes de todo tipo de marcas, licencias, patentes y todo tipo de derechos intelectuales, en todo el territorio de la República Argentina y en cualquier país extranjero a través de las filiales o sucursales a constituirse; poseer el ejercicio de representaciones y mandatos, comisión, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones técnicas, informes de estudio de mercados, aprobación de productos, franquicias, diseño y desarrollo de programas de promoción realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiere; importación y exportación de productos tradicionales o no del país y del extranjero que fueran permitidos por las leyes aduaneras; y demás actividades conexas, teniendo a tales efectos la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 3.000 div. en 300 cuotas, $ 10 v/n c/u; suscripto 150 cuotas c/socio. Gerente: Daniel Eduardo Quagliano (gerente). Duración: 99 años. Sede Soc.: 25 de Mayo 316, 1º, 1 y 2, Cap. Fed. Cierre Ej.: 30/6. Escritura 463, Reg. 150, Cap. Fed. 3/12/98.
Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 175.427

SHEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30-11-98 el socio Alberto Darío Krawiec cede, vende y transfiere el total de sus 4.000 cuotas de capital al consocio Sr. Nicolás Goldschmit, y renuncia al cargo de gerente que ocupaba. En razón de ello los actuales socios modifican la cláusula 4ª referente a la suscripción del capital y la cláusula 5ª del contrato social quedando la administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social a cargo de los socios en forma individual e indistinta, quienes quedan designados gerentes.
Abogada - Liliana Atri
Nº 175.529

7800

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 259 del 25/11/1998 al Fº 1239, Reg. Not. 1141, Cap. Fed. Esc. Silvia E. Fefferman Vitaver, los Sres. Humberto Armando Rosboch y José Luis Patiño vendieron, cedieron y transfirieron a don Rubén Marcelo Comes Dumoulin, div. vinc. 1ras. nupcs. María del Huerto Moretti, argent., comerc., DNI 16.525.456, nac. 13/5/1963, hijo Ricardo Arnoldo Comes Dumoulin y Clotilde Chiqués, dom. Acoyte 293, Cap. Fed. y don Marcelo Fabián Pinta, solt., argent., comerc., DNI 20.506.551, nac. 29/9/1968, hijo Francisco Arnoldo Pinta y María Nelly Nardelli, dom. Quesada 3841, Cap. Fed., todos los derechos y acciones que tienen y les corresponden sobre 100 cuotas de "7800 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" quedando totalmente desvinculados de dicha Sociedad, habiendo renunciado al cargo de Gerentes. Los Sres. Rubén Marcelo Comes Dumoulin y Marcelo Fabián Pinta resuelven establecer la sede en Av. Rivadavia 7812, Cap. Fed.; el plazo de duración de 10 años partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la explotación de negocios de confitería, salón de té, bar, restaurante, confitería bailable, discoteca y cualquier otra actividad directamente vinculada con el ramo gastronómico, organización de shows, eventos y espectáculos artísticos, producciones teatrales, cinematográficas, televisivas y fotográficas. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para el cumplimiento de su objeto, inclusive para adquirir derechos y contraer obligaciones previstas en los arts. 1881 y conc. C. Civil y art. 5, Lº II, Título X. C. de Comercio. Capital Social: El Capital Social es de diez mil pesos ($ 10.000) dividido en 100 cotas de $ 100 valor nominal c/u totalmente suscriptas por los socios en la proporción de 50 cuotas o sea $ 5.000 cada uno. Los socios integraron en efectivo el 25% de sus respectivas suscripciones, obligándose a integrar el saldo dentro del plazo de 2 años. Administración. Representación Legal y Uso de la Firma Social: Será ejercida en forma indistinta por cualquiera de los socios, quienes revisten el carácter de Gerentes y tienen el uso de la firma social en la misma forma. Cierre Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año.
Escribana - Silvia E. Fefferman Vitaver
Nº 175.452

SUADRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por inst. privado del 2/12/98, se constituye la sociedad: I) Socios: Susana Elida Gil, nac. 12/5/45, DNI 5.104.702, dom. Alcaraz 5580, Cap.; Adriana Guillermina Silveyra, nac. 20/1/48, LC 5.866.641, dom. Costa Rica 5936, P.B., Depto. 1, Cap.; ambas argentinas, casadas, comerciantes. 2) Denominación: "SUADRI S.R.L.". 3) Domicilio social: Av. Rivadavia 2539, Capital. 4) Objeto: Dedicarse a la explotación por cuenta propia, de juegos de Lotería, Prode, La Quiniela, Quiniela Poceada, Loto, Quini 6 y otros juegos de resolución inmediata, como así también otros juegos que en el futuro explote Lotería Nacional, Sociedad del Estado. 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 6) Capital Social: $ 3.000.- 7) Administración: A cargo de las socias Gerentes. 8) Se designan Gerentes a las dos socias. 9) Cierre del ejercicio: 31/8 de c/año.
Escribano - Ricardo J. Blanco Lara
Nº 4387

VERGARA COMBUSTIBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

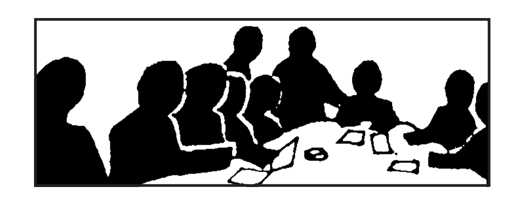
13/9/95, Nº 6850, Lº 103 S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 24/11/98 entre Claudio Alejandro Ciancio, Juan Marcelo Ciancio, Margarita Teresa Ciancio, Marisol De Rosa y Florencia Noemí De Rosa, únicos socios de "VERGARA COMBUSTIBLES S.R.L." resuelven: Marisol De Rosa y Florencia Noemí De Rosa, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 10.000.- a Daniel Gustavo Sanz, 28 años, argentino, casado, comerciante, DNI 21.470.165, Fischetti 5666, Caseros. Los actuales socios resuelven: Designar gerente con efecto retroactivo al 20/12/96 a Margarita Teresa Ciancio; trasladar la sede social y modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 40.000.- Quedan ratificados en el cargo de gerentes los señores Claudio Alejandro Ciancio, Juan Marcelo Ciancio y Margarita Teresa Ciancio. Se establece la sede social en Av. Combatientes de Malvinas (ex Donato Alvarez) 3633, 3º "D", Capital Federal.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 4419

WALKING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1) Hugo Luis Arisi, divorciado, argentino de 54 años, comerciante, LE 4.433.571, domic. Paraguay 1283, Piso 14 "2", Cap. Fed. y Pedro Jorge Carlos Grizia, casado, francés de 73 años, empresario, DNI 93.208.686, domic. Húsares 926, S. Isidro, Pcia. Bs. As. (2) Escrit.: 58 del 26.11.98. (3) "WALKING S.R.L.". (4) Juncal 2940, 4º "D" 5º, Cap. Fed. (5) Dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Gastronómicas: Mediante las explotaciones de bares, confiterías, parrillas, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, salchicherías y casas de comidas. Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales y empresas en general. (6) 10 años desde su inscripción. (7) $ 5.000 representado por 500 cuotas de $ 10 de v/n c/u. (8) El socio Hugo Luis Arisi que reviste el carácter de gerente con mandato por la vigencia del contrato social. (9) A cargo del gerente. (10) 31.12 de cada año.
Apoderado - Jorge L. Coscarelli
Nº 4478

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACCESO NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 38.319. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1998, en el local de Av. La Plata 213 3º Piso —Capital Federal—, a las 16:00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria: a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca fuera del término estatutario.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida a los Ejercicios Económicos cerrados el 30/06/97 y 30/06/98.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Constantino Valverde
e. 11/12 Nº 175.449 v. 17/12/98

ACCESO NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 38.319. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1998, en el local de Av. La Plata 213 3º Piso —Capital Federal—, a las 18:00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria: a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de los resultados de la explotación. Cese de actividades. Venta de los bienes de la Sociedad. El Directorio.

Presidente - Constantino Valverde
e. 11/12 Nº 175.450 v. 17/12/98

ADEPRO S.C.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J. 13.164. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Sarmiento 1113, Piso 10º, Buenos Aires, el día 7 de Enero de 1999, en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs. con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la posible escisión de la sociedad de acuerdo con el art. 88 de la Ley 19.550. Consideración de alternativas preliminares para la asignación del Patrimonio Social entre los Sres. Accionistas.

Presidente - Celina E. V. de Díaz
e. 11/12 Nº 4483 v. 17/12/98

ALLERGAN LOA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1998, a las 12 horas, en la calle Cerrito 740, Piso 16, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de miembros del Directorio y de su gestión.
3º) Determinación de un nuevo número de miembros del Directorio, titulares y suplentes. Designación de nuevos miembros titulares y suplentes con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1998.

Síndica titular - Alicia Tejido

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales

e. 11/12 Nº 175.458 v. 17/12/98

"B"

BINGO CABALLITO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el 28 de diciembre de 1998 a las 15 hs., en el domicilio social de la calle Esmeralda 961, Piso 10º A, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento del resultado del Ejercicio Nº 1 cerrado el 31/05/98 que asciende a $ 778.043,61; la creación de la Reserva Legal por $ 38.902,18 y el tratamiento del saldo resultante.

Presidente - Norberto Carlos José Vicente
e. 11/12 Nº 175.567 v. 17/12/98

"C"

CLUB AMIGOS DE PREVISOL ASOC. CIVIL SIN FINES DE LUCRO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Datos de Inscripción: Estatuto social inscripto en la ciudad de La Plata el 24/4/97, Dirección Provincial de Personas Jurídicas, Matrícula Nº 16.389, de Instituciones Civiles, Legajo 1/82673, por Personería, Depto. Registral La Plata. Por decisión de la Comisión Directiva de fecha 30 de noviembre de 1998, se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria de socios del CLUB AMIGOS DE PREVISOL, ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO para el día 30 de diciembre de 1998 a las 9.00 hs. en la sede de Moreno 466 de la ciudad de Quilmes Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Reforma del art. 6 del estatuto.

Presidente - Mario Cauzillo

Se recuerda a los Sres. socios que la asamblea se celebrará válidamente, aún en caso de reforma del estatuto, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria (art. 26). Asimismo se informa que el proyecto de reforma del estatuto se encuentra a disposición de los interesados en la sede la calle Moreno 466 de la ciudad de Quilmes Prov. de Buenos Aires. Fdo.: Mario Francisco Enrique Cauzillo. Presidente. Camilo Godoy. Secretario. Quilmes, 30 de noviembre de 1998.

e. 11/12 Nº 175.492 v. 17/12/98

"D"

DECELTIC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 4 de enero de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10.30 en segunda convocatoria, en las oficinas de la Av. Belgrano 863 - piso 10 oficina B de la ciudad de Buenos Aires. Asimismo el señor presidente propone el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aprobación del balance final de liquidación y del proyecto de distribución.
3º) Liquidación de la sociedad.
4º) Designación del depositario de los libros y demás documentos sociales.
5º) Autorizaciones. El Directorio.

Síndico - José Mario Vaccaro

NOTA: Los titulares de acciones nominativas, para poder participar de la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que proceda a inscribirlos en el libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea.

e. 11/12 Nº 175.423 v. 17/12/98

DISGA S.A.

CONVOCATORIA

Expte Nº 1610327. Se convoca a los Sres. Accionistas de DISGA S.A. a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 30 de diciembre de 1998 a las 12.30 horas en la calle Av. Juan B. Justo 4128 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados demás Anexos por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998.
2º) Consideración de los Resultados Acumulados del Ejercicio, Remuneración de Directores y aprobación de su gestión.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, determinación de su número (art. 9 Estatutos Sociales).
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Vice-Presidente - Héctor E. Pérez
e. 11/12 Nº 175.587 v. 17/12/98

"E"

ENTICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ENTICO S.A., a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 28 de diciembre de 1998 a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria en Rivadavia 1367, 10º B, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Constitución legal de la asamblea.
2º) Ratificación de la presentación en concurso general de acreedores y confirmación de la de decisión de continuar el trámite.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Luis Omar Maiulini

El depósito de la documentación que acredite el carácter de accionista deberá efectuarse en el lugar de la asamblea hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión.

e. 11/12 Nº 175.655 v. 17/12/98

ESCOMP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de ESCOMP S.A. para el día 29 de diciembre de 1998 a las 12 horas en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1145/55, 5º piso (Edificio Diagonal Plaza), Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio.
3º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
4º) Análisis de la conveniencia de modificación de la denominación social y en su caso, reforma del artículo Primero de los Estatutos sociales.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1998.

Presidente - Alberto J. Pardo
e. 11/12 Nº 175.435 v. 17/12/98

"L"

LUMICOLOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1998 a las 19 hs. en 1º convocatoria y a las 20 hs. en 2º Convocatoria en Apolinario Figueroa 527 Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio concluido el 31/5/98.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio y su aplicación.
5º) Determinación del Número y designación de Directores. El Directorio.

Presidente - Francisco Martínez
e. 11/12 Nº 175.513 v. 17/12/98

"M"

MBA BANCO DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

MBA BANCO DE INVERSIONES S.A. en carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero TIFON Serie 2 - Títulos de Deuda de Rendimiento Variable sujeto al Indice Standard & Poor's 500 Serie 3 Títulos de Deuda de Rendimiento Variable sujeto al Indice TIFON - Acciones Argentinas (Serie III). Convócase a Asamblea Extraordinaria de Obligaciones para el día 29 de diciembre de 1998 a las 15 horas, en 1º convocatoria y a las 16 hs., en 2º convocatoria en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 140, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos obligacionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Rescate anticipado de los Títulos de Deuda para liquidación del Fideicomiso por eventual reforma de normas impositivas.
3º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Director - Justo Sáenz

NOTA: Para asistir a la Asamblea los obligacionistas deberán solicitar al Agente de Re-

gistro en Av. Leandro N. Alem 322, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires el certificado que acredita la calidad de tal.

e. 11/12 Nº 175.525 v. 17/12/98

"M"

MBA BANCO DE INVERSIONES S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

MBA Banco de Inversiones S.A. en carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero FIERA

Serie "A" — Clases 28 a 55
Serie "B" — Clases 21 a 48

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas para el día 29 de diciembre de 1998 a las 9 horas, en 1º convocatoria y a las 10 hs., en 2º convocatoria en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 140, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos obligacionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Rescate anticipado de Obligaciones Negociables para liquidación del Fideicomiso por eventual reforma de normas impositivas.
3º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Director - Justo Sáenz

NOTA: Para asistir a la Asamblea los obligacionistas deberán solicitar al Agente de Registro en Av. Leandro N. Alem 322, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires el certificado que acredite la calidad de tal.

e. 11/12 Nº 175.527 v. 17/12/98

MOTOR ONCE S. A.
IGJ: 13.266

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1998 a las 20 hs. y 21 hs. en primera y segunda, en la sede social de Tucumán 3001 Capital Federal, para tratar los señores accionistas el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234 de la Ley 19.550 del 36 ejercicio.
2º) Remuneración del Directorio en exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Ratificación de lo actuado por el directorio y síndico.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Libertario Cukierkopf

e. 11/12 Nº 175.397 v. 17/12/98

MUREX ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MUREX ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en Primera Convocatoria, para el día 7 de enero de 1999 a las 9.30 hs., a llevarse a cabo en la sede social de la empresa, calle Félix Lynch Arribalzaga 4438, Buenos Aires, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente del Directorio.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, diciembre de 1998.

Director - Mario Giacometti

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en dicha asamblea deberán comunicar a la sociedad su asistencia a la misma dentro del plazo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 11/12 Nº 4455 v. 17/12/98

"O"

ODONTOLOGIA PRIVADA MARTINEZ S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J. 1.526.943. Convócase a los señores accionistas de ODONTOLOGIA PRIVADA MARTINEZ S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1998 a las 12,30 hs. en el local de la calle Viamonte 1167, 1º piso, Of. 3, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, Inc. 1, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Guillermo Alberto Chiappe

e. 11/12 Nº 175.524 v. 17/12/98

"P"

PROMOTORA MINERA S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de diciembre de 1998, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Florida Nº 541, piso 25, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Disolución de la sociedad y designación de liquidador.

Vicepresidente - Jorge Rubén Gago

e. 11/12 Nº 175.413 v. 17/12/98

PROTEINAS DEL PARANA S. A.

CONVOCATORIA

Publica por 5 días la convocatoria a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, día 28/12/98, 17 hs., Tacuarí 796 Piso 1 Of. 5, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital.
3º) Reforma del Art. 4 del Estatuto social.

Presidente - Juan Carlos Bisio
Autorizado - Darío A. Albarracín

e. 11/12 Nº 175.592 v. 17/12/98

"T"

TAIKISHA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas a tener lugar en las oficinas de la calle Maipú 663 9º "C", el día 29 de diciembre de 1998, a las 12.30 horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás estados, cuadros y notas complementarias y toda otra documentación referida por el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, con relación al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1997.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio.
6º) Remuneración de los integrantes del Directorio.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes del órgano de administración de la sociedad. Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán hacerlo saber con la anticipación que requiere el art. 238 de la ley Nº 19.550.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.

Presidente - Alberto M. Tenaillon

e. 11/12 Nº 175.438 v. 17/12/98

TRANSPORTES LINEA 123 S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1998 a las 17,30 hs., en el local de la calle Iturri 1342, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la valuación Técnica del Material Rodante, de la diferencia a contabilizar en concepto de Revalúo Técnico, del destino del saldo de Revalúo Técnico y de la fecha de efecto.
3º) Consideración y aprobación de la valuación Técnica de los Inmuebles, de la diferencia a contabilizar en concepto de Revalúo Técnico, del destino del saldo de Revalúo Técnico y de la fecha de efecto.
4º) Capitalización de Pasivos dinerarios.

Presidente - Walter Jorge Holdaway

e. 11/12 Nº 175.586 v. 17/12/98

TRANSTERMINAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de esta sociedad a celebrarse el día 28 de diciembre de 1998 a las 11.00 horas en Marcelo T. de Alvear 684 8º Piso Esc. "Q" de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe a brindar por el Sr. Auditor designado por el Directorio para que suministre datos sobre la situación del Capital Social de la sociedad.
3º) Aprobación o no de aumento de capital, y en su caso monto.
4º) Adopción por la Asamblea del modo de integración del capital motivo de aumento, en su caso.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.

Presidente - Moisés Gregorio Sedler

e. 11/12 Nº 175.448 v. 17/12/98

"V"

VALOR S.A.I.C.I.F. y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 3 de enero de 1999, a las 10 hs., en Varela 1184 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del Acta de Directorio Nº 346, en la cual consta la transcripción y aprobación (art. 12 de los Estatutos), de la nota enviada por un grupo de Accionistas, en el año 1996, reafirmando los derechos de todos los Accionistas, a sus puestos y/o locales, desde la fundación de la Sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Angel Orlando del Río

e. 11/12 Nº 175.457 v. 17/12/98

VILLA FE S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el 28 de diciembre de 1998 a las 15 hs., en el domicilio social de la calle Esmeralda 961, Piso 3º, I, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta .
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio Nº 3 cerrado el 31/5/98 que asciende a $ 707.587,70; la creación de la Reserva Legal por $ 35.379,38 y el tratamiento del saldo resultante.
3º) Ratificación de lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 16-11-98, en cuanto a la reestructuración del Directorio.
4º) Remoción Director Suplente y nombramiento de un Director Suplente en su reemplazo.

Presidente - Norberto Carlos José Vicente

e. 11/12 Nº 175.565 v. 17/12/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se comunica que el señor Antonio Campos, domiciliado en la calle Prando 359 Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, vende, cede y transfiere su parte indivisa del negocio del ramo de comercio minorista de helados (sin elaboración), restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, comercio minorista, elaboración y venta pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros y parrilla, sito en la AVDA. BELGRANO 1825 Capital Federal (Exp. 078658/90) al señor Gerardo Javier Noya, domiciliado en la calle Muratore 2724 Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley mismo negocio.

e. 11/12 Nº 175.439 v. 17/12/98

Manuel Ferreiro Viqueira, en su nombre y en representación de los señores, Benigno Jesús Iglesias Martínez, Emilio Barreiro Novoa, Sabino Monterroso Pereira y José Manuel Barredo, domiciliados en la calle Alberti 409, Capital Federal, vende a SAFI S.R.L. representada por su gerente Carlos Antonio Safi, domiciliado en la Avenida Belgrano 2435, piso 1, Dto. "A" de Capital Federal, el fondo de comercio, sito en la AVENIDA BELGRANO 2502 Esquina ALBERTI 409/411, Capital Federal, del rubro de: casa de lunch (203002), despacho de bebidas (203004), venta de helados sin elaboración (202009), reclamos de ley en la Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 1473, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 20 horas.

e. 11/12 Nº 4433 v. 17/12/98

"B"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: Nuevo Camino S.A., con domicilio en la calle: Bartolomé Mitre 1901/19, Capital Federal, vende a: Lidia Beatriz Gutiérrez, domiciliada en la calle: Juan B. Justo Nº 7990, Capital Federal, su negocio de Hotel (sin servicio de comida), ubicado en la calle: BARTOLOME MITRE Nº 1907, P.B., Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley n/oficinas.

e. 11/12 Nº 175.550 v. 17/12/98

"M"

Oscar Pedro Seggiaro, domiciliado en Carlos Pellegrini 1163 piso 13 Capital Federal transfiere el local sito en MEXICO 2049/55 Cap. Fed. habili-

tado como "Depósitos de mercaderías en general (excluidos inflamables y comestibles) localización conforme ordenanza 38309/82" a Planet White S.R.L., con domicilio en Av. Santa Fe 3335 Capital Federal. Reclamos de ley en Carlos Pellegrini 1163 piso 13 Capital Federal.

e. 11/12 Nº 4396 v. 17/12/98

"R"

Ramón Mourente y Cía. S.A. (representada por la Mart. María Alicia Marón) of. Av. de Mayo 1363 Ciudad de Buenos Aires, avisan que los herederos de: Florentino Celay Bazterra, Tomás Irigoyen y Manuel Iglesias; Sres. Benita Ube, Miguel Angel Celay Ube, Ana María Celay Ube, María Luisa Olaondo, Manuel Angel Irigoyen y Olaondo, Pedro Domingo Irigoyen y Olaondo, Julio Iglesias Vidal, María Teresa Ponte Iglesias y Juan Marcelo Cieri con domicilio en Rivera Indarte 156 de la Ciudad de Buenos Aires venden a los Sres. José Luis Mariño y Juan Carlos Mariño con domicilio en la calle Espartaco 537 de la Ciudad de Buenos Aires, su negocio de garage sito en RIVERA INDARTE 156 de la Ciudad de Buenos Aires, con personal y libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 11/12 Nº 175.461 v. 17/12/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AES PARANA
S. A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el día 7/5/98 y Acta de Directorio de igual fecha se procedió a la elección y distribución de cargos, quedando el directorio constituido de la siguiente forma: a) Presidente: Alberto Cibils Madero; Vicepresidente: Eduardo Mendl; Directores Titulares: Damián Obiglio, Brian Reeves y Roberto Anthony Venerus; Directores Suplentes: Guillermo Dofour y Juana de Arizaga.

Abogada - Marina Klein
e. 11/12 Nº 175.467 v. 11/12/98

ARGENCEREAL
S. A.

Comunica que por Acta de Directorio del 15 de junio de 1998 se modificó la sede social, fijándola en Diag. Roque Sáenz Peña Nº 1110, piso 3º, ofic. "1", Capital Federal.

Autorizado - Martín E. Labroussans
e. 11/12 Nº 175.451 v. 11/12/98

AXA ARGENTINA INVERSIONES
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 15.10.98 y reunión de directorio del 19.10.98, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Jacques Aveaux; Vicepresidente: Máximo Bomchil; Directores Titulares: Stephane Cardon, Alain Ducamp y Hugo Pedro Lafalce; Directores Suplentes: Marcelo Eduardo Bombau, Gustavo Andrés de Jesús y Javier Martín Petrantonio.

Autorizado - Diego Florio
e. 11/12 Nº 175.488 v. 11/12/98

"B"

BUKLE
Sociedad Anónima

Comunica por A. General Unánime del 26/ 27.11.98 se aceptó renuncia al Directorio: Dora Benitez y Claudio Adrián Perez; designándose Presidente: Salvador Alberto Mora, Suplente Juan Luedsgas. Se fija sede Estado de Israel 4734 3º "C" Capital Federal.

Escribano - Ernesto Falcke
e. 11/12 Nº 4413 v. 11/12/98

"C"

CANOPUS
S. A.

Por tres días: Art. 194 ley 19.550. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 3/12/98, se fijó capital social en $ 40.000, mediante la emisión de acciones liberadas ordinarias nominativas no endosables de v$n 1 y 1 voto hasta $ 20.000 (veinte mil) y emisión a suscribir a la par en efectivo por $ 20.000 (veinte mil) en acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto y v$n1.- Se cita a accionistas a ejercer su derecho de suscripción preferente, o acrecer en su caso, por el término de treinta días a partir de la última publicación del presente, en la sede social Uriburu 1058, Capital Federal, de 10 a 18 horas.

Presidente - Marcelo Araujo
e. 11/12 Nº 4510 v. 15/12/98

CENTRO INDUSTRIAL PACHECO
S. A.

Insc. IGJ 26/2/98, Nº 2123, L/123, T. A de SA. Complementario edicto Nº 1555 del 16/11/1998, el directorio renunciante estaba integrado por: Presidente: Leonardo Norberto Rojzman. Vicepresidente: Carlos Alberto Behrensen. Director Titular: Guillermo Guasardi. Director Suplente: Hugo Alberto Stoessel.

Escribano - Sebastián A. Szabo
e. 11/12 Nº 4490 v. 11/12/98

CONSULTORA CARDIEL
S. A.

Comunica que por Acta de Directorio del 23/1/ 97 se resolvió la apertura de la sucursal sin asignación de capital (art. 118 Ley 19.550) designándose representante al Sr. Eduardo Marjbein, argentino, CI 6.608.369 y fijando la sede social en la calle J. R. de Velazco 169, 1º "B", Capital Federal.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 11/12 Nº 4445 v. 11/12/98

"D"

DABAUT
S. A.

Por Asamblea Ordinaria del 23/11/98 renuncian los señores Alejandro José Navarro y Elizabeth Julia Navarro Matias a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. Se designan Presidente a Héctor Do Rio, y Director Suplente a Juan Terminiello.

Autorizado - José Luis Prat
e. 11/12 Nº 4426 v. 11/12/98

DAV ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 2.12.98 se aceptó la renuncia del Sr. Michel Galy al cargo de Director Titular y se designó en su reemplazo al Sr. Jacques Neveu. A su vez, por reunión de directorio del 30.11.98 se distribuyeron los cargos de los directores electos en la asamblea del 30.4.98 de la siguiente forma: Presidente: Marc Vurachex; Vicepresidente: Didier Schneider.

Autorizado - Diego Florio
e. 11/12 Nº 175.487 v. 11/12/98

DECONO PAGANI
S. A.

Edicto de Escisión: De conformidad con lo dispuesto por el Art. 88, inc. I, de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad "DECONO PAGANI S.A.", con sede social en la calle Av. Independencia Nº 1935, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 21 de abril de 1980, bajo el Nº 1374, libro 90 tomo A de estatutos nacionales, por Asamblea General Extraordinaria del 16 de noviembre de 1998, aprobó la escisión por la cual se destina el treinta y tres por ciento con treinta y siete centésimos (33,37%) de su patrimonio de pesos tres millones ciento setenta y cinco mil ochocientos noventa y seis ($ 3.175.896), según surge del balance general especial de escisión practicado al 31 de agosto de 1998. De ello se destinan a la sociedad escisionaria Pesos: quinientos nueve mil ochocientos trece ($ 509.813). La sociedad escisionaria fruto de la escisión-fusión, se denomina "PAGANI S.A.", con domicilio en la calle Lavalle Nº 1616 7º "A". Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el Art. 80, Inc. 5, de la Ley 19.550. En razón de haber destinado al treinta y tres por ciento con treinta y siete centésimos (33,37%) del capital social a la sociedad escisionaria, la escindente reduce su capital social en pesos cuarenta y ocho mil trescientos noventa ($ 48.390), cancelando las acciones pertinentes que la representan.

Presidente - Antonio Decono
e. 11/12 Nº 175.535 v. 15/12/98

DON ATILIO
S. A.

I.G.J. Nº 9702 L. 101. T. "A" de S.A. Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria del 13 de marzo de 1998 se aceptaron las renuncias a los cargos presentadas por los Sres. Directores Horacio Ruiz y María Inés Ruiz de Scossiroli y se designó a los nuevos miembros del Directorio, quedando el mismo conformado de la siguiente forma: Presidente: Luis Felipe Bernardo Aguirre, Vicepresidente: María Susana Ruiz de Aguirre, Director Suplente: Fernando Jorge Games.

Abogada - Matilde Corbacho
e. 11/12 Nº 175.466 v. 11/12/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 3 de diciembre de 1998, se dictaminó con respecto al Programa de Obligaciones Negociables de corto plazo por un monto de dólares estadounidenses cien millones (U$S 100.000.000); al Programa de Obligaciones Negociables de mediano plazo por un monto de dólares estadounidenses trescientos millones (U$S 300.000.000), y a las Obligaciones Negociables Subordinadas por un monto de dólares estadounidenses treinta millones (U$S 30.000.000). Los títulos a emitir por el Banco Bisel S.A. bajo el Programa de Corto Plazo tendrán un vencimiento de entre 30 y 360 días, y serán a descuento, sin devengar intereses; en tanto que los correspondientes al Programa de Mediano Plazo tendrán un vencimiento de entre 30 días y 10 años. En función de la evolución positiva de los indicadores de la situación de la entidad, el crecimiento experimentado por la misma durante el ejercicio cerrado en junio '98 y el reflejo de dicho crecimiento en la buena performance de sus resultados, la Calificadora ha decidido efectuar una suba en la calificación de ambos Programas de la categoría "A" a la categoría "A+", en tanto en la calificación de las Obligaciones Negociables Subordinadas han efectuado una suba de la categoría "A-" a la categoría "A" lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas". Asimismo, en función del incremento de la participación de la Caisse Nationale de Crédit Agricole de Francia hasta el 64% del total del paquete accionario de Banco Bisel S.A., se ha colocado al emisor en status de seguimiento crediticio positivo (creditwatch up), ya que el monitoreo que se está efectuando sobre la entidad podría derivar en una nueva suba de la calificación. Banco Bisel S.A. es una entidad regional orientada a la atención de individuos y pymes que cuenta con una amplia red de sucursales ubicadas en los centros comerciales e industriales importantes. Su presencia en numerosas ciudades de la zona agroindustrial, le permite prestar además, servicios de la banca de empresas tanto manufactureras como agroindustriales asentadas en la zona. La entidad posee a setiembre '98 149 sucursales, principalmente en las Provincias de Santa Fe, Buenos Aires, Córdoba y en la Región de Cuyo y Mesopotamia. Al 30 de setiembre de 1998, sus activos totales alcanzaban a $MM 1311.7, sus pasivos a $MM 1134.7 y su Patrimonio Neto a $MM 177.1. A la misma fecha, sus resultados anualizados alcanzan a $MM 15,7.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración.

1. Estructura de capital — El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 13.5% a set. '98, en tanto la relación Patrimonio Neto sobre activos de riesgo alcanza a 15.2% - Nivel 1

2. Estructura de liquidez — (Liquidez inmediata: 26.8% - Liquidez estructural: 7.9%) - Nivel 2

3. Grado de rentabilidad — (ROE: 9.1% - ROA: 1.2% - Eficiencia: 6.4%) - Nivel 2

4. Riesgo de Activos - Nivel 2

4.1 - Diversificación — (Concentración primeros 10 deudores: 5.8%) - Nivel 1

4.2 - Composición — (Irreg. neta de Riesgo Potencial y cumplimiento inadecuado: 8.2% - Garantías Preferidas sobre Préstamos: 34.8% - Irreg. neta de Previsiones sobre P.N.: 36.4%) - Nivel 2

5. Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación asignada:

1) Programas de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo: "A+"

2) Obligaciones Negociables Subordinadas: "A"

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada. Nivel 2

Calificación final:

1) Programas de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo: "A+"

2) Obligaciones Negociables Subordinadas: "A"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 11/12 Nº 175.378 v. 11/12/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 3 de diciembre de 1998, se dictaminó con respecto a la ampliación del Programa Global de Obligaciones Negociables a dólares estadounidenses mil millones (U$S 1.000.000.000) correspondiente al Citibank N.A. Sucursal Buenos Aires, al cual se le asigna la calificación en categoría "AAA", para los Títulos No Subordinados y Subordinados lo cual implica que "Los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

La sucursal proporciona una amplia gama de servicios financieros, tanto a clientes individuales como a los institucionales. Al 31 de agosto de 1998 la Sucursal era el cuarto Banco Privado de la Argentina en función de sus Depósitos, con una participación del 15.1%. Cuenta con 52 casas situadas en Buenos Aires, el Gran Buenos Aires y en 13 ciudades de todo el país.

Al 30 de septiembre de 1998, sus activos totales alcanzaban a $MM 7,986.0 sus pasivos a $MM 7,474.1 y su Patrimonio Neto a $MM 511.9. Asimismo, las utilidades estimadas para el cierre de ejercicio alcanzan a $MM 45.3.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital - Endeudamiento: 14.6 veces. Es importante destacar que se considera muy buena la capacidad de sus actuales accionistas para incrementar el capital de la Institución, principalmente por su carácter de sucursal del Citibank N.A., integrante del grupo Citicorp. Este punto constituye una de las fortalezas de la Entidad (Nivel 1).

2 - Estructura de liquidez - Liquidez inmediata: 34.4%, Liquidez estructural: 5.2% (Nivel 1).

3 - Grado de rentabilidad - ROE: 9.0%, ROA: 0.6%, Eficiencia: 1.9% (Nivel 2).

4 - Riesgo de Activos (Nivel 2).

4.1 Diversificación - Concentración primeros 10 deudores: 11.2%.

4.2 Composición - Irreg. neta de Riesgo Potencial y Cumplimiento inadecuado: 7.2%.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos (Nivel 1).
Calificación asignada: "AAA".
Características del Instrumento: No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.
Calificación final: "AAA".
Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.
Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.
El informe completo que sustenta la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Director - Gabriel Rubinstein
e. 11/12 Nº 175.383 v. 11/12/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono: 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 Arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 3 de diciembre de 1998, se dictaminó respecto del "Programa de Emisión de Obligaciones Negociables" ("las Obligaciones"), por un monto de hasta dólares estadounidenses setecientos millones U$S 700.000.000) con un plazo de vigencia máximo de 15 años, a emitir por Compañía Mega S.A. ("Mega" o la "Emisora"), asignar la categoría "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de bonos emitidos por empresas públicas y privadas que tengan menos de tres años de historia presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: riesgo de la inversión, grado de riesgo de la industria, racionalidad económica del producto o servicio, experiencia y motivación de los patrocinadores, experiencia y capacidad financiera de los patrocinadores y de los contratistas, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros y análisis de los resguardos y garantías de las Obligaciones. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Director - Gabriel Rubinstein
e. 11/12 Nº 175.386 v. 11/12/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono: 311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 3 de diciembre de 1998, se actualizó la calificación de las Acciones Ordinarias en circulación Clase B del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (la "Sociedad"), asignándole la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria".
La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:
La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa.
La calificación final de las acciones surgen de ponderar:
1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad, y
2) La liquidez accionaria de la misma.
La mencionada capacidad ha sido evaluada como Muy Buena, basada en los buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cash-flow, endeudamiento Medio-Alto y la calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad.
La liquidez de la acción se consideró como Alta.
Calificación asignada: "Categoría 1".
Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.
Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Director - Gabriel Rubinstein
e. 11/12 Nº 175.387 v. 11/12/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 4 de diciembre de 1998, se dictaminó con respecto de las Obligaciones Negociables por U$S 55.000.000, el tramo No Subordinado del Programa por hasta un monto de U$S 300.000.000, correspondiente a Banco Quilmes S.A. manteniendo la categoría "AAA", lo cual implica "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas", y respecto a las Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 26.000.000, las Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 65.000.000 y el tramo Subordinado del Programa de U$S 300.000.000, a las se mantiene en la categoría "AA+", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".
The Bank of Nova Scotia, una de las entidades más importantes de Canadá, posee una participación del 95% en el Banco Quilmes, hecho que le otorga un fuerte respaldo a la entidad analizada. Cuenta con una red de 87 sucursales distribuidas en Capital Federal y las principales plazas financieras del país. Al cierre de septiembre'98 cuenta con activos por MM$ 2,525.0, pasivos por MM$ 2,374.1 y un Patrimonio Neto de MM$ 150.9.
1 - Estructura de capital - El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 6.0% a sep.'98, en tanto que su leverage alcanza a 15.7 veces su Patrimonio Neto. La Calificadora ha ponderado preponderantemente la fortaleza de su principal accionista, hecho que quedó demostrado por el aporte de $ 82 millones efectuado en el mes de dic.'97. - Nivel 1.
2 - Estructura de liquidez - Liquidez inmediata (disponibilidades + Títulos Públicos con cotización sobre depósitos): 25.3%, Liquidez estructural: (PN líquido sobre pasivos): 3.1% Nivel 2.
3 - Grado de rentabilidad - El nivel de los resultados anualizados a sep.'98 respecto del patrimonio alcanza a 11.3%, mientras que sobre los activos totales el indicador es de 0.6%. Es importante citar aquí que el Banco ha revertido las pérdidas que mostró al cierre del ejercicio anterior. - Nivel 2.
4 - Riesgo de Activos Nivel 2.
4.1 Diversificación - en relación a la concentración de su cartera, la participación de las deudas de sus principales 10 clienes alcanzan al 15.3% del total de asistencia, no obstante la calidad de estos deudores (gobiernos provinciales y empresas de primera línea) permite inferir un bajo riesgo en este aspecto. La diversificación sectorial y regional es adecuada. - Nivel 1.
4.2 Composición - La cartera irregular alcanza al 12.0% del total de financiaciones y las previsiones representan el 6.5% de los préstamos más previsiones. - Nivel 2
5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos Nivel 1.
Calificación asignada:
Obligaciones Negociables Senior "AAA".
Obligaciones Negociables Subordinadas "AA+".
Características de los Instrumentos: No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.
Calificación final:
Obligaciones Negociables Senior "AAA".
Obligaciones Negociables Subordinadas "AA+".
Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.
Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.
El informe completo que sustenta la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Director - Gabriel Rubinstein
e. 11/12 Nº 175.391 v. 11/12/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Res. Gral. C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 3 de diciembre de 1998, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables con vencimiento en el año 2004 por hasta valor nominal dólares estadounidenses doscientos veinte millones (V.U$SN.220.000.000), emitidas por Supermercados Norte S.A. ("la Emisora"), que se califica en categoría "A+", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas".
La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:
La información suministrada por Supermercados Norte S.A., fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.
Cobertura básica de gastos financieros: 1.48 veces. Grado de riesgo de la industria en que opera: Medio.
Cobertura de gastos financieros proyectada para los períodos a finalizar en diciembre de 1998 a 2000: 1.95 veces.
Indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto: Nivel 1.
Posición de la empresa en la industria en que se desenvuelve: Favorable. Características de administración y propiedad: Aprobado.
El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.
El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.
Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.
Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Director - Gabriel Rubinstein
e. 11/12 Nº 175.393 v. 11/12/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 3 de diciembre de 1998, se dictaminó con respecto del Euro-Commercial Paper Programme por un monto de hasta U$S 200.000.000 a descuento con vencimiento entre 30 y 360 días a emitir Petrolera Argentina San Jorge S.A. ("la Emisora"), asignándole categoría "AAA", lo cual implica que "Los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".
La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:
La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.
Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 24.46; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como Medio.
La cobertura de gastos financieros proyectada para el ejercicio a finalizar en diciembre de 1998, fue estimada en 24.5 veces.
Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.
La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como favorable.
El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.
El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.
Calificación asignada: "AAA".
Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.
Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Director - Gabriel Rubinstein
e. 11/12 Nº 175.394 v. 11/12/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº e1 n el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono: 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 3 de diciembre de 1998, se dictaminó con respecto a 1) Obligaciones Negociables de largo plazo por dólares estadounidenses doscientos millones (U$S 200.000.000), 2) Programa de Obligaciones Negociables de corto plazo por U$S 500.000.000, 3) Programa Global de Obligaciones Negociables por U$S 500.000.000 y 4) del Tramo Subordinado y No Subordinado del Programa por U$S 1.000.000.000 correspondientes al Banco de Galicia y Bs. As. S.A. Para los casos: 1), 2), 3) y el tramo No Subordinado del Programa enunciado en el punto 4) se mantiene la calificación en la categoría "AA+", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado. Por último, respecto del tramo Subordinado del Programa de Obligaciones Negociables por U$S 1.000 millones se le asignó la categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado.
La entidad compite con un buen grado de eficiencia en la amplia gama de productos que ofrece y ha logrado un nivel de penetración importante en esos mercados. En agosto'98 contaba con una participación del 8.1% del total de depósitos del Sistema Financiero Argentino.
Por otra parte, a septiembre'98, sus activos ascendían a $MM 12.501.5, sus pasivos a $ MM 11.424.2 y su PN alcanzaba los $MM 1.077.

Los resultados del primer trimestre anualizados ascendieron a $MM 121.7.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital - El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 8.6%, mientras que su leverage alcanza a 10.6 veces su Patrimonio Neto en septiembre'98 - Nivel 1.

2 - Estructura de liquidez - El ratio de liquidez inmediata alcanza al cierre de septiembre'98 el 20.9%. Adicionalmente, el banco cuenta con un importante acceso a líneas de crédito del exterior y asimismo podría contar con la liquidez que le puede brindar Banco de Galicia B.A. (Uruguay). Por lo tanto, se considera que la Entidad muestra muy buenos niveles de liquidez y calces de activos y pasivos - Nivel 1.

3 - Grado de rentabilidad - El nivel de las utilidades respecto del patrimonio neto es muy bueno, alcanzando —anualizando las cifras de sep.'98— el 11.2%. Las utilidades sobre los activos totales alcanza al 1.0% - Nivel 1.

4 - Riesgo de Activos

4.1 - Diversificación - En relación a la concentración de su cartera la participación de las deudas de sus principales 10 clientes alcanzan al 17.5% del total de asistencia, nivel que no es considerado riesgoso pues concentra principalmente asistencias otorgadas a gobiernos provinciales y empresas de primera línea - Nivel 1.

4.2. - Composición - La cartera irregular neta de deudores con riesgo potencial y cumplimiento inadecuado alcanza al cierre del presente ejercicio al 4.0% - Nivel 1.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación asignada:

1) 2) y 3) "AA+"
4) Tramo No Subordinado "AA+"
4) Tramo Subordinado "AA"

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final:

1) 2) y 3) "AA+"
4) Tramo No Subordinado "AA+"
4) Tramo Subordinado "AA"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 11/12 Nº 175.395 v. 11/12/98

"E"

EDICIONES BUENOS AIRES S. A.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de julio de 1998, se resolvió designar a Astrid Vianini, CI Nº 8.097.690, como Presidente y a Claudia Patricia Campos, DNI Nº 16.488.236 como Directora Suplente; todas ellas con mandato hasta la fecha de la Asamblea que considere la documentación contable correspondiente al ejercicio económico que finalizará el 31 de julio del 2001.

Presidente - Astrid Vianini
e. 11/12 Nº 4464 v. 11/12/98

EL ATENEO PEDRO GARCIA S. A. L. E. e I.

I.G.J. Nº 605, Fº 138, L. 50, T. "A" de S.A. Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16 de julio de 1998 se aceptaron las renuncias de los siguientes Directores Titulares: Jorge Ignacio Letamendía, Eustasio A. García, Adriana Hidalgo Solá de Huffmann, Carmen García Rueda de Sitya-Nin y Javier García Poquet.

Abogada - Matilde Corbacho
e. 11/12 Nº 175.463 v. 11/12/98

EL ATENEO S.A. Inmobiliaria

I.G.J. Nº 4051, L. 111, T. "A" de S.A. Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16 de julio de 1998 resolvió aceptar las renuncias presentadas por los siguientes Directores Titulares: Pilar García Rueda de Letemendía, Delia García Rueda de Hidalgo Solá, Carmen García Rueda de Sitya-Nin y Mirta Edith Poquet de García Rueda.

Abogada - Matilde Corbacho
e. 11/12 Nº 175.465 v. 11/12/98

ELVETIUM S.A.

Comunica que de conformidad al Art. 83 de la ley 19.550/22.903, se hace saber que los accionistas de la sociedad ELVETIUM S.A., con domicilio en la calle Cátulo Castillo 2437 de la Capital Federal, inscripta el 4/7/1979, bajo el Nº 2143 del libro Nº 93 Tº "A" de Sociedades Anónimas, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de marzo de 1998, resolvieron aprobar el compromiso previo de fusión de fecha 27 de marzo de 1998, con Alet Laboratorios S.A.I.C.I. y E., con domicilio en Hipólito Yrigoyen 8820 piso 3º N Capital Federal inscripta el 9/10/1958 bajo el nº 2248 Fº 237 del Libro 51 Tº "A" de Sociedades Anónimas, en virtud del cual la primera absorbe la segunda. La absorción fue aprobada por los accionistas de esta sociedad en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de marzo de 1998 de acuerdo con los Balances de las sociedades fusionantes de fecha 31 de diciembre de 1997, para la sociedad absorbente ELVETIUM S.A. la valuación de su activo $ 21.289.809 y su pasivo es de $ 16.305.178 y el patrimonio neto es de $ 4.984.631, y para la sociedad absorbida su activo es de $ 1.206.015 siendo su pasivo de $ 1.141.480 y su patrimonio neto de $ 64.535. El capital de la absorbente se aumenta a $ 438.424 mediante la emisión de acciones nominativas no endosables de v$n 1 cada una y el capital de la absorbida se aumenta hasta la suma de $ 53.738 mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1 cada una en proporciones que resulten de la fusión realizada.

Guillermo A. Symens
e. 11/12 Nº 175.443 v. 15/12/98

EMICO S. A.

Esc. 20/10/98. Reg. 898. Se hace saber que conforme lo resuelto en asamblea general ordinaria del 4/9/98, de elección de autoridades y reunión de directorio de la misma fecha de distribución de cargos, el directorio se encuentra integrado por: presidente: Raúl Rubén Trovato. Vicepresidente: Jorge Daniel Trovato. Director titular: Carlos Raúl Trovato. No está comprendida dentro del artículo 299 de la ley 19.550. La que suscribe escribana Juana Violeta Uboldi, titular del Registro 898 de la Capital Federal.

Escribana - J. Violeta Uboldi
e. 11/12 Nº 175.511 v. 11/12/98

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA (TRANSBA S.A.)

Nº 5326; Lº 1 de Sociedes por Acciones. 1.651.276. Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de diciembre de 1997 aceptó las renuncias de los Directores titulares Clare Phelan y Eduardo Daniel Kienigiel y del Director suplente Pablo Antúnez y designó en su reemplazo a los Sres. Brian Robert Henderson y Silvia Junco como Directores titulares y a la Sra. Patricia Landeira como Director suplente, respectivamente.

Asesor letrado - José Antonio Tiscornia
e. 11/12 Nº 175.426 v. 11/12/96

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
Registro Nº 6 de CNV
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del 3/12/98, efectuó la calificación del Fondo Común Cerrado de Inversión. Fondo Agrícola de Inversión Directa-Cosecha 1998/1999. Sociedad Gerente: Unifund Sociedad Gerentes de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Títulos Calificados: Cuotapartes del Fondo Agrícola de Inversión Directa-Cosecha 1998/1999 (F.A.I.D. 98/99), por un valor nominal total de u$s 6.100.000. Ni la Sociedad Gerente, ni la Sociedad Depositaria garantizan a los cuotapartistas rentabilidad alguna respecto de la inversión que realizan. Las cuotapartes y su repago no tienen otro respaldo que el haber del Fondo. Calificación otorgada: BBB; corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que puedan solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior a la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender, o mantener este instrumento. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. Diversificación: Pradera Pampeana. La reducción del riesgo climático se logra a través de una cobertura muy amplia del área agrícola de la Pradera Pampeana. Litoral Argentino. El área seleccionada está formada por el sur de Entre Ríos. Cultivos a realizar: girasol, trigo, maíz, soja. La selección de zonas y cultivos constituyen las variables esenciales en el control del riesgo de diversificación. Calidad. El plan Estratégico de Producción de Inversiones Agrícolas cuenta con el asesoramiento y aprobación del Operador, Cazenave & Asociados. Los factores fuera de control son los asociados a los riesgos de precios y climáticos. La diversificación por zonas y por cultivos atenúan este factor. Predictibilidad. Los flujos generados por las inversiones del Fondo tienen un grado de predictibilidad razonable, correspondiendo a los ingresos por venta de cosechas, principalmente, y en mucho menor medida a inversiones financieras de corto plazo. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de las ventas cubren el servicio de capital hasta reducciones del 14%. Ante una reducción mayor el inversor puede perder parte del capital invertido. Grado de Sobregarantía: en el supuesto de que se verifiquen los rindes y precios utilizados en las proyecciones la TIR para el inversor resulta superior a inversiones financieras de plazo similar. Considerando una tasa de rendimiento alternativo del 13%, el proyecto tiene un rendimiento adicional de u$s 0,174 millones, equivalente al 2.86% del capital invertido. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen completo en: Av. Leandro N. Alem 693, 2º piso, ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 11/12 Nº 175.514 v. 11/12/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
Registro Nº 6 de CNV
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del día 3/12/98, calificó el Título Provincial de Reactivación Económica por un valor nominal total máximo de hasta u$s 70.000.00 emitidos por el gobierno de la Provincia del Neuquén. Calificación otorgada: "AAA", corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor o en la economía. Este instrumento cuenta con garantías suficientes que, al hacerse exigibles, permiten asegurar que su pago total se hará en iguales condiciones que las pactadas con el emisor. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen. Cobertura histórica de gastos financieros: La cobertura histórica de gastos financieros arroja un valor de 0.9, considerando los datos del ejercicio fiscal 1997. Grado de riesgo de la base económica del emisor: Medio. Categoría básica de riesgo: En concordancia con la calificación de la Cobertura de Gastos Financieros y el Grado de Riesgo de la Base Económica del Emisor, la Categoría Básica de Riesgo es calificada en Categoría C. Coberturas proyectadas: para el período comprendido entre 1998 y 1999 la CBF toma un valor de 1.44. Indicadores adicionales: Nivel 3. Categoría básica corregida. Calificación C. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación del ente en Categoría C. Características Administrativas y Legales: Nivel 2. Capacidad de pago esperada. En función de las calificaciones asignadas al Indicador de las características administrativas y legales del emisor, Nivel 2, y a la categoría básica corregida, Categoría C, corresponde calificar la capacidad de pago esperada en Categoría C. Análisis de sensibilidad y calificación preliminar de la capacidad de pago. Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1998-1999 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en categoría C. La Calificadora considera que el instrumento se emite con resguardos suficientes. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693 2 "A"

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 11/12 Nº 175.515 v. 11/12/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
Registro Nº 6 de CNV
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del 3/12/98, calificó la Serie I del Fideicomiso Financiero Sol. Fiduciante: Banco del Sol S.A. Fiduciario: MBA Banco de Inversiones S.A. Títulos Calificados: Títulos de Deuda Clase "A" —principales— por un valor equivalente al 70% del valor total de la Serie I, $ 3.500.000. Títulos de Deuda Clase "B" —parcialmente subordinados— por un valor equivalente al 15% del valor total de la Serie I, $ 750.000. Certificados de participación —totalmente subordinados— por un valor equivalente al 15% del valor total de la Serie I, $ 750.000. Cada serie tendrá como única fuente de repago para los Títulos de Deuda y Certificados de Participación la Cartera adquirida en cada caso. Calificaciones otorgadas: Títulos de Deuda Clase "A"; AAA; corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior e la categoría A. Títulos de Deuda Clase "B": A: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría A. Certificados de Participación: B: corresponde aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectúo de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. 1. Diversificación: la cartera está compuesta de 3065 créditos con una valor promedio cercano a los u$s 1.497. El 20% del monto total de la cartera está constituido por 757 préstamos. Se considera apropiada la diversificación de la cartera. 2. Calidad: se considera que la calidad de la cartera es muy buena, ya que los préstamos son solicitados y suscriptos por el Titular y un Codeudor solidario, conforme a la solicitud de préstamo y la suscripción del pagaré emitido a la vista por el total del monto solicitado más sus intereses. 3. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo, principalmente, a las cuotas de los créditos. Estos flujos permiten atender los servicios de las Clases A y B , en cada período, aun en el caso en que se registre una incobrabilidad del 11.5%. 4. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de las Clases A y B en los plazos y formas originalmente pactados. 5. Grados de sobregarantía: bajo el supuesto de incobrabilidad del 11.5%, se puede estimar que los Títulos de Deuda Clase A presentan un grado de sobregarantía del 34% respecto de la emisión de dicha Clase y los Títulos de Deuda Clase B del 60% respecto de su propia clase. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del Dictamen en Av. L. N. Alem 693, 2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 11/12 Nº 175.516 v. 11/12/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
Registro Nº 6 de CNV
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del día 3/12/98, realizó la calificación de las Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta u$s 4.000.000 emitidas por Inforplast S.A. La CNV autorizó el ingreso a la oferta pública mediante la Resolución Nº 11.828 del 17/7/97. Calificación otor-

gada: "A", instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 6.31, considerando los datos del balance semestral cerrado el 31/10/96 y los balances anuales cerrados en abril de 1994/95/96. De acuerdo a los Estados Contables de Inforplast S. A. cerrados al 31/12 de 1996/97, la CGF alcanza a 4.48. Grado de Riesgo del Sector. Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 1998 y 2000 la CGF toma un valor de 8.14. Indicadores adicionales: Nivel 1. Categoría Básica Corregida. Calificación A. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría A. Posición de la Empresa en su industria. Nivel 1. Características de la Administración y Propiedad; Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago esperada: Categoría A. Análisis de sensibilidad y calificación preliminar de la capacidad de pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1998-2000 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en categoría A. La Calificadora considera que el instrumento cuenta con resguardos y garantías suficientes. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Leandro N. Alem 693, 2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 11/12 Nº 175.518 v. 11/12/98

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
I.G.J. 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 3 de diciembre de 1998, ha actualizado la calificación de la emisión de obligaciones negociables de Sevel Argentina S. A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su certificado Nº 128 del 1/11/96, calificándola como categoría "BB". Se trata de un Programa de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal total de 200 millones de dólares estadounidenses, autorizado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24/7/96, y fijando las condiciones de emisión el Directorio en la reunión del 10/10/96. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 0.83. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 0.83; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 1.92; los indicadores financieros adicionales al 30/9/98 (liquidez 0.61, rentabilidad patrimonial promedio —24.69% último ejercicio—, endeudamiento 4.21, endeudamiento a largo plazo 1.70 y otros). La calificación "BB" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses es incierta. Dentro de este contexto, estas obligaciones pueden ser consideradas en cierto grado especulativas, y esta capacidad de pago es susceptible a cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender, o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. J. D. Perón 955, 5º piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/12 Nº 175.530 v. 11/12/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
I.G.J. 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 3 de diciembre de 1998 ha calificado con la categoría "A(+)" las Obligaciones Negociables de Central Puerto S.A. cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 11.313 del 16 de mayo de 1996. Se trata de un Programa de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta un total de valor nominal de 150 millones de dólares estadounidenses. Esta emisión fue resuelta por la Asamblea General Ordinaria de accionistas de realizada con fecha 26 de enero de 1996, y por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 29 de enero de 1996. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.74 superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.74; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.24; los indicadores financieros adicionales al 30/9/98 (liquidez 0.66, rentabilidad 15.68 —último ejercicio al 31/12/97— endeudamiento 1.02); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "A(+)" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Este último se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. J. D. Perón 955, 5º piso, Capital Federal. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado- Carlos A. Boxer
e. 11/12 Nº 175.532 v. 11/12/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 3 de diciembre de 1998 ha calificado con la categoría "1" las acciones de Central Puerto S.A. Se trata de acciones ordinarias clase B de VN $ 1 y de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura histórica de gastos financieros de 2.74, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.

• Que la liquidez de la acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.

• El grado de riesgo del sector económico en el que opera actualmente el emisor es considerado como bajo;

• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 3.24,

• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;

• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;

• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez alta y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades.

Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Este último se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. J. D. Perón 955, piso 5º. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/12 Nº 175.533 v. 11/12/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 3 de septiembre de 1998 ha calificado con la categoría "3" las acciones de Sevel S.A. Se trata de acciones ordinarias clase C de VN $ 0,1 y de 1 voto por acción. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es regular

• La liquidez de las acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión, media.

• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como medio,

• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 1.92.

• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel regular,

• Si bien la compañía no tiene una participación dominante de mercado, se encuentra beneficiada con el actual ingreso de Automóviles Peugeot en el capital social:

• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "3" posee el siguiente significado: Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media en el mercado y cuyos emisores presentan una regular capacidad de generación de utilidades.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J.D. Perón 955, 5º piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/12 Nº 175.536 v. 11/12/98

"G"

GENERAL MOTORS DE ARGENTINA S. A.

R.P.C. 25/8/1993, Nº 7934, Lº 113, Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas del 4/9/98. GENERAL MOTORS DE ARGENTINA S.A. resolvió integrar el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Bassil Nicholas Drossos; Vicepresidente: Moisés Pallares Zárnano; Directores titulares: Frederick Henderson, Walter Othero, Andrea Beer; Directores suplentes: Joseph Flores, Luis Gerardo Ribé Mora.

Autorizada Especial - Lorena Fraschetti
e. 11/12 Nº 175.420 v. 11/12/98

"H"

HACENDAL S.A.

HACENDAL S. A. con domicilio legal en la calle Corrientes 2554 2do. piso "B", Capital Federal informa los resultados del acto de adjudicación realizado el 30.11.98: Motor Plan: T: 402022 G: 228D1 12 S: 062 MOD: S; T: 401910 G: 228D1 13 S: 005 MOD: S; T: 402125 G: 228D1 13 S: 061 MOD: L; T: 402306 G: 229E 01 S: 046 MOD: S; T 402347 G: 229E 01 S: 059 MOD: L

S: Sorteo
L: Licitación
LD: Licitación desierta

Apoderado - Horacio Gabas
e. 11/12 Nº 175.512 v. 11/12/98

HSBC BANCO ROBERTS S. A.

Aviso Art. 10 Ley 23.576. De conformidad con el art. 10 de la ley 23.576 (modificado por ley 23.962), HSBC BANCO ROBERTS S.A. hace saber por un día que:

A) Emisión de la Serie III dentro del Programa de Obligaciones Negociables creado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 1995 y aumentado su monto a U$S 500.000.000 por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de octubre de 1998, siendo aprobado por la Comisión Nacional de Valores mediante las Resoluciones Nº 11.292 y 12.489, respectivamente. En ejercicio de las facultades delegadas por Asamblea, el Directorio, por resolución del 27 de agosto y 26 de octubre de 1998, determinó las condiciones de emisión.

B) Datos de la emisora:

1 - Denominación: "HSBC BANCO ROBERTS S.A.".

2. Domicilio: 25 de Mayo 258, Buenos Aires.

3. Lugar y fecha de constitución: Buenos Aires, 7 de diciembre de 1960.

4. Inscripción: Registro Público de Comercio, el 10 de febrero de 1961, bajo el Nº 115, Fº 17, Lº 54, Tº A de Estatutos Nacionales.

5. Duración: Hasta 31 de diciembre del 2050.

6. Objeto social: Artículo 4º del Estatuto: El Banco tendrá por objeto actuar como Banco Comercial en los términos de la legislación vigente, para lo cual podrá realizar todas las operaciones activas, pasivas, y de servicios que no le fueren prohibidas por la Ley de Entidades Financieras o por las normas que con sentido objetivo dicte el Banco Central de la República Argentina en ejercicio de sus facultades.

7. Actividad principal: Banco Comercial.

8. Capital Social: $ 175.000.000 representado por 175.000.000 de acciones ordinarias de v/n $ 1 cada una, de las cuales 85.449.688, corresponden a la Clase "A" (con derecho a un voto por acción) y 89.550.312, corresponden a la Clase "B" (con derecho a cinco votos por acción).

9. Patrimonio neto: $ 335.008.000 (al 30 de septiembre de 1998).

C) Monto de la Emisión correspondiente a la Serie III: u$s 80.000.000 representativas de 80.000.000 obligaciones negociables subordinadas escriturales. Tasa de interés fija en el rango entre 9,50 y 10,50 la cual será definida al momento de su emisión, pagadera semestralmente, por período vencido, y amortización del capital al vencimiento del plazo de emisión (7 años).

D) Obligaciones negociables emitidas con anterioridad: 1) Ha emitido u$s 50.000.000 en obligaciones negociables simples, al portador, no convertibles en acciones y con garantía común, según autorización de la Comisión Nacional de Valores Nro. 10.290 del 21.10.93, con vencimiento en 1998.

2) Programa de Obligaciones Negociables Subordinadas por u$s 65.000.000. Dentro del Programa ha emitido la Serie 1, por u$s 25.000.000. en obligaciones negociables subordinadas, las que no son garantizadas y son subordinadas e inferiores, respecto del derecho de pago, a todas las otras deudas que no tengan el carácter de subordinadas, nominativas, no convertibles en acciones, con vencimiento en el año 2000, según autorización de la Comisión Nacional de Valores Nº 10.807 del 13/1/95. Asimismo, también emitió la Serie 2 por u$s 40.000.000 con idénticas características a la Serie 1, con vencimiento en el año 2000.

3) Emisión u$s 20.000.000 en obligaciones negociables subordinadas, colocadas privadamente, autorizado oportunamente por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina.

4) Dentro del Programa de Obligaciones Negociables de hasta u$s 500.000.000. Ha emitido la Serie I y II por u$s 10.000.000 y u$s 50.000.000 en obligaciones negociables subordinadas, las que no son garantizadas y son subordinadas e inferiores respecto del derecho de pago, a todas las otras deudas que no tengan el carácter de subordinadas.

Presidente - Jorge A. Heinze
e. 11/12 Nº 175.419 v. 11/12/98

"I"

INSTITUTO GRAND BOURG
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Renuncia de Socio Gerente. Por acta de reunión de socios del día 30/11/98, el Sr. Mario Hernán Odorisio presentó su renuncia a la calidad de Socio Gerente. Dicha decisión se aprueba por unanimidad estando presentes la totalidad de los socios que representan el 100% del capital social de la S.R.L.

Abogado - David Carlos Pellicer
e. 11/12 Nº 4479 v. 11/12/98

INTERANDES
S. A.

AVISO DE EMISION

Se hace saber por un día que INTERANDES S.A. (la "sociedad", constituida en la Cdad. de Buenos Aires el 27 de junio de 1997, con plazo de duración hasta el 26 junio del 2096, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal el 2 de julio de 1997, bajo el Nro. 6840, del Libro 121 del Tomo "A" de Sociedades Anónimas (la "Sociedad") con domicilio legal en Av. Tomas A. Edison 2701, Capital Federal, ha emitido con fecha 2 de diciembre de 1998 la cuarta serie de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), garantizadas, según se indica a continuación, por un valor nominal total de dólares estadounidenses tres millones (U$S 3.000.000) (las "Obligaciones Negociables"), conforme lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de enero de 1998 y las resoluciones del Directorio de la misma fecha, conforme expresa delegación de la mencionada Asamblea. De acuerdo con el artículo 3 de sus estatutos: "La Sociedad tiene por objeto la explotación de la Concesión de Transporte de Energía Eléctrica de Interconexión Internacional del Sistema de Transmisión que une la Subestación Salta, sita en la localidad de Güemes, Provincia de Salta y el Paso Sico en la frontera con la República de Chile, y sus ampliaciones". La actividad principal de la Sociedad será la transmisión de energía eléctrica, estando aún en etapa de construcción la línea de alta tensión que hará factible dicha transmisión. Al 30 de septiembre de 1998 el capital social de la Sociedad es de pesos doce mil ($ 12.000) representado por doce mil (12.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $1 (un peso) cada una, y con derecho a un voto por acción. El patrimonio neto de la Sociedad asciende a la suma de pesos veinticinco millones doscientos tres mil ($ 25.203.000) al 30 de septiembre de 1998, fecha del último balance trimestral con revisión limitada realizada por Pistrelli, Díaz y Asociados, auditores independientes. Las Obligaciones Negociables correspondientes a esta serie se amortizarán semestralmente siendo la última fecha de pago el 30 de septiembre del año 2007. Las Obligaciones Negociables devengarán un interés a tasa variable a partir de su emisión y dichos intereses serán pagaderos semestralmente en forma vencida. Su precio de emisión fue del cien por ciento (100 %) de su valor nominal. La Sociedad ha emitido anteriormente la primera y la segunda serie de obligaciones negociables y no ha emitido otros títulos de deuda con anterioridad a la emisión que por el presente se da a conocer. La Sociedad no ha emitido con anterioridad debentures y no posee deudas con privilegios ni garantías. Las Obligaciones Negociables se encuentran garantizadas mediante un Convenio de Prenda de Acciones de los Accionistas de INTERANDES S.A., un Contrato de Cesión Fiduciaria de la totalidad. de los derechos correspondientes a INTERANDES S.A. bajo los contratos y/o documentos enumerados en el mencionado Contrato de Cesión Fiduciaria en Garantía, y una fianza, regido por la ley de Nueva York, a favor de INTERANDES S.A. otorgada por Termoandes S.A.

Abogada - Jacqueline Le Chevalier de la Sauzaye
e. 11/12 Nº 175.405 v. 11/12/98

INTERANDES
S A.

AVISO DE EMISION

Se hace saber por un día que INTERANDES S.A. (la "Sociedad"), constituida en la Cdad. de Buenos Aires el 27 de junio de 1997, con plazo de duración hasta el 26 junio del 2096, inscripta en la inspección General de Justicia de la Capital Federal el 2 de julio de 1997, bajo el Nro. 6840, del Libro 121 del Tomo "A" de Sociedades Anónimas (la "Sociedad") con domicilio legal en Av. Tomás A. Edison 2701, Capital Federal, ha emitido con fecha 4 de septiembre de 1998 la primera serie de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), garantizadas, según se indica a continuación, por un valor nominal total de dólares estadounidenses treinta y dos millones, ciento sesenta y dos mil setecientos sesenta y tres (U$S 32.162.763) (las "Obligaciones Negociables"), conforme lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de enero de 1998 y las resoluciones del Directorio de la misma fecha, conforme expresa delegación de la mencionada Asamblea. De acuerdo con el artículo 3 de sus estatutos: "La Sociedad tiene por objeto la explotación de la Concesión de Transporte de Energía Eléctrica de Interconexión Internacional del Sistema de Transmisión que une la Subestación Salta, sita en la localidad de Güemes, Provincia de Salta y el Paso Sico en la frontera con la República de Chile, y sus ampliaciones". La actividad principal de la Sociedad será la transmisión de energía eléctrica, estando aún en etapa de construcción la línea de alta tensión que hará factible dicha transmisión. Al 30 de septiembre de 1998 el capital social de la Sociedad es de pesos doce mil ($ 12.000) representado por doce mil (12.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $1 (un peso) cada una, y con derecho a un voto por acción. El patrimonio neto de la Sociedad asciende a la suma de pesos veinticinco millones doscientos tres mil ($ 25.203.000) al 30 de septiembre de 1998, fecha del último balance trimestral con revisión limitada realizada por Pistrelli, Díaz y Asociados, auditores independientes. Las Obligaciones Negociables se amortizarán semestralmente siendo la última fecha de pago el 30 de septiembre del año 2007. Las Obligaciones Negociables devengarán un interés a tasa. variable a partir de su emisión y dichos intereses serán pagaderos semestralmente en forma vencida. Su precio de emisión fue del cien por ciento (100 %) de su valor, nominal. La Sociedad no ha emitido obligaciones negociables u otros títulos de deuda con anterioridad a la emisión que por el presente se da a conocer. La Sociedad no ha emitido con anterioridad debentures y no posee deudas con privilegios ni garantías. Las Obligaciones Negociables se encuentran garantizadas mediante un Convenio de Prenda de Acciones de los Accionistas de INTERANDES S.A., un Contrato de Cesión Fiduciaria de la totalidad de los derechos correspondientes a INTERANDES S.A. bajo los contratos y/o documentos enumerados en el mencionado Contrato de Cesión Fiduciaria en Garantía, y una fianza, regido por la ley de Nueva York a favor de INTERANDES S.A. otorgada por Termoandes S.A.

Abogada - Jacqueline Le Chevalier de la Sauzaye
e. 11/12 Nº 175.409 v. 11/12/98

INTERANDES
S.A.

AVISO DE EMISION

Se hace saber por un día que INTERANDES S.A. (la "Sociedad"), constituida en la Cdad. de Buenos Aires el 27 de junio de 1997, con plazo de duración hasta el 26 junio del 2096, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal el 2 de julio de 1997, bajo el Nro. 6840, del Libro 121 del Tomo "A" de Sociedades Anónimas (la "Sociedad") con domicilio legal en Av. Tomás A. Edison 2701, Capital Federal, ha emitido con fecha 1 de octubre de 1998 la segunda serie de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), garantizadas, según se indica a continuación, por un valor nominal total de dólares estadounidenses tres millones dos mil seiscientos cincuenta y dos (U$S 3.002.652) (las "Obligaciones Negociables"), conforme lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de enero de 1998 y las resoluciones del Directorio de la misma fecha, conforme expresa delegación de la mencionada Asamblea. De acuerdo con el artículo 3 de sus estatutos. "La Sociedad tiene por objeto la explotación de la Concesión de Transporte de Energía Eléctrica de Interconexión Internacional del Sistema de Transmisión que une la Subestación Salta, sita en la localidad de Güemes, Provincia de Salta y el Paso Sico en la frontera con la República de Chile, y sus ampliaciones". La actividad principal de la Sociedad será la transmisión de energía eléctrica, estando aún en etapa de construcción la línea de alta tensión que hará factible dicha transmisión. Al 30 de septiembre de 1998 el capital social de la Sociedad es de pesos doce mil ($ 12.000) representado por doce mil (12.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $1 (un peso) cada una, y con derecho a un voto por acción. El patrimonio neto de la Sociedad asciende a la suma de pesos veinticinco millones doscientos tres mil ($ 25.203.000) al 30 de septiembre de 1998, fecha del último balance trimestral con revisión limitada realizada por Pistrelli, Díaz y Asociados, auditores independientes. Las Obligaciones Negociables correspondientes a esta serie se amortizarán semestralmente siendo la última fecha de pago el 30 de septiembre del año 2007. Las Obligaciones Negociables devengarán un interés a tasa variable a partir de su emisión y dichos intereses serán pagaderos semestralmente en forma vencida. Su precio de emisión fue del cien por ciento (100 %) de su valor nominal. La Sociedad ha emitido anteriormente la primera serie de obligaciones negociables y no ha emitido otros títulos de deuda con anterioridad a la emisión que por el presente se da a conocer. La Sociedad no ha emitido con anterioridad debentures y no posee deudas con privilegios ni garantías. Las Obligaciones Negociables se encuentran garantizadas mediante un Convenio de Prenda de Acciones de los Accionistas de INTERANDES S.A., un Contrato de Cesión Fiduciaria de la totalidad de los derechos correspondientes a INTERANDES S.A. bajo los contratos y/o documentos enumerados en el mencionado Contrato de Cesión Fiduciaria en Garantía, y una fianza, regida por la ley de Nueva York, a favor de INTERANDES S.A. otorgada por Termoandes S.A.

Abogada - Jacqueline Le Chevalier de la Sauzaye
e. 11/12 Nº 175.410 v. 11/12/98

INTERANDES
S.A.

AVISO DE EMISION

Se hace saber por un día que INTERANDES S.A. (la "Sociedad"), constituida en la Cdad. de Buenos Aires el 27 de junio de 1997, con plazo de duración hasta el 26 junio del 2096, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal el 2 de julio de 1997, bajo el Nro. 6840, del Libro 121 del Tomo "A" de Sociedades Anónimas (la "Sociedad") con domicilio legal en Av. Tomas A. Edison 2701, Capital Federal, ha emitido con fecha 2 de noviembre de 1998 la tercera serie de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), garantizadas, según se indica a continuación, por un valor nominal total de dólares estadounidenses tres millones un mil ochocientos cuarenta y ocho (U$S 3.001.848) (las "Obligaciones Negociables"), conforme lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de enero de 1998 y las resoluciones del Directorio de la misma fecha, conforme expresa delegación de la mencionada Asamblea. De acuerdo con el artículo 3 de sus estatutos: "La Sociedad tiene por objeto la explotación de la Concesión de Transporte de Energía Eléctrica de Interconexión Internacional del Sistema de Transmisión que une la Subestación Salta, sita en la localidad de Güemes, Provincia de Salta y el Paso Sico en la frontera con la República de Chile, y sus ampliaciones". La actividad principal de la Sociedad será la transmisión de energía eléctrica, estando aún en etapa de construcción la linea de alta tensión que hará factible dicha transmisión. Al 30 de septiembre de 1998 el capital social de la Sociedad es de pesos doce mil ($ 12.000) representado por doce mil (12.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $1 (un peso) cada una, y con derecho a un voto por acción. El patrimonio neto de la Sociedad asciende a la suma de pesos veinticinco millones doscientos tres mil ($ 25.203.000) al 30 de septiembre de 1998, fecha del último balance trimestral con revisión limitada realizada por Pistrelli, Díaz y Asociados, auditores independientes. Las Obligaciones Negociables correspondientes a esta serie se amortizarán semestralmente siendo la última fecha de pago el 30 de septiembre del año 2007. Las Obligaciones Negociables devengarán un interés a tasa variable a partir de su emisión y dichos intereses serán pagaderos semestralmente en forma vencida. Su precio de emisión fue del cien por ciento (100 %) de su valor nominal. La Sociedad ha emitido anteriormente la primera y la segunda serie de obligaciones negociables y no ha emitido otros títulos de deuda con anterioridad a la emisión que por el presente se da a conocer. La Sociedad no ha emitido con anterioridad debentures y no posee deudas con privilegios ni garantías. Las Obligaciones Negociables se encuentran garantizadas mediante un Convenio de Prenda de Acciones de los Accionistas de INTERANDES S.A., un Contrato de Cesión Fiduciaria de la totalidad de los derechos correspondientes a INTERANDES S.A. bajo los contratos y/o documentos enumerados en el mencionado Contrato de Cesión Fiduciaria en Garantía, y una fianza, regida por la ley de Nueva York, a favor de INTERANDES S.A. otorgada por Termoandes S.A.

Abogada - Jacqueline Le Chevalier de la Sauzaye
e. 11/12 Nº 175.411 v. 11/12/98

"J"

JADOT
Sociedad Anónima

Expte. 1.645.876; Insc. Nº 1296, Lº 123, - A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 3.12.98 aceptó renuncia de Jorge Rubén Galano y designó Presidente a Delia Hines Villalba, argentina, soltera, empleada, 32, DNI 1.860.776, Bulnes 669, C.F. y suplente a Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, empleada, 27, DNI 22.320.797, Aráoz 540, C.F.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
e. 11/12 Nº 4548 v. 11/12/98

J. P. MORGAN ARGENTINA SOCIEDAD DE BOLSA
S. A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio de fecha 6 y 7-5-98, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: presidente: José Alfredo Mc Loughiln; Vicepresidente: María Alejandra Trigo de Rosetti; Directores titulares: Hugo Marcelo Rodríguez; Peter Schwicht; Directores Suplentes: Carlos Andrés Rodríguez Lubary; Pedro Nicolás Carlisle.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 11/12 Nº 4439 v. 11/12/98

"K"

KNITTAX ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de mandatos

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 3/8/98, renuncian los Directores Enrique Erico Guillermo Müller, Frank Heinz y Ralph Estephan Müller. Son elegidos: Presidente: Roberto Trippar. Director suplente: Héctor José Rodríguez.

Abogada - Mónica Herminia Monzón
e. 11/12 Nº 175.479 v. 11/12/98

"L"

LA LUCIA
Sociedad en Comandita por Acciones

Por Esc. del 7/12/98, Reg. 1047 de Cap. Fed. se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria unánime de 1º/12/98 en la que se aprobó: 1º) Declarar la disolución total de la sociedad poniéndola en estado de liquidación 9 (art. 94, incs. 1 y 4, ley 19.550) 2º) Designar como liquidadora a la Dra. María Teresa Iglesias, arg., nac. el 23/10/46, LC 5.497.477, abogada, casada, dom.: Luis Sáenz Peña 127, 7º piso, depto. "B".

Escribano - Horacio A. Luengo
e. 11/12 Nº 4521 v. 11/12/98

LAVALLE 2002
S.R.L.

30/6/97 Nº 4563 Lº 107. Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria 27/11/98 por unanimidad del Capital Social se resolvió: 1) la Disolución y Liquidación anticipada de la sociedad y cancelación de la Inscripción. 2) Se nombró liquidador al Sr. Luis Alberto Díaz Pacheco.

Abogada - Viviana Marina Lois
e. 11/12 Nº 175.399 v. 11/12/98

"M"

MINERA ANDACOLLO GOLD
S. A.

Inscripta en la IGJ bajo el Número 10554, del Libro 2, tomo de Sociedades por Acciones con fecha 29/09/98. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 1, de fecha 12 de noviembre de 1998, se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Javier Zapiola a su cargo de único director titular y Presidente de la sociedad. Asimismo se resolvió mantener en uno el número de Directores titulares, designando al Sr. Cristian Barra Zambra como Presidente y único Director Titular.

Presidente - Cristian Barra Zambra
e. 11/12 Nº 175.437 v. 11/12/98

MOORE ARGENTINA
S. A.

Pos Asamblea Ordinaria Unánime del 20/05/98, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: presidente: Wayne Adams;

Directores Titulares: Eduardo D'Alessandro y Ricardo Baña; Directores Suplentes: Joan Muriel Wilson, Germán A. Ferrarazzo y Carlos María Brea. Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.

Abogada - Paula L. Carreiro

e. 11/12 Nº 175.464 v. 11/12/98

"N"

NAFELS
S.A.

IGJ Nº 1654459. Por acta del 3/12/98 designó presidente a Eduardo Antonio Scigliotto, DNI 12.081.868, nac. 28/9/55, Cabildo 346 y designó Direc. Suplente a Patricia Isabel Cristobal, DNI 14.012.547, 21/9/60, Amenábar 1954, ambos arg., cas., comer., de Cap. Fed., y aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como presidente y Fátima Marcela Fecha como suplente debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores, mudó sede a Av. Córdoba 1525 2º. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 11/12 Nº 4432 v. 11/12/98

NORTH JOLISTERN
S. R. L.

Insc.: 20-2-89, Nº 320, Lº 90 de SRL: Acto privado del 2-12-98. Los socios gerentes Juan José Alcalde, José Guillermo Guixe y Lisandro Ogue, resuelven disolver la sociedad, quedando los 3 socios designados Liquidadores.

Apoderado - Héctor Taverna

e. 11/12 Nº 4448 v. 11/12/98

"Ñ"

ÑANDE
S. A.

La Asamblea Extraordinaria Unánime del 30/09/98 resolvió la disolución anticipada y la liquidación de ÑANDE S.A. Resolvió además que la liquidación quede a cargo del directorio siendo su presidente el Sr. Carlos Federico Abente, con domicilio a estos efectos, en Avda. Córdoba 836, piso 13º, Capital Federal.

Presidente - Carlos Federico Abente

e. 11/12 Nº 175.414 v. 11/12/98

"O"

OMPACK
S. A.

Por Asamblea Gral. Unánime del 20/11/98 se decidió: 1) Aprobar la renuncia de fecha 6/11/98 del Presidente Raúl Ricardo Méndez y Director suplente Yolanda Car, designando como Presidente a Daniel Narciso Del Río ó Director suplente Roberto Bizzozero. 2) Cambió sede social de Paraná 567 3º P Of. 303, Cap. Fed. a Lavalle 1537 4º H, Capital Federal sin reforma de estatuto.

Autorizado - Mónica V. Troncoso

e. 11/12 Nº 4530 v. 11/12/98

"P"

P & G HOLDING COMPANY
S. A.

Se informa que por Asamblea General Ordinaria del 11/11/98 y reunión del Directorio de igual fecha, el Directorio quedó integrado como sigue: Presidente: Carlos Paz Soldán Franco; Director Suplente: Enrique Gabriel Banuchi Ríos.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella

e. 11/12 Nº 4465 v. 11/12/98

"R"

RADIODIFUSORA DEL PINAR
S. R. L.

Renuncia de gerentes. Designación de gerente de "RADIODIFUSORA DEL PINAR S.R.L.", sociedad inscripta bajo Nº 5598, libro 98, tomo de SRL, con fecha 20/7/93. Por instrumento privado del 3/12/98, la reunión de socios unánime resolvió: Aceptar las renuncias de los gerentes Eduardo Daniel Otero y Marcelo Eduardo Murano. Designar gerente por tiempo indeterminado al socio Guillermo Falcón.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo

e. 11/12 Nº 4394 v. 11/12/98

REINBO
S. A.

Por acta del 3/12/98 designa Presidente: César Sivestre Canterna y Suplente: Aníbal Roberto Gillig, por renuncias de Ferruccio Decarli y Horacio Jorge Colimodio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Azul 475 Capital.

Apoderado - Horacio Colimodio

e. 11/12 Nº 4444 v. 11/12/98

RODA - AR
S. A.

Por Asamblea General Unánime de fecha 20/10/98 se decidió: 1) Aprobar los Estados Contables de la sociedad al 30/6/98. 2) Aprobar las renuncias de los Sres. Vicepresidente y Director Suplente de fecha 10/7/98, Sra. Adriana Nevi y Adrián Oscar Toranzo respectivamente, designando como Vicepresidente a Daniel Narciso del Río y Directora suplente a Adriana Nevi.

Autorizada - Mónica V. Troncoso

e. 11/12 Nº 4529 v. 11/12/98

"S"

SERRALTA
S. A.

Avisa que por escritura del 23/10/98, se protocolizó el acta del 15/4/98, donde se resolvió disolver anticipadamente la sociedad designándose liquidadores a los Sres. Accionistas: Vivianna D. B. de Piñeiro, CI: 3.950.016 y Enrique F. C. Hastrup, LC 125.267.

Autorizado - Sergio Ibarra

e. 11/12 Nº 4405 v. 11/12/98

SERVICE BUREAU LIMITADA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Artículo 118 Ley de Sociedades. Por Acta del 12/5/98. Se decidió la apertura de una Sucursal. Domicilio: Perú 359, 11º dep. 1107, de esta Capital. Representante y apoderado: Luis Alejandro Vieyra Giménez O. Vieyra, argentino, DNI 4.532.811, CIPF 5.586.419, domiciliado en la calle Perú 359, 11º dep. 1107, Capital. Balance 31/12.

Escribana - Nancy Edith Barre

e. 11/12 Nº 4477 v. 11/12/98

SIDERNET
S.A.

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Carlos Alberto Abeledo, Eduardo Rodolfo Baglietto, Juan Manuel Bugge, Rubén Carlos Chacon, Mario Agustín Dell'Acqua, Carlos Alberto Galli, Horacio Carlos Lucero, José Enrique Paciorek, Daniel Roberto Sammartino, Ricardo Héctor Valls, Alberto Cayetano Gargiulo, Pierre Magne, Miguel Angel Navarro, Jorge Pérez, Enrique Pérez Troncoso, y Enrique Rodolfo Strobelt, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. Nº 1800, Fº 10516 del 16 de noviembre de 1998, pasada por ante el escribano de esta Ciudad D. Enrique Fernández Mouján.

Abogado - Juan Manuel Díaz

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 7/12/98

e. 11/12 Nº 174.804 v. 11/12/98

STANDARD & POOR'S
INTERNATIONAL RATINGS LTD.
Suc. Argentina

En su reunión de Consejo de Calificación del día 3 de diciembre de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

*Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 500.000.000. ampliados a U$S 1.000.000.000, autorizados por resolución del representante legal de la Sucursal del 30 de noviembre de 1995 y 21 de mayo de 1998, de Citibank, N.A. Suc. Buenos Aires, como "raAAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno

* Programa de Emisión de Títulos de Mediano Plazo, autorizado por Asamblea Ordinaria de fecha 2 de abril de 1993 y Acta de Directorio de fecha 15 de abril de 1993, de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., por un monto de U$S 200.000.000, como "raBBB"

* Obligaciones Negociables Subordinadas, convertibles en acciones autorizadas por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de septiembre de 1994 y Acta de Directorio de fecha 2 de agosto de 1994, de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., por un monto de U$S 10.000.000, como "raBB+"

* Obligaciones Negociables, convertibles en acciones autorizadas por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5 de agosto de 1996 y Acta de Directorio de fecha 5 de agosto de 1996 de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., por un monto de U$S 30.000.000, como "raBBB"

* Obligaciones Negociables Simples. no convertibles en Acciones, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5 de agosto de 1996, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 11 de septiembre de 1996, de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., por un monto de U$S 100.000.000 como "raBBB"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio a alto 2.- Posición Competitiva: Buena 3.- Performance Operativa: Adecuada 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Adecuada 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Buenos 7- Análisis de Sensibilidad Sensible ante cambios macro y micro

* Programa Global de Obligaciones Negociables Simples de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. (AGEA), por un monto de hasta U$S 600.000.000, autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 1998 y Acta de Directorio de fecha 30 de junio de 1998, como "raAAA"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes

1.- Análisis del Sector Industrial Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva Muy buena 3.- Performance Operativa Muy buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow Muy buena 5.- Fortaleza del Balance Muy Buena 6.- Gestión y Management Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad Muy Bueno

* Acciones Ordinarias en circulación de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., Clase A de 5 votos c/u, Clase B de 1 voto c/u. V/N $ 1, como "1"

Capacidad de Generar Ganancias Buena Liquidez Alta

* Acciones Ordinarias en circulación de Molinos Río de la Plata S.A., Clase A de 5 votos c/u, Clase B de 1 voto c/u, V/N $ 1, como " 1"

Capacidad de Generar Ganancias Buena Liquidez Alta

* Acciones Ordinarias en circulación de 1 voto c/u y Acciones preferidas sin otro V/N $ 1, de Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C. como "2"

Capacidad de Generar Ganancias Muy buena Liquidez Baja

* Programa para la emisión de Valores Públicos, Bonos BEM Bariloche Emprendimientos y Mejoras SERIE 1 A, autorizado por las Ordenanzas 550-CM-96, 578-CM-96 y 579-CM-96 del Consejo Municipal de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, por las Resoluciones 873-I-96, 1217-I-96, 1808-I-96 y 224-I-97 del Intendente Municipal; además las condiciones fueron aprobadas por las Resoluciones Nros. 253 de fecha 13 de diciembre de 1996 y 1075 de fecha 3 de octubre de 1996 de la Secretaría de Hacienda. Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, por un monto de U$ S 1.000.000, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, y Banco Bansud S.A. como fiduciario, como "raBBB"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

Garantía:

1.- Estructura legal: Adecuada 2.- Calidad de los activos cedidos: Bueno 3.- Seguridad del flujo de fondos: Adecuada

Municipalidad de San Carlos de Bariloche:

1.- Relaciones intergubernamentales: Buenas 2.- Estructura Económica y Crecimiento: Buenos 3.- Performance y Flexibilidad Fiscal: Buenos 4.- Posición y Políticas Financieras: Adecuadas 5.- Sistemas Administrativos: Buenos

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación 'raBBB':

La calificación 'raBBB' implica adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación 'raBB':

La calificación 'raBB' implica parámetros de protección un tanto debiles comparados con otras obligaciones argentinas. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación es algo débil a causa de incertidumbres significativas y su vulnerabilidad a cambios adversos en las condiciones del mercado del emisor, de los mercados financieros o de la situación económica general.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada poco, ante cambios relativamente importantes en su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "2": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Baja. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el tercer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA. San Martín 323. Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Apoderado - Sergio Fornero

e. 11/12 Nº 175.588 v. 11/12/98

"T"

TELINFOR
S.A.

Inscripta 10/2/94, Nº 1113 Lº 114 Tº A de S.A. Avisa que por acta del 11/8/98 se aceptan las renuncias de los directores Jorge Enrique Macfarlane y de Rubén Gustavo Banfi.

Autorizada - Sara Angela Sánchez

e. 11/12 Nº 175.412 v. 11/12/98

TERMOANDES
S. A.

AVISO DE EMISION

Se hace saber por un día que TERMOANDES S.A. (la "Sociedad"), constituida en Buenos Aires el 20 de diciembre de 1996, con plazo de duración de 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal el 23 de enero de 1997, bajo el Nro. 872, del Libro 120 del Tomo "A" de Sociedades Anónimas (la "Sociedad") con domicilio legal en Av. Tomás A. Edison 2701, Capital Federal, ha emitido con fecha 1 de octubre de 1998 la segunda serie de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), garantizadas, según se indica a continuación, por un valor nominal total de dólares estadounidenses cuarenta y tres millones setecientos noventa y dos mil seiscientos ochenta (U$S 43.792.680) (las "Obligaciones Negociables"), conforme lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22

de enero de 1998 y las resoluciones del Directorio de la misma fecha, conforme expresa delegación de la mencionada Asamblea. De acuerdo con el artículo 3 de sus estatutos: "La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades, en el país o en el exterior: La producción, comercialización, exportación e importación de energía eléctrica. La construcción, operación y/o mantenimiento de líneas y sistemas de transmisión de energía eléctrica en media y/o alta tensión; la prestación del servicio de transporte de energía eléctrica en media y/o alta tensión; ello ya sea dentro de los límites de la República Argentina y/o a través de sus fronteras, mediante líneas y/o sistemas de transmisión que vinculen puntos de consumo, de generación y/u otros sistemas de transmisión de energía eléctrica en la República con los de terceros países, y viceversa, esto último, con destino a la importación y/o exportación de energía eléctrica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar por sí o por medio de terceros, todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". La principal actividad de la Sociedad será la producción, comercialización, exportación e importación de energía. Al 30 de septiembre de 1998 el capital social de la Sociedad asciende a la suma de pesos cuarenta y ocho millones doce mil ($ 48.012.000), representado por cuarenta y ocho millones doce mil (48.012.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal y con derecho a un voto por acción. El patrimonio neto de la Sociedad asciende a pesos ciento un millones setecientos noventa y cuatro mil ochocientos ochenta y tres ($ 101.794.883) al 30 de septiembre de 1998, fecha del último balance trimestral con revisión limitada realizada por Pistrelli, Díaz & Asoc., auditores independientes. Las Obligaciones Negociables correspondientes a esta serie se amortizarán semestralmente siendo la última fecha de pago el 30 de septiembre del año 2007. Las Obligaciones Negociables devengarán un interés a tasa variable a partir de su emisión y dichos intereses serán pagaderos semestralmente en forma vencida. Su precio de emisión fue del cien por ciento (100 %) de su valor nominal. La Sociedad ha emitido anteriormente la primera serie de obligaciones negociables y no ha emitido otros títulos de deuda con anterioridad a la emisión que por el presente se da a conocer. La Sociedad no ha emitido con anterioridad debentures y no posee deudas con privilegios ni garantías. Las Obligaciones Negociables se encuentran garantizadas mediante una Hipoteca, un Convenio de Prenda de Acciones de los Accionistas de TERMOANDES S.A., un Contrato de Cesión Fiduciaria de la totalidad de los derechos correspondientes a Termoandes S.A. bajo los contratos y/o documentos enumerados en el mencionado Contrato de Cesión Fiduciaria en Garantía.

Abogada - Jacqueline Le Chevalier de la Sauzaye

e. 11/12 Nº 175.404 v. 11/12/98

TERMOANDES S. A.

AVISO DE EMISION

Se hace saber por un día que TERMOANDES S.A. (la "Sociedad"), constituida en Buenos Aires el 20 de diciembre de 1996, con plazo de duración de 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal el 23 de enero de 1997, bajo el Nro. 872, del Libro 120 del Tomo "A" de Sociedades Anónimas (la "Sociedad") con domicilio legal en Av. Tomás A. Edison 2701, Capital Federal, ha emitido con fecha 4 de septiembre de 1998 la primera serie de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), garantizadas, según se indica a continuación, por un valor nominal total de dólares estadounidenses doscientos treinta y tres millones novecientos ochenta mil doscientos (U$S 33.980.200) (las "Obligaciones Negociables"), conforme lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de enero de 1998 y las resoluciones del Directorio de la misma fecha, conforme expresa delegación de la mencionada Asamblea. De acuerdo con el artículo 3 de sus estatutos: «La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades, en el país o en el exterior: La producción, comercialización, exportación e importación de energía eléctrica. La construcción, operación y/o mantenimiento de líneas y sistemas de transmisión de energía eléctrica en media y/o alta tensión; la prestación del servicio de transporte de energía eléctrica en media y/o alta tensión; ello ya sea dentro de los límites de la República Argentina y/o a través de sus fronteras, mediante líneas y/o sistemas de transmisión que vinculen puntos de consumo, de generación y/u otros sistemas de transmisión de energía eléctrica en la República con los de terceros países, y viceversa, esto último, con destino a la importación y/o exportación de energía eléctrica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar por sí o por medio de terceros, todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". La principal actividad de la Sociedad será la producción, comercialización, exportación e importación de energía. A1 30 de septiembre de 1998 e! capital social de la Sociedad asciende a la suma de pesos cuarenta y ocho millones doce mil ($ 48.012.000), representado por cuarenta y ocho millones doce mil (48.012.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal y con derecho a un voto por acción. El patrimonio neto de la Sociedad asciende a pesos ciento un millones setecientos noventa y cuatro mil ochocientos ochenta y tres ($ 101.794.883) al 30 de septiembre de 1998, fecha del último balance trimestral con revisión limitada realizada por Pistrelli, Díaz & Asoc., auditores independientes. Las Obligaciones Negociables correspondientes a esta serie se amortizarán semestralmente siendo la última fecha de pago el 30 de septiembre del año 2007. Las Obligaciones Negociables devengarán un interés a tasa variable a partir de su emisión y dichos intereses serán pagaderos semestralmente en forma vencida. Su precio de emisión fue del cien por ciento (100 %) de su valor nominal. La Sociedad no ha emitido obligaciones negociables u otros títulos de deuda con anterioridad a la emisión que por el presente se da a conocer. La Sociedad no ha emitido con anterioridad debentures y no posee deudas con privilegios ni garantías. Las Obligaciones Negociables se encuentran garantizadas mediante una Hipoteca, un Convenio de Prenda de Acciones de los Accionistas de TERMOANDES S.A., un Contrato de Cesión Fiduciaria de la totalidad de los derechos correspondientes a Termoandes S.A. bajo los contratos y/o documentos enumerados en el mencionado Contrato de Cesión Fiduciaria en Garantía.

Abogada - Jacqueline Le Chevalier de la Sauzaye

e. 11/12 Nº 175.406 v. 11/12/98

TERMOANDES S. A.

AVISO DE EMISION

Se hace saber por un día que TERMOANDES S.A. (la "Sociedad"), constituida en Buenos Aires el 20 de diciembre de 1996, con plazo de duración de 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal el 23 de enero de 1997, bajo el Nro. 872, del Libro 120 del Tomo "A" de Sociedades Anónimas (la "Sociedad") con domicilio legal en Av. Tomás A. Edison 2701, Capital Federal, ha emitido con fecha 2 de noviembre de 1998 la tercera serie de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), garantizadas, según se indica a continuación, por un valor nominal total de dólares estadounidenses nueve millones novecientos noventa y nueve mil quinientos veintiocho (U$S 9.999.528) (las "Obligaciones Negociables"), conforme lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de enero de 1998 y las resoluciones del Directorio de la misma fecha, conforme expresa delegación de la mencionada Asamblea. De acuerdo con el artículo 3 de sus estatutos: "La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades, en el país o en el exterior: La producción, comercialización, exportación e importación de energía eléctrica. La construcción, operación y/o mantenimiento de líneas y sistemas de transmisión de energía eléctrica en media y/o alta tensión; la prestación del servicio de transporte de energía eléctrica en media y/o alta tensión; ello ya sea dentro de los límites de la República Argentina y/o a través de sus fronteras, mediante líneas y/o sistemas de transmisión que vinculen puntos de consumo, de generación y/u otros sistemas de transmisión de energía eléctrica en la República con los de terceros países, y viceversa, esto último, con destino a la importación y/o exportación de energía eléctrica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar por sí o por medio de terceros, todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". La principal actividad de la Sociedad será la producción, comercialización, exportación e importación de energía. Al 30 de septiembre de 1998 el capital social de la Sociedad asciende a la suma de pesos cuarenta y ocho millones doce mil ($ 48.012.000), representado por cuarenta y ocho millones doce mil (48.012.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal y con derecho a un voto por acción. El patrimonio neto de la Sociedad asciende a pesos ciento un millones setecientos noventa y cuatro mil ochocientos ochenta y tres ($ 101.794.883) al 30 de septiembre de 1998, fecha del último balance trimestral con revisión limitada realizada por Pistrelli, Díaz & Asoc., auditores independientes. Las Obligaciones Negociables correspondientes a esta serie se amortizarán semestralmente siendo la última fecha de pago el 30 de septiembre del año 2007. Las Obligaciones Negociables devengarán un interés a tasa variable a partir de su emisión y dichos intereses serán pagaderos semestralmente en forma vencida. Su precio de emisión fue del cien por ciento (100 %) de su valor nominal. La Sociedad ha emitido anteriormente la primera y la segunda serie de obligaciones negociables y no ha emitido otros títulos de deuda con anterioridad a la emisión que por el presente se da a conocer. La Sociedad no ha emitido con anterioridad debentures y no posee deudas con privilegios ni garantías. Las Obligaciones Negociables se encuentran garantizadas mediante una Hipoteca, un Convenio de Prenda de Acciones de los Accionistas de Termoandes S.A., un Contrato de Cesión Fiduciaria de la totalidad de los derechos correspondientes a TERMOANDES S.A. bajo los contratos y/o documentos enumerados en el mencionado Contrato de Cesión Fiduciaria en Garantía.

Abogada - Jacqueline Le Chevalier de la Sauzaye

e. 11/12 Nº 175.407 v. 11/12/98

TERMOANDES S. A.

AVISO DE EMISION

Se hace saber por un día que TERMOANDES S.A. (la "Sociedad»), constituida en Buenos Aires el 20 de diciembre de 1996, con plazo de duración de 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal el 23 de enero de 1997, bajo el Nro. 872, del Libro 120 del Tomo "A" de Sociedades Anónimas (la "Sociedad") con domicilio legal en Av. Tomás A. Edison 2701, Capital Federal, ha emitido con fecha 2 de diciembre de 1998 la cuarta serie de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), garantizadas, según se indica a continuación, por un valor nominal total de dólares estadounidenses diecinueve millones novecientos treinta y cinco mil ochocientos quince (U$S 19.935.815) (las "Obligaciones Negociables"), conforme lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de enero de 1998 y las resoluciones del Directorio de la misma fecha, conforme expresa delegación de la mencionada Asamblea. De acuerdo con el artículo 3 de sus estatutos: "La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades, en el país o en el exterior: La producción, comercialización, exportación e importación de energía eléctrica. La construcción, operación y/o mantenimiento de líneas y sistemas de transmisión de energía eléctrica en media y/o alta tensión; la prestación del servicio de transporte de energía eléctrica en media y/o alta tensión; ello ya sea dentro de los límites de la República Argentina y/o a través de sus fronteras, mediante líneas y/o sistemas de transmisión que vinculen puntos de consumo, de generación y/u otros sistemas de transmisión de energía eléctrica en la República con los de terceros países, y viceversa, esto último, con destino a la importación y/o exportación de energía eléctrica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar por sí o por medio de terceros, todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". La principal actividad de la Sociedad será la producción, comercialización, exportación e importación de energía. Al 30 de septiembre de 1998 el capital social de la Sociedad asciende a la suma de pesos cuarenta y ocho millones doce mil ($ 48.012.000), representado por cuarenta y ocho millones doce mil (48.012.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de un poso ($ 1) valor nominal y con derecho a un voto por acción. El patrimonio neto de la Sociedad asciende a pesos ciento un millones setecientos noventa y cuatro mil ochocientos ochenta y tres ($ 101.794.883) al 30 de septiembre de 1998, fecha del último balance trimestral con revisión limitada realizada por Pistrelli, Díaz & Asoc., auditores independientes. Las Obligaciones Negociables correspondientes a esta serie se amortizarán semestralmente siendo la última fecha de pago el 30 de septiembre del año 2007. Las Obligaciones Negociables devengarán un interés a tasa variable a partir de su emisión y dichos intereses serán pagaderos semestralmente en forma vencida. Su precio de emisión fue del cien por ciento (100 %) de su valor nominal. La Sociedad ha emitido anteriormente, la primera y la segunda serie de obligaciones negociables y no ha emitido otros títulos de deuda con anterioridad a la emisión que por el presente se da a conocer. La Sociedad no ha emitido con anterioridad debentures y no posee deudas con privilegios ni garantías. Las Obligaciones Negociables se encuentran garantizadas mediante una Hipoteca, un Convenio de Prenda de Acciones de los Accionistas de Termoandes S.A., un Contrato de Cesión Fiduciaria de la totalidad de los derechos correspondientes a TERMOANDES S.A. bajo los contratos y/o documentos enumerados en el mencionado Contrato de Cesión Fiduciaria en Garantía.

Abogada - Jacqueline Le Chevalier de la Sauzaye

e. 11/12 Nº 175.408 v. 11/12/98

THE SYNERGY GROUP ARGENTINA S. A.

(Nº 7923, Lº 2, Tº de Sociedades por Acciones, 20/8/98) Designación de autoridades. Se informa por un día y de conformidad por lo prescripto por el artículo 10 de la Ley de Sociedades lo siguiente: Que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 30 de noviembre de 1998, de conformidad con lo previsto por el estatuto social, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente forma: presidente: Miguel Angel Gardetti y Director Suplente: María Regina Öfele.

Presidente - Miguel Angel Gardetti

e. 11/12 Nº 175.418 v. 11/12/98

TOTAL CARE S. A.

Renuncia Director. Designación Directores de "TOTAL CARE S.A.", sociedad inscripta bajo Nº 8806, Libro 117, tomo A de S.A. con fecha 22/9/95: Por Acta de Directorio del 30/1/97, aceptóse la renuncia de Camilo José Marracino y se nombra en su reemplazo como Presidente al Sr. Ezequiel Alejandro López, hasta el 30/6/97. Y por acta del 30/6/97, de Asamblea Unánime General Ordinaria, desígnóse directores por dos años: Presidente: Ezequiel Alejandro López y Director Suplente: Carlos Alberto López (h.). Protocolizadas por escritura del 27/11/98.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo

e. 11/12 Nº 4393 v. 11/12/98

TRANS-TEC SERVICES ARGENTINA S. A.

La asamblea general extraordinaria de fecha 2 de diciembre de 1998 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidadores a los Señores Guillermo José Eumann, con LE Nº 4.417.254 y Enrique Nicolini, con DNI Nº 4.873.200, y depositario de los libros al Señor Enrique Nicolini con DNI Nº 4.873.200, con domicilio en la calle Corrientes 1844 10º piso, oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires y aprobar el Balance Final de Liquidación al 20 de noviembre de 1998 y Cuenta Partición a esa fecha.

Autorizado - Héctor Bautista Pérez

e. 11/12 Nº 175.489 v. 11/12/98

2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Sergio Gerónimo, subastará el 22/12/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort LX/95, dominio ABH 785, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 7946. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 175.551 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra María del Carmen Barraza, subastará el 22/12/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Mazda, rural, 626 (GB 2L)/97, dominio BNM 320, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 23.302. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 4553 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Martín Resch, subastará el 22/12/98 a las 13,35 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Belavtomaz, tractor, BTM 54323/95, dominio BAC 078, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Comisaría de Santa Isabel, Pcia. de La Pampa. Base u$s 129.000. Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por pérdidas las sumas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no haber ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 4535 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Gloria del Carmen Morales, subastará el 22/12/98 a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, dominio BAU 245, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 11.672. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 175.564 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra María C. Reggi, subastará el 22/12/98 a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno CL AA/96, dominio AYY 755, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 7.798. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 175.568 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Nélida Galván, subastará el 22/12/98 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S Conf. 1.4/97, dominio BOJ 370, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 8.079. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 175.556 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Reynaldo Mercau, subastará el 22/12/98 a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Aleko, sedán 4 puertas, 2141 D/95, dominio AMK 581, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 1500. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 175.559 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Daniel Rivero Quiroz, subastará el 22/12/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GLD/94, dominio SGA 670, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 7769. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 175.580 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Francisco Jove, subastará el 22/12/98 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Hyundai, sedán 4 puertas, Elantra 1.8 GLS/97, dominio BEO 698, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 18.670. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 175.576 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Gabriel A. Da Pieve, subastará el 22/12/98 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CSD/97, dominio BCQ 673, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 5124. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 175.578 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Gabriel O. Baragiota, subastará el 22/12/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SL 1.6/95, dominio AAV 690, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 7765. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 175.581 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Ismael Bakir, subastará el 22/12/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Seat, furgoneta, Inca 1.9 D/97, dominio BOT 900, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 13.805. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 175.541 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Juan E. Roldán, subastará el 22/12/98 a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, T-19 RN Diesel Tri/98, dominio BXO 627, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 24.580. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 175.570 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Juan Fabiche, subastará el 22/12/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Tempra/94, dominio ROW 239, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 4339. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 175.548 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Miriam G. Solorzano, subastará el 22/12/98 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 3 puertas, Fiesta CLX D/95, dominio ARC 282, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 10.180. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 175.572 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Italcorrugado SA, subastará el 22/12/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Mercedes Benz, Pick up 3550, Sprinter 310D7P3550/98, dominio CEV 445, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 19.950. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 4558 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Alberto O. López, subastará el 22/12/98 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault Trafic Corto Nafta/97 dominio BJR 290, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 10.985. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 4551 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód.

de Com., por ejecución de prenda contra Cooperativa de Trabajo de Transporte Automotor de Pasajeros y Cargas "El Sol" Ltda., subastará el 21/12/98 a las 13,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. un automotor El Detalle, ómnibus OA-101/93, motor Deutz Nº SLC 705268, chasis Nº OA-F-30074, dominio B-2.542.657, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Madre de Ciudades (calle 14) s/nº, Barrio Borges, Pcia. de Santiago del Estero. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10%. en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por pérdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no haber ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 4536 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Antonio E. Romero, subastará el 21/12/98 a las 13,40 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. un automotor El Detalle, ómnibus, OA-101/93, dominio B-2.542.631, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Carlos Gardel y Reverendo Padre Cerqueira Nº 1414, Resistencia, Pcia. de Chaco. Base $ 48.200. Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por pérdidas las sumas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no haber ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 4541 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Héctor O. Frigoni, subastará el 22/12/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un semirremolque marca Gomatro, SRP 3/95, dominio ALI 941, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Camino de Cintura Nº 4128, Alte. Brow, Pcia. de Bs. As. Base u$s 18.500. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 4560 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Fausto D. Blasco, subastará el 22/12/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, 128 SE 1.3 CL/88, dominio TOF 622, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 999. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 4562 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Marina V. Rozales, subastará el 22/12/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, pick up, Fiorino P-UP/93, dominio UTF 494, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 3227. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 4565 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Héctor Carril, subastará el 22/12/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, pick up, Saveiro D/97, dominio BMW 178, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 12.592. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 4552 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Andrés A. Avalos, subastará el 22/12/98 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, furgón, Vetrato/96, dominio BAT 879, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 16.753. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 4554 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Claudio M. Machonka, subastará el 22/12/98 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Express/97, dominio BBS 181, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 6269. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 4555 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Jorge A. Lucero, subastará el 22/12/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic Corto Diesel/97, dominio BHU 061, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 15.375. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 4557 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Luis F. Barron, subastará el 22/12/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-11 TS/92, dominio TJK 417, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 4381. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 4559 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Silvina I. Pumo, subastará el 22/12/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 4 puertas, Orion GL/96, dominio ARL 086, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 9530. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 4561 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Mariano C. O. Gómez, subastará el 22/12/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 3 puertas, Escort LX/95, dominio ANF 718, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 8857. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 4564 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Roberto Gasparini, subastará el 22/12/98 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Express/96, dominio AQW 072, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 11.026. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 4556 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Java SACIFIAS, subastará el 21/12/98 a las 13,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. un automotor Toyota, Pick up, Hilux 2.4 D Cab. Dob./97, dominio AQA 015, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base u$s 21.000. Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Salto 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por pérdidas las sumas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Capital. Federal. Para el supuesto de no haber ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 4539 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Diego O. Zapata, subastará el 22/12/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RT/96, dominio AZA 339, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 9552. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.582 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Daniel O. Orbe, subastará el 22/12/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 4 puertas, Galaxy 2.0 L/94, dominio RIV 104, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 10.425. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.584 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Juan D'Argento, subastará el 22/12/98 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 ST/95, dominio ALX 788, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 6258. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.575 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Amilcar E. Juárez Santillán, subastará el 22/12/98 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 3 puertas, Twingo/98, dominio BTQ 619, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara

Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 16.300. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 175.561 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Martín Resch, subastará el 21/12/98 a las 13,50 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Express/97, dominio BOX 309, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base $ 16.000. Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por pérdidas las sumas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no haber ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 4542 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra José Musar SACIFIAG, subastará el 28/12/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor marca Fiat, tipo camión, modelo 619 N1, año 1991, motor Nº 8210.02.031.S019906A, chasis Nº 619 N1-B-27924, dominio B-2.296.246, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Monseñor Bufano (ex-Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As. Base u$s 20.989. Seña 30%, Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por pérdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Federal. En caso de no haber ofertas se subastará nuevamete sin base. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 4537 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Luis O. Lerici, subastará el 22/12/98 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Tempra SC/94, dominio UOT 139, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 8987. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 175.560 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Walter C. Arce, subastará el 22/12/98 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CL 1.6/94, dominio SIJ 310, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 5749. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 175.552 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos E. Barrios, subastará el 22/12/98 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN Bic./94, dominio SEZ 329, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 10.910. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 175.566 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra José O. García, subastará el 22/12/98 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 SR/95, dominio VMI 606, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 4237. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 175.553 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Mario M. González, subastará el 22/12/98 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic/94, dominio UXF 658, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 7298. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 175.546 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Pedro Kondratiuk, subastará el 22/12/98 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 SLD/98, dominio BXJ 542, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 14.240. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 175.545 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Sabina L. Medina, subastará el 22/12/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Palio ELD/98, dominio BXM 730, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 11.830. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 175.542 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Cristina E. Poque, subastará el 22/12/98 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 3 puertas, Escort XR Convert./95, dominio AEQ 183, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 14.227. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 175.563 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos A. San Martín, subastará el 22/12/98 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 SR TC/93, dominio UNI 922, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 3383. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 175.562 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Andrea L. Sánchez, subastará el 22/12/98 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 3 puertas, Clio RN AA/96, dominio AVQ 499, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 4168. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 175.547 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Jorge O. Santana Alvarez, subastará el 22/12/98 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RT AA DA/97, dominio BBX 004, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 18.683. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 175.544 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Santiago A. Gradin, el 18/12/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Hyundai, sedán 4 puertas, Excel 4 DR LS/93, dominio B-2.532.469, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 7766. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 1924 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Roberto D. Boucher, el 18/12/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SD/96, dominio BBK 020, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 14.745,95. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 1925 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra María E. Barrios, subastará el 22/12/98 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Dacia, sedán 4 puertas, TLX/94, dominio B-2.642.225, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 11.500. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 175.573 v. 15/12/98

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 2 días que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1998, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo Cupé 2 puertas, modelo 500 SEC, año 1984, motor 117963-12-038120, chasis Mercedes Benz Nº WDB 126044-1A-022952, dominio UZE 503, en el estado que se encuentra y exhibe en Cerviño 3541, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 25.000. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 11/12 Nº 175.583 v. 14/12/98

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 2 días que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1998, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo Tractor de Carretera para Semirremolque, Modelo LS 1938, año 1993,

motor 476980-10-655474, Chassis Mercedes Benz Nº 9BM388054NB, Dominio UVG 600, en el estado que se encuentra y exhibe en Remedios de Escalada 3750, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 125.000. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 11/12 Nº 175.585 v. 14/12/98

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 2 días que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1998, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo Transporte de Mercancías, modelo L 1938, año 1993, motor 476980-10-660134, chasis Mercedes Benz Nº 9BM388025NB, dominio UVG 599, en el estado que se encuentra y exhibe en Remedios de Escalada 3750, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 115.000. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 11/12 Nº 175.579 v. 14/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Víctor H. Getar, subastará el 22/12/98 a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SDL 1.3/93, dominio TJT 554, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 4754. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 175.555 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Marcelo G. Pérez, subastará el 22/12/98 a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 SR SC/93, dominio SNP 949, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 7013. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 175.557 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Germán Martínez Castro, subastará el 22/12/98 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GRDT/94, dominio ABZ 718, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 32.976. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 175.558 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Sergio R. Villamayor, subastará el 22/12/98 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna D 1.7/93, dominio VTW 039, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 5649. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 175.569 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Gastón M. Brunetti, subastará el 22/12/98 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 3 puertas, Clio RN/96, dominio BAR 207, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 4281. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

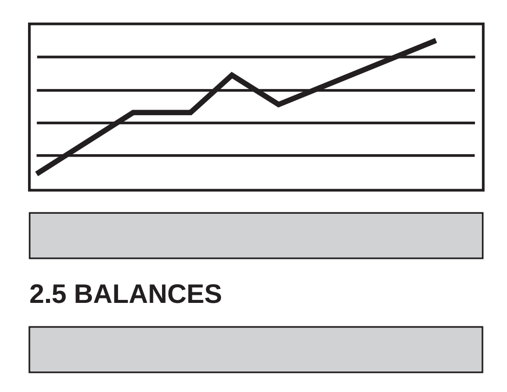
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 175.574 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Jorge A. Chamorro, subastará el 22/12/98 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno SCR/93, dominio RMX 992, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 7269. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 175.571 v. 15/12/98



2.5 BALANCES

CNP ASSURANCES COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: *CNP ASSURANCES COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.*
DOMICILIO LEGAL: *Av. Leandro N. Alem 1002 - Piso 13 - Buenos Aires*
SEDE ADMINISTRATIVA: *Av. Leandro N. Alem 1002 - Piso 13 - Buenos Aires*
EJERCICIO ECONOMICO NRO.: INICIADO EL: *1* DE: *Julio* DE: *1997*
CERRADO EL: *30* DE: *Junio* DE: *1998*
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: *1 de Noviembre de 1995*
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS STATUTOS: *21 de Marzo de 1996*
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: *1 de Noviembre de 2094*
INSCRIPTA EN (Organismo que corresponda): *Inspección General de Justicia* BAJO EL Nro.: 9740
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro.: *576*

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Clase A:				
Ordinarias de Valor Nominal $1	3,900,000	1 por Acc.	3,900,000	3,900,000
Clase B:				
Ordinarias de Valor Nominal $1	1,200,000	1 por Acc.	1,200,000	1,200,000
	5,100,000		5,100,000	5,100,000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/1998	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/1997
DISPONIBILIDADES	801,454	759,233
INVERSIONES	5,912,724	2,041,469
CREDITOS		
PREMISO A COBRAR	201,516	117,716
REASEGUROS	3,108	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	177,252	202,696
INMUEBLES	0	0
BIENES MUBLES DE USO	153,384	175,141
OTROS ACTIVOS	44,034	250,044
TOTAL	7,293,472	3,546,299
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	11,592	9,942
CON REASEGURADORES	81	48,676
CON COASEGURADORES	0	0
CON PRODUCTORES	260,776	42,291
FISCALES Y SOCIALES	43,678	42,706
OTRAS DEUDAS	636,321	335,612
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	1,693,964	362,962
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	2,646,412	842,189
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	4,647,060	2,704,110
TOTAL	7,293,472	3,546,299

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/1998	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/1997
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	618,015	67,549
Siniestros	(81,363)	(16,479)
Rescates	(111,218)	0
Gastos de Producción y Explotación	(2,579,259)	(2,145,218)
Otros Ingresos	448,948	82,500
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	(1,704,877)	(2,011,648)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	347,345	235,359
Resultados por Realización	(5,475)	(23,116)
Resultados por Tenencia	(21,521)	898
Otros Ingresos	27,858	0
Otros Egresos	0	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	11,410	(40,482)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	359,617	172,659
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	(1,345,260)	(1,838,989)
RESULTADOS OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1,345,260)	(1,838,989)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADO NO ASIGNADO	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/1997
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	5,109,000	0	0	(2,404,890)	2,704,110	4,543,099
Distribución resultados aprobada por ....del ..../.........../.........						
- Reserva Legal						
- Otras Reservas						
- Honorarios						
- Dividendos en efectivo						
- Dividendos en acciones						
Suscripción de capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	3,288,210				3,288,210	
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				(1,345,260)	(1,345,260)	(1,838,989)
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	8,397,210	0	0	(3,750,150)	4,647,060	2,704,110

THIERRY CLAUDON, Director General, Presidente. — GUIDO SANTIAGO TAWIL, Abogado, C.S.J.N. Tº 25 - Fº 367, C.A.S.I. Tº XI - Fº 227. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA., (Socio), ARMANDO L. RIOPEDRE, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 190 Fº 190, Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios, C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicación que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo Nº 45 de la Ley 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 5 de agosto de 1998 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Lugar y Fecha: Buenos Aires,

Ver certificación Profesional por separado.

CERTIFICACION - LEY Nº 20.091 (Art. 40)

Certificamos que los presentes estados contables de publicación que acompañamos firmados para su identificación (balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto al 30 de junio de 1998) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de CNP ASSURANCES COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A. presentados ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicación que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (art. 45 de la Ley Nº 20.091). En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 5 de agosto de 1998 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por las normas legales y de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes.

Al 30 de junio de 1998 no existen deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.

Se expide la presente certificación para su publicación en el Boletín Oficial Nacional.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.

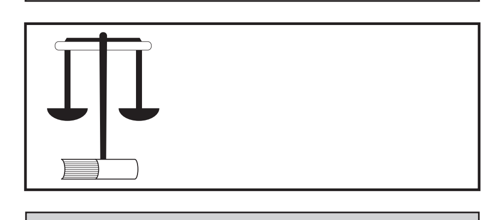
HARTENECK, LOPEZ Y CIA., ARMANDO L. RIOPEDRE, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. To. 190 - Fo. 190, Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios, C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 23/11/98 01 O. T. 83 Legalización Nº 990003

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 19/11/98 en BALANCE de fecha 30/6/98 perteneciente a CNP A. CIA. DE SEG. DE VIDA S.A. para ser presentada ante BOLETIN OFICIAL NACIONAL , que se corresponde con la que el Dr. RIOPEDRE ARMANDO LUIS tiene registrada en la matrícula CP Tº 0190 Fº 190 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 175.261

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Juicios Originarios

La Corte Suprema de Justicia de la Nación, Secretaría de Juicio Originarios, cita y emplaza a DANIEL ENRIQUE BIANCHI, para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: MARTINEZ LAMAS, MANUEL y Otros c/BUENOS AIRES, PROVINCIA de y Otro s/Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de ausentes para que lo represente en él. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Hugo Raúl Galmarini, secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
e. 11/12 Nº 4517 v. 14/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 a cargo del Dr. Jorge Raúl Malgor (Juez Provisorio), Secretaría del Dr. Juan Carlos Coglionesse (Suplente), sito en calle 12 de abril 241, de la ciudad Colón, Provincia de Entre Ríos, cita por cinco días más dos en razón de la distancia a RICARDO BAYLEY para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados REY ABEL ROBERTO c/BAYLEY RICARDO —Ejecutivo—, Expte. Nº 193 Fº 09 Año 1996, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él y que si compareciere y no opusiere excepciones se llevará adelante la ejecución. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y periódico del lugar del último domicilio.

Colón (ER), 24 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Coglionesse, secretario suplente.
e. 11/12 Nº 175.540 v. 14/12/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, ha dispuesto en los autos caratulados "ESCOBAR, DOMINGO HECTOR c/OBRA SOCIAL s/Responsabilidad Medica", citar a ALICIA BUSILLO para que se presente dentro del plazo de 15 días a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial a fin que lo represente (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1998.

Se deja constancia que la carátula correcta del expediente es: "ESCOBAR DOMINGO y Otra c/OBRA SOCIAL Y DE SEGURIDAD COMERCIAL INDUSTRIAL E INVESTIGACIONES PRIVADAS s/Responsabilidad Médica".

///nos Aires, diciembre 2 de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 11/12 Nº 258.694 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, ha dispuesto en los autos caratulados "ESCOBAR, DOMINGO HECTOR c/OBRA SOCIAL s/Responsabilidad Médica", citar a GUADALUPE PAZ LAURA para que se presente dentro del plazo de 15 días a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial a fin que lo represente (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1998.

Se deja constancia que la carátula correcta del expediente es: "ESCOBAR DOMINGO y Otra c/OBRA SOCIAL Y DE SEGURIDAD COMERCIAL INDUSTRIAL E INVESTIGACIONES PRIVADAS s/Responsabilidad Médica". Conste.

///nos Aires, diciembre 2 de 1998.
Marcela L Alessandro, secretaria.
e. 11/12 Nº 258.693 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, a dispuesto en los autos caratulados "ESCOBAR, DOMINGO HECTOR c/OBRA SOCIAL s/Responsabilidad Médica", citar a ALBERTO STARAVIJOVSKY para que se presente dentro del plazo de 15 días a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial a fin que lo represente (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1998.

Se deja constancia que la carátula correcta del expediente es: "ESCOBAR DOMINGO y Otra c/OBRA SOCIAL Y DE SEGURIDAD COMERCIAL INDUSTRIAL E INVESTIGACIONES PRIVADAS s/Responsabilidad Médica" conste.

///nos Aires, diciembre 2 de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 11/12 Nº 258.685 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo de la Dra. Silvia A. Diaz, Secretaria Unica a mi cargo, ha dispuesto en los autos caratulados "ESCOBAR, DOMINGO HETOR c/OBRA SOCIAL s/Responsabilidad Médica", citar a EFRAIN PUCHE para que se presente dentro del plazo de 15 días a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial a fin que lo represente (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1998.

Se deja constancia que la carátula correcta del expediente es: "ESCOBAR DOMINGO Y OTRA c/OBRA SOCIAL Y DE SEGURIDAD COMERCIAL INDUSTRIAL E INVESTIGACIONES PRIVADAS s/Responsabilidad Médica".

///nos Aires, diciembre 2 de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 11/12 Nº 258.689 v. 14/12/98

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, cita y emplaza a los causahabientes de RAFAEL ANGEL GRIMALD a fin de que se presenten a estar a derecho por el término de treinta días. Publíquese por dos días. El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 11/12 Nº 258.680 v. 14/12/98

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica sito en la calle Alsina Nº 1418, 1º Piso, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DA RONCO HORACIO LORENZO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/10/98 al 29/10/98.

e. 11/12 Nº 104.348 v. 15/12/98

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, sito en Uruguay 714, piso 2º, Buenos Aires en autos "SUEID, MARIA c/TULA, EVARISTO DIOGENES s/Nulidad de Testamento", cita y emplaza a eventuales herederos de don EVARISTO DIOGENES TULA para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial sin cargo, por actuar la actora con beneficio de litigar sin gastos concedido con fecha 7 de mayo de 1997 en el expte. Nº 123.698/95.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 11/12 Nº 258.462 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, sito en Uruguay 714, piso 2, Buenos Aires, en autos "SUEID, MARIA c/TULA, EVARISTO DIOGENES s/Nulidad de Testamento", cita y emplaza a eventuales herederos de doña RACHUD SUEID para que dentro del término de quince días comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda instaurada, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial sin cargo, por actuar la actora con beneficio de litigar sin gastos concedido con fecha 7 de mayo de 1997 en el expte. Nº 123.698/95.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 11/12 Nº 258.463 v. 14/12/98

Nº 82

Se cita y emplaza a NELLI ALICIA BATISTA a comparecer dentro del plazo de 15 días por sí o por apoderado en los autos "CRUZ, JUAN JOSE c/BATISTA, NELLI ALICIA s/Divorcio art. 214 inc. 2º C.C.", que tramitan ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 82, Secretaría Unica, con domicilio en Lavalle 1220, 3º Piso, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Fdo.: Juez Irene Martínez Alcorta.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
La secretaria.
e. 11/12 Nº 4482 v. 14/12/98

Nº 107

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaria Unica, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, P. 6º, Capital Federal, cita por cinco días a RODOLFO OSCAR AYALA para que conteste la demanda entablada por MARIA DEL CARMEN STORNI, en los autos caratulados: STORNI, MARIA DEL CARMEN c/AYALA, RODOLFO OSCAR y Otra s/Ejecución de Alquileres, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días. Agosto 28 de 1998.

Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 11/12 Nº 4434 v. 14/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to. de la Capital Federal, informa al Sr. RICARDO FERRARAS que en los autos "ICI ARGENTINA SAIC c/DE GERONIMO, ROQUE LUIS y Otros s/Ejecutivo" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996. Autos y Vistos: No habiendo los ejecutados opuesto excepciones, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542, 551 y 558 del Cód. Proc. sentencio esta causa de trance y remate y llévese adelante la ejecución contra ROQUE LUIS DE GERONIMO, ENRIQUE RAUL GASTALDI Y RICARDO FERRARAS hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado de dólares U$S 17.635,40. con más los intereses que se calcularán desde el vencimiento del pagaré base de la ejecución, empleándose la tasa activa anual que cobre el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento en dólares estadounidenses, más las costas del juicio. Difiérase la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta la conclusión del presente juicio. Hágase saber que se admitirán liquidaciones sólo cuando existan fondos depositados en el proceso (art. 591 Cód. Proc.). Notifíquese en el domicilio real de los demandados y hágase saber que las sucesivas providencias le serán a su respecto por Ministerio de ley (art. 542 y 41 Cód. Proc.). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón de la Capital Federal. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998. Notifíquese la sentencia de fs. 99 por edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial y en el diario La Razón. Fdo.: Juan José Dieuzeide".

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.

e. 11/12 Nº 175.403 v. 14/12/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a RICARDO FRANCISCO MOREIRA, en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MOREIRA, RICARDO FRANCISCO s/Sumario", para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del Cód. Proc.). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 11/12 Nº 4544 v. 14/12/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, secretaría Nº 34, sito en la calle Talcahuano 550, 6º Piso de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE SA c/NOWODWORSKY, ALBERTO JOAQUIN y s/Ejecutivo", cita y emplaza a ALBERTO JOAQUIN NOWODWORKY y ROSA HOFFMAN que comparezcan dentro del término de 5 días de publicado el presente a estar a derecho y tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/12 Nº 4449 v. 14/12/98

Nº 26

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en la Avda. Callao Nº 635, 1º piso, cita y emplaza a los señores LILIANA BEATRIZ GIAIMO, (DNI. 16.885.020) OSVALDO ALBERTO AGUIRRE (L.E. 6.476.221) y LUISA CARMEN NAGLE (DNI. Nº 3.176.403), a fin de que dentro de los cinco días de la última publicación, comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos "DI PIETRO, GABRIEL c/GIAIMO y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 11/12 Nº 175.456 v. 14/12/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 386 1º piso de la Capital Federal, comunica que SALVADOR VALENTIN VALLE con DNI. 92.298.323, de nacionalidad Uruguaya el 23/4/47, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 364. Publíquese por dos días dentro un plazo de quince días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Horacio C. Alfonso, secretario.

e. 11/12 Nº 257.979 v. 11/12/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10 a cargo del Dr. Raúl O Tettamanti, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Guillermo N. Auterio, sito en Paraná 386 Piso 9º de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ESTABLECIMIENTO METALURGICO BERNAL SAICI y Otro s/Proceso de Ejecución" cita al señor JORGE ALBERTO ROPENIUS a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca al juzgado a efectos de reconocer o desconocer la firma que se le atribuye y que se encuentra en el instrumento base de este proceso, bajo apercibimiento de tener por expedita la vía ejecutiva respecto del mismo. Fdo.: Raúl O. Tettamanti. Juez Federal". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Guillermo R. Auterio, secretario.

e. 11/12 Nº 258.714 v. 11/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 20, a cargo del suscripto, sito en Paraná 386, Piso 9º de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GARCIA FERNANDEZ FELIX ANGEL s/Proceso de Ejecución" (Expte. Nº 1140/97), cita y emplaza al demandado FELIX ANGEL GARCIA FERNANDEZ, a fin que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en estas actuaciones, bajo apercibimiento de pasar la causa al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Guillermo N. Auterio, secretario.

e. 11/12 Nº 258.709 v. 11/12/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría Nº 71 a cargo de la Dra. Ruth A. Geiler, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º Of. 330 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a CARLOS ALBERTO BRAGA, argentino, de 33 años de edad, casado, cuyos datos filiatorios se ignoran, con el objeto de Recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 21653/71 que se le sigue a la misma por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.— bajo apercibimiento en caso de no concurrir al tribunal, de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Luis Alberto Schelgel (Juez), ante mí: Ruth Alejandra Geiler (Secretaria)".

e. 11/12 Nº 258.697 v. 17/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JUAN CARLOS CALBIN (DNI. Nº 13.477.779) a presentarse ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 3315/98 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 11/12 Nº 258.624 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a HERNAN PANDOLFI (D.N.I. Nº 26.000.312), a presentarse ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 10.786/97 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 11/12 Nº 258.618 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ANASTASIA KOLAKJOFSKY RESER, L.C. Nro. 4.066.559, para que se presente ante este Juzgado, sito en Comodoro Py Nro. 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos Nro. 11/97, caratulados "N .N . s/falsedad ideológica", dentro del quinto día a partir de la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria, normada por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 11/12 Nº 258.619 v. 17/12/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 6686/98, que se le sigue a SORAIDA MABEL JARA MEDINA, AGUEDA ERENIA GARCIA, DARIO DE LA CRUZ ESCOBAR VAZQUEZ, PEDRO FERNANDEZ SOTELO, MIGUEL ANGEL FERNANDEZ SOTO, ROSSANA YANEL ROMERO TAÑO y VIDAL QUINTANA ALVARENGA, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezcan ante los estrados de este Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito prescripto y reprimido por el art. 292 del CPN., bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se decretara su rebeldía e inmediata captura

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 11/12 Nº 258.638 v. 17/12/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Juzgado en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 12, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a: OSCAR CARLOS BORCONI D.N.I. 4.107.165, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 302 del C.P. a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) el día 17/12/98 a las 10 hs., bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 11/12 Nº 258.696 v. 17/12/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10 de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 19, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 6º, Capital Federal, en autos "DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES c/HERNANDEZ COMAS JUAN s/Proceso de Conocimiento", Expediente Nº 5303/95, resolvió: "Buenos Aires, 3 de junio de 1997. Atento lo solicitado en el punto 3, encontrándose vencido el plazo del traslado de demanda, habiéndose cumplido lo ordenado a fojas 23 vta. y la incomparescencia del demandado, decláraselo rebelde y tenga por notificadas las sucesivas providencias por ministerio de la ley. Notifíquese a la actora y a la demandada. A fin de notificar lo dispuesto precedentemente publíquense edictos durante dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero (art. 59, 2º párrafo del CPCC). Fdo.: Dra. Liliana Heiland". El presente edicto deberá ser publicado por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Beatriz R. S. de Gonzalez Arzac, secretario federal.

e. 11/12 Nº 258.792 v. 14/12/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, Conjuez Federal, Secretaria Penal del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a EDUARDO LACIAR L.E. Nº 8.667,762, con último domicilio en la calle Italia Nº 648 de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 173 inc. 2º del C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150 y 288 SS y CC. del C.P.P.N.) Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 30 de noviembre de 1998.
Guillermo R. Lega, secretario federal.

e. 11/12 Nº 258.744 v. 17/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	113	FERNANDO BOSCH	30/11/98	ANIBAL HORACIO AGUIRRE	3	Nº 93.108/98 - ROBO
4	113	FERNANDO BOSCH	30/11/98	ANTONIO MAZZA	3	Nº 19.217/94 - ACCION PUBLICA (COHECHO)
4	113	FERNANDO BOSCH	30/11/98	AGUSTINA LAURA ZAVA, NORMA ANTONIA DIAZ, MARTIN NUÑEZ Y PABLO ANDRES PEREYRA	5	ESTAFA

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	3/12/98	GERMÁN EDUARDO LUCERO - D.N.I. Nº 23.881.981	3	ROBO DE AUTOMOTOR COMETIDO MEDIANTE EL USO DE ARMAS
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	3/12/98	DAVID AMARILLA DIAZ - D.N.I. Nº 24.128.423	3	ROBO DE AUTOMOTOR COMETIDO MEDIANTE EL USO DE ARMAS

e. 11/12 Nº 185 v. 11/12/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. B., Capital Federal (1035) comunica por el término de cinco días que con fecha 5-11-98 se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA ALICOM S.A. Síndico: Marta Cristina Lucena, domiciliada en Paraná 774, 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 31-12-98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12-3-99 y 23-4-99, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 11/12 Nº 258.657 v. 17/12/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 14-10-98 se decretó la quiebra de HUGO VICTORIO GARIBOTTI (L.E. 4.262.541). Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1º Piso, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 22-2-99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 7-4-99 y 19-5-99 respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado, gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 11/12 Nº 258.659 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de JOAQUIN GONCALVES. Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1º Piso, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 9-2-99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 23-3-99 y 5-5-99 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado, gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/12 Nº 258.656 v. 17/12/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "BERON RUBEN DARIO s/Quiebra" Expte. Nº 70.951, habiéndose designado síndico a Silvia Beatriz Ferruelo, Tucumán 1539, Piso 7º "71" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-2-99 en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 11/12 Nº 258.645 v. 17/12/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de FADES SPORT S.R.L., designándose como síndico al contador Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10º, 140 (813-1407 - 812-9430) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1-3-99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16-4-99 y 31-5-99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 11/12 Nº 258.695 v. 17/12/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de LA COCINA DE MI ABUELA SRL, en la cual se designó síndico al Señor Jeanneret Leonor María con domicilio en la calle Corrientes 1463, 4º 9. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de febrero de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31 de marzo de 1999 y 17 de mayo de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 11/12 Nº 258.684 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de CINAMON S.A., en la cual se designó síndico al Señor Turek Jorge con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034 1º F. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de febrero de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de abril 1999 y 18 de mayo de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 11/12 Nº 258.688 v. 17/12/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, hace saber: que con fecha 28 de septiembre de 1998 se decretó la conversión de la quiebra de "ELASTINA S.A." en concurso preventivo, fijándose plazo hasta el día 26 de febrero de 1999 para que los acreedores presenten al síndico Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Malabia 187, Piso 3º "C", Capital Federal la verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar sus informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de abril de 1999 y 26 de mayo de 1999, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 8 de septiembre de 1999 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco (5) días. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria.

e. 11/12 Nº 4508 v. 17/12/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de MOTOSUR SRL, inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 30/5/91, con domicilio en Sánchez de Bustamante 2173, Piso 15 "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Daniel E. Altman con domicilio en Paraná 774, Piso 2º E, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 25 de febrero de 1999. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12 de abril de 1999 y 24 de mayo de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 17 de mayo de 1999 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 11/12 Nº 258.671 v. 17/12/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de CHADRA BLANCA MARGARITA con D.N.I. Nº 5.734.237, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al sindico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lerner Ernesto Julio con domicilio en la calle Leandro N. Alem 790, Piso 2º, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22 de abril de 1999.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 11/12 Nº 258.658 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º Piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 12/11/98 en los autos caratulados BOUDJIKANIAN HRAIR AGOP s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de BOUDJIKANIAN HRAIR AGOP (C.I. 6.920.809) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en

los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Néstor Julio Lerner, con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 790, 2º Piso, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/2/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 11/12 Nº 258.681 v. 17/12/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de noviembre de 1998, en los autos caratulados "NAVIERA AUGUSTA S.A.. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de NAVIERA AUGUSTA S.A. haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1 de marzo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15 de abril de 1999 y el 2 de junio de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 1 de marzo de 1999 a las 8.30 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080, 8º Piso 59, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, diciembre de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 11/12 Nº 258.652 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de octubre de 1998, en los autos caratulados "CEMAFER S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CEMAFER S.A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1 de febrero de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18 de marzo de 1999 y el 29 de abril de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 11 de noviembre de 1998 a las 8.30 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793, Piso 1º, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 11/12 Nº 258.651 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de noviembre de 1998, en los autos caratulados "ROCKDRILL S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de ROCKDRILL S.A. haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de marzo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20 de abril de 1999 y el 8 de junio de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 23 de marzo de 1999 a las 8.30 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Horacio A. Bonifatti con domicilio en San Martín 793, Piso 1º, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, de diciembre de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 11/12 Nº 258.650 v. 17/12/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, Piso 3º, hace saber en los autos "ITALCOSMETICA S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha abierto con fecha 12 de noviembre de 1998, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Estudio Zeppa, Smokvinas, Labarke y Asociados con domicilio en Azcuénaga 10, "3" y "5" hasta el día 5 de febrero de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 19 de marzo de 1999 y 4 de mayo de 1999, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 9 de agosto de 1999 a las 12.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 11/12 Nº 175.422 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de ROMANO DANIEL ROGER decretada con fecha 16 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alicia R. Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694, 7º C, hasta el día 17 de febrero de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 11/12 Nº 258.644 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de VIDRIOS INDUSTRIALES S.R.L. decretada con fecha 20 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar L. Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 23 de febrero de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 11/12 Nº 258.655 v. 17/12/98

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SEJAS LEON ADOLFO s/Quiebra" que es síndico la contadora Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 2º Of. 7 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 14 de agosto de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 3 de febrero de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 19 de febrero de 1999 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de marzo de 1999 y 30 de abril de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 11/12 Nº 258.707 v. 17/12/98

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DI PIETRO SEBASTIAN s/Quiebra" que es síndico el contador Norberto José Pironio con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1241, 3º "D" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 26 de octubre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 3 de febrero de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado el día 19 de febrero de 1999 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de marzo de 1999 y 30 de abril de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 11/12 Nº 258.711 v. 17/12/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1998 se decretó la apertura del concurso preventivo de MATAFUEGOS IMPULSO S.A. con domicilio en Av. Regimiento Patricios 153, Capital Federal, habiéndose designado síndico al Dr. Carlos Alberto Olivera, con domicilio en Boyacá 880, PB de Capital Federal, ante quien deberán presentar los señores acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 1998. Se hace saber que se ha fijado audiencia informativa para el día 3 de septiembre de 1999 a las 10.00 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5 de abril y diecinueve de abril de 1999 respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 11/12 Nº 4441 v. 17/12/98

Nº 18

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber la presentación del informe y el proyecto de distribución final de fondos y la regulación de honorarios en autos "FAIRUZA S.A. s/Propia Quiebra" que se aprobará de no mediar observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 11/12 Nº 175.539 v. 14/12/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17/11/98, se decretó la quiebra a "PLASTIC PALACE S.R.L." inscripta en el R.P.C. en fecha 11/5/71, bajo el Nº 811, Libro Nº 59, folio 428 de SRL, con domicilio social en la calle Azcuénaga Nº 1811, Piso 5º "A" de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contador Dr. Mossi, Atilio Rubén, con domicilio en la calle Avda. de Mayo Nº 1343, Piso 5º "3" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/3/99 de 14 a 18 hs. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 6/5/99 y 21/6/99 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88 inc. 7); c) Se abstengan sus integrantes de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 11/12 Nº 258.682 v. 17/12/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos

caratulados "DELORME, MARCELO JOSE s/Quiebra" se han fijado las siguientes nuevas fechas: Hasta el día 5 de febrero de 1999, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado, Cdor. Juan José R. Esturo con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, Piso 4º, Capital, el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). El síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 19 de marzo de 1999 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 4 de mayo de 1999. Para ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 11/12 Nº 258.713 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos "BASUALDUA, ROBERTO EDGARDO s/Quiebra" el día 10-11-98 se ha decretado la quiebra de ROBERTO EDGARDO BASALDUA (D.N.I. Nº 4.571.321 y C.I. Nº 8.033.612) con domicilio en Avda. Corrientes 544, Piso 6º "B" de la Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 12-2-99 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666, Piso 10º "1006" de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6-4-99 y 18-5-99 respectivamente. Por este medio: (a) se intima al fallido para que en el plazo de tres días cumplimente los requisitos que prevé el art. 11º, incs. 3/5 L.C.Q. (art. 289, L.C.Q.) y para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4º L.C.Q.); (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; (c) se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado del presente, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 11/12 Nº 258.672 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, sito en Talcahuano 550, P. 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en fecha 5/11/98 ha sido decretada la quiebra de NORBERTO LUIS FARIAS, con domicilio en Leopoldo Marechal 1125, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/3/99 ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º Piso, Of. "F" Capital Federal (en el horario de lunes a viernes y de 15 a 18 horas). Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 27/4/99 y 8/6/99 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522 y entreguen al sindico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. L.C.Q). Dr. Raúl A. Taillade, juez".

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 11/12 Nº 258.653 v. 17/12/98

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, sito en Talcahuano 550, Piso 7, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "BICA METALURGICA S.A. s/Quiebra" que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, habiéndose regulado honorarios (art. 218 LC).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 11/12 Nº 258.692 v. 14/12/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal (1013) comunica por el término de cinco días que con fecha 21 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de PELLAMI S.A. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, 3º "D" Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos de causa o título posterior al 2-12-97 hasta el día 1-3-99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 14-4-99 y 27-5-99 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado, gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 11/12 Nº 258.654 v. 17/12/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-11-98 se decretó la quiebra de "TRAVERSO HORACIO DANIEL" cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Daniel Osuna quien constituyó domicilio en Mercedes 3259, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 10-2-99. El art. 35 LC vence en fecha 24-3-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 7-5-99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del sindico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 11/12 Nº 258.795 v. 17/12/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella María Timpanelli, comunica por cinco días que el 11/11/98 se ha decretado la quiebra de JOSE MARIA RICCHEZZA. El síndico designado es el Dr. Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Riobamba 496, 2º Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1 de marzo de 1999. Se prohíbe el pago y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces (LC.Q. 88, inc. 5º). Intimar al fallido a fin de que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros y bienes que tuviera en su poder, haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que tuvieran en su poder bienes y papeles de aquél (L.C.Q. 88, inc. 3º). Asimismo se intima al fallido a constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 11/12 Nº 258.647 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella María Timpanelli, comunica por cinco días que el 21/11/98 se ha decretado la quiebra de LUIS AMERICO RICCHEZZA. El síndico designado es el Dr. Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Riobamba 496, 2º Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1 de marzo de 1999. Se prohíbe el pago y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces (LC.Q. 88, inc. 5º). Intimar al fallido a fin de que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros y bienes que tuviera en su poder, haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que tuvieran en su poder bienes y papeles de aquél (L.C.Q. 88, inc. 3º). Asimismo se intima al fallido a constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 11/12 Nº 258.649 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 27-10-98 se decretó la quiebra de RINA AIZENBERG DE LEJZOROWICZ. Síndico Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931, 9º "C" Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 12-2-99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 26-3-99 y 11-5-99 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado, gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 11/12 Nº 258.662 v. 17/12/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

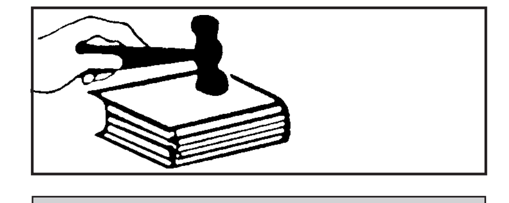
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/12/98 - Vence: 15/12/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	2/12/98	ROSA ELISA MOLLOY	4225
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/11/98	MARGARITA CATALINA JOSEFA CAZAU de BECQUART	4275
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	1/12/98	PEDRO CARLOS VAZQUEZ	175255
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/11/98	ANA MARIA LORCK	4233
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	2/12/98	CATALINA DULCINEA BUOSO	4287
18	U	JULIO ALFREDO AULIEL	19/11/98	JOAQUIN EUGENIO PAZ	4222
18	U	JULIO ALFREDO AULIEL	27/11/98	JORGE TORRES	4299
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	1/12/98	SAVERIO CONTE	4290
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	1/12/98	SOUTO ESPERANZA	4234
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	1/12/98	MARIA INES FAZZIO	4296
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/11/98	TERESA GATTO	4263
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	4/12/98	PEDROLI LUIS ENRIQUE y PEDROLI EDUARDO ENRIQUE	4293
32	U	JOSE BENITO FAJRE	30/12/98	SEGISMUNDO KOSYRA	4271
34	U	JOSE MARIA PEREZ	4/12/98	HERMAN BLEIWEISS	175349
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	12/11/98	MARIANO ESTEBAN JAVIER BRIEGA LOPARDO	4227
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/11/98	FRANCISCO BENIGNO LORENZO	4254
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/11/98	SOFIA FIJMAN	4261
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	3/12/98	ROSARIO ANTONIO SAULLO	4239
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	26/11/98	CARLOS JOAQUIN PONTE	4281
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	1/12/98	ELISA ERNESTA MARTINI	4321
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	18/11/98	EMILIO JOSE DE LORENZO	175282
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	23/11/98	INFANTINO JOSE CESAR	4240

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/11/98	ALFREDO GALASSO Y LADISLAA RUIZ	4242
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	1/12/98	OSCAR REMIRO	4286
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	4/12/98	ROBERTO ROES GOLDENBERG	175251
47	U	SILVIA R. REY DARAY	16/11/98	CARMELO CALANDRIELLO y JUANA CRISCI	4246
50	U	JUAN C. INSUA	27/11/98	ANA FLORINDA RUSSO y JUAN CARLOS RAMPELLO	4301
51	U	JORGE A. CEBEIRO	4/11/98	CARLOS ATILIO PIOVANO	4260
51	U	JORGE A. CEBEIRO	2/12/98	CARMELO GUILLERMO ZANGHELLI	4279
51		JORGE A. CEBEIRO	19/11/98	DOLORES NAVARRO	4298
53		ELSA ISABEL MIRANDA	16/07/98	OVANDO ERNESTO ALTAMIRANO, ADRIANO ALTAMIRANO y ESTEFANA VILLORDO	4236
54		JAVIER FERNANDEZ	26/11/98	DORA GUILLERMINA YASKULKA	4241
54		JAVIER FERNANDEZ	4/12/98	NELIDA MAGLIANO	4319
55	85	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/10/98	CAROLINA JUANA MARIA TERESA LIOTTI	4251
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	25/11/98	PABLO PEREIRA	4277
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	2/12/98	HECTOR ALFREDO MURUA	4282
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	20/11/98	ARNO LASTER	4317
63	U	JORGE E. BEADE	20/11/98	LEONILDA MARGARITA IÑIGO	4232
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	30/11/98	NORBERTO VICENTE LOPEZ	4224
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	4/12/98	HAYDEE DEL PAPA	4230
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	2/12/98	NELIDA ZELMIRA MERLINO	4300
65	U	RUBEN D. ORLANDI	4/12/98	MANOLITA GONZALEZ GARCIA	4305
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	30/11/98	HERRERO ULPIANO	4311
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	30/11/98	PRIETO ELENA	4312
68	U	PATRICIA BARBIERI	3/12/98	CONCEPCION ESTRUCH	4284
68	U	PATRICIA BARBIERI	3/12/98	PROGRESO MANONELLES	4285
68	U	PATRICIA BARBIERI	4/12/98	CARMEN IDA CHIRICHELLA	4297
71		SUSANA A. NOVILE	20/11/98	DONATO COLUCCIO	4304
71	U	SUSANA A. NOVILE	2/12/98	MARIO LORETO CASTIGLIONE y MARIA DEL CARMEN DI LULLO o MARIA CARMEN LORETTA DI LULLO	175346
78		ISABEL E. NUÑEZ	9/11/98	JULIO ARRIETE	4278
78		ISABEL E. NUÑEZ	30/11/98	SALVADOR BEVILACQUA	4291
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	16/11/98	INDALECIO ALVAREZ	4320
97		DEBORAH B. ALEANDRI	27/11/98	HECTOR JORGE GERMANO	4258
99		CECILIA E. A. CAMUS	1/12/98	ZLOBEC DE CARRACEDO LIDIA MARIA	4283
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	30/11/98	FRANCISCO CACHEIRO	175279
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/10/98	JACOBO DABAS	4243
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/11/98	NEMESIO ALCIDES LEIVA	4259
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	2/12/98	CARLOS MARIA HERNAN MIGUENS o CARLOS MARIA MIGUENS o CARLOS MIGUENS	4256
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	27/11/98	VICTORIA ESTELA ETCHETTO	4314
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	27/11/98	MARIO FERNANDO ROUSSEAU	4315
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/11/98	ESQUILACHE MARIA GRACIA	4328
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	27/11/98	BARIZON, MARIA ELENA	4244

e.11/12 Nº 227 v. 15/12/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Sec. Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio: "RUAS, ANTONIO RAMON c/BASUALDO, RODOLFO ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 130029/95), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 23 de diciembre de 1998, hora 10:30, en el local del Centro de Martilleros, Uruguay 666, Planta Baja, Capital Federal, el siguiente bien: Unidad funcional Nº 14, Piso 3º, señalada con la letra "C", inmueble zona Sud, con frente a la Av. Patricios, Nº 1676/80/86/98, con entrada por el Nº 1686, y con la siguiente superficie: cubierta 49 mts. 95 cm. cuad.; semicubierta: 0 mts. 85 dcm. Cuad. y balcón 1 mts. 95 cms.cuad. y la 1/12 avas partes indivisas que tiene adjudicada en la unidad complementaria guardacoches Nº "I", con entrada por el Nº 1285 de California. El departamento consta de: Cocina-lavadero, deteriorada sin muebles; Living-comedor, con piso parquet; dos dormitorios, distintas dimensiones, con ventanas, piso parquet; baño con inodoro, bidet, pileta, bañera con lluvia, botiquín; pasillo; placards sobre pasillo y balcón. Unidad desocupada. Condiciones de venta: Base $ 23.350. Seña 30%, Comisión: 3% . Pagos al contado. Venta mejor postor. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El adquirente se hará cargo de las deudas que por todo concepto pesen sobre lo subastado, no procediendo la compraventa en comisión, ni podrá decretarse la indisponibilidad de fondos. Visitas: Días 21 y 22 del citado mes de 10 a 12 hs. Deudas: Expensas: Sin deudas al 16/10/98. Gobierno de la C. de Buenos Aires - Rentas e Imp. Inmobiliario: $ 1.141,77 al 31/01/97 (fs. 58). O.S.N.: $ 103,18 al 12.12.96. (fs. 36). Aguas Argentinas S.A.: $ 134,46 al 26/11/96 (fs. 35).

Buenos Aires, diciembre 7 de 1998.
Eduardo A. Collazo, secretario

e. 11/12 Nº 4488 v. 14/12/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaria Unica, sito en B. Mitre 718 Piso 9º, Capital, comunica por dos días en autos: "PIZUTTO PABLO y Otros c/DE CILLIS RODOLFO OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 34027/98. que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 17 de Diciembre de 1998 a las 10,15 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666 Capital: el inmueble sito en la calle Tapalqué 5690/5700 esquina Fonrouge de la Capital Federal, edificado en el lote de terreno designado con el número uno de la manzana 9, que mide 4,41 mts. de frente al NO.; 6,37 mts. en el otro frente al SO.; 10,07 mts. de fondo en el costado al NE.; y 8,69 mts. en el otro costado al SE.; teniendo en la ochava al Oeste 6 mts. y linda al NO. con la calle Tapalqué; al NE. con el lote 2 y al SE. con parte del lote 3 al SO. con la calle Fonrouge. Circ. 1 - Secc. 62 -Manz. 37 - Parc. 10 - Partida 31.230 Matricula FR1-29333. Según informe del martillero de fs. 56 Se trata de una casa de material que consta: En Planta Baja living comedor, baño y cocina completos, local en ochava y sótano de igual tamaño al local, patio con escalera hacia la Planta Alta, donde hay 5 dormitorios y baño completo, más arriba terraza, en buen estado de conservación, faltando detalles de terminación. Ocupado por el demandado en carácter de propietario, habitándolo con tres hijos menores y su actual esposa. Deudas: Aguas Arg. $ 253,65 al 7-7-98; O.S.N. sin deuda al 8-7-98 (fs. 48) y Gob. Cdad. Bs. As. $ 524, 29 al 7-7-98 (fs. 46). Ad- Corpus, al contado y al mejor postor. Base: u$s 75.000. Seña 30% Comisión 3%. No se acepta la compra en comisión: Los interesados podrán concurrir al Tribunal a compulsar personalmente las actuaciones. Exhibición 15 y 16 de Diciembre de 1998 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Gustavo P. Torrrent, secretario

e. 11/12 Nº 4425 v. 14/12/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 490 Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO QUILMES S.A. c/KENWOOD FUEGUINA S.A. s/ Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 121.249/96, que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 18 de Diciembre de 1998 las 11,30 Horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital); el 100% del inmueble ubicado en la Avenida Belgrano esq. Colón Nº 587 de Río Grande (Provincia de Tierra del Fuego). Nomenclatura Catastral: Circ. Río Grande Secc A, Macizo 94, Parcelas 01-a (ex Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7) Matrículas F.R: IA 845, 846, 847, 848, 849, 850 y 851. El bien se encuentra desocupado y en buen estado conservación. Consta de: Gran Galpón de 85 mts. x 25 mts. aprox., techo de cinc a dos aguas c/cabriadas de hierro y paredes de mampostería piso de cemento, dos vestuarios para hombres y mujeres y sus respectivos baños, baño privado (gerencial)' cocina de 6x2, dos oficinas de 5 x 3 c/u y un entre piso de 20 x 6. El terreno mide 2.117 m2, tiene una superficie cubierta de 1875 m2. y una superficie libre de 242 m2. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base: $180.000,-(Pesos Ciento Ochenta Mil),- Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Deudas: Municipalidad de Río Grande (Provincia de Tierra del Fuego) al 10-7-98 $ 22.466,42 Fs 151/52/53. El comprador deberá pagar las deudas por tasas, impuestos y contribuciones hasta la toma de la posesión. Se exhibe diariamente de 10 a 13 Horas ó consultar con el martillero.

Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario

e. 11/12 Nº 4403 v. 14/12/98

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, sito en Uruguay 714 - 5to. piso a cargo de la Dra. Graciela Gonzalez Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los Autos: "DIAZ Y O'DONOHOE, SILVIA NORAH y Otro c/BARBOT, FERNANDO JUAN s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) (Expte. Nº 19.068/92), que la Martillera Margarita Elisabeth Fonseca subastará en block el 18 de diciembre de 1998, a las 11 hs. en el local de la calle Uruguay 666 Capital Federal, 1) Una fracción de Isla, situada en Jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires -Sección II de las Islas del Paraná, Pdo. de San Fernando, . designada como parcela 6- b de la Fracción 1168, sobre Arroyo Chana al S.O., lindando con las fracciones 1169 y 1179. En su costado al S.E. linda con Arroyo Horqueta y en su costado N.O. cerrando la figura linda con la parcela 6-C de su mismo plano de subdivisión. Superficie poligonal 40 hectáreas, 11 áreas, 65 centiáreas, 69 dm2. Extrapoligonal sobre Arroyo Chana 14 áreas, 66 centiáreas, 9 dm2. Extrapoligonal sobre Arroyo Horqueta 19 áreas, 54 centiáreas, 40 dm2. Total Superficie Parcela 6b) 40 hectáreas, 44 áreas, 86 centiáreas, 99 dm2 Matrícula: 10.149. Nomenclatura Catastral: Secc. II, Fracc. 1168, Parc. 6 - 2) Una Fracción de terreno de Isla con frente al Arroyo Chanacito, Sección II de las Islas del Delta del Paraná —Pdo. de San Fernando- Pcia. de Buenos Aires— compuesta de 27 hectáreas, 40 centiáreas y linda al N.E. y N.O. Arroyo Chanacito, al S.E. Gregorio Herrera y al S.O. con José Vicuña y Juan T. Zabalo. Matricula: 10.150. Nomenclatura Catastral: Sección II, Fracción 1169. Detalles, medidas, linderos y demás circunstancias constan en autos. Los predios podrán visitarse todos los días libremente. Las fracciones se encuentran sin ocupantes . La Isla no tributa servicios Municipales, Obras Sanitarias de la Nación ni Aguas Argentinas. Base: $15.000. Seña: 30% del precio. Comisión: 3% . Sellado de ley 1% . Al contado, en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el comprador, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 580 del C.P.C.C., teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º. de la Ley 23928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del B.C.R.A., desde realizada la subasta, capitalizable cada 7 días con más la del 12% anual capitalizable en la misma frecuencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, de no hacerlo se aplicarán las normas del art. 41 del Cod. Citado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 11/12 Nº 4506 v. 14/12/98

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica (Uruguay 714 1º piso.) hace saber por 2 días en autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DE LA CALLE ECUADOR 766 C/GILMAN, JULIA E. s/Cobro DE Expensas" (Exp. Nº 155.227) que el día 17 de diciembre de 1998 a hs 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal y por intermedio del Martillero Martín Disnaldo Tunstall, se subastará el inmueble sito en Ecuador 766 unidad funcional Nº 4, primer piso de la Capital Federal, matricula 9-536/4, tratándose de un departamento de 86 m2 en regular estado de conservación, si bien se trata de un muy buen inmueble y de un edificio de categoría, que consta de living comedor de 6 x 4 m., hall recibidor de 2 x 3 m, pasillo de 3 x 1,50 m, 3 dormitorios de 3 x 3 m aprox. baño de 2 x 1 m, cocina de 3 x 3,50 m y patio de 3 x 3 m. Posee servicio telefónico. El inmueble se encuentra ocupado por una sobrino de h demandada, su esposa y 5 hijos en carácter de ocupantes. Base de venta: $ 35.000. Seña 10%, Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir el comprador domicilio en el radio del Juzgado. Se visita el día 11 de diciembre de 1998 de 18 a 20 hs. y el día 12 de diciembre de 1998 de 10 a 12 hs. Se hace constar que de no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta, éste deberá oblarse con más el interés devengado hasta el efectivo pago a la tasa pasiva autorizada por el Decreto 941 del P.E.N. Deudas A.B.L. (fs. 324) $ 1.405,38 al 7/4/98, O.S.N. (fs. 343) no registra deuda al 21/5/98, A.A. (fs. 330) no registra deuda al 3/4/98, Expensas (fs. 304/5) $ 11.690,66 según último informe de fecha 5/11/97. Venta sujeta a aprobación judicial. Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
José Antonio Charlín , secretario

e. 11/12 Nº 4463 v. 14/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaria a mi cargo Dr. José Antonio Carlin, sito en la calle Uruguay Nº 714. Piso 1º, Capital, comunica por 2 (dos) días en autos: "RIZZO FARINA CAYETANO c/ INTROCASO PASCUAL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 107974/97, que el martillero Sr. José Gómez, rematará el próximo día 16 de diciembre de 1998, a las 11,15 horas, en el Salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble que a continuación se detalla: una finca situada en el cuartel sexto del Partido De General San Martín hoy Partido de Tres de Febrero, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Pueblo Ciudadela, Paraje denominado "Villa Wiegel", con frente a la Calle Estero Bellaco Nº 429 hoy Nº 616, entre Muñoz y 17 de Octubre, edificada sobre Lote de terrero designado en el plazo a que se refiere su título con el Nº 7 de la Manzana Letra "M". Nomenclatura Catastral; Circunscripción VI, Sección G, Manzana 70, Parcela 26, Superficie Total 237 metros cuadrados, 3 decímetros cuadrados, Partida Inmobiliaria 004938, Inscripción de Dominio Matrícula Nº 24.737. Se hace saber que se trata de una propiedad de construcción moderna, que cuenta con jardín al frente, en la planta baja tiene un amplio living-comedor, garage, amplísima cocina comedor totalmente instalada con muebles de madera empotrados, un toilette, un patio cubierto, un patio descubierto, habitación y baño de servicio, en planta alta tres habitaciones, un baño completo totalmente instalado y un toilette, y en la parte superior terraza con acceso por escalera cubierta instalada en el patio, los pisos del living-comedor y dormitorios son de parket de roble eslavonia y el resto de las dependencias y patios de mosaicos de granito, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Condiciones de venta: Al Contado y al mejor postor. Base: $ 80.000,00. Seña: 30%, Comisión: 3%, Todo en dinero en efectivo a abonar en el acto de la subasta. De acuerdo a las constancias de autos surge que la propiedad adeuda $ 184,10 más la suma de $ 165,10 por impuestos inmobiliarios al 30/05/98, la suma de $ 33,54 por impuestos a Aguas Argentinas S.A. al 29/5/98, la suma de $ 82,06 más la de $ 164,12 por impuestos Municipales al 17/6/98, No adeuda impuestos a Obras Sanitarias de la Nación al 13/7/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión. Asimismo se le hace saber que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo prescripto en el art. 580 CPCC. Visitar la propiedad días 13, 14 y 15 de diciembre de 1998, en el horario de 15,00 hs. a 17,00 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
José Antonio Charlín, secretario

e. 11/12 Nº 4481 v. 14/12/98

Nº 48

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "GOMEZ, MODESTO c/ALZAMORA, ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Reservado Nº 23.675/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de diciembre de 1998, a las 11,15 horas en el Salón Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad. Un lote de terreno con todo lo en él plantado, clavado y demás adherido en al suelo, ubicado en el Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Sullivan hoy Nº 1740, entre las de Mariano Acosta y Pedro Lacoste, matrícula 17.405, N.C.: C.I., S.A., M. 97, P. 9, antecedente dominial 119/55 y DH 8994/79; que mide 10 mts. de fte. al NE, 31,42 mts. al NO, 28,33 mts. al SE, 10,466 mts. al SO, Sup. 298,65 m2; que adeuda Municipalidad $ 1.133,36 al 7/11/97 (fs. 84), Rentas $ 509,30 al 23/10/97 (fs. 81/2). Respecto de Aguas Arg. (132) y O.S.N. (102/3) el inmueble se encuentra fuera del área de atención y radio de servicio. Del informe del Martillero surge que el bien se encuentra ocupado por la Asociación Civil Nueva Era en carácter de inquilinos del demandado, abonando un canon mensual de $ 300.-, sin exhibir contrato. Se trata de un local de 10x12 mts. con piso cerámico, techo de losa con viguetas, y con dos entradas desde la calle con cortinas metálicas, dos baños en su interior y una terraza sin terminar con escalera por el patio de atrás. Al fondo hay una vivienda compuesta de una habitación, cocina, baño, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, $ 12.900. Seña 30%. Comisión 1,5% y Sellado del Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, no pudiendo el comprador comprar en comisión, debiendo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del C.P. y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Exhibición: del 14 al 16 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
La secretaria.

e. 11/12 Nº 175.758 v. 14/12/98

Nº 52

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 52, Sec. Unica comunica por dos días en autos: "MUHLRAD JAIME c/ ELIAS MIGUEL ANGEL y Otro s/ Ejec. Expte. 65.102/96" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el dieciocho de diciembre de 1998, a las 8,15 hs., en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal el cincuenta por ciento (50%) indiviso del inmueble ubicado en la calle Guttemberg 1075 e/Gral. Arredondo y Agüero del Partido de Avellaneda Pcia. Buenos Aires; Sup, 148,71ms.2. Nom. Cat. Circ. II Sec. B Manz. 88 Parc. 17. Dominio Matricula 17489 Deudas: Municipal $ 362,90 al 5/6/96; Inmobiliario $ 96,12 al 3/96; OSN No registra; A.Arg. $ 77,40 al 16/10/96. Base $ 25.000 al contado y mejor postor, Seña 30% Comisión 3% sellado de ley; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta mediante depósito en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según acta de constatación notarial, el inmueble se encuentra desocupado y en estado de abandono, se accede por un portón de rejas que da a un patio; consta de living comedor, dos dormitorios, un patio interno, cocina, baño, lavadero cubierto y un pequeño cuarto anexo; por escalera se accede a la terraza. No existen artefactos en la cocina y la pintura y estado general de abandono. Exhibición: Lunes a Viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal, haciéndole saber que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1998.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 11/12 Nº 4496 v. 14/12/98

Nº 53

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaria Unica, de la Dra. María Lucrecia Serrat, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "POLIMENI DE GUIDA, NELIDA c/. GALACHO, DARDO s/. Incidente de Ejecución de Sentencia" (Expte. 222.488), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día 17 de diciembre de 1998, a las 9 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal una finca ubicada en la zona Norte de esta Capital, calle Paysandú 1019, entre Avda. Gaona y Franklin, edificada en el lote de terreno designado en el titulo con el número nueve de la Manzana B, el que posee las siguientes medidas: nueve metros de frente al Sud Oeste, diecinueve metros cincuenta y dos centímetros al Sud Este. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Sección 57; Manzana 99; Parcela 10 A; Partida 131.078. La casa presenta al frente una verja de hierro que delimita un "porche», con entrada para vehículos al garage que esta en desnivel al costado hay una escalera para acceder a la Planta Baja, que cuenta con hall de entrada, sala con puerta ventana a la calle, comedor con hogar, pasillo de circulación, dos dormitorios, cada uno con puerta a patio y placard, baño dividido por una puerta en "toilette" con lavatorio y el baño propiamente dicho con bañera e inodoro, cocina, antecocina y comedor diario con ventanal a patio principal, al fondo pequeño patio con armario; allí nace una escalera que va a la Planta Alta, que cuenta con habitación amplia con ventanal, pieza de servicio con placard, baño de servicio, lavadero y terraza con parrilla. Todo en buen estado de conservación. Ocupada por el demandado y familia en calidad de propietarios. Deudas: Municipales (Fs. 53) $ 540,96 al 4/6/92; Obras Sanitarias (Fs. 48) $ 618,28. Venta "Ad-Corpus". Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 4.739,12; Seña 30 %; Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del Cód. Proc.). Exhibición: Los días 15 y 16 de diciembre de 1998, de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1998.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina

e. 11/12 Nº 175.444 v. 14/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaria Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 - PB - Capital, comunica por dos días en el juicio: "ASPITARTE ADRIANA NOEMI contra MENDOZ MARCELO ALEJANDRO y Otro sobre Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 51.703/97, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el Jueves 17 de Diciembre de 1998, a las 09.35 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en Tte. General Perón 1233, Capital, un inmueble ubicado en la calle Craviotto Nº 2387 esq. Estanislao del Campo, de la ciudad y Partido de Qulimes; Pcia. de Buenos Aires, cuya Superficie total del Terreno es: 184.83 m2 - Matricula: 28071 del Pdo. de Quilmes (86) - Nomenclatura Catastral Circ.: V; Secc.: H; Manz.: 47; Parc.: 17 - Partida 92.013. Se trata de un inmueble con dos construcciones unidas, a saber: Una casa en el sector del lote que da a la esquina, moderna, de una planta, que cuenta con amplio living con cocina incorporada, dos dormitorios y un baño completo. En perfecto estado, aunque con algunos faltantes de terminaciones. Terraza. Preparada para ampliar con una planta alta. Una segunda casa, más antigua, del tipo prefabricada, con dos dormitorios y una recepción ampliada, ya que el original espacio del baño y de la cocina está anexado a esa recepción. A su costado una ampliación, esta vez de material, donde se encuentra el baño, la cocina y detrás el lavadero. Todo este sector en mal estado y con faltantes varios. Además cuenta con una entrada de vehículos y patio al frente. Desocupada. Venta al contado - Ad Corpus y al mejor postor - Base u$s 15.359,32. Seña: 30 %. - Comisión 3 %. sellado de ley 0,5% en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, de acuerdo al art. 580 del Cód. Proc. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Visitar la propiedad: los días Jueves 10, Viernes 11 y Lunes 14 de Diciembre de 1998, de 16 a 18 hs.. Deudas: a fs. 62/63/64 a Munic. de Qulimes $ 282,74; $ 781,78. y 607,32. respectivamente al 22/6/98 y 6/7/98; a fs. 67/68 Aguas Argentinas $ 336,30. y 572,65. al 29/6/98; a fs. 56 Imp. Inmobiliario de la Pcia. de Bs. As. al 18/6/98 de $ 213,32. y a fs. 51 O.S.N. Informó que al 22/6/98 no cuenta con servicios prestados por esa empresa.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 11/12 Nº 175.590 v. 14/12/98

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "GUIDONE, AURELIO CARLOS Y Otros c/ANDREMAR S.A. s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 48956/95 (Reservado), que el Martillero, Sr. Alberto Davel, rematará el día 17 de diciembre de 1998, a las 13.00 hs. en el salón de Ventas ubicado en la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad lo siguiente: una propiedad ubicada en la calle Pedro de Mendoza 1749/55, según escritura del mutuo hipotecario; y según informe de dominio 1749 hoy 1755, entre Bolívar y Amoroso, paraje Villa del Club, Hurlingham, Pcia. de Bs. As., edificada sobre un terreno que mide 17,32 mts. de frente al S.O. por 43,30 mts. de fondo, con una sup. total de 749,956 mts. 2, linderos por su frente al S.O. con la calle Pedro de Mendoza, al S.E. lote 8, al N.O. 10 y por el contrafrente al N.O. con el fondo del lote 16. Ant. dom: Fº 3799/1974, Pdo. de Morón, nom. catastral: circ. IV, sec. A, manz. 54, parc. 18. Deudas: a fs. 23/125 tributo sobre inmuebles, $ 4.413,43 al 29/5/98, constatación obrante en autos, consta de Planta Baja: comedor, living-comedor, escritorio, dos baños, cuatro dormitorios, patio cubierto, Planta Alta: un balcón, ante-cocina, cocina, dormitorio, escritorio, sala de juegos, dos baños y terraza, al fondo un lavadero, vestuario, con baño exterior, quincho, pileta de natación, cochera para tres autos, y un departamento que consta de dormitorio, comedor, baño y cocina, todo en buen estado de conservación. Ocupado. Cond. de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor, Base: $ 111.628,80. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Fdo. Felipe G. Erlich Moreno, juez interino. Seña: 30%, Comisión: 3% sellado de ley, Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales y como pertenecientes a estos actuados. Se deja constancia de que, por no haberse contestado el informe de fs. 103 y 104 corresponde hacer efectivo el apercibimiento del art. 598 inc. 3 del CPCC en su actual redacción, considerándolo como libre de deudas, como asimismo que el adquiriente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y servicios en caso de que no existiere remanente suficiente y que no procederá la compra en comisión. La exhibición se realizará los días 15 y 16 de diciembre de 1998, de 10.00 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Dos días, Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
El Secretario.

e. 11/12 Nº 175.726 v. 14/12/98

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, Piso 3º de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BARRIO S. L. COPELLO TORRE 7 EX 8 c/CHAVEZ, FRANCISCO O. s/Ejecución de Expensas", expte. 91.665/94, que el martillero Carlos Francisco Munizaga (703-0237) rematará el día 16 de diciembre de 1998, a las 11.30 hs., en el salón de remates sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Balbastro 5050/60 Piso 6º Depto. "A" torre 7 ex 8 Barrio Copello de Capital Federal, Superficie: 69 m2, 54 dm2, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 64, Manz. 45 B, Frac. 0, que consta de 1 Living-comedor, 3 dormitorios, cocina, lavadero, baño toilette, balcón, todo en regular estado de conservación, estando el mismo ocupado por quien dice ser la ex esposa del demandado, y sus dos hijas; Deudas: a fs. 112 Comisión Municipal de vivienda $ 9.077,59 al 30/6/95, acreedor hipotecario; a fs. 198/9 OSN $ 422,57 al período 2/93; a fs. 191 Aguas Argentinas $ 329,98 al 4/8/97; a fs. 221 A.B.L. $ 2.685,64 al 30/11/97; a fs. 254 expensas $ 15.011,98 al 26/3/98; Condiciones de venta: Base $ 30.000, al contado y al mejor postor; Seña 30 %, Comisión 3 % todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser pagado dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del C.P.C.C.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado (art. 579 del C.P.C.C.), no procede la compra en comisión; exhibición: los días 14 y 15 de diciembre de 1998, de 19 a 20 horas. Carlos F. Munizaga, martillero público nacional.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 11/12 Nº 175.389 v. 14/12/98

Nº 59

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457, piso 1º, Capital, hace saber por dos días en el "Boletín Oficial" y "La Razón", que en autos "BERKENWALD CHAIN HERSZ c/YOUNG BE-MOON s/Ejec. de alquileres", Expte. Nº 8137/95 "Reservado" el martillero Carlos G. Rodríguez, con oficina en la calle Uruguay 228, P.B. 7, Capital, Tel. 372-1283, rematará el día 21 de diciembre de 1998, a las 8,30 horas, en el Salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicado en la calle Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nro. 14, de la Planta Baja del edificio de la Avda. Rivadavia Nro. 2649/51/55/59/65/69/73 y Bartolomé Mitre Nº 2646/50/54/60/64/70/74, entre las calles Paso y Castelli, de la Capital. Nomenclatura Catastral, Circ. II; Secc. 9; Manz. 11; Parc. 3; Matrícula 11-6/14, superficie total 87,64 metros cuadrados, porcentual 1.51%. La escritura de venta corre a fs. 252/257. La unidad consta de cuatro ambientes con un patio central en P.B. y un ambiente en planta alta, baño y cocina, siendo su estado de conservación bueno y se encuentra habitada por el Sr. Kwon Ham Yoon con D.N.I. Nº 93.279.339, en calidad de inquilino, y podrá ser visitado por los interesados en la subasta los días 16 y 17 de diciembre de 1998 de 16 a 18 horas. Deudas: a fs. 222 Aguas Argentinas hace saber que no existe deuda pendiente al 10-10-96. El Gobierno de la Ciudad de Bs. As. a fs. 233 informa que se adeudan $ 680,07 al 27/11/96; O.S.N. a fs. 245, informa una deuda de $ 34,60 al 2/12/96; por concepto de expensas a fs. 244, se adeudan $ 733.00 al 10-10-96. Se hace saber que la tasa de impuestos municipales, expensas comunes y servicios sanitarios serán a cargo de la parte compradora. Base de venta: pesos veintiséis mil doscientos cincuenta ($ 26.250.00) al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser reintegrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. P. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 11/12 Nº 4526 v. 14/12/98

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/GALARZA, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 69.278/97), que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 22 de diciembre de 1998, a las 12 hs, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Corrientes 4560/62, piso 10, unidad funcional 30, Capital Federal, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre del ejecutada, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 17, manzana 14, parcela 8, partida Nº 1.164.611, conforme surge de las constancias agregadas a las actuaciones. El bien se encuentra desocupado, y al departamento se accede por una pequeña recepción y por un pasillo se llega al living, el que posee balcón sobre la Avda. Corrientes; tiene tres dormitorios; un baño; un toilette; cuenta con amplia cocina con comedor diario; lavadero cubierto y una habitación con baño de servicio, siendo el estado de conservación normal y con una superficie, aproximada, de 164 m2, conforme surge de la constatación y constancias agregadas en autos. Deudas: G.C.B.A. $ 5.498,70 (conf. fs. 122 al 17/3/98); Aguas Arg. S.A. $ 776,95 (conf, fs. 108 al 6/11/97); O.S.N. sin deuda (conf. fs. 110 al 28/11/97). y Consorcio $ 1.153,42 (conf. fs. 106 al 10/11/97). Condiciones de Venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor; Base: u$s 112.233, y para el caso de no existir postores, media hora más tarde, el inmueble saldrá a la venta con la base de u$s 56.116,50; y para el caso de no existir, nuevamente, postores, media hora más tarde, el inmueble saldrá a la venta sin base; seña 30%; Comisión 3%. No procederá la compra en comisión; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 41 y 133 del Código Procesal, e integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Visitar: el 18 y 21 de diciembre de 1988, de 15 a 18 hs. Para publicar en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 11/12 Nº 4486 v. 14/12/98

Nº 69

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría a mi cargo (Alsina 1418, piso 1º), hace saber por dos días en autos "SISES S.A. c/FANUCCHI NORBERTO OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 113435/96) que el 22 de diciembre de 1998 a las 11,45 hs, en Talcahuano 475 de esta ciudad y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se subastará el inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Pergamino, Prov. de Bs. Aires calle Vergara Campos hoy Nº 1193 entre ribera del Arroyo Chu-Chu y calle A. Giménez Colodrero, designado como lote "2 c", que es parte de la manzana 143, y mide: 10,60 mts. de fte. al NE y costado SO y 10 mts en sus costados NO y SE. Superficie 106 mts cdrs. y linda NE fte. Calle J. Vergara Campos NO. parcela "2 a", SO, parcela 3 a y SE. parcela 2 d. Nomenclatura catastral: C. I, Sec. H, manzana 143, parcela 2 c, matrícula 16444, Pergamino. Según constatación efectuada se encuentra ocupado por la demandada y familia y se compone de recepción comedor, un dormitorio al frente y otro al contrafrente, con ventana, cocina con mesada y mueble bajo pileta y colgantes. Por puerta se accede a patio descubierto, donde hay una pequeña habitación destinada a lavadero y depósito, y una escalera que accede a terraza. El patio tiene portón a la calle, apto como cochera. La construcción es de material. Se visita 18 y 21 de diciembre de 1998, de 10 a 12 hs. Base: u$s 18.600. Seña 30%, comisión 3%. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, de acuerdo con el art. 580 del CPCC., y sin necesidad de interpelación o intimación previa. Dicho saldo devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito del saldo, la tasa pasiva que percibe el Banco Central de la Rep. Argentina. No se admite la compra en comisión (art. 79 Ley 24.441, art. 598, CPCC). Venta sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Registra deudas a fs. 42 por impuesto inmobiliario y fs. 47 por impuestos municipales. Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
N. González de Roselló, secretaria.

e. 11/12 Nº 4485 v. 14/12/98

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital, comunica por dos días en autos: "PIZARRO FRANCISCO JAVIER c/WAGNER RICARDO OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 88524/96, que el martillero Alvaro Barros (393-1619), rematará el día 18 de diciembre a las 10,30 hs, en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Olivos, Pdo. de Vicente López, calle Capitán Justo Bermúdez 482/84 (hoy calle 68), edificado sobre lote de terreno que mide: 15 m de frente por 23m 60 de fondo. Sup. 354 m2. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. H, Manz. 11, Parc. 29, Matrícula 232. Según acta de constatación confeccionada por escribano el inmueble se encuentra en buen estado de conservación, consta de tres dormitorios, sala de juegos, altillo, pequeño ambiente, cuatro baños en primer y segundo piso y en planta baja una recepción, un comedor, cocina, toilette, garaje y lavadero. Ocupado por el Sr. Ricardo Oscar Wagner. Base: u$s 222.300, al contado. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado 0,50%. Deudas por Aguas Argentinas $ 2.083,07 al 1/7/97 a fs. 86; por OSN $ 315,92 al 17/7/97 a fs. 88; por Impuesto Inmobiliario $ 7.274,80 al 31/7/97 a fs. 92; por Inmofoprovi $ 5.694,10 al 31/7/97 a fs 93 y $ 803,20 al 31/7/97 a fs. 94. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Está prohibida la compra en comisión. Certificados de dominio de fecha 27/8/97 y certificados de inhibición de fecha 28/8/97. El inmueble se visita los lunes y miércoles de 11 a 13 hs. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 11/12 Nº 175.475 v. 14/12/98

Nº 95

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Obiedo, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados DEVANI DE CICALESE LEONOR ESTHER c/SALAS ZENONA AMERICA s/Ejecución Hipotecaria, expte. Nº 88.445/95 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 17 de diciembre de 1998 a las 11.15 hs en el Salón de la Calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la calle Ascasubi Nº 5420 de la localidad de Gregorio La Ferrere, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, designado como lote veintisiete de La Manzana 38, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección D; Manzana 48, Parcela 27; Matrícula 52.254 (70). Según constatación efectuada por el martillero. Se trata de una casa prefabricada, sumamente precaria, que se compone de una habitación, un baño y una cocina y se encuentra ubicada sobre uno de los costados del terreno en el que además existe el inicio de una construcción (solamente dos paredes). Por la zona pasan varios medios de transporte. La casa está situada a 8 cuadras de la estación de La Ferrere, pasa por su frente tubería de gas natural sin estar hecha la conexión a la propiedad no tiene agua corriente, ni cloacas, ni asfalto. Está ocupada por la Sra. Salas Zenona América y el Sr. Leonel Dourtur en carácter de propietarios sin exhibir documento de identidad alguno. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. fuera del radio del servicio (fs. 79); O.S.N. no cuenta con servicio (fs. 87/88); ABL y serv. de la Vía pública $ 1.005,81 al 22/5/98 (fs. 84); Rentas $ 174, al 23/5/98 (fs. 73/75); Base u$s 7.000. Seña 30%. Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). Ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 15 y 16 de diciembre de 1998 de 14 a 16 horas. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 11/12 Nº 175.577 v. 14/12/98

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "CODA RUBEN SANTIAGO contra URRETAVIZCAYA MANUEL FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 83.916/96, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el 17 de Diciembre de 1998 a las 9:20 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, sobre la calle Grecia Nº 2098 esquina Bolívar, superficie total de 268,26 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI - Secc. A - Manz. 67 - v- Parc. 15 - Matrícula 181.771. Se trata de una propiedad que cuenta con dos locales al frente (en la ochava y sobre la calle Grecia); una vivienda compuesta de Living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina amplia. Además un patio amplio con entrada por la calle Bolívar con un garage, un pequeño baño y otro pequeño ambiente precario, con signos de abandono. En regular estado de conservación. Desocupada. Venta la contado. Al mejor postor. En dinero efectivo, Ad Corpus. Base: U$S 38.406,80 - Seña: 30% - Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. La propiedad podrá ser visitada los días Viernes 10 y Sábado 11 de Diciembre de 15 a 18 hs. Adeuda: a fs. 85/86 a Rentas la suma de $ 1.130,20 al 09/12/97; a fs. 105 a la Municipalidad de Gral. Pueyrredón la suma de $ 453,45 al 31/05/97; a fs. 102 a Obras Sanitarias de Mar del Plata $ 1.100,61 al 05/05/97. Se deja constancia que el Tribunal dispuso que en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas y que no procederá la compra en comisión. El presente edicto deberá publicarse a más tardar los días 11 y 14 de diciembre.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 11/12 Nº 4493 v. 14/12/98

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 108, Secretaría Unica, comunica en el expte. Nro. 55.700/97 "BERALDO, GRACIELA BEATRIZ c/ALVAREZ, ROBERTO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 23 de diciembre de 1998, a las 11.00 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de un inmueble sito en Pasaje del Carril Nro. 233 entre Laprida y Sarmiento del Partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, sobre un lote de terreno de 8,66 m. x 18,62 m. o sea una superficie de 161,25 m2. Nom. Cat.: Circ. I Secc.: N Fracc. 3ra. Parcela: 36: Matrícula 35754. Consta de 3 ambientes con 2 cocinas una al frente y otra al fondo y un solo baño al fondo con patio lateral en toda la extensión del terreno. De mampostería de madera y chapa en mal estado de conservación. Ocupado por Angélica Martínez con su hijo Roberto Oscar Alvarez como propietarios y en una habitación al fondo Amanda Marta Quattrocchi con su hijo como inquilina. Deudas: Municipalidad al 9/1/98 $ 1.476,60. Aguas Arg. al 20/3/98 $ 242,09. OSN al 6/5/98 $ 15,05. Rentas al 15/12/97 sin deuda. El adquirente deberá hacerse cargo de las mismas en caso de que no existiere remanente suficiente. Base U$S 15.000. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Visitar el 21 y 22 de diciembre de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el 133 CPC. No procederá la compra en Comisión. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 11/12 Nº 4472 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en autos caratulados "ACOSTA, RAQUEL y Otros c/POLANGO S.A.A.C.I.F.E.I. s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 105.219/97, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 18 de diciembre de 1998 a las 12.45 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en el Paraje denominado "El Talar de Pacheco", Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, designado sobre plano 57-149-94, lote 1 b - Manzana 289. Superficie Total 1741,66 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. B. Manz. 289. Parc. 1 b. Matrícula 37.943. Antecedente dominal Nro. 1425/66. Tigre (57). La finca posee entrada principal por el número 556 de la calle Bartolomé Mitre. La misma posee casa principal estilo chalet, donde se encuentra construido un dormitorio con placard, baño y ante baño, cocina y galería, dejando constancia que la construcción posee techo de tejas, revestimientos en madera y excelentes cerramientos, todo ello en inmejorable estado de conservación. El inmueble además posee vivienda para caseros que se compone de un dormitorio, baño cocina, comedor y galería, en buen estado de conservación, haciendo saber que la construcción está realizada con materiales económicos. También posee un quincho donde se encuentra construida una parrilla, un baño y dormitorio, dejando constancia que su techo es de tejas y revestimientos en madera lustrada. El inmueble posee un amplio parque con añosa arboleda, todo ello en excelente estado de conservación y mantenimiento, encontrándose el césped, cercos y árboles muy cuidados. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por la señora Lucía Martínez, quien manifestó en la diligencia ocupar el inmueble conjuntamente con su esposo el señor César González y dos hijos en carácter de caseros, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 75.000. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Tigre al 18-5-98 $ 335,30 Fs. 195. Dirección Provincial de Rentas al 7-7-98 $ 3.504,30 Fs. 198. O.S.N. No registra deuda alguna por hallarse fuera del radio servido por esta empresa al 28-5-98 Fs. 197. Se hace saber que en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la

forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 15, 16 y 17 de diciembre de 19 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 11/12 Nº 4550 v. 14/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas con sede en Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LACAVE, OLGA NELIDA s/Ejecución Prendaria". Expte. 71.944, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de diciembre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor marca Renault 5280818, carrocería y/o bastidor marca Renault L428-087017, Dominio ALW-912, el que se exhibe los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1998 en el horario de 9:00 y 14:00 horas en el predio de Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190, (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra según constancia de fs. 67. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 5.877,30 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 73): $ 1.072,30 al 8-5-98. Las deudas por patentes impagas estarán a cargo del comprador, actualizadas. Conste que de corresponder el pago del IVA será solventado por el comprador y retenido por el martillero. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del radio del Juzgado en Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/12 Nº 175.505 v. 14/12/98

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge Juárez, con sede en Diagonal R.S. Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MUSSO, HUMBERTO LUIS y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 51.563, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 19 de diciembre de 1998 a las 9:30 horas en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 Piso 12 de Capital Federal: Un automotor marca Renault; modelo 12 TL, año 1992, motor marca Renault: 2878884, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L812-011758, Dominio: U-093.887, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 87. Al contado y al mejor postor. Base: $ 8.397,15, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deuda (Fs. 128): al 3-9-98 $ 3.542,88, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador, el bien será exhibido los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7.190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 11/12 Nº 175.497 v. 14/12/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/HERNANDEZ BARTOLOME y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 62.841, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de diciembre de 1998 a las 9.30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor marca Renault 5278608, carrocería y/o bastidor marca Renault L428085219, Dominio ALT-833 el que será exhibido los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1998 en el horario de 9.00 a 14.00 horas en el predio de Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190 (Km. 32,300) Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 50) Raspón en parante delantero derecho, abolladura en parante trasero derecho, abolladura en guardabarro trasero derecho, abolladura puerta trasera izquierda, rayones en pintura tapa baúl, raspones guardabarro delantero derecho, paragolpes delantero roto, resortes tapa de baúl sueltos y sin colocar burlete interno, puerta delantera derecha faltante, sin tazas de rueda, con crique, llave ruedas y rueda de auxilio, con radio pasacasette marca Ken Brown. Al contado y al mejor postor. Base $ 9.884,55 conste que de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con la base reducida en un 25%. Comisión 10% más IVA sobre la misma. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-87) hasta dos días anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día 18/12/98 a las 12.00 horas en la sede del Tribunal. Deudas (fs. 155) $ 1.072,30 al 8-5-98, las patentes adeudadas serán compensadas con lo producido de la subasta. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 11/12 Nº 175.503 v. 15/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 20 del Dr. Marcelo F. Blastre, con sede en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos "CIADEA S.A. c/LOMAS CARNE S.A. s/Ejecución Prendaria" Expte. 62.391 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de diciembre de 1998 a las 9.30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12 de Capital Federal: Un automotor marca Renault, modelo Trafic, año 1994, motor marca Renault 5668854, carrocería y/o bastidor marca Renault 8A1TA83ZZRS001896, Domino B-2.718.730, el que se exhibe los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1998 en el horario de 9.00 a 14.00 horas en el predio de Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190 (km. 32,300) Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra según constancia de fs. 50. Al contado y al mejor postor. Base $ 11.993,59. Comisión 10%. Entrega del bien previo pago total. El automotor no registra alta en la Pcia. de Buenos Aires (fs. 55). Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Proc. y reglamentación de la acordada de la Excma. Cámara del fuero (13-12-87). Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de subasta. Las ofertas bajo sobre se recibirán hasta el 18/12/98 a las 8.15 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 11/12 Nº 175.498 v. 15/12/98

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán, con sede en Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARENAS DANIEL EDGARDO s/Ejecución Prendaria" Expte. 77.186 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 19 de diciembre de 1998 a las 9.30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal; un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor marca Renault 5971197, carrocería y/o bastidor marca Renault L428-054009, Dominio ABF-281, el que será exhibido los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1998 en el horario de 9.00 a 14.00 horas en el predio de Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190, (km. 32,300) Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 43): las cinco rueda en regular estado, óptica delantera izquierda rota, sin patente delantera, viga guardabarro trasero derecho despegada, sin radio, posee gato y llave de ruedas, piquete en parabrisas. Deudas (fs. 61): $ 2.074 al 31-10-98. Base $ 4.500, en caso de no haber postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base. El bien será entregado previo pago total del precio de compra. Las deudas que pesan sobre el bien actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 11/12 Nº 175.499 v. 15/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán con sede en Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SEDRAN JORGE ERNESTO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 76.110 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de diciembre de 1998 a las 9.30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, motor marca Renault 5927388, carrocería y/o bastidor marca Renault L428-034683, Dominio B-2.637.971 (actual SKH-925); el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 25): faltan molduras delanteras originales de fábrica, insignas, abolladuras giro trasero izquierdo, rotura acrílico, trasero de posición del mismo lado, posee goma de auxilio, criquet y llave saca ruedas, parabrisas rajado, consta de un equipo de gas marca Tarturini con un cilindro Citex en su baúl Nº de oblea 512929, el mismo será exhibido los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1998 en el horario de 9.00 a 14.00 horas en el predio de Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190, (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 12.760,59 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base. Seña 10% más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total del precio de compra. Deudas: (fs. 84) al 22-10-97 $ 1.123,25 conste que las deudas que pesan sobre el bien actualizadas estarán a cargo del adquirente, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 11/12 Nº 175.504 v. 15/12/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en calle Callao 635, Piso 4º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/LLABRE, DANIEL EDUARDO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 52.159), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de diciembre de 1998 a las 8,45 hs., en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R18 TX, año 1993, motor Nº 5524484, chasis Nº L938000103, Dominio: TRE 484, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089, Esq. Vieytes, Capital Federal. Base $ 2.000.- Seña: 30%. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Se recibirán ofertas conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el 18-12-98 procediéndose a su apertura a las 10,30 hs. 21/12/98. Deudas en concepto de patentes $ 1.431,60 al 14-8-98, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 11/12 Nº 4533 v. 14/12/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo sito en la Av. Callao 635, Piso 2º de Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos: "MILNE, ALEJANDRO SERGIO c/CATANEA, JOSE RAMON y Otro s/Ejecutivo", Expdte. Nº 73.805/96, que la martillera María Claudia Galimi rematará el día 18 de diciembre de 1998 a las 11.00 hs. en el Salón de la calle Humberto I 2042 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Chacabuco s/n hoy 1296 entre las de La Rioja y Constitución, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As. Superficie Total: 28,87 m2. de acuerdo al plano P.H. 72-76-84 (fs. 84). Nomenclatura Catastral: I; H. Manzana 525, Parcela 32, Unidad Funcional: 4 (Cuatro), Polígono 00-5. Antecedente Dominial: Matrícula 7264, Merlo 072 (fs. 84). Se trata de un departamento que consta de un dormitorio, cocina, comedor y baño. Los pisos son de cerámica. Se encuentra ocupado por una inquilina. Está en buen estado de conservación. Deudas: Dirección de Rentas - Secretaría de Obras y Servicios Públicos al 24-10-97: $ 1.398,23 (fs. 76-77-78). Base $ 10.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente Compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Depositar dentro de los cinco días de aprobada, sin otra comunicación ni intimación de acuerdo a lo previsto en el Art. 580 del C.P.C.C.N. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el Art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del vendedor, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, Acordada 13-12-87 hasta dos días ante de que se fije para el remate en el Tribunal. El Actuario procederá a la apertura de sobres el día anterior fijado para la subasta a las 12.00 hs. en presencia del martillero. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a nombre de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Exhibición 15 y 16 de diciembre de 1998 de 15.00 a 17.00 hs. Informes: 373-4753 / 782-3611.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 11/12 Nº 4547 v. 14/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial "13", Secretaría "26", sito en Av. Callao 65, piso 2º, comunica por cinco días en el juicio "LORQUIS JUAN JOSE s/Propia Quiebra" (Expte. Nº 72.889), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 15 de diciembre de 1998 a las 12:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Carlos A. López 3702 esq. San Nicolás 4788, u.f. 5, P.B. "A", Capital Federal, matrícula 15-74.826/5, ocupado por la propietaria, y consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero. Su antigüedad es de aprox. 30 años y su estado de conservación bueno. Sup. total 28,44 m2. Porc. 6,61%. Base $ 8.000.- al contado. Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.075,42 al 28-7-98 (fs. 257), a Ag. Arg. s/deuda al 14-7-98 (fs. 254), a O.S.N. $ 62,46 al 29-7-98 (fs. 262/3). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, hacerse cargo del impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, y de las deudas a las que se refiere el art. 576 inc. 1 y 2 CPCC, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley concursal establece. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que se deben presentar en el Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate, la mayor oferta será tenida como base en el día de la subasta y las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. No se admiten compensaciones ni cesiones de boletos. Visitar los días 11 y 14 de diciembre de 1998 de 10:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 11/12 Nº 258.723 v. 17/12/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "IGLESIAS, TEODORO c/BECK, ANTONIO CARLOS s/Ejecutivo", que el martillero Luis Pío Díaz Valdez rematará "Ad-corpus", el día 22 de diciembre de 1998,

a las 9:00 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Teniente Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle Olleros 2925, entre Zapiola y Conesa, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc: 35; Manz: 42; Parcela: 26; Matrícula: 17-9140 y mide 8,66 mts. de frente por 36,17 mts. de fondo y tiene construido una casa muy antigua en regular estado con cuatro ambientes cocina y baño. Está ocupado por el Sr. Sergio Mario Pios, quien dice ser cuidador de la vivienda y que no conoce al propietario. Base: $ 30.000, seña: 30%, comisión: 3% todo en efectivo en el acto del remate. Al contado y al mejor postor. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado las que serán abiertas en acto público el día anterior a la fecha de la subasta a las 12:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo de precio, bajo apercibimiento de ley (Cpr. 580). El inmueble registra deudas: Municipal (fs. 85): $ 879,31 al 16-1-95; O.S.N. (fs. 93): $ 2.495,74 al 20-1-95 y Aguas Argentinas (Fs. 70) $ 57,45 al 1-2-95. Exhibición: Los días 17 y 18 del mes de diciembre de 1998, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/12 Nº 4531 v. 14/12/98

Nº 18

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ VALDIVIA ALVARO MARTIN y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 30.405, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998, a las 11,50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TR/1995, motor 159 A 2 0388265102, chasis 147 BBO 07341265, dominio ANN 098. Base: $ 5.343,50. De no haber oferentes, saldrá a la venta sin base. Seña 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 589,69 al 9-12-97 (fs. 72). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 16-12-98 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Av. Directorio 5311, Capital.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1998.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 11/12 Nº 4545 v. 14/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROJAS, ERNESTO EDUARDO y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 27.677 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 19 de diciembre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal; Un automotor de marca Renault; modelo 12 L; año 1992; motor de marca Renault: 2876535, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L812-009864, Dominio: T-128.738, en el estado en que se encuentra (Fs. 108): desarmado, entregando como parte del motor: cigüeñal, árbol de leva, tapa de cilindro, alternador, distribuidor, carburador, radiador, salida de caño de escape, embrague completo y arranque, con cuatro ruedas armadas, gato, llave de arranque, el estado del auto es regular, con guardabarro derecho con faltantes y picadura, parte delantera picada, capot con antióxido, acrílicos traseros rotos. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 572 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 579 del CPCC y 104.5 del Regl. del Fuero hasta el día 18 de diciembre a las 12:00 horas, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El bien será exhibido los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One SA ubicado en Ruta Provincial Nº 26, Nº 7190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Deudas: (Fs. 120): $ 2.946,65. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 11/12 Nº 175.508 v. 14/12/98

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "GRILLO ALFREDO JUAN CARLOS contra JELÍN MARIO ENRIQUE s/Ejecutivo" Expte. Nº 40.622/96, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará martes 22 de diciembre de 1998 a las 10.10 hs., en el Salón de Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, un tercio indiviso de un departamento ubicado en Teodoro García Nº 2437 entre la calle Ciudad de la Paz y la Av. Cabildo, esta Ciudad de Bs. Aires, identificado como Unidad Funcional Nº 12 del 5º piso "B" con una superficie propia total de 92,67 m2 Porcentual del 6,48% - Con Nomencl. Catastral: Circ. 17 - Secc.: 37 - Manz.: 150 - Parcela 29 - Matrícula: FR-17-1592/12. Se trata de un buen departamento ubicado en pleno barrio de Belgrano, a metros de la importante Av. Cabildo, en un edificio de buena construcción, con dos unidades por piso, cuyos servicios son individuales de agua caliente y con calefacción por sistema de losa radiante. Está al contrafrente y da a un buen pulmón de manzana y cuenta con hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios principales, hall íntimo, baño completo, toilette y un tercer dormitorio interno. Cocina con comedor de diario y lavadero amplio. Entrada de servicio. En general en buen estado de conservación y mantenimiento. Ocupado por la Sra. Graciela Pouyssegur de Vilaseca en calidad de condómina, quien lo habita con una hermana. Venta al contado - al mejor postor adcorpus y en dinero efectivo - Base: $ 8.542.- (2/3 del tercio de la valuación fiscal). Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cód. de Proc. En los términos del art. 571 del CPCC se admitirá la compra en comisión. Visitar la propiedad los días miércoles 16 y jueves 17 de diciembre de 15 a 17 hs. Deuda: A fs. 347 a O.S.N. al 29-7-98 la suma de $ 31,59, a fs. 383 del consorcio informa deuda de $ 207.- al 8-9-98 correspondiente al período del mes anterior, a fs. 333 Aguas Argentinas informa que al 20-7-98 no registra deudas y, GCBA informa al 16-7-98 deudas de $ 381,17 a fs. 351 y a fs. 352 $ 511,75. Importes sujetos a reajustes. Conf. el art. 104.6 del Regl. para la Justicia Comercial, se aceptan ofertas bajo sobre las que podrán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta las 12,00 hs. del día 21 de diciembre y a las 12,30 hs. se procederá a la apertura de los sobres. El presente edicto deberá ser publicado a más tardar los días 16 y 17 de diciembre.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/12 Nº 175.591 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., comunica por cinco días en los autos caratulados 1) "BOZZOLASCO, ALFREDO ERNESTO s/Quiebra", Expte. Nº 28.809, y en concurso especial 2) "CANABAL, FRANCISCO y Otro c/BOZZOLASCO, ALFREDO E. S/Ejec. Hipot. s/Concurso Especial", Expte. Nº 31.149, que los martilleros Leonardo Chiappetti y Gustavo Luciano Pernice, rematarán el día 22 de diciembre de 1998, a las 16:00 Hs. en el salón de remates sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: A) un piso con cochera y baulera "Desocupados", sito en el inmueble de la calle Rosario 212/4/6, de Cap. Fed. La Unidad funcional Nº 8, del piso 8vo., consta de: Palier Principal y de Servicio, amplio living comedor con balcón a la calle y vista al parque, dos equipos de aire acondicionado, guardarropa, toilette, tres dormitorios con placard, dos baños completos, cocina, lavadero y dependencias de servicio, todo en un buen estado de conservación. Sup. Total: 143,86 m2.; Porcentual 8,0275%. Unidad Complementaria XIII: (baulera) sita en la Planta sótano Sup. Total: 7,14 m2. y una doce avas indivisa de la Unidad Complementaria XIV: (Cochera) sita en Planta baja. Sup. Total: 148,96 m2. Nom. Catastral: Circ. 6, Secc. 40; Manza, 117; Parcela 3; Matrícula: 6-1080/8. Base: $ 86.000; Deudas: Expensas: Fs. 213 a septiembre de 1998, $ 15.720,50 y $ 370,30 en concepto de fondo de reserva, habiéndole correspondido para dicho mes $ 409,70; Aguas Argentinas S.A.: fs. 201/12 al 7/9/98, $ 198,11; GCBA: ABL. fs. 203/5 al 4/9/98, $ 3.587,23;OSN. fs. 196/8 al 10/9/98 = $ 125,78; sumas que corresponden 50% a la codemandada Elizabeth M. Dogel y 50% a la quiebra. Exhibición: los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1998 de 9:30 a 12 hs. y el segundo de los martilleros, únicamente, rematará: B) Un Automotor marca Peugeot 505 SR inyección, tipo sedán, 4 puertas, motor marca Peugeot Nº 504934 y chasis Peugeot Nº 2066/770, año 1985, dominio C1492785, en un mal estado de conservación y en la forma en que se ve y se encuentra al momento de la exhibición (con los daños denunciados por el martillero en autos); Base $ 1.400; Comisión: 10%; Exhibición: Los días 17 y 18 de diciembre de 1998, de 14 a 15:30 Hs., en el garage Nuestra Señora de Rosario, sito en Avda. Rivadavia 10.644 de Cap. Fed.; C) el 100% del inmueble sito en Caaguazú 5829/31, de Planta baja, Cap. Fed., mide 8,66 mts. de frente por 24,98 mts. de fondo y se compone de: Por el 5829 puerta de ingreso, pasillo de acceso, patio central con planteros en el centro y techo corredizo, dos ambientes comunicados, cocina con ventanal corredizo (dañadas sus guías) y con salida al patio central, pasillo, baño completo y acceso a otro ambiente con salida a un segundo patio descubierto, con puerta de ingreso también por el patio central, el que posee un pasillo cubierto con acceso a una habitación, a un lavadero y un baño de servicio; Estado de ocupación: Desocupado; por el 5831 existe un local de aproximadamente 8 x 5 mts. con antebaño y baño de 2 x 1 mt., el que se encontró ocupado por su inquilino. El bien posee un buen estado de conservación Nom. Catastral: Circ. 1; Secc. 60; Mzana. 26; Parcela 25; Matrícula: 1-61655; Base: $ 54.000; Visitas: los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1998, de 10 a 12:30 Hs. C) 4 Lotes de terreno en El Marquesado Nros. 2, 3, 28 y 29 los que cada uno miden 15 mts. de frente por 25 mts., enfrentados por sus fondos, inscriptos según plano 45-441-74; Nom. Catastral: Circ. IV; Secc. LL, Mzana. 299, Parcela 2; 3; 28 y 29; Matrícula: 99525; Sup. Total: por cada lote 375 m2., todos ubicados en el Partido de Gral. Pueyrredón, parte de la estancia Santa Isabel, paraje denominado "Ampliación El Marquesado", Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que todos los lotes fueron encontrados sin alambrado quedando su perimetrado a cargo del adquiriente. Estado de ocupación: Desocupados; Sellado del Ley: 0,5% c/parte; Exhibición: durante todo el día. Base: $ 2.700 cada uno; Venta al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Los inmuebles y el bien mueble deberá abonar en la subasta. Seña: 30%; y los primeros una Comisión: 3%; debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta, en los términos del Art. 584. Se deja constancia que no se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir el boleto con quien efectivamente efectuare la oferta. Se aceptarán ofertas bajo sobre (Art. 212 de la ley 24.522, 570 de CPCC y 104,5 del Reglamento del fuero) fijándose hasta el día 21/12/1998 a las 12:00 Hs. la presentación de las mismas, las que se procederán a dar apertura el mismo día a las 12:30 Hs. en presencia de los martilleros y público que quisiera concurrir.

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/12 Nº 259.034 v. 17/12/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/NUÑEZ RICARDO H. s/Ejecución Prendaria" (Expte. 27.423), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de diciembre de 1998 a las 8,30 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R9 RL, año 1995, motor Nº 5265777, chasis Nº I428-075662, Dominio: ANK 670, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Sin Base. Comisión: 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Se recibirán ofertas conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 13,30 hs. del día 21-12-98. Deudas en concepto de patentes $ 2.000,30 al 31-8-98. El comprador deberá denunciar comitente dentro de los tres días de realizada la subasta y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 11/12 Nº 4540 v. 15/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Durao, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CIRIO, MARCELO JAVIER s/Ejecución Prendaria" Expte. 27.397, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de diciembre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A. Lima 265 Piso 12 de Capital Federal: Un automotor marca Renault, modelo 19 RN (Bic) año 1994, motor marca Renault 5891456, carrocería y/o bastidor marca Renault 8AB-53SZZPS007605, Dominio: B-2.625.734, el que se exhibe los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio de Car-One S.A., sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190, (Km 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra según constancias de fs. 30. Base: $ 11.992,80 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Conste que de corresponder el pago del IVA sobre la presente compra-venta será solventada por el comprador y retenida por el martillero. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del C. Proc. Deudas: (fs. 125) $ 3.882,81 al 20-10-98. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 Inc. 5 del Reglamento del Fuero hasta las 13:30 horas del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 11/12 Nº 175.501 v. 14/12/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I.C. c/RODRIGUEZ, RODOLFO s/Ejecutivo" (Expte. 30.898) que el martillero Leandro H. Gutiérrez rematará el día 17 de diciembre de 1998 a las 12:50 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., al contado y mejor postor, 1.500 Acciones, nominativas no endosables, de Línea Expreso Liniers S.A.I.C. (no cotizables en Bolsa), identificadas con los Títulos Nº 463, 175, 176, 177, 464, 465, 021, 022, 371, 202, 490, 380, 039, 040. Sin base —al contado y mejor postor— IVA incluido en el precio de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre las que serán admitidas en el horario del Tribunal hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta. La apertura de las mismas se realizará a las 12:30 hs. del mismo día en la secretaría actuaria y con la presencia del martillero interviniente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de ley. Más datos e informes en el Juzgado y/u oficina del martillero (Tel/Fax 831-4260).

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 11/12 Nº 4492 v. 14/12/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Dr. Darío Melnitzky con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/YAPURA, JUAN FELIPE y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 29.740, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de diciembre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A.; Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault; modelo 9 RL; año 1994, motor de marca Renault: 5937369, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-038795; Dominio: T-146.116; en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 93. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.800, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 105): al 30-6-98 $ 87,57, conste que las deudas que pesan sobre el bien actualizadas, estarán a cargo del comprador. El bien será exhibido los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km

32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Regl. del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 11/12 Nº 175.502 v. 15/12/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos F. Roca, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "ROCAYAPA S.A. c/DARAIO, FRANCISCO PABLO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 20.378, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de diciembre de 1998 a las 9:30 horas en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal; Un automotor de marca Renault; modelo 21 TXI; año 1994, motor de marca Renault: 5533779, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1L48ZZZPS001194, Dominio: C-1.738.847, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 16. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.600. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 68): al 2-9-98 $ 2.393,12. El bien será exhibido en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 11/12 Nº 175.496 v. 14/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/SCHVARZMAN, SERGIO MARTIN y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 24.553, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de diciembre de 1998 a las 9:30 horas en el local de A.C.A.R.A. sito en Lima 265, Piso 12 de Capital Federal; Un automotor de marca Renault; modelo 12 TL M1.6, año 1993, motor de marca Renault: 5878249, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-015175, Dominio: M-299.463, en el estado en que se encuentra (Fs. 52): con cinco cubiertas armadas, equipo de gas de 16 Kg. marca GNC, un gato y llave de rueda, radio pasacasette Philips, abolladura en tapa de baúl, desalineado el capot, gastadas las cubiertas delanteras, en buen estado las traseras. Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.408,10. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 82): desde la 1º cuota de 1996 a la 4º cuota de 1997 $ 496,73. El bien será exhibido los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos de los Art. 104.6 del Reglamento del Fuero y 576 del C.Pr. hasta el día en que se realice la subasta a las 12:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 11/12 Nº 175.500 v. 15/12/98

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BRIGLIA, STELLA MARIS y Otro", Expte. 28.996, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de diciembre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor marca Renault 5278118, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-048917, Dominio AMH-375, en el estado en que se encuentra según constancias de fs. 67/68, el que será exhibido los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Al contado y al mejor postor. Base: $ 11.830,84, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base, y de continuar sin oferentes a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Deudas: (fs. 96) $ 2.471,45 al 1-10-98. Conste que las deudas que pesan sobre el bien serán soportadas por el comprador. Entrega del bien previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 11/12 Nº 175.506 v. 15/12/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini; Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "MAGGIO, BEATRIZ A. c/CROCITTA, CESAR ALFREDO y Otro s/Ejecutivo" Expte.: Nº 29.097 —Reservado— que el martillero Juan Teófilo Reino rematará el día 23 de diciembre de 1998 a las 10,40 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el cincuenta por ciento (50%) indiviso de la Unidad Funcional Nº 2 del inmueble ubicado en Av. Cabildo Nos. 1891/1895/99 esquina Mariscal Antonio Sucre Nos. 2390/2394/2396; según surge del Mandamiento de Constatación, la referida Unidad Funcional cuenta con entrada independiente por el Nº 2394 de la calle Mariscal Antonio Sucre de Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ. 16 Secc. 25 - Manz. 1 - Parcela 5C; Superficie cubierta: planta baja 40m. 40 dm2., sótano: 42 m. 20 dm2., superficie total de la unidad funcional: 82m. 60 dm2. Porcentual: 20,44%. Se trata de un local con dos vidrieras sótano y baño, donde funciona una zapatería de calzados para damas, ocupada por inquilinos que no acreditan tal condición al efectuarse la constatación. Deudas: O.S.N. $ 295,27 al 15-1-98 (fs. 197); Aguas Argentinas $ 1.201,06 al 16-2-98 (fs. 199); Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires A.B.L. $ 1.060,18 al 13-2-98 (fs. 204). A la fecha no tiene gastos por Expensas, por cuanto el inmueble tiene servicios independientes. Condiciones de venta: "Ad-corpus" al contado y al mejor postor. Base: $ 100.000.-, seña 30%, comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo, acto en el cual quien resulte comprador al suscribir el Boleto de Compra Venta deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día anterior las mismas a las 11,30 horas en presencia del martillero actuante y de los oferentes y público que deseen concurrir (conf. arts. 570 del CPCC y 104 del Régimen del Fuero). El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, la que se tendrá notificada por ministerio ley, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El inmueble se exhibirá y podrá ser visitado por los interesados los días 21 y 22 de diciembre de 1998 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 11/12 Nº 4407 v. 14/12/98

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta ciudad comunica por 5 días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SZMULEWICZ, JORGE FERNANDO y Otro s/Concurso Especial", Expte. Nº 30.756, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 23 de diciembre de 1998 a las 14.40 horas en la Sede de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta ciudad el inmueble sito en la Avda. Corrientes 1187/89 entre Libertad y Cerrito de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 54a, Parcela 31c, FR 14-2871. La propiedad consta de local en P.B., y 9 Pisos en Planta Tipo, en el estado y ocupación que surge de la constatación efectuada el día 3 de diciembre de 1998, que a continuación se detalla: Local P.B. se encuentra libre, desocupado y cerrado: 1º Piso ocupado por Suple S.A. en su carácter de adquirente, por boleto de compra venta y con posesión de la unidad; 2º Piso ocupado por Promocor S.A. en su carácter de adquirente, por boleto de compra venta y con posesión de la unidad; Piso 3º ocupado por Elías Wicnudel en su carácter de adquirente, por boleto de compra venta y con posesión de la unidad; Piso 4º ocupado por los Sres. José Cutone, Alfredo Luis Imbrioscia y Sergio Raúl Alegre en carácter de copropietarios adquirentes, por boleto de compra venta y con posesión de la unidad; Piso 5º ocupado por Victoria Sandra Massri en su carácter de adquirente por boleto de compra venta; Piso 6º ocupado por Waistime S.A. en carácter de adquirente, por boleto de compra venta y con posesión de la unidad; Piso 7º ocupado por Mario Stolarz en carácter de adquirente, por boleto de compra venta y con posesión de la unidad; Piso 8º se encuentra libre de ocupantes y clausurado su acceso; Piso 9º ocupado por Herminio Sanguiuliano en su carácter de copropietario del 40% indiviso y la firma Grup Tres S.A. en carácter de copropietario del 60% restante, ambos adquirentes por boleto de compra venta, cesión de boleto y con posesión de la unidad. Que en todos los casos donde se ha constatado ocupación los requeridos han manifestado que tienen incidentes de revisión y/o juicios por escrituración que tramitan por ante este mismo Juzgado y Secretaría. Condiciones de venta: Base de la subasta $ 2.000.000.- Seña: 30%. Comisión: 2%. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. "Ad corpus". El saldo del precio del 70% restante deberá ser abonado dentro del 5º día y aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se deja establecido que se encuentra prohibido la compra en comisión. Asimismo, se hará saber para su oportunidad que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Los gastos que se devenguen en conceptos de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra en principio y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la toma de posesión del inmueble por los compradores; sin perjuicio del carácter "propter rem" que eventualmente pudieran ostentar las mismas. El gravamen previsto por el art. 6º de la resolución general Nº 3316 y 13 de la ley 23.905, deberán ser soportados íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley. El inmueble podrá visitarse los días 17, 18, 21 y 22 de diciembre de 1998, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 11/12 Nº 4534 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "LLOYDS BANK LTD (BLSA) c/RENER, JONAS y Otras s/Ejecutivo" (Expte. nro. 21.123), en virtud del oficio librado en los autos "MOCASINERIA MORGANTI S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Muebles", (Expte. Nro. 49.296), que la Martillera Guillermina C. González, rematará el día 14 de diciembre de 1998, a las 12,00 horas, en el salón de ventas de la calle Uruguay Nro. 666, de la Capital Federal, conjuntamente con el inmueble de la calle J. Morganti nro. 934 de la localidad de Loma Hermosa, Ptdo. de Tres de Febrero, el techo parabólico existente sobre el mismo, al contado y al mejor postor, base de $ 7.500, más IVA, comisión 5% en el acto del remate a cargo del comprador, exhibición días 10, 11 y 12 de diciembre de 1998, de 10.00 a 12.00 horas. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y Boletín Judicial de la Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 11/12 Nº 258.678 v. 14/12/98

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros con asiento en la calle Callao 635 piso 1ero. de Capital Federal, comunica por tres (3) días en Boletín Oficial en los autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/D'ANDREA RUBEN OMAR y Otro s/Ejecución Prendaria" exp. 47.601/97, que la martillera Ana Amalia Garano, rematará el día 28 de diciembre de 1998 a las 11:00 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233 Capital Federal, el automotor marca Renault modelo TL 12, 1995, matrícula AGF 256, color gris, en el estado que se encuentra y se exhibe el 23 y 26 de diciembre de 1998 de 6:00 a 13:00 horas en Boedo 1159 Capital Federal. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Deudas: Rentas al 17-6-98 $ 1.526,85 (fs. 43). Base: $ 4.500 (fs. 62). Seña: 30% del precio obtenido y una suma equivalente al 10% de ese precio, la que se destinará a la comisión que el Tribunal fije. Si resultare remanente se reintegrará al comprador quien constituirá domicilio en jurisdicción del Tribunal. Ana Amalia Garano (tel. 553-7036/552-6775).

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 11/12 Nº 1923 v. 15/12/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal Primera Instancia Civil Comercial Contencioso Administrativo Nº 2 Secretaría Nº 3 sito calle Bonifacini 1770 - piso 4º San Martín comunica por 2 días autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/TINDA S.A. s/Ejecución Fiscal" Expediente 12.875 que el martillero José Peláez, rematará el día 21 diciembre 1998 hora 9 en la calle Moreno 270 de Villa Ballester. Un madejero V-380 H.P. 10 marca FKH. Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30% comisión 10%, ambos importes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en diario Huella de Gral. San Martín.

Gral. San Martín, a día 1 de diciembre de 1998.
Alfredo Gustavo Bustos, juez federal.
e. 11/12 Nº 258.700 v. 14/12/98

JUZGADO FEDERAL AZUL

Nº 1

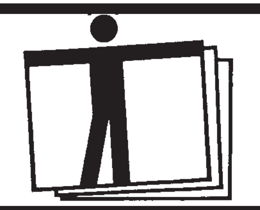
El Juzgado Federal de Azul Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por dos días que el Martillero Blas Alfredo Puppio, Tº 3, Fº 299 rematará el 26-12-98 a las 11 horas, en calle R. Fal Nº 2940, de la ciudad de Olavarría, el siguiente inmueble, al contado y mejor postor, una Casa ubicada en calle C. Suárez Nº 4092 de la ciudad de Olavarría. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. D, Qta. 158, Manz. 158-b, Parc. 7, Matríc. Nº 17.782 de Olavarría (78). Ocupado por la demandada con Marcelino Louge. Adeuda imp. inmobiliario al 26-11-97 $ 3.193,68; imp. municipales al 26-11-97 $ 8.085,61. Base $ 18.745.-, seña 30%, comisión 3% a cada parte, sellado de boleto 0,5%, todo pagadero en el acto del remate en dinero efectivo o con cheque certificado. Saldo del precio deberá abonarse al aprobarse el remate, debiendo el comprador constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado. Se admitirán ofertas bajo sobre cerrado los que podrán se presentados al Juzgado hasta las once horas del día hábil inmediato anterior a la subasta. Venta ordenada en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LOUGE LUCIA ESTER s/Ejecutivo", expte. Nº 7481. Visita día previo al remate a partir de las 13 hs. a 18 hs.

Azul, 30 de noviembre de 1998.
Eduardo Luis Vischi, secretario.
e. 11/12 Nº 175.432 v. 14/12/98

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

El Juzgado Federal de Resistencia, a cargo del Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, sito en Cangallo Nº 165, Resistencia, Chaco, hace saber por el término de dos días en autos "D.G.I. (R.S.S.) c/DOMINGA VICTORIANA RIVAROLA s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 231/96, que el martillero Juan Aurelio Sanabria, rematará en Avda. Paraguay y French, ciudad, el 19 de diciembre de 1998, a las 10,00 hs., el automóvil Renault 18 GXE, Berlina 4 puertas, Mod. 1989, Dominio W-077417; sin base, al contado y mejor postor. Deudas: Patente: cuotas 4 y 5/98, lo que asciende a $ 75,50, calculados al 30-9-98. Deudas hasta la fecha de la subasta, a cargo del comprador. Comisión 10%, a cargo del comprador, en el acto de la subasta. Exhibición: lugar de la subasta, dos (2) horas antes de la misma. El bien será entregado una vez aprobada la subasta. Informes: Martillero actuante, Cel. 076846221.

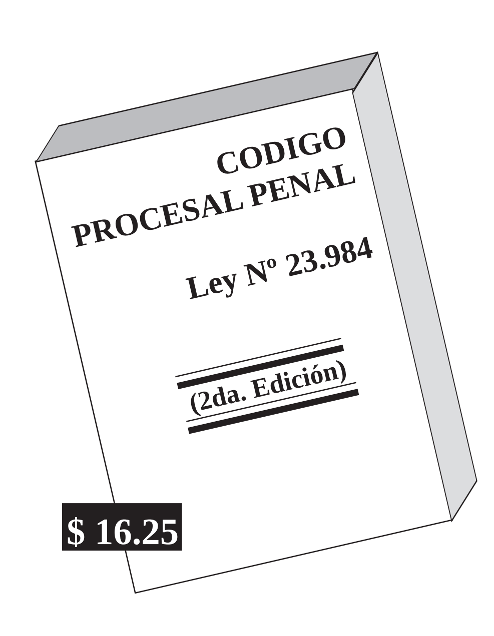
Resistencia, Chaco, 30 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Beninati, secretario.
e. 11/12 Nº 258.324 v. 14/12/98

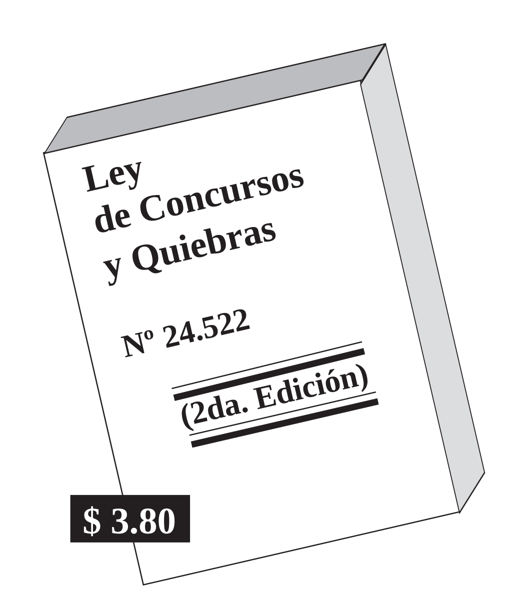


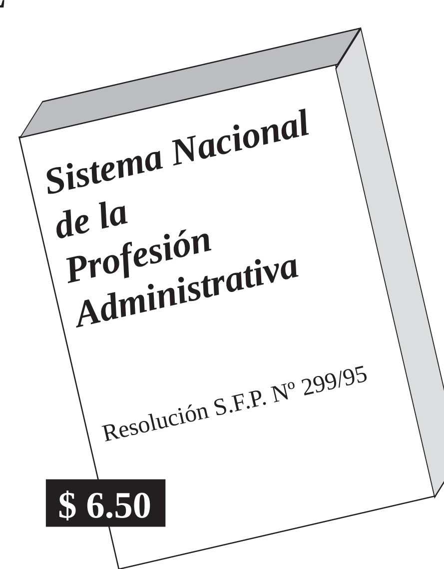
DE CONSULTA OBLIGADA

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL









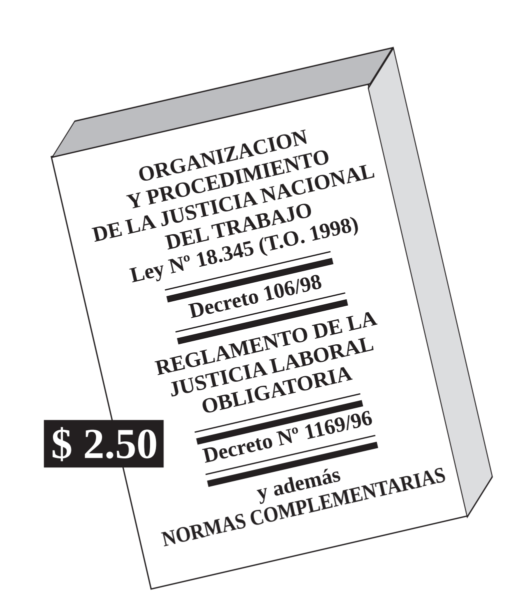
TODO LO QUE USTED NECESITA SABER SOBRE EL

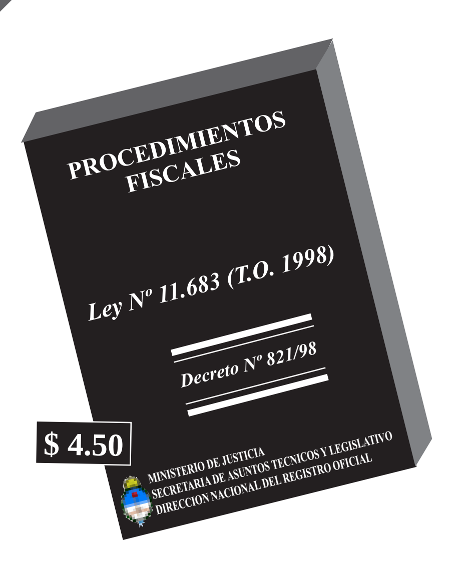
TRANSITO



DE RECIENTE APARICION







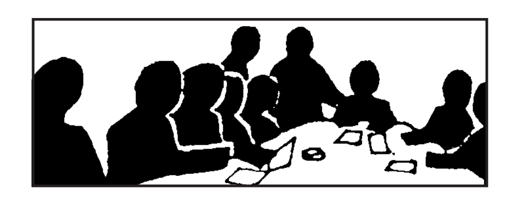






Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Estimado Consocio: Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para invitarlo a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo en nuestra sede sita en la calle Montevideo 666 9º piso de Capital Federal el 29 de diciembre de 1998 a las 9.00 y 10.00 hrs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al primer Ejercicio Económico irregular cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Designación de nuevo Presidente y Directores.
5º) Designación de Gerente e Intendente.
6º) Designación de firmas conjuntas.
7º) Comunicaciones entre Administradora y Comisiones del Consorcio.
8º) Modificación del Estatuto Artículo 1º (Domicilio).
9º) Entrega formal UF 150 y 126.
10º) Aprobación de la gestión del Directorio.
11º) Nueva Asamblea.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Presidente - Roberto R. Simiani

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Artículo 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días de anticipación al de la fecha fijada.
e. 10/12 Nº 175.375 v. 16/12/98

AGROPECUARIA LA CASTELLANA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 26 de diciembre de 1998 a las 16 hs. en Paraná 768 piso 9º "C" Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31.8.98. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Destino del Resultado del Ejercicio. Retribución al Directorio y Sindicatura (art. 261 Ley 19.550).
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección y elección de Síndicos.
4º) Autorización a Directores (art. 273 Ley 19.550).
Presidente - Eladio García
e. 9/12 Nº 4133 v. 15/12/98

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE LA CLASE "A"

Se convoca a los señores Accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Especial de la Clase "A" a celebrarse el 30 de diciembre de 1998 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 823, piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Distribución de un dividendo en efectivo por un monto de 18 millones determinado sobre al base de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 1997.
3º) Designación por los Accionistas de la clase "A" de un Director Suplente.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Presidente - Patricio Perkins

NOTA: I) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550, para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Reconquista 823, piso 7º de esta Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 horas del día 23 de diciembre de 1998 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas, y ii) la Asamblea se celebra en la sede social.
e. 4/12 Nº 174.758 v. 11/12/98

AINOX Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1998, a las 10,00 horas, en Av. Juan B. Justo 6169, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones realización Asamblea fuera de término;
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1997;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, y;
5º) Destino de las utilidades. Honorarios al Directorio en exceso al límite del art. 261 de la ley 19.550. El Director.
Presidente - Norberto Mario Alonso
e. 7/12 Nº 3991 v. 14/12/98

ALCORTA MEAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALCORTA MEAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 4 de enero de 1999 a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Salguero 3172 loc. 3317 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración y resolución sobre la documentación descripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 30/9/98.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración, determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Raúl Guillermo Palazzo
e. 10/12 Nº 4324 v. 16/12/98

ALFINSA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Vigésimosegunda Asamblea General Ordinaria de la Sociedad a realizar el 22 de diciembre de 1998, a las 17,30 horas, en Carlos Pellegrini 979, 9º piso depto. 36, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31 de julio 1998.
2º) Remuneración al Directorio (artículo 261 de la ley 19.550) y a los Síndicos.
3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares con mandato por un año.
4º) Designación o no de Suplentes y, en su caso, determinar su número y proceder a su elección .
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.El Directorio.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Director - Héctor C. Agüero
e. 4/12 Nº 174.785 v. 11/12/98

ARDEGA S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1998 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en Pasaje del Carmen 716 3º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, Inciso 1º de la Ley Nº 19.550, al 31 de julio de 1998;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura y sus remuneraciones;
3º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Osvaldo Jorge Degrossi
e. 7/12 Nº 174.805 v. 14/12/98

"B"

BEAUTY SHOP S. A. I.G.J.: 1.535.969

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1998, a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Avenida del Libertador Nº 750, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por las que se realiza la asamblea fuera de los términos legales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación según art. 234, punto 1, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio y eventual exceso sobre el límite del art. 261, de la Ley Nº 19.550.
Presidente - Carlos Esteban Muir
e. 9/12 Nº 175.154 v. 15/12/98

BEMALAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 96.184. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1998 a las 11 y 30 horas, en Esmeralda 779, 8º Piso "E", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Distribución del saldo de resultados no asignados al 31/12/97. Dividendo en efectivo.
Presidente - Magdalena M. Becu de Aldao
e. 10/12 Nº 175.244 v. 16/12/98

BIGGEST BANK S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de BIGGEST BANK S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de diciembre de 1998 a las 15 horas para la primera convocatoria y a las 16 horas para la segunda convocatoria, en la sede social calle Azcuénaga 1077, 2º piso, depto. "A", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la aprobación de la documentación legal;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, correspondientes al 3º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998;
3º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades y honorarios que formulara el Directorio;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Gerencia durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998, de conformidad con el artículo 257, de la Ley de Sociedades Comerciales;
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes;
6º) Designación de dos asambleístas para aprobar el acta.
Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1998.
Vice-Presidente - Vanina Carla Zingarelli

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben depositar los certificados de acciones con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la Asamblea. La documentación que hace al Orden del Día se encuentra a su disposición en la calle Azcuénaga 1077, 2º piso, depto. "A", de Capital Federal, de 10 a 17 horas. El Directorio
e. 9/12 Nº 1911 v. 15/12/98

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

(31/7/57, Nº 39, Fº 1005, Lº 38 de EN). Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1998, a las 11.00 horas, en el local de la Avenida de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta de la misma;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por absorción entre BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A. como sociedad incorporante y BRB SEGUROS S.A. como sociedad incorporada.
3º) Aprobación de los Balances Especiales de Fusión y del Balance Consolidado de Fusión.
4º) Aumento del Capital Social para responder al canje de acciones de BRB SEGUROS S.A. Delegación en el Directorio de la determinación del monto. Delegación en el Directorio de las más amplias facultades con el fin del mejor cumplimiento del mandato social.
5º) Emisión de Acciones Ordinarias Nominativas no Endosables de v/n $ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción y conforme con lo que se apruebe en los puntos 2º, 3º y 4º del Orden del Día, y con derecho a goce de dividendos y otras acreencias a partir del 1º de julio de 1998. Delegación en el Directorio de la determinación de la cantidad de acciones a emitir para cumplir con el canje de acciones correspondiente.
6º) Reforma del artículo 4to. del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
7º) Designación de apoderados y determinación de sus facultades a los efectos de la fusión.
Director - Davis L. Machado

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán

cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en la sede social, calle Av. de Mayo 701, Piso 26º, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10.00 a 18.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 23 de diciembre de 1998.

e. 10/12 Nº 175.330 v. 16/12/98

"C"

CAMARA DE COMERCIANTES MAYORISTAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Cámara de Comerciantes Mayoristas convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de diciembre de 1998 a las 19 horas, en su sede social, Junín 265, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General, Capitalización de excedentes e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al 51º Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998.
2º) Elección de Presidente por dos años.
3º) Elección de Tesorero por dos años
4º) Elección de 7 Vocales Titulares por dos años.
5º) Elección de 6 Vocales Titulares por un año.
6º) Elección de 2 Revisores de Cuentas por un año.
7º) Designación de dos Asambleístas para refrendar el Acta.

Presidente - José Rosental
Secretario - Vicente Lourenzo
e. 10/12 Nº 175.245 v. 14/12/98

CANE HNOS.
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 28/12/98, a las 18 hs., en Concepción Arenal 2654, Bs. Aires, para tratar del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo convocatoria fuera de término.
2º) Consideración doc. art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejerc. 31/12/95.
3º) Designación Síndico Ad-Hoc para que se expida sobre la doc. Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550. Ejerc. 31/12/96 y 31/12/97.
4º) Consideración doc. Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550. Ejerc. 31/12/96 y 31/12/97.
5º) Elección Directores y Síndico Titular y Suplentes.
6º) Ratificación resoluciones Asamblea Extraordinaria del 15/12/95.
7º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Roberto Oscar Cane

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 deberán cursar las respectivas comunicaciones hasta el día 21/12/98 en la sede social Concepción Arenal 2654, Bs. Aires, de 14 a 17 hs.

e. 7/12 Nº 174.908 v. 14/12/98

CIMET
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "CIMET SOCIEDAD ANONIMA", a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 7 de enero de 1999 a las 14:00 hs. en la sede social de la calle Reconquista 379 3º Piso oficina 308, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Acciones que firmaran el Acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inciso I de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30/9/98.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio, aún las en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550; Honorarios de la Sindicatura.
5º) Asignación de Resultados.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de sus miembros por un año.
7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
8º) Imputación contable del Revalúo Técnico al 30/9/97.

Presidente - Juan Enrique Werner Rassmuss

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

e. 10/12 Nº 175.359 v. 16/12/98

CINBA
S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y, de acuerdo a lo que establece el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de diciembre del corriente año, a las 11,00 horas en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 739 - 1º Piso, Salón de Reuniones Leprett, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración y resolución sobre los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1998.
3º) Destino de los resultados no asignados que arroja el Balance General al 30 de septiembre de 1998; distribución de dividendos en efectivo.
4º) Consideración de las remuneraciones de los señores Directores $ 920.721,- correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 1998 el cual ha arrojado quebranto.
5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora saliente.
6º) Consideración de la renuncia presentada por el Director Suplente Sr. John Heaton Barry.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Actuación de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Determinación del número de Directores Titulares Suplentes y su elección;
9º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
10º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el día 30 de septiembre de 1998. Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el día 1º de octubre de 1998.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Presidente - Ernesto O. Celman

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionista deberán presentar, constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores que lleva el Registro de acciones escriturales y/o certificado de depósito, hasta el día 14 de diciembre de 1998, en la sede social de la calle Don Bosco 3672 - 2º Piso, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 13,00 horas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/11 al 4/12/98

e. 9/12 Nº 173.867 v. 15/12/98

CLEANOSOL ARGENTINA
S.A.I.C.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Registro Nº 20671, Nº Correlativo: 142471, Inscripto bajo el número 377 Fº 32 del Lº 62 Tº A de Est. Nac. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1998, a las 17 horas, en Avda. Leandro N. Alem 928, 7º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1998 y de su resultado.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y de la Sindicatura.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Presidente - Oscar A. Sansiñena

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, en Avda. Leandro N. Alem 928, 7º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

e. 10/12 Nº 4270 v. 16/12/98

CLEANOSOL ARGENTINA
S.A.I.C.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Registro Nº 20671, Nº Correlativo: 142.471, Inscripto bajo el Nº 377 Fº 32 del Lº 62 Tº A de Est. Nac. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1998, a las 17.30 horas, en Avda. Leandro N. Alem 928, 7º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los artículos 9º y 12º del Estatuto Social.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Presidente - Oscar A. Sansiñena

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a fin de que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, en Avda. Leandro N. Alem 928, 7º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

e. 10/12 Nº 4276 v. 16/12/98

CLINICA DANAE
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1998, a las 14 hs. en Av. Díaz Vélez 4790, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) Accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea;
2º) Justificación para llamado fuera de término de la presente Asamblea;
3º) Consideración y aprobación de la documentación a que se refiere el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Anónimas correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1997;
4º) Consideración del resultado del Ejercicio Económico Cerrado el 30 de junio de 1997;
5º) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración;
6º) Elección de Autoridades y Número de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Jorge Pérez Rovira

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a las Asambleas de Accionistas, éstos deberán depositar sus acciones o comunicar su presencia de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 4/12 Nº 174.695 v. 11/12/98

"D"

DAKOBRA
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Registro Nº 37339, Nº Correlativo: 186001, Inscripto bajo el Nº 3649 Fº 292 del Lº 72 Tº A de Est. Nac. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria en forma simultánea, para el día 29 de diciembre de 1998, en primera convocatoria a las 19.30 horas, y en segunda a las 20 horas, en Avda. Leandro N. Alem 928, 7º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los artículos 7º y 10º del Estatuto Social.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Presidente - Oscar A. Sansiñena

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a fin de que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, en Avda. Leandro N. Alem 928, 7º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

e. 10/12 Nº 4273 v. 16/12/98

DAKOBRA
S.A.I.C.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Registro Nº 37339, Nº Correlativo: 186001, Inscripto bajo el número 3649 Fº 292 del Lº 72 Tº A de Est. Nac. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en forma simultánea, para el día 29 de diciembre de 1998, en primera convocatoria, a las 18 horas, y en segunda a las 19 horas, en Avda. Leandro N. Alem 928, 7º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31 de mayo de 1998 y de su resultado.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y de la Sindicatura.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Presidente - Oscar A. Sansiñena

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, en Avda. Leandro N. Alem 928, 7º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

e. 10/12 Nº 4274 v. 16/12/98

DESACI
DIESEL ELECTROMECANICA COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS Y ELECTRICAS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 28 de diciembre de 1998, a las 11,00 horas en nuestra sede social de la calle Viamonte 1133, Piso 4, Capital Federal, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Aprobación de la actualización contable de los Bienes de Uso.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Distribución de utilidades correspondientes al Ejercicio Social Económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.

5º) Consideración de los honorarios del Directorio Social Económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
6º) Consideración de la Gestión de Directorio.
7º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
8) Comunicar los motivos por los que la Asamblea es convocada fuera de los términos legales.
Presidente - Rodolfo Miguel Azcarate

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para obtener la inscripción en libro de registro de asistencia a Asambleas y de conformidad con lo dispuesto por el Art. Nº 238 segundo párrafo de la Ley de Sociedades, deben cursar a la Sociedad la pertinente comunicación de asistencia hasta el día 21 de diciembre de 1998 a las 17 horas.
e. 7/12 Nº 175.064 v. 14/12/98

"E"

ESTABLECIMIENTOS FINESCHI S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Registro Nº 40672. Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en primera y/o segunda convocatoria para el día 28 de diciembre de 1998, a las 18 horas, en el local de la Avda. Rivadavia 986, 8 P. Of. 30/31 de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de agosto de 1998.
3º) Autorización por la Asamblea de Accionistas para exceder los porcentajes establecidos por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5º) Elección de Directores por dos años. El Directorio.
Presidente - Oscar Fineschi
e. 7/12 Nº 174.853 v. 14/12/98

ESTANCIAS LA DORITA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Número de Inscripción I.G.J. 5996. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Accionistas de ESTANCIAS LA DORITA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 1998, a las 10.00 horas en Avda. Córdoba 1233, Piso 11 de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1998.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de integrantes del Directorio por vencimiento del mandato.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Aprobación del proyecto de escisión por creación de tres nuevas sociedades (art. 88 inc. 2º de la Ley 19.550), del Balance Especial de Escisión al 30 de septiembre de 1998 y de los Estatutos y demás requisitos de constitución de las sociedades escisionarias. Reducción del Capital de la sociedad escindente y atribución de capital a las nuevas sociedades.
8º) Autorización para realizar trámites ante el organismo de contralor y otras dependencias oficiales. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Presidente - Héctor Esteban Biolcati

Para la consideración de los puntos 7º y 8º del Orden del Día regirá el quórum y la mayoría establecida por el Art. 244 de la Ley 19.550.
e. 10/12 Nº 175.325 v. 16/12/98

"F"

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL, convoca a todas las Instituciones Afiliadas, a elecciones de Representantes Divisionales, de conformidad con lo previsto por el artículo 22º de su Estatuto. A celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal el día lunes 28 de diciembre de 1998, en el horario y divisionales que más abajo se detallan:
Clubes de Tercera División, ambas ramas, a las 17,00 hs.
Clubes de Segunda División, ambas ramas, a las 18,00 hs.
Clubes de Primera División, ambas ramas, a las 19,00 hs.
Clubes de División de Honor, ambas ramas, a las 20,00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
2º) Elección de un (1) representante titular y un (1) suplente, por un año, de las divisionales y en la forma prevista en el mencionado artículo 22º del Estatuto.
3º) Designación de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.
Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Osvaldo Castrovillari
Secretaria General a/c - Roberto Naumow
e. 10/12 Nº 175.343 v. 14/12/98

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

El Consejo Directivo de la FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL, convoca a todas las Instituciones Afiliadas, a la 66º Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 29 de diciembre de 1998, a las 18.30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
2º) Consideración de la Memoria correspondiente al 66º Ejercicio.
3º) Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de octubre de 1998, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Elección de dos delegados para firmar el Acta de Asamblea.
Vicepresidente a Cargo de la Presidencia Osvaldo Castrovillari
a/c secretaría general - Roberto Naumow
e. 10/12 Nº 175.344 v. 14/12/98

FONTANINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 15.905. Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de diciembre de 1998 en el local de Av. La Plata 213, 3º "A" Capital Federal, a las 17,00 hrs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550 referida al Ejercicio Económico Cerrado el 30/4/1998.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Rodolfo Vidal
e. 4/12 Nº 174.579 v. 11/12/98

FRIGORIFICO VILLA OLGA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales vigentes, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 30 de diciembre de 1998 en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 548, piso 10 "C" de Capital Federal, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables, Estado de Resultados, Inventario, Memoria e informe del Auditor correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Fijación de la remuneración a los Directores considerando en su caso las abonadas en exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Destino a dar al Resultado del Ejercicio y a los Resultados No Asignados.
6º) Consideración de la Gestión del Directorio.
Bahía Blanca, 30 de noviembre de 1998.
Presidente - Silvio Siracusa
e. 10/12 Nº 175.320 v. 16/12/98

"G"

GENESEN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Diciembre de 1998 a las 9.30 horas en la calle Blanco Encalada 5077, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de Septiembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
4º) Distribución de utilidades.
Presidente - Hugo Zlatkis

Se hace saber que para concurrir a la Asamblea los accionistas deben depositar las acciones en Av. Córdoba 1255, Piso 2º, Capital Federal (de 10 a 18 hs.) con la anticipación legal.
e. 9/12 Nº 175.126 v. 15/12/98

GRANJA PERITO MORENO S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1998 a las 19.30 horas, en la calle Av. Francisco F. de la Cruz 1714, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores. Destino de los resultados.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes según el Estatuto.
5º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alberto Omar Aparicio

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben depositar las acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.
e. 10/12 Nº 175.263 v. 16/12/98

"H"

HIDRO-MECANICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de HIDRO-MECANICA ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 1998, a las 11:00 horas, en la sede social de Rivadavia 827, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Acción social de responsabilidad contra el Director Ing. Abelardo N. Prado en los términos del art. 276 de la Ley de Sociedades;
2º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un Ejercicio;
3º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Winfried E. Rohde
e. 4/12 Nº 174.718 v. 11/12/98

HONDU GAS S.A.
Nº de Registro en la I.G.J.: 1.518.103

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HONDU GAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara en Honduras 5538 de Capital Federal, el día 28 de Diciembre de 1998, a las quince horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la continuación del trámite del concurso preventivo de la sociedad. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1998.
Presidente - Roberto Jajam
e. 9/12 Nº 175.136 v. 15/12/98

"I"

IECSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1998 a las 9.00 y 10.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en su sede social sita en Carlos M. Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de un Aumento de Capital Social por un monto de pesos once millones ($ 11.000.000) a integrarse: a) Pesos dos millones setecientos cincuenta mil ($ 2.750.000) mediante la capitalización de deudas, a través de la emisión de dos millones setecientas cincuenta mil (2.750.000) acciones preferidas, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una; y b) Pesos ocho millones doscientos cincuenta mil ($ 8.250.000) acciones preferidas, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, a integrarse en el transcurso de los próximos dos años. Delegación en el Directorio para determinar las condiciones, forma y época de la emisión.
3º) Consideración de la reforma de los artículos tercero y cuarto del Estatuto Social.
4º) Aprobación de un texto ordenado del Estatuto Social.
Buenos Aires, diciembre de 1998.

NOTA: "Conforme a lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a IECSA S.A., en su sede social sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, Ciudad de Buenos Aires (Atención: Dirección Legal), de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 18.00 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea hasta el día 22 de diciembre de 1998 a las 18.00 hs.".
Vicepresidente - Martín Juan Blaquier
e. 10/12 Nº 175.333 v. 16/12/98

INDUSPEL S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSPEL SACIIF a Asamblea General Ordina-

ria a celebrarse el día 29 de Diciembre de 1998 en la sede social sita en la calle Esquiú 1345 Capital Federal a las 16 horas y a las 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar y resolver acerca de los siguientes puntos componentes del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de las causas de la convocatoria a Asamblea General fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1998.
5º) Consideración de los resultados acumulados y de las sumas abonadas al Directorio en concepto de honorarios en el curso del ejercicio considerado, teniendo en cuenta lo dispuesto por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

Presidente - Armando José Tenaglia
e. 9/12 Nº 175.207 v. 15/12/98

INDUSTRIAS ATLANTIDA
S.A.C.I..F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de Enero de 1999, a las 16.00 hs., en primera convocatoria; y 17.00 hs. en segunda convocatoria; en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Anchorena Nº 672 1º "A" de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe del Directorio sobre la Marcha de la Empresa y del proceso de Concurso Preventivo.
3º) Aumento de Capital. Emisión de Acciones para entregar a Acreedores.
4º) Modificación de Estatutos.
5º) Directorio.

Presidente - Oscar Carlos Elustondo
e. 9/12 Nº 53.294 v. 15/12/98

INDUSTRIAS SIDERURGICAS GRASSI
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de INDUSTRIAS SIDERURGICAS GRASSI S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social ubicada en la Avda. Corrientes 457, piso 12, Capital Federal, el día martes 29 de diciembre de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria, y si fracasase por falta de quórum se realizará a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas escrutadores para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la presentación en convocatoria de acreedores de la sociedad INDUSTRIAS SIDERURGICAS GRASSI S.A. en los términos del art. 6 y concordantes de la ley 24.522.

Vicepresidente - Horacio L. P. Córdoba

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su decisión de asistir acompañando constancia de las acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de cinco días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Las presentaciones deben formalizarse en la sede social de la Avda. Corrientes 457, piso 12, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas. El plazo para esta presentación vence el día 22 de diciembre de 1998 a las 17 horas. El Directorio.

e. 10/12 Nº 175.272 v. 16/12/98

INECO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de diciembre de 1998 a las 10 horas en la sede social sita en Cerviño 4449/53, Piso 9º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al décimo ejercicio de la sociedad cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Demora en la convocatoria.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
4º) Designación de un síndico titular y un Suplente y auditores externos.
5º) Aprobación de la gestión de Directores y actuación de los Síndicos.
6º) Destino del resultado del Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1998.
7º) Aprobación de honorarios del Directorio.
8º) Confección del informe del Síndico.
9º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Héctor C. Chiappe
e. 7/12 Nº 53.251 v. 14/12/98

INSTITUTO GERIATRICO LOYOLA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 28/12/98, a las 12 hs. en 1ª convocatoria y a las 13 hs. en 2ª convocatoria, en Loyola 1545 C. F., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designac. de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación document. prescripta por Art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente a ejerc. económ. cerrados el 30-6-97 y 30-6-98.
3º) Remuneración Directores.
4º) Elección de Directorio.
5º) Aumento Capital por encima del quíntuplo, por aportes en efectivo.
6º) Prescindencia Sindicatura.
7º) Reforma Estatuto Art. 4º y 9º.
8º) Cambio tipo y valor de las acciones.
9º) Autoriz. certificación acta y gestión ante I.G.J.

Presidente - Miguel A. Lerner
e. 9/12 Nº 175.210 v. 15/12/98

INVERSORA DEL SUQUIA
S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 236 de la Ley 19.550, el Directorio de la sociedad convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria, que tendrá lugar el día diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y ocho a las dieciséis horas, en el domicilio de Leandro N. Alem 1050, noveno piso de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: "Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamnte con el señor Presidente".
Segundo: "Consideración de la autorización para la creación de un programa global para le emisión y re-emisión de obligaciones negociables simples u obligaciones negociables convertibles en acciones de la sociedad, garantizadas o no, con cotización o no, de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 23.576, modificada por la Ley Nº 23.962 ("Ley de Obligaciones Negociables"), y demás regulaciones aplicables, en particular los arts. 37, 46, 52, Anexo IV y concordantes del Capítulo VI, Libro I de la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, durante la vigencia del cual, que será de cinco (5) años, se podrán emitir y reemitir cualquier número de clases y/o series de obligaciones negociables de corto, mediano y largo plazos, denominadas en dólares estadounidenses, pesos u otras monedas especificadas, siempre que el monto del capital de todas las clases y/o series de obligaciones negociables emitidas y/o reemitidas bajo dicho programa global en circulación en cualquier momento no exceda de U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otras monedas especificadas (el "Programa Global"). Determinación de los plazos de vencimiento de las clases y/o series a emitirse bajo el Programa Global, tasa de interés, períodos de interés aplicables y demás características de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el Programa Global. Determinación del destino de los fondos de acuerdo con las normas vigentes"; y
Tercero: "Consideración de (a) la delegación en el Directorio de la facultad de (i) negociar, aceptar, determinar y establecer todas las condiciones del Programa Global y de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo dentro del monto máximo autorizado, incluyendo (pero no limitado a) el tipo, monto, moneda, plazo, interés y precio de suscripción, rescate, destino del producido de cada emisión, época de emisión, forma y condiciones de pago, mecanismo de colocación, plazo y forma de amortización y cotización, o no, en bolsas y/o mercados de valores de la Argentina y/o del extranjero, según la legislación aplicable, prórroga de jurisdicción y todo acto, presentación o tramitación vinculado con éstos, y (ii) gestionar ante la CNV la autorización de oferta pública del Programa Global y de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo; y (b) la autorización al Directorio para subdelegar, de conformidad con la normativa vigente, el ejercicio de las facultades antes mencionadas y la realización de todas las gestiones necesarias a ese fin".
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.

Director - Carlos Alfredo Ferla

NOTA: La sociedad se hace responsable de la publicación del presente aviso en virtud de lo dispuesto por el Artículo 24 de su Estatuto Social que en su parte pertinente expresamente prevee: "…comenzando la primera publicación con diez días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea…".

e. 7/12 Nº 174.860 v. 14/12/98

"L"

LA VECINAL DE MATANZA SACI DE MICROOMNIBUS
Registro I.G.J. Nº 116.079

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 1998 a las 16.00 hs. en el local de Eva Perón 7061 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del revalúo técnico de los bienes de uso aprobado por el directorio.
3º) Consideración de la participación de LA VECINAL DE MATANZA SACI DE MICROOMNIBUS en la prestación del servicio público de autotransporte urbano de pasajeros en las trazas identificadas como líneas Nº 86 y 193.

Presidente - José Iraci Sareri

NOTA: Los señores accionistas para ambas asambleas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 9/12 Nº 4099 v. 15/12/98

LA VECINAL DE MATANZA SACI DE MICROOMNIBUS
Registro IGJ Nº 116.079

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de enero de 1999 a las 16.00 hs. en el local de Eva Perón 7061, de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA::

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico de los Bienes de Uso al 31 de diciembre de 1998, practicado por un perito independiente y destino del saldo del mencionado revalúo.
3º) Consideración de la participación de LA VECINAL DE MATANZA SACI DE MICROOMNIBUS en la prestación del servicio público de autotransporte urbano de pasajeros para las trazas identificadas como líneas 86 y 193.

Presidente - Iraci Sareri José

NOTA: Los señores accionistas para ambas asambleas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 10/12 Nº 175.353 v. 16/12/98

"M"

M.G.R.
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de M.G.R. S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 23 de diciembre de 1998 a las 10 horas en el domicilio de su sede social de Avda. de Mayo 605 7º piso Of. "C" de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscriban el acta de asamblea;
2º) Consideración de los motivos por el cual no se efectuó la asamblea en el plazo legal;
3º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/98. Proyecto de distribución de resultados. Ratificación pago honorarios. Directores;
4º) Determinación del número de Directores y síndico y su elección por tres ejercicios;
5º) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por un ejercicio.

Presidente Director - Julio César Gayol

Se hace saber a los accionistas que deberán depositar sus acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la de la fecha de la asamblea (art. 238 - Ley 19.550).

e. 4/12 Nº 174.686 v. 11/12/98

MAGNASCO HNOS.
S.A.
Nº de Inscripción en la I.G.J.: 5995

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Accionistas de MAGNASCO HNOS. S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 1998, a las 10.00 horas en Pte. Luis Sáenz Peña 1736 de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1998.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 01 de Diciembre de 1998.

Presidente - Raúl José Magnasco
e. 9/12 Nº 175.140 v. 15/12/98

MAINAR
S.A.I.C.I.F.A.G.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de diciembre de 1998, a las 10.00 hs., en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La reunión tendrá lugar en la sede social sita en Estomba 150 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 inc. 1º Dto. Ley 19.550 al 31/7/98.
2º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio y órgano de fiscalización.
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.

Presidente - Ferruccio C. Calvano
e. 4/12 Nº 174.671 v. 11/12/98

MANDATOS PRIVADOS
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MANDATOS PRIVADOS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 23 del mes de diciembre de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social sito en la calle Viamonte 675, piso 15º F Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Desocupación del inmueble de Las Goletas 40;
3º) Estado de integración del capital, sus aumentos y los aportes. Resolución al respecto;
4º) Reforma del estatuto: posibilidad de suprimir la Sindicatura.

El Síndico

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia de acuerdo con el párrafo 2º del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la sociedad, Viamonte 675, piso 15º F, Capital Federal. Se recuerda a los accionistas el Art. 239 de la citada ley.

e. 4/12 Nº 174.698 v. 11/12/98

MANDATOS PRIVADOS
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MANDATOS PRIVADOS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 23 del mes de diciembre de 1998 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social sito en la calle Viamonte 675, piso 15º F Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
2º) Consideración y eventual aprobación de la Memoria, Estados Contables, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Distribución de utilidades y aprobación de los honorarios del Síndico y de los Directores.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y tratamiento específico de su remuneración. Reponsabilidad de los Directores.
5º) Fijación del número de Directores y elección de sus miembros por un nuevo mandato.
6º) Elección del síndico.

El Síndico

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de acuerdo con el párrafo 2º del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la sociedad, Viamonte 675, piso 15º F, Capital Federal. Se recuerda a los accionistas el Art. 239 de la citada ley.

e. 4/12 Nº 174.699 v. 11/12/98

MARAJ
Sociedad en Comandita por Acciones
Nro. de Registro I.G.J.: 279218

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios de MARAJ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES para el día 22 de diciembre de 1998 a las 18:00 hs., en primera convocatoria en el domicilio social sito en Lavalle 1123 piso 4 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del destino de los Resultados no asignados.
4º) Aprobación de la gestión del socio comanditado.
5º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Socio Comanditado - Pedro Javier Linaza

e. 4/12 Nº 174.619 v. 11/12/98

MARIANNE
S.A.

CONVOCATORIA

(Nº 8280, Libro 113, Tomo A de SA). Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1998, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda, en Reconquista 336, 2 piso, Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la resolución de directorio vinculada con la rescisión del contrato con Ersa S.A.
3º) Tratamiento de la situación contable e impositiva de la sociedad.

Vicepresidente - Regis Nicandro Andraca

e. 4/12 Nº 174.667 v. 11/12/98

MEDIACION Y ARBITRAJE PARA LA RESOLUCION DE CONFLICTOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MEDIACION Y ARBITRAJE PARA LA RESOLUCION DE CONFLICTOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 29 de diciembre de 1998 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.000 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Avda. Leandro N. Alem 651, Piso 9, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración y resolución sobre la documentación descripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30-9-98.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración, determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Julio C. Cueto Rua

e. 10/12 Nº 4323 v. 16/12/98

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO
S.A.

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1998, a las 18.00 horas en el local de la calle Montesquieu Nº 384, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social y emisión y canje de acciones.
3º) Reforma del Estatuto. El Directorio.

Presidente - Angel Arno

e. 10/12 Nº 175.347 v. 16/12/98

MOLISUR
S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro I.G.J.: 1.559.720/10.209. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de MOLISUR S.A., a realizarse el día 22 de diciembre de 1998, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Av. de Mayo 645, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación del acuerdo suscripto por la sociedad para el pago del Complejo Industrial Sarandí.

Presidente - Jorge H. Castex

e. 4/12 Nº 174.649 v. 11/12/98

MUYCAMET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a A. G. O. para el 28 de Diciembre de 1998, a las 16 hs., en Esmeralda 629 8º Piso "E" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de las Memorias del Directorio, Balances Generales e Informes del Síndico correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31.12.95; 31.12.96 y 31.12.97.
3º) Elección de Directores y Síndicos.

Presidente - Eduardo Roberto García

e. 9/12 Nº 175.119 v. 15/12/98

"N"

NELSON HURST ARGENTINA
S.A. Asesora de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1998, a las 10 horas, en la sede social de la calle Viamonte 371, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término;
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y su elección;
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplentes;
6º) Cambio de la fecha de cierre del Ejercicio Social; modificación del art. 13 Estatuto;
7º) Designación de dos Accionistas para subscribir el Acta de Asamblea.

Presidente - Diego H. Grimaux

Se deja constancia que el tratamiento de los puntos 1 a 5 y 7 corresponden a la Asamblea Ordinaria, y el de los puntos 6 y 7 a la Asamblea Extraordinaria.

e. 7/12 Nº 175.003 v. 14/12/98

"P"

PIZZERIA CENTRO
S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.P.J. 95.980. Convócase a los Sres. Accionistas de "PIZZERIA CENTRO S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1998 a las 16 horas, en la calle Corrientes Nro. 1300 - Capital, en primera convocatoria, y en Segunda Convocatoria a las 17 horas, en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 Inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1998 y destino del resultado. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.

Presidente - Anacleto Bobadilla

e. 4/12 Nº 174.625 v. 11/12/98

PRODUCTORA AMERICANA
S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Jorge Luis Borges 1842/62, Capital Federal, el día 29 de diciembre de 1998 a las 16.00 horas en primera convocatoria y en caso de fracasar ésta, a las 17.00 horas en segunda, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designaciones de los accionistas que firmarán el acta.
2º) Motivos del llamado fuera del plazo de la Ley 19.550.
3º) Tratamiento de la documentación del art. 234, inciso 1º Ley 19.550.
4º) Distribución de dividendos.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Designación de tres directores por encontrarse vencidos sus mandatos.
7º) Honorarios del Directorio.
8º) Ejercicio del derecho de información a pedido del accionista Alejandro A. Isola. Tratamiento, si procede, de los puntos requeridos.
Para la asistencia a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cumplir con los requisitos del artículo 238 de la Ley de Sociedades hasta el día 22 de diciembre a las 18 horas.

Presidente - Ricardo Furman

e. 10/12 Nº 53.316 v. 16/12/98

PUMARIN
Sociedad Anónima
Registro Nº 45107

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de diciembre de 1998 en el local de Av. La Plata 213 - 3º "A" Capital Federal, a las 15,00 hrs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1. de la Ley 19.550 referida al ejercicio económico cerrado el 31/10/1998.
2º) Consideración de la propuesta de asignación de Honorarios a los miembros del Directorio en virtud de superar el límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Luis Prieto

e. 4/12 Nº 174.581 v. 11/12/98

"R"

R.D.S. INFORMATICA
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la IGJ: 1.587.276. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda Convocatoria para el día 30 de diciembre de 1998, a las 11:15 horas y a las 12:15 horas, respectivamente en la sede social de Rivadavia 986, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria a Asamblea General fuera del plazo establecido por la Ley 19.550.
3º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por los Ejercicios finalizados el 28 de febrero de 1995, 29 de febrero de 1996 y 28 de febrero de 1997 y 1998.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios. Su destino.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.

Presidente - Angel Pellegatta

e. 7/12 Nº 53.252 v. 14/12/98

RED GAR
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciem-

bre de 1998 a las 11 hs. en la sede social de Laprida 1160 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903 correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Distribución de utilidades y determinación de la remuneración de los Directores.
El Presidente
e. 4/12 Nº 174.783 v. 11/12/98

"S"

S. ANDO Y CIA.
S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de diciembre de 1998 a las 16 horas en Defensa 540, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31/7/98.
3º) Absorción de resultados acumulados con el saldo de "ajuste de capital".
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Vicepresidente - Roberto Kihara
e. 7/12 Nº 53.257 v. 14/12/98

SAN LUIS
S.C.A.

Anexo II. Convócase a los señores socios y accionistas de SAN LUIS S.C.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Florida 930, Piso 2º "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Validez de la convocatoria.
2º) Adecuación del contrato social a los términos de la Ley 19.550 y consecuente aumento de capital.
3º) Transformación de la sociedad en sociedad anónima.
4º) Aprobación del balance especial de transformación.
5º) Redacción y aprobación de los estatutos de la sociedad anónima.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Socio comanditado - María Teresa Guichandut
Soco comanditado - Blas Guichandut
Socio comanditado - María Luisa Guichandut
e. 10/12 Nº 4223 v. 16/12/98

SIEMPRE S.A. (Sistema Integrado de Extensión Médica Preventiva S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1998 a las 20.00 hs. en la sede social, Uruguay 43, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Capitalización de la deuda con accionistas al 31-12-97. El Directorio.
Presidente - Lucía Susana Pérez
Vicepresidente - Alcira E. Marino
e. 10/12 Nº 175.314 v. 16/12/98

SIEMPRE S.A. (Sistema Integrado de Extensión Médica Preventiva S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SIEMPRE S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1998 a las 21.00 hs. en la sede social, Uruguay 43, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la renuncia presentada por el Sr. Director Ernesto Puig.
3º) Consideración de los documentos del inciso 1) artículo 234, Ley Nº 19.550/72, en relación con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Explicación a la Asamblea de las causas que originaron la demora en la presentación de los Estados Contables al 31-12-97.
5º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio y Sindicatura, por sobre el límite establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Gestión del Directorio y la Sindicatura. El Directorio.
Presidente - Lucía Susana Pérez
Vicepresidente - Alcira E. Marino
e. 10/12 Nº 175.313 v. 16/12/98

"T"

TALABARTERIA RUIZ DIAZ
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 22 de diciembre de 1998, a las 18 horas, a celebrarse en la sede social Maipú 812, planta baja, oficina 18, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al Balance general cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Designación del Directorio y vigencia del mandato.
4º) Destino de las utilidades y retribución al Directorio.
Presidente - Pedro Ruiz Díaz
e. 4/12 Nº 174.670 v. 11/12/98

TALLERES METALURGICOS A.D. PARISE (en Liquidación)
S.A.I.C.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de Diciembre de 1998, en la Sede Social sita en Talcahuano 768, piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires, a las 9.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Continuación del trámite de concurso preventivo de acreedores de TALLERES METALURGICOS A. D. PARISE S.A.I.C. (en liquidación) conforme lo dispone el art. 6º, 2º párrafo de la Ley 24.522.
Vicepresidente - Angel De Georgi

NOTA: Los accionistas deberán cursar notificación a la Sociedad de su asistencia, a su domicilio social con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la Asamblea.
e. 9/12 Nº 175.163 v. 15/12/98

TEBA
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de diciembre de 1998 a los Accionistas de las Clases A; C; D; y E en 1ra. y 2da. convocatorias simultáneas para las 10:00 hs. y en caso de fracasada ésta, en segunda convocatoria a las 11:00 hs. con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Remoción de los Directores Titulares y Suplentes de las clases A; C; D y E.
3º) Remoción de Síndicos.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes de las clases A; C; D y E.
5º) Designación de Síndico para integrar la Comisión Fiscalizadora.
6º) Aceptación y Distribución de cargos a las personas designadas.
Eligio Bernardino Cuadra

NOTA: La Asamblea se realizará en las oficinas de TEBA S.A. citas en calle 10 y Antártida Argentina, Capital Federal, Buenos Aires. Argentina.
e. 7/12 Nº 174.861 v. 14/12/98

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL
S.A.

CONVOCATORIA

(Reg. IGDJ Nº 13.213). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de diciembre de 1998, a las 15,30 horas, en Méjico 628 Piso 1º, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Revalúo Técnico de Bienes Inmuebles, practicado por al Sociedad al 28/7/98;
2º) Aprobación del Balance practicado al 31/7/98, a efectos de dar cumplimiento a disposiciones reglamentarias de la C.N.R.T.;
3º) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta. Los Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - José F. Federici
e. 7/12 Nº 3931 v. 14/12/98

TRASMALLO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de diciembre de 1998, a las 17 horas en Av. Pueyrredón 1784 Piso 5, Dto. B Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ORDINARIA

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º del art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1998.
3º) Proyecto de distribución de utilidades.
4º) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos por el término de un año.

EXTRAORDINARIA

1º) Modificar el Estatuto Social en: Duración de la Sociedad (punto 4).
2º) Modificar el Estatuto Social en: Administración y Dirección, Número de Miembros del Directorio punto 6).
3º) Cambio de Domicilio Legal.
Presidente - Eduardo M. Rodríguez Arias
e. 7/12 Nº 174.930 v. 14/12/98

TRES SIETES
Sociedad Anónima
I.G.J. 3956

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes y Art. 18º del Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de diciembre de 1998 a las 18:00 horas, en Perú 979, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto Social en los artículos 4º, eliminación del requisito de elevar a escritura pública, 9º, fijar número de Directores y 16º, otorgamiento de poderes.
2º) Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
Presidente - Juan Andrés Aguirre

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes y Art. 18º del Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de diciembre de 1998 a las 19:00 horas, en Perú 979, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentación enumerada en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1998.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Elección de Directores.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Presidente - Juan A. Aguirre
e. 4/12 Nº 174.696 v. 11/12/98

"U"

ULBAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1998 a las 11 y 12 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Paraná 774 4º A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1998 y propuesta de imputación del resultado.
3º) Elección Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Presidente - Héctor Goransky

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 4/12 Nº 174.609 v. 11/12/98

"V"

VACACION
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizar el día 28 de diciembre de 1998 a las 19 hs. en el local social de la calle Maipú 53, 3º Piso "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la celebración fuera de término de esta Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1998.
4º) Destino del resultado.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

6º) Elección del Síndico Titular y Suplentes. El Directorio.

Presidente - Raúl E. M. Lottero

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas antes del día 22 de diciembre de 1998 en la calle Maipú 53, 3º piso Of. "A" Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, venciendo el plazo el 21 de diciembre de 1998 a las 16 horas.

e. 7/12 Nº 174.950 v. 14/12/98

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J.: 80.333. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 29 de diciembre de 1998, a las 11:00 horas y a las 12:00 horas, respectivamente, en la sede social de Reconquista 559, 4º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma total o parcial, del artículo cuarto del Estatuto Social.
3º) Aumento de Capital, con o sin prima de emisión, de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior del Orden del Día. Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de preferencia. Forma y plazo de integración del aumento.
4º) Venta de inmuebles de la compañía.

Síndico - Carlos A. Vinci

e. 7/12 Nº 53.265 v. 14/12/98

"Z"

ZELOAL
Sociedad Anónima
Registro Nº 44.911

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1998 en el local de Emilio Lamarca 893, Capital Federal, a las 17.00 hrs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1. de la Ley 19.550 referida al ejercicio económico cerrado el 30/6/1998.
2º) Consideración de la propuesta de asignación de honorarios a los miembros del Directorio en virtud de superar el límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Italo Coacci

e. 10/12 Nº 175.267 v. 16/12/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

GM IMPORT S.R.L. CUIT Nº 30-68777274-8, con domicilio en Avda. Jujuy 1540, Cap. Fed., avisa que vende el negocio del ramo Com. Min. Artíc. Librería y papelería (603210), sito en AVDA. JUJUY 1540 Cap. Fed., libre de toda deuda, gravámenes y personal a José Manuel Lesta, CUIT 20-10118549-5, con domicilio en Bacacay 2707, 1 Piso, Dto. 3, Cap. Fed. Reclamos de Ley a Sr. Contador Avda. Pueyrredón 443, 10 A y Salcedo 2654 - Cap. Fed.

NOTA: El presente aviso rectifica el publicado del 30/10/98 al 4/12/98, bajo recibo Nº 0044-00003163.

e. 7/12 Nº 3972 v. 14/12/98

Graciela Noemí Olivera y Héctor Luján Olivera, ambos con domicilio en Adolfo Alsina 2448 Capital, transfieren el local de hotel (SSC) ubicado en ADOLFO ALSINA 2448 Capital a Olga Blanco, con domicilio en Adolfo Alsina 2448 Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 4/12 Nº 174.644 v. 11/12/98

Luis N. Pampliega, Esc. titular del Reg. 553 de Capital hace saber: Sonia Ruth Benzaquen, DNI 10.551.211 y Gustavo Carlos Wagmaister, DNI 12.676.703, con dom. en Washington 3248, C. F., transferirá a favor de Wahlon S.A., insc. el 22/6/98, Nº 4354, Libro 1 de SA, con dom. Alvarez Thomas 1368, Capital, el Fondo de Comercio del negocio de Café, Comida minorista, golosinas envasadas, Casa de Lunch, despacho de bebidas, música y canto y libros y discos, sito en ALVAREZ THOMAS 1368, Capital. Oposiciones de Ley en el local. Buenos Aires, 2/12/98.

e. 9/12 Nº 175.226 v. 15/12/98

Marcelo Guillamondegui, con domicilio en la calle Olazábal 58, Tablada, Pcia. Bs. As., ha transferido su local sito en la AV. DIRECTORIO 5304, Cap. Federal, que funciona en el carácter de agencia Taxímetros y remises y/o cargas livianas (Sin vehículos en espera), a Fernando Sergio Irigoyen, con domicilio en la calle Inclán 2596, San Justo, Pcia. Bs. As. y a Omar Eduardo Suárez, domiciliado en Sufriategui 1815, Laferrere, Pcia. Bs. As. Reclamo de Ley en el Domicilio Av. Directorio 5304, Capital Federal.

e. 4/12 Nº 3757 v. 11/12/98

Victoria María Boniface, contadora pública con oficinas en la calle Lavalle 1646 4 piso oficina 14 Capital Federal Tel.: 374-5154, avisa que Octavio D'ippolito domiciliado en la calle 15 de Noviembre de 1889, Capital Federal vende a María Haydee Mouzo domiciliada en la calle Bucarelli 3185, Capital Federal el 50% indiviso del fondo de comercio del rubro Elaboración Pastas Alimenticias Frescas con venta directa al público, ubicado en esta Ciudad, AVDA. PUEYRREDON 899 libre de toda deuda, gravamen, transfiriendo el personal en su totalidad. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 4/12 Nº 3913 v. 11/12/98

"B"

Aristídes Luis Passini y Edith Martha Passini, domiciliados en Bearritz 2042 Cap. Fed. venden a Tosa Isabel Cicalone y Horacio Adolfo Lavia, domiciliados en Bacon 4939 Cap. Fed., el negocio de Panadería Mecánica, calle BIARRITZ 2042/44 Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.

e. 4/12 Nº 174.685 v. 11/12/98

"C"

Amado Luciano Voto Reguero, con domicilio legal en Combate de los Pozos Nº 2186, Cap. Fed., vende, cede y transfiere el fondo de comercio de "Hotel sin servicio de comidas" ubicado en la calle COMBATE DE LOS POZOS Nº 2186, Cap. Fed., al Sr. José Louzara, con domicilio legal en Av. Argentina Nº 6965, Cap. Fed., libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de Ley en Beruti Nº 2818, Cap. Fed.

e. 10/12 Nº 175.278 v. 16/12/98

"E"

Fortunato Suppa Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública avisa que Teresa Susana Casabe y Aquilina María Kaplan domiciliados en Drago 330 Cap. vende a Alberto Francisco Gago domiciliado en Hidalgo 36 Cap. Fed. su negocio de com. min. de mercedería botonería lencería y afines según habilitación 77056/86 sito en ECHEVERRIA 1442/46 Loc. 15 y 19 Cap. Reclamos de Ley Cabildo 546.

e. 10/12 Nº 175.303 v. 16/12/98

Fortunato Suppa Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública avisa que Leticia Vilariño y Manuel Rama socios gerentes de Dirotec S.R.L. domiciliados en Estados Unidos 1657 Cap. venden a Andrea Losinno, Antonio Losinno y Claudia Losinno domiciliados en Ecuador 504 Cap. su negocio de guardería infantil y jardín maternal sito en ESTADOS UNIDOS 1657 Cap. Reclamos de Ley Cabildo 546.

e. 10/12 Nº 175.304 v. 16/12/98

"G"

Fortunato Suppa Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública avisa que Ulises Valles domiciliado en Güemes 3246 Cap. vende a Chen Zhi Gui domiciliado en Güemes 4217 Cap. su negocio de Autoservicio de comestibles sito en GÜEMES 3246 Cap. Reclamos de Ley Cabildo 546.

e. 10/12 Nº 175.302 v. 16/12/98

"L"

Sanjuan y Mena; Héctor J. Sanjuan, corred. púb. Tucumán 834 cap. avisa con referencia al edicto Nº 173.357 del 24/11/98 al 30/11/98 por el negocio de panadería, calle LARREA Nº 838/40 Cap. que los reales vendedores son José Ameijenda, Francisco Mato y José Manual Quintas y es por el total del fondo de comercio. Reclamos de ley n/oficinas.

e. 4/12 Nº 174.760 v. 11/12/98

"N"

Fanny Gristeim de Litvak y Jorge Benjamín Mauricio Litvak, sucesores de Salomón Litvak domiciliados en Nogoyá número 4098 Capital Federal avisan que venden a José María Cacabelos domiciliado en Lope de Vega 1869 Capital Federal el negocio de pinturería de la calle NOGOYA Número 4098 Esquina CHIVILCOY de la Capital Federal. Reclamos de ley en Lope de Vega 1869 de Capital Federal.

e. 4/12 Nº 174.776 v. 11/12/98

"S"

La Dra. Graciela Mico, domiciliada en Echeverría 2741 1º "A" C.F., comunica que Nueva Casa S.R.L. con domicilio en Salcedo 4158 de la Capital Federal, vende a Lacat S.R.L. con domicilio en Echeverría 2741 1º A de C.F., el fondo de comercio del geriátrico sito el SALCEDO 4158 de C. F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C.F.

e. 10/12 Nº 175.290 v. 16/12/98

Abel Antonio Hernández, con domicilio en Beruti 2652 Capital, transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en SALTA 2049 Capital a Marina Cornelia Weström, con domicilio en Beruti 2652 Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 4/12 Nº 174.784 v. 11/12/98

Se comunica que Mabel Josefina González Villaveiran (DNI 6.418.923) domiciliada en Av. Rivadavia 5316 4to. Piso Dto. "A" de Capital Federal y Héctor Fernando González Villaveiran (DNI 7.671.904) domiciliado en Av. Rivadavia 5316 4to. Piso Dto. 'A' de Capital Federal transfieren a Mabel Josefina Gonzalez Villaveiran (DNI 6.418.923) domiciliada en Av. Rivadavia 5316 4to. Piso Dto. "A" de Capital Federal, el local comercial ubicado en la calle SAN BLAS 2530/38 de Capital Federal habilitado como "garaje" según expediente Nº 62710/71 de fecha 25 de octubre de 1982. Reclamos de ley en Av. Rivadavia 5316 4to. piso Dto. "A" de Capital Federal.

e. 4/12 Nº 174.627 v. 11/12/98

Transferencia de Fondo de Comercio, Eduardo José Esteban, abogado, con domicilio en la calle 25 de Mayo 487, piso 5º, Capital Federal, hace saber que Tenenge Técnica Nacional de Engenharia Ltda. Representación Permanente, con domicilio en la calle San Martín 140, piso 10º, Capital Federal, representada por los señores Diego Luis Pugliesso y Santiago Fumo, vende y transfiere a C. B. P. O. Engenharia Ltda., Sucursal Argentina, con domicilio en la calle San Martín 140, piso 10º, Capital Federal, todos los activos y pasivos integrantes de su fondo de comercio dedicado a la actividad constructora, ubicado en la Capital Federal. Las oposiciones de la ley 11.867 se recibirán en la calle 25 de Mayo 487, piso 5º, Estudio Arthur Andersen Asesores Legales, atención Dr. Alberto Tenaillón. El domicilio de la Constructora es SAN MARTIN 140, Piso 10º Capital Federal.

e. 7/12 Nº 174.812 v. 14/12/98

Transferencia de Fondo de Comercio, Eduardo José Esteban, abogado, con domicilio en la calle 25 de Mayo 487, piso 5º, Capital Federal, hace saber que Constructora Odebrecht Argentina S.A., con domicilio en la calle San Martín 140, piso 10º, Capital Federal, representada por los señores Diego Luis Pugliesso y Santiago Fumo, vende y transfiere a C. B. P. O. Engenharia Ltda., Sucursal Argentina, con domicilio en la calle San Martín 140, piso 10º, Capital Federal, todos los activos y pasivos integrantes de su fondo de comercio dedicado a la actividad constructora, ubicado en la Capital Federal. Las oposiciones de la ley 11.867 se recibirán en la calle 25 de Mayo 487, piso 5º, Estudio Arthur Andersen Asesores Legales, atención Dr. Alberto Tenaillón. El domicilio de la constructora es SAN MARTIN 140, piso 10º Capital Federal.

e. 7/12 Nº 174.811 v. 14/12/98

"U"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Juan C. Weiss domic. Ituzaingó 2062, San Martín, Pcia. Bs. As. vende a Vicenta S. Rojo domic. Chubut 1077, San Isidro, Pcia. Bs. As. su bar sito en URUGUAY 709 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 4/12 Nº 3909 v. 11/12/98

"V"

La Dra. Graciela Mico, domiciliada en Echeverría 2741 1º "A" C.F., comunica que el señor Enrique Ferrero con domicilio en la Avda. Córdoba 3280 de C.F., vende a la señora Liliana Mercedes Picasso con domicilio en la calle Angel Gallardo 1055 - 9ª, de C.F., el fondo de comercio del geriátrico sito el VALLE 1020/22 de C. F., libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C.F.

e. 10/12 Nº 175.291 v. 16/12/98

Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza con domicilio en Cerrito 512, piso 1º, oficina 6, de Capital Federal, avisa que San Cristóbal S.R.L. con domicilio en Arcos número 1953, 6º A, Capital, transfiere estación de servicio ubicada en AVENIDA SANTA FE 907, Acassuso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires a favor de Shell C.A.P.S.A. con domicilio en Avda. Roque Saenz Peña 788 Capital Federal. Oposiciones en mis oficinas. Buenos Aires, 2 de Diciembre de 1998.

e. 9/12 Nº 4140 v. 15/12/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARCOS DORADOS S.A.

COMPAÑIA INVERSORA ARCOS DORADOS S.A.

—AVISO DE FUSION—

A los fines dispuestos en el artículo 83 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre Arcos Dorados S.A. y Compañía Inversora Arcos Dorados S.A.

Sociedad Absorbida: Compañía Inversora Arcos Dorados S.A.

Arcos Dorados S.A. absorbe a Compañía Inversora Arcos Dorados S.A., que en consecuencia es disuelta sin liquidarse.

1) Datos sociales:

1. Arcos Dorados S.A., con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 23/7/86 bajo el Nº 4126, Lº 102, Tomo A de S.A.

2. Compañía Inversora Arcos Dorados S.A., con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal, inscripta el 18/2/98, bajo el Nº 1804, Lº 123, Tomo A de S.A.

2) El capital social de Arcos Dorados S.A. se aumenta en la suma de $ 12.000.

3) La valuación del Activo y Pasivo de Arcos Dorados S.A. al 28 de febrero de 1998 es de $ 166.615.755,54 y $ 143.710.579,55 respectivamente.

La valuación del Activo y Pasivo de Compañía Inversora Arcos Dorados S.A. al 28 de febrero de 1998 es de $ 7.233.724,23 y $ 0 respectivamente.

4) Compromiso Previo: El compromiso previo de fusión fue suscripto el día 22 de mayo de 1998 y aprobado por Asambleas Extraordinarias de Accionistas de cada una de las sociedades celebradas el día 30 de noviembre de 1998.

Reclamos de Ley: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal. Atte: Sr. Jorge Raúl Postiglione.

Autorizado Especial - Rafael Alberto Dillon

e. 9/12 Nº 175.366 v. 11/12/98

"C"

CARTERAS LA ORQUIDEA S. R. L. (E/L)

CARTERAS LA ORQUIDEA S.R.L. (E/L) inscripta el 21/05/62 bajo el Nº 1141 Folio 157 Libro 44 Tomo "A" de S.R.L., con sede en Pampa 2351 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que por decisión del 12/11/1998 ha resuelto distribuir parcialmente el activo transfiriendo la titularidad del 1/3 del inmueble indiviso sito en Pampa 2349/51/53 de la Capital Federal a sus cuotapartistas, Sres. Andrés Nelken y Julia Klein de Nelken en partes iguales. Activo y Pasivo antes de la distribución parcial: $ 260.000 y 0. Activo y pasivo después de la reducción: $ 10.000 y 0.

Abogado - Raúl Silvio Imposti

e. 9/12 Nº 175.230 v. 11/12/98

"F"

FOOD & GAMES S.A.

El directorio comunica que la Asamblea General Extraordinaria número 3, del 14 de Septiembre de 1998, resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos trescientos ochenta y ocho mil ($ 388.000,00), mediante la emisión de 388.000.00 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto. En consecuencia el capital social queda establecido en la suma de ($ 400.000.00), pesos cuatrocientos mil, las acciones a emitirse con motivo del presente aumento de capital, podrán ser suscriptas por los accionistas mediante aportes en efectivo y al contado al momento de ejercerse su derecho de preferencia o bien mediante capitalización de créditos de los que fueran titulares y/o, aportes irrevocables, bajo la relación de 1 peso una acción. El plazo para ejercer el derecho de preferencia será de treinta (30) días a partir de la última publicación. Los accionistas que habiendo ejercido, su derecho de preferencia hubiesen manifestado su voluntad de acrecer el aumento no suscripto, gozarán de ese derecho en proporción a sus tenencia y bajo iguales condiciones. La citada Asamblea delegó en el Directorio la determinación de la época de emisión habiendo este órgano dispuesto realizar la misma.

Presidente - Horacio A. Gogliormella

e. 9/12 Nº 175.232 v. 11/12/98

"L"

LA BUENOS AIRES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

(18-05-1903, Nº 23, Fº 555, Lº 14 de E.N). Se comunica a los señores accionistas, que de acuerdo con lo resuelto por el Directorio de la Sociedad de fecha 28 de octubre de 1998, en cumplimiento de lo prescripto por el art. 221 de la ley de Sociedades Comerciales, la Sociedad ofrece vender a sus accionistas un total de 53.946 acciones ordinarias escriturales Clase "B" de valor nominal $ 1 por acción, con derecho a 1 voto cada una, según las condiciones que se indican a continuación, de conformidad con las disposiciones previstas en el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales: 1 - Los accionistas interesados deberán suscribir durante el período de suscripción preferente, en el Sector de Títulos de HSBC Banco Roberts S.A. (Agente de Registro) sito en la calle 25 de Mayo 258, 1º subsuelo, Capital Federal, en el horario de 10.00 a 15.00 horas. 2 - El período de suscripción comenzará el 16 de diciembre de 1998 a las 10.00 horas y finalizará el 15 de enero de 1999 a las 15.00 horas. 3 - Los interesados en ejercer el derecho de suscripción preferente deberán simultáneamente con la manifestación de su intención, integrar al contado y en efectivo, la totalidad del precio correspondiente al derecho ejercido. El precio de suscripción, será 1,500772 por acción. Cada accionista podrá suscribir 1 acción por cada 390,39 acciones de tenencia. 4 - El accionista, en el mismo momento que ejerce el derecho de preferencia deberá manifestar la intención de acrecer sobre las nuevas acciones no suscriptas e integradas por otros accionistas en el ejercicio de derecho de preferencia, y en este caso, deberá indicar en el formulario que se facilitará a ese efecto, la cantidad máxima de nuevas acciones que se compromete acrecer y constituir domicilio para su notificación por la Sociedad. 5 - Finalizado el período de suscripción preferente serán ofrecidas a través de una notificación fehaciente al domicilio oportunamente constituido, las acciones remanentes que se distribuirán a prorrata entre los accionistas que manifestaron su intención de ejercer el derecho de acrecer. Las nuevas acciones que se suscriban en el ejercicio del derecho de acrecer deberán integrarse totalmente y en efectivo a más tardar el segundo día hábil siguiente al de la recepción de la notificación.

Apoderado - Pablo Fernández Acuña

e. 9/12 Nº 175.196 v. 11/12/98

"P"

PRIMPER Sociedad Anónima

(Nº Registro IGJ 1.593.954), inscripta en la IGJ el 27/07/94 bajo el Nº 7410 del libro 115, tomo A de S.A. y El Huerto Sociedad Anónima Financiera y de Administraciones (Nº Registro IGJ 192.970), inscripta en el RPC el 14/11/60 bajo el Nº 3780, folio 179 del libro 53, tomo A de S.A., ambas con domicilio legal en Lavalle 310, 5º piso, Capital Federal, comunican: Que por resolución de asambleas unánimes de accionistas (art. 237, Ley 19.550), celebradas el 30/11/98, ambas sociedades han resuelto dejar sin efecto la fusión por incorporación de El Huerto Sociedad Anónima Financiera y de Administraciones en PRIMPER SOCIEDAD ANONIMA decidida por las asambleas que dichas sociedades celebraron el 30/09/98.

Primper Sociedad Anónima - El Huerto S.A. Financiera y de Administraciones - Presidente - María Elena de Olazábal de Hirsch

e. 9/12 Nº 175.147 v. 11/12/98

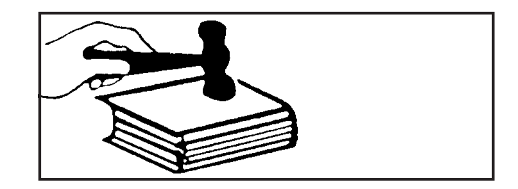
"W"

WAL S.A.C.I.C.I.F.A.

Se hace saber por 3 días a los efectos art. 204 ley 19.550 que por asamblea unánime del 9/11/98 se resolvió reducir el capital a $ 31.408.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri

e. 9/12 Nº 4204 v. 11/12/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Alejandro R. Gozalvez, subastará el día 16/12/98 a las 9.45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Alfa Romeo, sedán 4 puertas, 146 TD 2.0/97, Dominio BKL 033, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 17.890.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/12 Nº 4178 v. 11/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Rodolfo R. Rojas, subastará el día 16/12/98 a las 9.50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 4 puertas, Galaxy 2.01/95, Dominio AGM 482, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 10.583.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/12 Nº 4179 v. 11/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Diego A. Rego, el 18/12/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, rural 5 puertas, Palio WE TD Lux/97, Dominio BTS 523, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 17.650.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de postura saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/12 Nº 1887 v. 11/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Juan M. Olarce, el 18/12/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9/95, Dominio APT 670 en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.720.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de postura saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/12 Nº 1907 v. 11/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Domingo M. Accinelli, el 18/12/98 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena ELD/97, Dominio BPX 883 en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 17.651.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de postura saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/12 Nº 1906 v. 11/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Adolfo Nayar, el 18/12/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-11 TS/93, Dominio TOH 080, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.044.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de postura saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/12 Nº 1894 v. 11/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Alejandro J. Domínguez, el 14/12/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CSD/96, Dominio AYD 921, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 13.018.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de postura saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/12 Nº 1884 v. 11/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Hugo O. Martínez, el 14/12/98 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S Confort 1.4/97, Dominio BSZ 123, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.086.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/12 Nº 1876 v. 11/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Francisco Masci, el 14/12/98 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 4 puertas, Galaxy 2.0 L/93, Dominio RHX 790, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 2.700.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/12 Nº 1877 v. 11/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A.

(art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Ricardo G. Conde, el 14/12/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RL Diesel DA/97, Dominio BLE 795, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.804.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/12 Nº 1878 v. 11/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Ricardo E. Rodríguez Aguerreberry, el 14/12/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, pick up, Trafic Rodeo c/caja S/DA/98, Dominio BYJ 658 en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 17.200.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/12 Nº 1879 v. 11/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Pascual J. Bonura, el 14/12/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, pick up, F-100 Nafta/94, Dominio VZT 845 en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 11.913.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/12 Nº 1880 v. 11/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra María Cantelli, el 14/12/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, pick up, Trafic Rodeo s/caja s/DA/98, Dominio BVP 240 en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 14.688.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/12 Nº 1881 v. 11/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Arnaldo A. Valdez, el 14/12/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, pick up, Ranger XL 2.3/98, Dominio BWB 992 en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 11.190.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/12 Nº 1883 v. 11/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Daniel F. Formiga, el 18/12/98 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 TXE/92, Dominio SQL 898, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 7.164.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/12 Nº 1892 v. 11/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Julio C. Maccarone, el 18/12/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena HL/97, Dominio BNU 006 en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 17.856.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/12 Nº 1895 v. 11/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Sonia Agueda Condorí, el 18/12/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 306 XRD/97, Dominio BTR 717, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 22.140.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/12 Nº 1885 v. 11/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Jesús A. Piervincenzi, el 18/12/98 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S Confort 1.4/97, Dominio BFM 662, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 14.100.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/12 Nº 1886 v. 11/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Diego A. Rego, el 18/12/98 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 4 puertas, Orion GL/95, Dominio AHA 454, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 7.896.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/12 Nº 1888 v. 11/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Mauricio O. Manetti, el 18/12/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic SD/96, Dominio AXG 560, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 13.572.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/12 Nº 1890 v. 11/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Jaime Ro Cohen, el 18/12/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GR TF/94, Dominio C-1.746.004 en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 6.688.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/12 Nº 1896 v. 11/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Fernando M. Ollej, el 18/12/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic/97, Dominio BIF 225 en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 20.203.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/12 Nº 1897 v. 11/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Christian J. Vogel, el 18/12/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 3 puertas, Palio 1.6 SPI/97, Dominio BRB 413 en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 13.073.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/12 Nº 1898 v. 11/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Raúl E. Rojas, el 18/12/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S Confort 1.4/97, Dominio BSJ 067 en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.587.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/12 Nº 1900 v. 11/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Jorge O. Mayor, el 18/12/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena HLD/97, Dominio BNC 537 en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 18.367.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/12 Nº 1901 v. 11/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Plácido D. Fernández, el 18/12/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Senda Diesel/95, Dominio AIG 673 en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 5.500.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/12 Nº 1903 v. 11/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Luis C. Correa Barboza, el 18/12/98 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 XSD TF/95, Dominio ADE 696, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 20.720.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del com-

prador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/12 Nº 1891 v. 11/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Eduardo R. López, el 18/12/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena EL/97, Dominio BPP 438, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 23.760.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/12 Nº 1893 v. 11/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Nicolás Tarres, el 18/12/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S Confort 1.4/97, Dominio BPD 254 en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.484.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedoraa. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/12 Nº 1908 v. 11/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Luis A. Gremoli, el 14/12/98 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 3 puertas, Clio RL/98, Dominio CHM 832, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.700.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/12 Nº 1873 v. 11/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Carlos A. Fenzel, el 14/12/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, CSDAA/97, Dominio AZG 269 en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 12.353.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/12 Nº 1882 v. 11/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Claudio L. Espinoza Torreblanca, el 18/12/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, Dominio AXI 212, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 16.250.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/12 Nº 1889 v. 11/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Claudio R. Ledesma, el 14/12/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena ELD/97, Dominio BOA 237, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 18.591.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/12 Nº 1875 v. 11/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Eduardo A. Ferrante, el 14/12/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Uno S Confort 1.4/97, Dominio BNC 577, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.538.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/12 Nº 1870 v. 11/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Lucía N. Bueno de Weingtraub, el 14/12/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 ST/95, Dominio AJT 735, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 6.508.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/12 Nº 1871 v. 11/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Jacinta E. Romero, el 14/12/98 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 3 puertas, Palio 16 V MPI/98, Dominio BUC 237, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 16.898.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/12 Nº 1872 v. 11/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Verónica G. García, el 14/12/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 SRX/93, Dominio RVK 037, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 5.970.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/12 Nº 1874 v. 11/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Ricardo J. Hutfluss, el 18/12/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Palio ELD/97, Dominio BMU 456 en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 18.198.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/12 Nº 1899 v. 11/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Ermeregildo N. Alvarenga, subastará el día 16/12/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RN AA/97, dominio BPK 364, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 14.871. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 10/12 Nº 4361 v. 14/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Mauro Muñoz, subastará el día 16/12/98 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Regatta S/95, dominio ALH 830, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 8.570. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 10/12 Nº 4360 v. 14/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Marta C. Sidor, subastará el día 16/12/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 5 puertas, Golf GL 1.8/97, dominio BPN 114, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 13.410. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 10/12 Nº 4363 v. 14/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Irma E. Pereyra, el 18/12/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic SD/98 dominio BUQ 824, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 17.028. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 10/12 Nº 1915 v. 14/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Dora E. Rodríguez, el 18/12/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 3 puertas, 205 GL/98, dominio CBT 770, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 18.840. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 10/12 Nº 1914 v. 14/12/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Aramayo Valdez el 23/12/98 a partir de las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford Pick-Up F-100 4.9I año 1997, dominio BHW-240, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, al contado, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo en el acto del remate. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 10/12 Nº 4358 v. 14/12/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Anadón María el 23/12/98 a partir de las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford , mod. KA, 1998, dominio BSZ-404, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, al contado, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo en el acto del remate. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 10/12 Nº 4352 v. 14/12/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley

12.962), subastará contra Couthino Da Silva el 23/12/98 a partir de las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Orion GL, 1995, dominio AJO-470, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, al contado, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo en el acto del remate. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 10/12 Nº 4344 v. 14/12/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Mamani Raúl el 23/12/98 a partir de las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford Pick-Up F-100 N, 1996, dominio AVW-181, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, al contado, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo en el acto del remate. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 10/12 Nº 4354 v. 14/12/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Mucci Claudio el 23/12/98 a partir de las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Volkswagen, mod. Gol Country, 1998, dominio CAG-986, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, al contado, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo en el acto del remate. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 10/12 Nº 4355 v. 14/12/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Marlangeón Ricardo el 23/12/98 a partir de las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. KA, 1997, dominio BNP-425, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, al contado, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo en el acto del remate. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 10/12 Nº 4349 v. 14/12/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Barnichea Enrique el 23/12/98 a partir de las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Orion GL, 1996, dominio BGL-889, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, al contado, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo en el acto del remate. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 10/12 Nº 4340 v. 14/12/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Castillo Joaquín el 23/12/98 a partir de las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Fiesta LXD, 1997, dominio BNB-304, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, al contado, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo en el acto del remate. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 10/12 Nº 4347 v. 14/12/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Stay Adriano el 23/12/98 a partir de las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Renault, mod. 21 D, año 1995, dominio AMH-812, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, al contado, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo en el acto del remate. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 10/12 Nº 4342 v. 14/12/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Toro Osvaldo el 23/12/98 a partir de las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford Pick-Up F-150D, 1996, dominio AUT-617, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, al contado, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo en el acto del remate. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 10/12 Nº 4353 v. 14/12/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Arcolia Daniel el 23/12/98 a partir de las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford Pick-Up F-100 D, 1998, dominio CBQ-074, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, al contado, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo en el acto del remate. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 10/12 Nº 4356 v. 14/12/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Aravena Javier el 23/12/98 a partir de las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Volkswagen, mod. Gol GL, 1993, dominio ROL-016, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, al contado, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo en el acto del remate. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 10/12 Nº 4357 v. 14/12/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Couchot Pedro el 23/12/98 a partir de las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Escort GL 1.8, año 1997, dominio BHP-253, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, al contado, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo en el acto del remate. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 10/12 Nº 4341 v. 14/12/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Luzardo Bouza Valeria el 23/12/98 a partir de las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. KA, 1997, dominio BOT-066, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, al contado, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo en el acto del remate. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 10/12 Nº 4343 v. 14/12/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Santarelli Anita el 23/12/98 a partir de las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Escort Ghia SX, año 1995, dominio SCW-871 (S-716.932), en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, al contado, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo en el acto del remate. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 10/12 Nº 4345 v. 14/12/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Arias Miguel Angel el 23/12/98 a partir de las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford Pick-Up F-100 D, 1997, dominio BNS-879, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, al contado, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo en el acto del remate. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 10/12 Nº 4346 v. 14/12/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Ceballos Jorge el 23/12/98 a partir de las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Volkswagen, mod. Golf GL 1.8, año 1997, dominio BQG-666, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, al contado, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo en el acto del remate. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 10/12 Nº 4348 v. 14/12/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Armango Carmen el 23/12/98 a partir de las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. KA, 1997, dominio BYL-604, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, al contado, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo en el acto del remate. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 10/12 Nº 4350 v. 14/12/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Albareda Mabel el 23/12/98 a partir de las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Volkswagen, mod. Pointer CL, 1996, dominio BAI-737, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, al contado, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo en el acto del remate. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 10/12 Nº 4351 v. 14/12/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Juárez Néstor el 23/12/98 a partir de las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Ranger XL, 1996, dominio BNO-059, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, al contado, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo en el acto del remate. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 10/12 Nº 4359 v. 14/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo 19 RE DAA Direcc., año 1998, dominio CDD 419, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 10/12 Nº 4368 v. 14/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, modelo Golf GL 1.8, año 1997, dominio BQY 261, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 10/12 Nº 4367 v. 14/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Fiat, modelo Tipo 1.6 MPI, año 1997, dominio BRJ 617, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 10/12 Nº 4369 v. 14/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Ford, modelo Ranger XL 4x2 D, año 1998, domi-

nio CBE 867, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 10/12 Nº 4370 v. 14/12/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa 317 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GUILLERMO FERNANDO NAVARRETE, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis CPPN), en la causa que se le sigue por tenencia de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de noviembre de 1998.
Jorge C. Sica, Procurador Federal.
e. 7/12 Nº 258.114 v. 14/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, sito en Uruguay 714, P. 4º emplaza por el término de diez días a PAOLA LORENA MAGLIANO, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos “RIGOTTI HECTOR LUIS y O. c/RAKAVSKAS WALTER s/Daños” bajo apercibimiento de ser representada por la defensoría oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.
e. 10/12 Nº 4247 v. 11/12/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, en autos caratulados “VILLAGRA, AMERICO MARIO ESTEBAN s/Ausencia por desaparición forzada” Exp. Nº 102.766/98, cita y emplaza a AMERICO MARIO ESTEBAN VILLAGRA para que en el plazo de sesenta días se presente a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 9/12 Nº 258.414 v. 11/12/98

Nº 104

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Nº 42 de la Capital Federal, cita y emplaza por sesenta a JULIO CESAR GUANZIROLI para que comparezca en autos a estar a derecho. El presente deberá publicarse por tres días en el “Boletín Oficial” en forma gratuita.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 9/12 Nº 258.289 v. 11/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, de esta Capital Federal, decreta la cancelación como título circulatorio de los Pagarés detallados a continuación: Choque Eduardo Cosme, 2164*45690, $ 1.429,20; Crespin Lorenzo Ignacio, 2164*456907, $ 1.715,40; Tapia Rene Felipe, 2164*456909, $ 1.143,00; López Tomás Santos, 2164*456912, $ 648,00; Carral Martín Angel, 2164*456914, $ 363,20; Montaño Beatriz Isolina, 2164*456917, $ 570,60; Vieira José Fernando, 2164*456918, $ 2.430,00; Quipildor Santos Esteban, 2164*457174, $ 1.429,20; Soraire Ceferino Silvio, 2164*457617, $ 2.043,00; Care Demetrio Mario, 2164*457618, $ 659,10; López Carlos Martín, 2164*457619, $ 1.429,20; Tolaba Silvestre Benigno, 2164*457620, $ 484,80; Madrid Rosa del Valle, 2164*457621, $ 376,00; Horiguela Ernesto Mario, 2164*457623, $ 2.009,00; Romero Amado, 2164*457624, $ 1.715,40; Benavides Jesús Leonardo, 2164*457625, $ 1.036,80; Torres Palacios Alberto, 2164*458079, $ 1.429,20; Ruiz Darío Roque, 2164*458080, $ 1.571,40; Rodríguez Luis Eduardo, 2164*458081, $ 1.215,00; Gallardo Teresa, 2164*458082, $ 1.715,40; Luna Silvina del Valle, 2171*457631, $ 2.143,80; Castro Sergio Gustavo, 2171*458191, $ 953,40; Aurora Acosta Beatriz, 2171*458192, $ 605,60; Jaime Miriam Olga, 2172*456919, $ 1.296,00; Vásquez Luis Alberto, 2172*456920, $ 648,00; Arce Carina Mariela, 2172*456924, $ 1.429,20; Villagra Carlos Humberto, 2172*456930, $ 3.859,20;; Alcaraz Liliam Rosa, 2172*456931, $ 714,60; Zalazar Miriam del Valle, 2172*456933, $ 1.143,00; Moreira Angel Roberto, 2172*456934, $ 1.429,20; Campo Avilés Olga Nelly, 2172*456937, $ 1.429,20; Chiericotti Lina Adriana, 2172*456939, $ 2.858,40; Núñez Nancy Noemí, 2172*456940, $ 2.009,00; Colque Néstor Alberto, 2172*456941, $ 1.999,80; Reartes Blanca Azucena, 2172*456976, $ 856,80; Correa María Teresa, 2172*456978, $ 999,00; Sastre Luisa del Valle, 2172*456979, $ 468,60; Ochoa Mercedes Ursula, 2172*456981, $ 1.571,40; Zigaran Lucía del Valle, 2172*456983, $ 999,00; Ayarde Gloria Ramona, 2172*456984, $ 3.000,60; Torres Estella Isabel, 2172*456986, $ 999,00; Sánchez Olga Natividad, 2172*456987, $ 2.858,40; Cabrera Erminda, 2172*457237, $ 1.143,00; Ibarra Víctor Alfredo, 2172*457239, $ 1.814,40; Córdoba Pablo Jorge, 2172*457240, $ 1.296,00; Guaymas Jesús Milagro, 2172*457241, $ 1.429,20; Cano Marcela Viviana, 2172*457242, $ 648,00; Sánchez Lizarraga Rolando, 2172*457243, $ 4.287,60; Mamami Jorge Félix, 2172*457244, $ 3.144,60; Lazarte María Estela, 2172*4572245, $ 2.143,80; Gambarte Augusto Eduardo, 2172*457246, $ 1.318,20; Herrera Germán, 2172*457247, $ 627,00; Paesani Mariana, 2172*457248, $ 2.572,00; Aramayo Paulina, 2172*457249, $ 714,60; Ecchenique María, 2172*457250, $ 428,40; Valenzuela Mirta, 2172*457251, $ 714,60; Quevedo Benjamin Diez, 2172*457252, $ 2.143,80; Herrera Marcela Ivana, 2172*457635, $752,00; Cuellar Angel, 2172*-457636, $ 627,00; López Humberto Darío, 2172*457637, $ 999,00; Rojo Hugo Manuel, 2172*457638, $ 388,80; Chaile Amado Rene, 2172*457639, $ 3.573,00; Mamani Omar, 2172*457640, $ 1.857,60; Vázquez Héctor Adrián, 2172*457641, $ 3.144,60; López María del Milagro, 2172*457642, $ 648,00; Herrera Romualdo Ricardo, 2172*457643, $ 1.945,20; Barco Elio Natal, 2172*457644, $ 1.571,40; Orozco Claudio Roberto, 2172*457645, $ 3.430,80; Rivero Olegario Gabino, 2172*457646, $ 1.143,00; Crespo Teresita Beatriz, 2172*457647, $ 1.318,20; Sánchez Eduardo Orlando, 2172*457648, $ 788,00; Montaño Rene José, 2172*457649, $ 2.858,40; Wulff Graciela Elida, 2172*457650, $ 1.429,20; Yañez Lino Dante, 2172*457655, $ 1.429,20; Bustamante María, 2172*457656, $ 1.429,20; López Lidoro Humberto, 2172*457658, $ 1.857,60; Cañizares Elva del Valle, 2172*-457659, $ 856,80; Arias Mariela Rosana, 2172*457660, $ 1.429,20; Robles Ricardo César, 2172*457661, $ 333,60; Sajama Carlos Oscar, 2172*457662, $ 5.002,20; Sabalza Miguel Rene, 2172*457663, $ 1.715,40; Rueda Julio César, 2172*457664, $ 2.143,80; Nieva Marta Inés, 2172*457665, $ 1.285,20; Ocampo Néstor, 2172*457668, $ 1.715,40; Salinas Julio César, 2172*457669, $ 2.858,40; Colminares Luis Fernando, 2172*457670, $ 2.858,40; Aparicio Tomás, 2172*457671, $ 2.143,80; Cuello Vicente Alfredo, 2172*457672, $ 2.143,80; Guantay Marta Rita, 2172*457673, $ 856,80; Gutiérrez Ceferino, 2172*457674, $ 1.296,00; Ceballos Miguel Mariano, 2172*457675, $ 1.143,00; Lindow Susana Elsa, 2172*457676, $ 1.429,20; Vásquez Argentina Tatiana, 2172*457678, $ 952,50; Balderrama Enrique, 2172*457680, $ 1.429,20; Marin Teresa Noemí, 2172*457682, $ 1.296,00; Sánchez Mario, 2172*457683, $ 575,50; Miranda Norma Beatriz, 2172*457684, $ 856,80; Castro Lina Argentina, 2172*457685, $ 428,40; Guaymas Norberto Gustavo, 2172*457686, $ 1.318,20; Taylor Nancy Berta, 2172*457687, $ 1.999,80; Saravia Liliana, 2172*457688, $ 1.429,20; Guaymas José Alberto, 2172*457689, $ 2.549,80; Vaca Milton David, 2172*457690, $ 727,20; Verón Miguel Angel, 2172*457691, $ 3.573,00; Samaniego José Alfredo, 2172*457692, $ 1.143,00; Manresa Isabel Eugenia, 2172*457694, $ 2.714,40; Ruiz Marta Hilda, 2172*457695, $ 2.858,40; García Argentina, 2172*457696, $ 2.593,20; Molina Jorgelina, 2172*457697, $ 1.429,20; Zubieta Marta, 2172*457698, $ 1.143,00; Godoy Benita Mirta, 2172*457700, $ 856,80; Farfan Carlos Héctor, 2172*457701, $ 1285,20; Gauna Avelina, 2172*457702, $ 1429,20; Koreico Zulema Yone, 2172*457703, $ 428,40; Cabrera Marcos Humberto, 2172*457704, $ 648,00; Vilca Nora Cleofe, 2172*457705, $ 714,60; Durán Martínez Bonifacio, 2172*457706, $ 648,00; Mazzaglia Febo, 2172*457707, $ 1254,00; Chambe Hugo Luis, 272*457709, $ 1429,20; Llanes María Julia, 2172*457711, $ 1.429,20; Rodríguez Fernando Walter, 2172*457712, $ 2.143,80; García María Fabiana, 2172*457713, $ 585,60; Carrasco Bartolomé, 2172*457714, $ 1.715,40; Pastrana Alurralde María, 2172*457716, $ 1.429,20; Aguirrez Carlos Roberto, 2172*457716, $ 2.143,80; Acosta Héctor, 2172*457718, $ 2.143,80; Maidana Lidia, 2172*457719, $ 1.143,00; González Jorge Remigio, 2172*457720, $ 2.430,00; Aquino Gladis Violeta, 2172*457723, $ 648,00; Donoso Alfredo, 2172*457724, $ 2.858,40; Burgos Ricardo, 2172*457725, $ 605,60; Geron Edmundo, 2172*457735, $ 648,00; Escalante Roberto, 2172*457736, $ 4.287,60; Castaño Sergio, 2172*457737, $ 2.143,80; Siri Mario Héctor, 2172*457740, $ 1.715,40; Cachi Víctor, 2172*457741, $ 1.429,20; Mereles Héctor Daniel, 2172*457742, $ 1.429,20; Brito María Cristina, 2172*457743, $ 2.430,00; Torres Raúl Benito, 2172*457744, $ 1.715,40; Gaspar Amado Rene, 2172*458083, $ 1.945,20. La que se hará efectiva transcurridos sesenta días desde la última publicación oficial de edictos, en los autos caratulados “COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. s/Cancelación”. El presente debe publicarse por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 9/12 Nº 1855 v. 30/12/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 15 días en los autos “BARG MARCELO DANIEL y Otro s/Cancelación” que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 141-010221-006, con fecha de vencimiento 25/9/98 a nombre de MARCELO DANIEL BARG y SANDRA PAOLA BERUTO efectuado en el Banco BBV/Francés. Hágase saber que se autoriza el pago del título mencionado transcurridos 60 días a contar de la última publicación de edicto, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel lapso. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 24/11 Nº 173.216 v. 15/12/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Sr. Luis Juan Torres, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo interinamente del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JULIO DOMINGO QUINTANA a estar a derecho en la causa Nº 25.650 que se le sigue por el delito de “Lesiones culposas - art. 94 del Código Penal -, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Luis Juan Torres, juez.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/12 Nº 258.150 v. 14/12/98

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 20.241 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARCELO MONTENEGRO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/12 Nº 258.545 v. 16/12/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a FRANCISCO GENARO TOMARELLI a estar a derecho en la causa Nº 19.075 que se le sigue por los delitos de lesiones leves, y hurto en grado de tentativa —arts. 89 y 162 del Código Penal— por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/12 Nº 258.544 v. 16/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de noviembre de 1998, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza a NICANOR COLQUE ZEGARRA, de nacionalidad boliviana, nacido en Chillahua el 3 de enero de 1981, hijo de Ernesto y Margarita Zegarra, a estar a derecho en la causa Nº B-3713/98, que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 26 de noviembre de 1998.
Enrique Méndez Signori, secretario.
e. 9/12 Nº 258.304 v. 15/12/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, en la causa Nº 4222/98 caratulada “MARRO LUPA ROBERTO y Otro s/Falsificación de documento” cita y emplaza a LUIS ALBERTO MACHIZCA BRUGA, de nacionalidad boliviana, y a ROBERTO ALBERTO NARRO LUPA o NAVARRO LUPA, de nacionalidad boliviana, nacido el 28/1/55, a fin de que comparezcan en este Juzgado para pres-

tar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura en caso de injustificada inasistencia.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 9/12 Nº 258.386 v. 11/12/98

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ALVARO DE VINCENTI (DNI 10.087.230) a presentarse ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 3315/98 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Felipe Del Viso, secretario.
e. 7/12 Nº 258.170 v. 14/12/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4º Piso, de esta Capital, notifica y emplaza a ROSARIO MEDINA NUÑEZ, en los autos Nº 4057/98 caratulados "N.N. s/Falsificación documentos públicos", a efectos de que comparezca ante este Tribunal dentro de las 48 hs. hábiles a contar desde el último día de la publicación, del presente bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.
e. 10/12 Nº 258.460 v. 16/12/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 7651/98, caratulada "TERUZZI PABLO IGNACIO y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. PABLO IGNACIO TERUZZI, que este Tribunal con fecha 7 de septiembre de 1998, resolvió: TESTIMONIOS... AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Sobreseer en esta causa Nº 7651/98 del registro de la Secretaría 15 del Tribunal, a PABLO IGNACIO TERUZZI, cuyas demás condiciones obran consignadas en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del debido proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (Art. 336 inc. 3º Del C.P.P.N.)
Federico Novello, secretario.
e. 7/12 Nº 258.127 v. 14/12/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Ciudad, cita y emplaza en autos 8483/98 al ciudadano JUAN CARLOS ALMENDRAS VARGAS, boliviano, 19 años de edad, nacido el 8 de mayo de 1979 en Cochabamba, Puntana, Bolivia, soltero, albañil y agricultor, hijo de Lucio Almendras y de Geralda Vargas Blaz, con último domicilio en manzana 17, casa 52, de Villa Lugano, Capital Federal, a fin de que comparezca ante este Tribunal, dentro de las 72 horas de notificado desde la última publicación de los edictos; bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Gustavo A. Literas, juez federal. Ante mí: Gustavo E. Cristofani, secretario.
e. 7/12 Nº 258.137 v. 14/12/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 8248/98, cita y emplaza a SEBASTIAN UREY CLAROS, de nacionalidad boliviana, de 43 años de edad, soltero, domiciliado en Manzana 4, casa 5, villa 31 del barrio de Retiro de esta Capital, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 10/12 Nº 258.466 v. 16/12/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 8248/98, cita y emplaza a NICOLAS MENCIA PEÑA, de nacionalidad boliviana, de 30 años de edad, soltero, domiciliado en Manzana 4, casa 5, villa 31 del barrio de Retiro de esta Capital, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 10/12 Nº 258.467 v. 16/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110. Notifica por este medio que en el día de la fecha se resolvió sobreseer a PEDRO NESTOR VILLARREAL CARNERO, en el sumario Nº 77.251/98, dejándose expresa constancia que la formación de dicho sumario no ha afectado el buen nombre y honor de que gozare el nombrado. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 7/12 Nº 258.075 v. 14/12/98

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 37, Secretaría Nº 129,… "Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998… Advirtiendo la suscripta que se ha citado a prestar declaración indagatoria a JORGE NESTOR CABELLO para el día 21 de noviembre del cte. año, y siendo el mismo no hábil, reitérese la misma para el día 17 de diciembre, a tal fin, líbrese nuevo despacho a la Seccional correspondiente, como asimismo cíteselo por edictos por el término de cinco días. Nota: Se trata de JORGE NESTOR CABELLO, con último domicilio conocido en Belgrano 1265, Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Dolores Madueño, secretaria.
e. 4/12 Nº 257.234 v. 11/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos 2569, caratulados "TORRES PAULA s/Inf. ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía sita en Avda. de los Inmigrantes 1950 2º Piso, oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 5 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a DAVID RAPRE VALLADARES (D.N.I. Nº 92.755.622) y a CARLOS ANTONIO OLORTEGUI GUEVARA, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998... desígnase al Sr. Perito Calígrafo Oficial Sr. Guillermo Anzorena para que, en el plazo de quince días, realice una pericia de su especialidad, a fin de determinar si la firma que obra en el casillero de declaración y firma del afiliado de la solicitud de traspaso Nº 00083167 de la Administradora Orígenes AFJP S.A., pertenece al puño y letra de Paula Torres o David Rapre Valladares o Carlos Antonio Olortegui Guevara. Fdo. Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario".
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
e. 10/12 Nº 258.464 v. 16/12/98

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO RODOLFO ARRECHEA, titular del D.N.I. Nº 7.740.852, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.).
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
La Secretaria.
e. 4/12 Nº 258.178 v. 11/12/98

Nº 6

Juzgado en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 12, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a: ENRIQUE HUGO COVOS LE 4.273.420, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 302 del CP, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) el día 04/02/99, a las 10 hs., bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 7/12 Nº 257.835 v. 14/12/98

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º Piso, Capital Federal, en los autos Nº 7364, "ZABALA NELSON EMILIANO s/Malversación de Caudales Equiparados a Públicos", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 25 de agosto de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 16 a cargo de los Dres. Gustavo Miguel Anadón, Carlos A. Currais y Carlos José Acerbi, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Mónica Rodríguez, por el cual se condenó a ZABALA NELSON EMILIANO, en la causa Nº 533, por ser autor del delito de malversación de caudales equiparados a públicos, a la pena de dos años de prisión, de ejecución condicional, e inhabilitación absoluta perpetua.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 7/12 Nº 258.169 v. 14/12/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a EUSEBIO DAMIAN MAGALLANES, argentino, nacido el día 26 de junio de 1995, hijo de Sixto Ledesma y Nicasia Magallanes, a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por delito previsto y reprimido en el art. 292 C.P. registrada bajo el Nº 10.212.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 10/12 Nº 258.495 v. 16/12/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MORON

Nº 2

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de Morón, sito en Machado 740, a cargo del Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, ante la Secretaría Nº 5 que se desempeña el suscripto, cita y emplaza a PEDRO ANTONIO RIVAS SCULL, nacido el 1ro. de mayo de 1972, D.N.I. Nº 93.556.725 a fin de que comparezca ante estos Estrados a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal), dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, sea declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura en la causa Nº 1772 caratulada: "RIVAS SCULL, PEDRO ANTONIO s/Inf. Ley 24.241" que tramita por ante este Tribunal. Como recaudo y a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: "Morón, 20 de noviembre de 1998. …II. — Atento a ello, y no pudiendo darse con PEDRO ANTONIO RIVAS SCULL, y existiendo mérito suficiente para recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), conforme ya fuera ordenado a fs. 37 del presente, cíteselo mediante edicto a publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, debiendo presentarse el nombrado dentro del quinto día de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura (artículo 150 del Código Procesal Penal). "Fdo. Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal. Ante mí: Alberto Adrián María Gentili, secretario federal". Dado, sellado y firmado, en la Ciudad de Morón, a los veinte días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.
e. 4/12 Nº 257.926 v. 11/12/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza a HUGO OSCAR FELIPPA, argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 11.545.973, último domicilio conocido en la calle Padre Cardiel Nº 5885, de la ciudad de Mar del Plata, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Sr. Juez Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 8 a cargo del suscripto, en autos Nº 817 caratulados "AFIP s/Denuncia (Hogar San Agustín S.A.)" bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparecencia, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, por encontrar su conducta "prima facie" incursa en el delito de defraudación en perjuicio de una administración pública, previsto y penado por el art. 174 inc. 5º del C.P.
Secretaría Penal Nº 8, Mar del Plata, 16 de noviembre de 1998.
Roberto F. del V. Maldonado, secretario.
e. 10/12 Nº 256.689 v. 16/12/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. y Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 7 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días al Sr. CZUJKO ESTEBAN, para que comparezca y conteste la demanda en autos "D. N. V. c/CZUJKO ESTEBAN s/Expropiación", Exp. 18375, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19, ley 21.499).
Lomas de Zamora, junio 1 de 1998.
Edgardo H. Sassi, secretario.
e. 9/12 Nº 175.155 v. 15/12/98

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 7 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días al Sr. ANTONIO PIZA, para que comparezca y conteste la demanda en autos "D. N. V. c/PIZA ANTONIO s/ Expropiación", Exp. 19348, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499).
Lomas de Zamora, abril 30 de 1998.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 9/12 Nº 175.157 v. 15/12/98

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 7 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días al Sr. MIGUEL ANGEL BENITEZ, y en calidad de tercero interesado al Sr. RUBEN DARIO ACOSTA RUIZ, para que comparezcan y contesten la demanda en autos "D. N. V. c/BENITEZ MIGUEL ANGEL s/Expropiación", Exp. 19321, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499).
Lomas de Zamora, 21 de mayo de 1998.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 9/12 Nº 175.161 v. 15/12/98

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 7 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días a la Sra. FASSI DE HARGUINDEGUY FRANCISCA, para que comparezca y conteste la demanda en autos "D. N. V. c/FASSI DE HARGUINDEGUY s/Expropiación", Exp. 20663, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. arts. 19 ley 21.499 y 343 del C.P.C.C.).
Lomas de Zamora, 25 de junio de 1998.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 9/12 Nº 175.162 v. 15/12/98

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 7 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días a los HEREDEROS DE JUANA FLORENCIA o FLORENCIA FLORES DE BELTRAMO, para que comparezcan y contesten la demanda en autos "D. N. V. c/JUANA FLORENCIA o FLORENCIA FLORES DE BELTRAMO s/Expropiación", Exp. 18322, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499).
Lomas de Zamora, marzo 31 de 1998.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 9/12 Nº 175.156 v. 15/12/98

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 7 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días al Sr. HORZELLA SILVESTRE JUAN, para que comparezca y conteste la demanda en autos "D. N. V. c/HORZELLA SILVESTRE JUAN s/Expropiación", Exp. 19330, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499).
Lomas de Zamora, 21 de mayo de 1998.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 9/12 Nº 175.160 v. 15/12/98

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días a los SUCESORES DE MANUELA DUARTE, para que comparezcan y contesten la demanda en autos "D. N. V. c/DUARTE MANUELA y/o Propietario, calle Belgrano y Avellaneda, Ezeiza s/Expropiación", Exp. 10153, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499).
Lomas de Zamora, mayo 7 de 1998.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.
e. 9/12 Nº 175.158 v. 15/12/98

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días a PEDRO VALENZUELA, para que comparezca y conteste la demanda en autos "D. N. V. c/VALENZUELA PEDRO s/Expropiación", Exp. 10967, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499).
Lomas de Zamora, diciembre 31 de 1997.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.
e. 9/12 Nº 175.159 v. 15/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	24/11/98	WALTER FERNANDO INSFRAN	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	1/12/98	NORMA MARIA ESTER PARAPUGNA	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	24/11/98	MATIAS GUINSBURG	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	1/12/98	JOSE ALBERTO GARRIDO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	19/11/98	GABRIEL DIAZ, DE QUIEN SE DESCONOCE TODO DATO FILIATORIO	3	Nº 57.071/98 - ROBO Y LESIONES LEVES
5	116	GUSTAVO J. ROFRANO	26/11/98	ADRIAN ALBERTO LINARES	3	Nº 87.605/98
5	116	MARISA A. MURADO	25/11/98	PELLEGRINI JORGE ALBERTO	3	Nº 56.764/97
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	26/11/98	JORGE FELIPE PASCUCCI, DNI 4.445.485 Y CRISTINA CANAPETI, DNI 11.911.846	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
15	156	RODOLFO CARLOS CRESSERI	17/11/98	RAUL ALBERTO SEI	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	25/11/98	JUANA BEATRIZ SALICHIKER	2	-
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	25/11/98	ISAAC IMBE	2	-
21	165	JULIO BAEZ	16/11/98	MONICA NOEMI TROVATO (LE 6.422.610)	5	Nº 11.145/98 - ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	23/11/98	LUIS FABIAN ROBLEDO	3	AMENAZAS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	18/11/98	GUSTAVO ARIEL PARDO	5	Nº 82.254/98 - DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	20/11/98	MARCELO ALBERTEGNO	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	18/11/98	LEONARDO BARRALES RIVERO Y JOSE LUIS CARO DIAZ	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	19/11/98	RICARDO SARGIOTO	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	13/11/98	SERGIO COLON	3	-
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	5/11/98	ESTHER BITALINA ARGUELO	3	ABUSO DESHONESTO
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	17/11/98	REINALDO ALFREDO FRANCISCO MANCO	3	ESTAFA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	24/11/98	FRANCISCO PABLO TRIBUZIO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	1/12/98	ALBERTO CAVAGLIATO	5	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	1/12/98	LILIAN NORMA CACERES	5	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	24/11/98	JUAN FIGUERO SUÑIGA O CRISTIAN ACEVEDO PARRA, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN INDEPENDENCIA 331, 1ER. PISO	5	Nº 75.230/98
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	25/11/98	MARIANO CASTRIOTO	5	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	25/11/98	JUAN PABLO CASTRIOTO	5	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	12/11/98	JUAN GASTON MIGUEL D.N.I. 25.642.905	3	ROBO CON ARMAS EN GRADO DE TENTATIVA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	24/11/98	MARIA CRISTINA CIACCIO, IDENTIFICADA CON DNI 6.418.632, NACIDA EL 10/04/50 EN CAP. FED., DIVORCIADA, COMERCIANTE, HIJA DE ALBERTO (F) Y DE CESARINA BULACIO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE SAN NICOLAS 1368, CAP. FED.	3	Nº 21.621/94 - DEPOSITO INFIEL
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	19/11/98	MARIO JULIO VECCHIO	10	ESTAFA

e. 7/12 Nº 181 v. 14/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	12/11/98	ADRIAN VALENTIN MORRONI (D.N.I. Nº 17.254.619)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	10/11/98	PATRICIA ELENA ORSOLINI	5	-

e. 7/12 Nº 182 v. 14/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	1/12/98	CLAUDIO IGNACIO CASTAÑO	3	Nº 105.499/98 - CORRUPCION DE MENORES

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	3/12/98	NESTOR EDGARDO SILVA	3	94.718/98 - ESTAFAS REITERADAS
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	25/11/98	HECTOR DANIEL TOYOS	5	Nº 68.629/98 - AMENAZAS
32	114	SANDRA LAURA PETTI	4/11/98	MARIA GALARZA Y SONIA GALARZA	5	Nº 88.236/98 - ROBO, PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD, AMENAZAS Y LESIONES
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	18/11/98	ANGEL ALBERTO ZALAZAR	5	Nº 63.900/98 - DEFRAUDACION
32	114	SANDRA LAURA PETTI	5/11/98	CARLOS GUIDO MAIDANA	5	Nº 87.298/98 - QUIEBRA FRAUDULENTA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	16/11/98	SOSA LILIA DEL CARMEN LC Nº 4.478.090	5	Nº 84.403/98 - DEFRAUDACION

e. 10/12 Nº 184 v. 16/12/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha B. de Passina, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, en autos caratulados: "PRATS, MARTIN s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 12 de noviembre de 1998 se ha dispuesto: 1) Se decretó abierto el concurso preventivo del PRATS, MARTIN, 2) Los pedidos de verificación crédito deberán presentarse hasta el día 5 de febrero de 1999, en el domicilio del síndico designado en autos Sr. Daniel D´Adamo sito en calle Uruguay 660, Piso 3 "B", Capital Federal, 3) Los informes que establecen los Arts. 35 y 39 serán presentados los días 19 de marzo de 1999 y 30 de abril de 1999 respectivamente. 4) Se fijó la audiencia informativa prevista en el Art. 14 inc. 10 LCQ para el día 15 de julio de 1999 a las 10 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y Diario de La Nación.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Martha B. de Passina, secretaria.
e. 7/12 Nº 174.816 v. 14/12/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, en los autos: "VISCIGLIA, MARIO s/ Quiebra", hace saber que con fecha 28 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de VISCIGLIA, MARIO y que hasta el día 16/2/99 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Dra. Silvia María Maccio, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso "A", Capital Federal los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el día 2/3/99 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el día 16/3/99. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13/4/99 y 25/5/99 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 9/12 Nº 258.368 v. 15/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, comunica que con fecha 4 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de AUGUSTO GARCETE S.R.L., con domicilio en calle Cucha Cucha Nº 915 piso 2do., Buenos Aires y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 10/2/99 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 24/2/99 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 10/3/99 ante el síndico designado Dr. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5to. "D". Lo informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 7/4/99 y el día 19/5/99 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 4/12 Nº 257.837 v. 11/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, la quiebra de FORMAS Y SABORES S.A. Expediente Nº 68.142; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º C de Capital Federal teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 11 de febrero de 1999, a los efectos de observaciones el plazo será hasta el 25 de febrero de 1999 y para contestar las mismas hasta el 11 de marzo de 1999. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. deberán ser presentados los días 8 de abril y 20 de mayo de 1999 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 4/12 Nº 257.911 v. 11/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 sito en R. S. Peña 1211 piso 3º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de PATRICIA BASILIA DAVENIA DE LEIS, habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359 piso 4º "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 8 de febrero de 1999 y los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 23 de febrero de 1999 para proceder —si así los estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 10 de marzo de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de marzo de 1999 y 12 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el término de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Queda intimada la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Queda intimada la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/12 Nº 257.985 v. 11/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Pte. Roque Sáenz 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de DABEK, STANISLAW, decretada con fecha 29 de octubre de 1998. Síndico designado el cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 4 de febrero de 1999. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 18 de febrero de 1999, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 4 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de abril de 1999 y 13 de mayo de 1999, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 7/12 Nº 258.171 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Pte. Roque Sáenz 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de GRAFAGRO S.A., decretada con fecha 30 de octubre de 1998. Síndico designado el cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 4 de febrero de 1999. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 18 de febrero de 1999, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 4 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de abril de 1999 y 13 de mayo de 1999, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 7/12 Nº 258.167 v. 14/12/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 , sito en Av. Callao 635 piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de septiembre de 1998 se le decretó la quiebra a "LOPEZ PIÑEIRO, FRANCISCO JOSE MIGUEL - GUGLIALDA, LEONARDO IVO S.H. s/Quiebra" habiendo sido designado síndico el Contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453 piso 8º Of. 54 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de diciembre de 1998. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 11 de marzo de 1999 y 26 de abril de 1999 respectivamente. Se intima al deudor y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo cuerpo legal. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo, deberán constituir domicilio procesal en autos dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Los administradores de la fallida deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 7/12 Nº 258.221 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Callao 635, piso 6to. de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1998 se declaró la apertura del concurso preventivo de MILO S.R.L., con domicilio en Avda. Corrientes 2589, piso 3ro. "14" de la Capital federal, habiendo sido designado Síndico al contador público Alberto Daniel Chebi, con domicilio en la calle Viamonte 2381 de la Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 4 de marzo de 1999, para que los acreedores, soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. La Sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el 19/04/99 y el que establece el art. 39 de dicha ley el 03/06/99. El día 15 de octubre de 1999, a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Boletín de la Bolsa de Comercio. En Buenos Aires, a los 19 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 7/12 Nº 3971 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 1998 se le decretó la quiebra a "VIALAC S.A. s/Quiebra" habiendo sido designado síndico el contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453, piso 8º Of. 54 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de febrero de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 30 de marzo de 1999 y 12 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima al deudor y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que se cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo cuerpo legal. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuvieren en su poder en el termino de 24 horas. Asimismo, deberá constituir domicilio procesal en autos dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/12 Nº 258.475 v. 16/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de BOMAPI S.A. habiendo sido designado síndico el contador Alberto Pustilnik, con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141, P. 1º "O" de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 24 de febrero de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de abril de 1999 y 21 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También el fallido deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522; y de corresponder, los mencionados por los incisos 1, y 7 del mismo artículo; para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notifica-

ciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo sus administradores deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 10/11 Nº 258.465 v. 16/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 20 de octubre de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "INTEREMPRESAS S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 86.509 y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23 de febrero de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, Piso 6º, of. 22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de abril de 1999 y 20 de mayo de 1999 respectivamente.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 10/12 Nº 258.557 v. 16/12/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del doctor Enrique Cristian Fox, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 1 de esta ciudad, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "CIENTIQUIMICA S.A.". Síndico designado: Carlos Alberto Vicente, Corrientes 2166, piso 12 "A", donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26/2/99. Se fijó el 8/9/99 a las 10 hs. para la audiencia informativa que se desarrollará con los acreedores que concurran. Informes art. 35 el 15/4/99 y art. 39 el 28/5/99.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 9/12 Nº 3916 v. 15/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "PLASTICOS VERACRUZ S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 69.568, habiéndose designado síndico a Carlos Alberto Vicente, Av. Corrientes 2166, Piso 12, "A" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/2/99, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires a 27 de noviembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 7/12 Nº 258.132 v. 14/12/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco Cárrega, sito en la calle Libertad 533, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "NATHAN, JURGEN MANFRED s/Concurso Preventivo" que con fecha 27 de noviembre de 1998 se ha resuelto extender el período de exclusividad en el presente concurso hasta el día 15 de marzo de 1999. Para el caso en que previamente no se acreditaran las mayorías previstas en el art. 45 de la L.C., se señala que la audiencia informativa tendrá lugar el día 8 de marzo de 1999 a las 10 horas.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 7/12 Nº 174.849 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto Abieri, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de esta Capital, en autos caratulados "SCHCOLNIK S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Islas del Delta" Expte. Nº 4.878, llama a mejorar la oferta de compra respecto de las Islas Don Wolf I, III y IV, sita en la costa sur del río Paraná Guazú, Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, por la suma de pesos cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta ($ 44.250) según lo resuelto el 18 de noviembre de 1998. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero. El inmueble podrá visitarse con asistencia de la síndica o con la persona que ella índique y en el horario por ella propuesto, entre los días 18 y 22 de diciembre de 1998. Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 4 de febrero de 1999 a las 11 hs. debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta. El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrirse para efectuarse un nuevo llamado. Dispónese también que queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 4 de febrero de 1999 a las 12 hs. en el despacho del Juez y en acto público.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Roberto Abieri, secretario.
e. 10/12 Nº 257.662 v. 11/12/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2, Buenos Aires, comunica por 5 días que en los autos "ASHTON CHEMICAL S.A. s/Concurso Preventivo", se ha decretado con fecha 27/10/98 la apertura del concurso preventivo de acreedores. Síndico: Cont. Daniel R. Moirón, con domicilio en Uruguay 856, piso 7, Dpto. B, Bs. As. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 31/12/98, en el domicilio del síndico. La audiencia informativa tendrá lugar en el Juzgado el 16/7/99 a las 10 hs.
Buenos Aires, de noviembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 10/12 Nº 175.254 v. 16/12/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de Cap. Fed., Secretaría Nº 18, sito en R. S. Peña 1211, PB, hace saber por 5 días que el 10 de noviembre de 1998, se resolvió la conversión de la quiebra en Concurso Preventivo de FERNANDEZ, GRACIELA ADRIANA, DNI Nº 6.715.045, designándose síndico a Ernesto Borzone, domiciliado en Cuenca 1464, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el 15 de febrero de 1999. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 29/3/99 y 12/5/99, respectivamente. El 11 de agosto de 1999 a las 11,00 hs. se celebrará la Audiencia Informativa. Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Juez.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 4/12 Nº 3874 v. 11/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días en autos "BARONE ANTONIO FRANCISCO s/Quiebra" (Expte. 66263), que, con fecha 3 de noviembre de 1998, se ha decretado la quiebra de don ANTONIO FRANCISCO BARONE (D.N.I. 7.598.356) con domicilio sito en San Sebastián 445, Planta Baja "3" Capital Federal, intimando a los acreedores a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico César Stock, con domicilio sito en Av. Corrientes Nº 4149, Planta Baja "C" Capital Federal, hasta el día 12 de febrero de 1999, debiendo presentarse los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 26 de marzo de 1999 y 11 de mayo de 1999 respectivamente; citando al fallido a la audiencia de explicaciones para el día 4 de mayo de 1999 a las 11.00 horas; ordenando al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes del deudor, los libros comerciales y documentación contable que obren en su poder y la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces e intimando al deudor para que cumpla los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y que dentro de 48 horas constituya domicilio bajo expreso apercibimiento de tenerlo en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 4/12 Nº 257.905 v. 11/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de EXCELENCIA TURISMO S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 15/3/96, con domicilio en Esmeralda 339 piso 4. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Miguel A. Troisi con domicilio en Cerrito 146 piso 6, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16 de febrero de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 30 de marzo de 1999 y 13 de mayo de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 6 de mayo de 1999 a las 11:00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
German S. Taricco Vera, secretario.
e. 7/12 Nº 258.108 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de DANCES S.R.L.; Síndico actuante: Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, piso 2º "F", Capital Federal, ante quien los acreedores que no hayan verificado su crédito en el concurso preventivo, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de diciembre de 1998 y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de los créditos (art. 34 L.C.) podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubieran formulado respecto de sus propios créditos. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de febrero de 1999 y 6 de abril de 1999 respectivamente. Intímase al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 2 de abril de 1999 a las 12:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 9/12 Nº 258.370 v. 15/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Pta. Baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "EL RETABLO S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 74.981, que con fecha 19/10/98 se ha decretado la quiebra de "EL RETABLO S.A.", cuyos últimos domicilios conocidos se refieren a Esmeralda 961, 2º "J" y Av. Pueyrredón 1576, Piso 2º, ambas de la Ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.Q.). Concurrir los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el día 9 de abril de 1999 a las 11.00 hs. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Daniel Javier Rogovsky, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º, oficina 40, Ciudad de Buenos Aires (1050) hasta el día 22 de febrero de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de abril de 1999 y 18 de mayo de 1999 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 19 de octubre de 1998. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273, inc. 8º Ley 24.522.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 10/12 Nº 258.478 v. 16/12/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ALEJANDRO F. GONZALEZ S.A. (expte. 67.907), habiendo sido designado síndico al contador Rafael Perelmiter con domicilio en Paraguay 1462 10º B de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/02/99. Se deja constancia que el 26/03/99 y el 7/05/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 7/12 Nº 258.218 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de WOLF WERNER (expte. 72916), habiendo sido designado síndico al contador Marcos Livszyc con domicilio en Nuñez 6387 (Portero 1) de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22-02-99. Se deja constancia que el 5-04-99 y el 17-05-99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 7/12 Nº 258.203 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de BERMUDEZ ENRIQUE ANGEL (expte. 72892), habiendo sido designado síndico al contador Jorge María Steverlynck con domicilio en Diag. Roque Sáenz Peña 852, 7mo. Piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-02-99. Se deja constancia que el 2-04-99 y el 14-05-99 se fijaron como fechas de presentación de los infor-

mes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 7/12 Nº 258.213 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 5º, Cap. Federal, comunica que con fecha 19 de noviembre de 1998 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de VILLARINO, JULIO OSVALDO, siendo el síndico designado el CPN Julio César Capovilla, con oficinas en Av. Díaz Vélez 3960, Piso 4º "D", Tel. 983-1343, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/3/1999. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30/4/1999 y 14/6/1999 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 últ. párrafo para el día 15/9/1999 a las 11 hs., acto que se realizará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 10/12 Nº 4268 v. 16/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de PELAL S.A., decretada con fecha 17/11/98. El síndico actuante es el contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio constituido en la calle Reconquista Nº 661, Piso 7, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 9 de abril de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley, el día 21 de mayo de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 23 de abril de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida, a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 10/12 Nº 258.494 v. 16/12/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que el día 15 de octubre de 1998, se ha procedido a la apertura del concurso de YOGHURTCHIAN LAURA - MBAZBAZ HECTOR NISIN SOCIEDAD DE HECHO, señalando hasta el 22 de febrero de 1999 para que los acreedores presenten ante el Síndico Sr. Feigielson Jaime, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1287, octavo piso, of. "4", los títulos justificativos de sus créditos, el síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 5 de abril y 19 de mayo de 1999 respectivamente. El 9 de agosto de 1999 se llevará a cabo la audiencia informativa en la sede del Tribunal a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.

Emilio Perea, secretario.

e. 9/12 Nº 175.228 v. 15/12/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de ésta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 19 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de EIKILIS ALBERTO FABIO haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido con los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283 Piso 5º Of. 18, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20 de abril de 1999.

Buenos Aires, de noviembre de 1998.

Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 4/12 Nº 257.936 v. 11/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que en autos "BOULANGE S.R.L." s/Concurso preventivo" el 12 de noviembre de 1998 se declaró abierto el concurso preventivo de "BOULANGE S.R.L.", designándose síndico al Cdor. Raúl Ramil, con domicilio en Sarmiento 567, 2º piso, oficina 217 (Tel. 393-3213/394-1386), a quien deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 11 de febrero de 1999. Los informes establecidos por la ley 24.522 artículos 35 y 39 se presentarán respectivamente el 28 de abril de 1999 y el 11 de junio de 1999, la audiencia informativa prevista por la ley 24.522 art. 45 penúltimo párrafo se celebrará el 10 de agosto de 1999 a las 11 horas en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1998.

Federico Güerri, secretario.

e. 9/12 Nº 175.153 v. 15/12/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de noviembre de 1998, en los autos caratulados "KEMFHIS S.A.I.C. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de "KEMFHIS S.A." haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17/3/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30/4/99 y el 15/6/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 24/2/99 a las 10:00 Hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. La síndica designada es la contadora Lydia Noemí Podliszewski con domicilio en Avda. Rivadavia 3356, piso 1º Cuerpo 8º Of. "4" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.

Martin Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/12 Nº 258.181 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de noviembre de 1998, en los autos caratulados "CUEROLEG S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de "CUEROLEG S.A." haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17/3/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30/4/99 y el 15/6/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 16/3/99 a las 10:00 Hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Norberto R. Di Napoli con domicilio en Uruguay 772, piso 10º Of. "105" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.

Martin Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/12 Nº 258.200 v. 14/12/98

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. Nº 28, a mi cargo, sito en Callao 635, P. 2º, Capital, comunica por cinco días en autos "THERMAX S.A.A.C. e I. s/Concurso Preventivo" que el día 20/11/98 se ha abierto el concurso preventivo de THERMAX S.A.A.C. e I. domiciliada en Concordia Nº 1245, Capital. Síndico: Cdora. María Inés Martínez, domiciliada en San Martín 793, 1º Piso "A", Capital, donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19/3/99. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/12 Nº 175.300 v. 16/12/98

Nº 15

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, por 5 días hace saber la apertura del concurso preventivo de LUIS ALBERTO SOSA CABALLERO habiéndose designado síndico al Dr. Carlos A. Menéndez, con domicilio en calle Ventura Bosch 7098, piso 1º "A" de Capital Federal, donde los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 11 de marzo de 1999. Se han fijado las siguientes fechas: el 25 de marzo de 1999 para que la deudora y los acreedores que lo hubieren hecho, concurran ante el síndico a fin de revisar legajos y formular por escrito observaciones e impugnaciones respecto de las solicitudes formuladas; el 22 de abril de 1999 para que el síndico presente su informe individual; el 4 de junio de 1999 para que el síndico presente el informe general, celebrándose audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de agosto de 1999 a las 10.00 horas. El período de exclusividad vencerá el día 31 de agosto de 1999.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 7/12 Nº 4033 v. 14/12/98

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ZYLBERSZTEIN MAURICIO s/Quiebra" que es síndico el contador Jorge Luis Blazquez con domicilio constituido en Escalada 951 P.B. "D" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 11 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 1º de febrero de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 17 de febrero de 1999, y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de marzo de 1999 y 28 de abril de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 9/12 Nº 258.283 v. 15/12/98

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "CYTRIN MIRTA SILVIA s/Quiebra" que es síndico el contador Jorge Luis Blazquez con domicilio constituido en Escalada 951 P.B. "D" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 6 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 16 de febrero de 1999, y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de marzo de 1999 y 27 de abril de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 9/12 Nº 258.282 v. 15/12/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, en autos caratulados: "FLEISMAN NORBERTO MAXIMO s/Concurso Preventivo", comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo del Sr. FLEISMAN NORBERTO MAXIMO, Libreta de Enrolamiento Nº 4.545.701. Fíjase hasta el día: 3 de febrero de 1999 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos por ante el contador Popovsky Federico, con domicilio en calle Avda. de Mayo 1316, 4to. piso, Depto "A", de Capital Federal. Informe art. 35 17.03.99, art. 39 hasta 30.04.99. Fijar la audiencia informativa para el día 07.07.99 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal sito en calle Talcahuano 550, piso 6to, Capital Federal, la concursada deberá presentar sus propuestas de acuerdo hasta el día: 16-06-99. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 7/12 Nº 174.914 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 6 de agosto de 1998 se le decretó la quiebra al Sr. "FABBRI RAFAEL OSCAR" (DNI: 13.431.818), habiendo sido designado como síndico el Contador Néstor Jorge García Duque con domicilio constituido en Ambrosetti 145, Piso 6º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de febrero de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes

previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 26 de marzo y 11 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro. Juez".

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 7/12 Nº 258.144 v. 14/12/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, de esta Ciudad, hace saber por cinco días en los autos caratulados: "PAPELTEX ARGENTINA S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", que con fecha 23 de noviembre de 1998 se ha decretado la apertura de su concurso preventivo. Se ha fijado hasta la fecha 12 de marzo de 1999 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico, contadora Oronel Yolanda, con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, 4º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27 de abril de 1999 y 9 de junio de 1999 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 29 de setiembre de 1999. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires 23 de noviembre de 1998. o) ordenar la publicación de edictos en la forma prevista por los arts. 28 y 29 de la ley concursal en el Boletín Oficial y en "Clarín". Fernández Moores, juez.

Víctor A. Virono, secretario.
e. 9/12 Nº 175.191 v. 15/12/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M.T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de DIQUE 3 S.A., con domicilio en Montes de Oca 1150, 7º piso "A", Capital Federal en los autos caratulados DIQUE 3 S.A. s/Quiebra, Expte. Nº: 29.339 la cual se designó síndico al Señor Korsunsky Oscar Natalio con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8º piso "54", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23/02/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 08/04/99 y 20/05/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. María Elsa Uzal.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 7/12 Nº 258.237 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M.T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de PLATESTIBA S.A.C. con domicilio en Viamonte 838, 1º piso, Capital Federal en los autos caratulados PLATESTIBA S.A.C. s/Quiebra, Expte. Nº: 31.849 la cual se designó síndico al Señor Tsanis José A. con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1410, 4º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15/02/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/03/99 y 12/05/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Matilde Ballerini. Juez.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 7/12 Nº 258.235 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 37 del Infrascripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por tres (3) días, que en los autos caratulados: "JAVES, GUSTAVO OSCAR s/Quiebra" (Expte. Nº 26.162), se ha fijado el día 18 de diciembre de 1998, como fecha hasta la cual se pueden presentar las mejoras a la oferta de compra obrante en autos por 1/6 (una sextavaparte) de los inmuebles sitos en: 1) Avda. 3 Nº 4517 u.f. 0-3-01, 02-01 y complementaria 00-05 Matrícula 2263/B, Nomenclatura Catastral VI, Manz. 27, Par. 29 U.C; B $ 4.165.- Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires, 2) Alejandro Magariños, Cervantes 2369, entre Alfredo R. Bufano y Caracas, Matrícula 15-33846 Nomenclatura Catastral Cir. 15, S:67, Man. 102, Par. 23, de la Ciudad de Buenos Aires $ 14.141.- La apertura de sobres se realizará el día 21-12-98 a las doce y treinta horas en la Sala de Audiencia del Juzgado. Presentación de ofertas: en sobre cerrado en la Secretaría del Juzgado, incluyendo: Precio ofertado, datos del presentante, constitución de domicilio en jurisdicción del Tribunal, acreditación de personería y el depósito de garantía en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales. El precio debe ser integrado dentro del tercer día de su adjudicación sin necesidad de comunicación al efecto, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires. Sucursal Tribunales. Garantía: 10 (diez)% del precio ofertado. No se permitirá la compra en comisión ni la cesión de la documentación inherente a la venta. El comprador libera a la quiebra de todo reclamo que pudieran efectuar los actuales ocupantes del inmueble asumiéndolos el adquirente. Exhibición: los días catorce y quince de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, de quince a diecisiete horas. Informes: Sindicatura: Tucumán 811, 1º B, Tel/fax 322-1775. Todo ello conforme lo ordenado y los antecedentes obrantes en autos que se encuentran a disposición de los interesados. Publicar por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 9/12 Nº 258.227 v. 11/12/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en los autos: "ARVILI JUAN DOMINGO s/Quiebra" Expte. Nº 34.836, comunica por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de Juan Domingo Arvili, DNI 17.768.950. La Síndica designada en autos es Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "107" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 19 de marzo de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 30 de abril de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 9/12 Nº 258.302 v. 15/12/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C.P. 1013) Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica por cinco días que con fecha 2 de noviembre de 1998 se le decretó la quiebra a "CODEX SUDAMERICANA S.A.", habiendo sido designado como síndico el Contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio constituido en Viamonte 1592, Piso 6º "G" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de mayo de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39. L.C., los días 1º de julio y 31 de agosto de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.) Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita a los administradores de la fallida, a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 18 de mayo de 1999 y, supletoriamente la del día 18 de septiembre de 1999, ambas a las 8:00 horas. Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 7/12 Nº 258.141 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27/10/98 se ha decretado la quiebra de MADRID, RAUL HORACIO, habiéndose designado síndico a la contadora María Claudia Portomeñe con domicilio en la calle Av. Córdoba 1646, piso 2º, Dto. "120", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de mayo de 1999, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18/06/99 y 19/08/99, respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Citar al fallido a la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 28 de abril de 1999 y supletoria la del día 28 de mayo de 1999 ambas las 9.00 horas.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 9/12 Nº 258.417 v. 15/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12/11/98 se ha decretado la quiebra de GARCIA RIVEIRO, JESUS, habiéndose designado síndico a la contadora María Claudia Portomeñe con domicilio en la calle Av. Córdoba 1646, piso 2º, Dto. "120", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 1999, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15/07/99 y 13/09/99, respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Citar al fallido a la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 9 de junio de 1999 y supletoria la del día 12 de julio de 1999 ambas las 8.00 horas.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 9/12 Nº 258.430 v. 15/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnizky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de "SHAD S.R.L.". Se ha dispuesto fijar hasta el día 8 de marzo de 1999, fecha hasta la cual deberán presentar los acreedores de causa o título posterior al 9 de diciembre de 1996, sus peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico designado contador Néstor Rodolfo Del Potro con domicilio constituido en Lavalle 1616, Piso 11º, Depto. "A" de la Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 21 de abril de 1999 y 4 de junio de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a los administradores para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; prohibir de hacer pagos a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días. Fdo. Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 10/12 Nº 258.573 v. 16/12/98

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RODRIGUEZ MARIO OSCAR el día 18 de noviembre de 1998. El Síndico designado en autos es Terroba Tomas Santos con domicilio constituido en Lavalle 1523, 6º Piso Of. "63" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 26 de marzo de 1999 y 11 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 7/12 Nº 258.241 v. 14/12/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de YIC DE RODRIGUEZ SHIRLEY el día 18 de noviembre de 1998. El Síndico designado en autos es Osuna, Aníbal Daniel, con domicilio constituido en Mercedes 3259, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 26 de marzo de 1999 y 11 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de conside-

rarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88: 7 LC.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 7/12 Nº 258.249 v. 14/12/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CINE ESPECTACULO TELEVISION S. A. el día 18 de noviembre de 1998. El Síndico designado en autos es Ditaranto, Eduardo Américo, con domicilio constituido en Av. de Mayo 1343, 5º piso, Of. "3", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 26 de marzo de 1999 y 11 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88: 7 LC.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 7/12 Nº 258.245 v. 14/12/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KASSAB ADNAN el día 17 de noviembre de 1998. El Síndico designado en autos es Gorsd Eva Malvina con domicilio constituido en Reconquista 1011, 6º Piso, Of. "2", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 24 de marzo de 1999 y 7 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88; 7 LC.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 9/12 Nº 258.339 v. 15/12/98

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 22, Sect. Nº 43 de Cap. Fed. hace saber la apertura del concurso preventivo de acreedores de BALIGE HNOS. Y CIA. S.A., fijándose plazo hasta el 10/2/99 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el síndico Tomás Terroba en Lavalle 1523, P. 6º, of. 63, Cap. Fed. Para los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se ha fijado el 24/3/99 y 6/5/99 respectivamente. El tribunal se expedirá el 7/4/99 en los términos del art. 36 L.C. y el deudor gozará del período de exclusividad para presentar propuestas hasta el 6/9/99 y señálase la audiencia informativa para el 27/8/99 a las 9 hs. en el Juzgado. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 10/12 Nº 4257 v. 16/12/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Tallaide, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, comunica que en los autos: "BRAUN ACOSTA, OSCAR EDUARDO s/Concurso Preventivo", (Expte. 34.278/98), que con fecha 13 de noviembre de 1998 se ha declarado abierto el concurso preventivo del Sr. OSCAR EDUARDO BRAUN ACOSTA (D.N.I. Nº 4.430.306). Se ha fijado hasta el día 22 de febrero de 1999 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado Eugenio Prestigio con domicilio en la calle Helguera 2598 de la ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 7/12 Nº 174.866 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Tallaide, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, comunica que en los autos: "BRAUN ACOSTA, HECTOR RICARDO s/Concurso Preventivo", que con fecha 19 de noviembre de 1998 se ha declarado abierto el concurso preventivo del Sr. HECTOR RICARDO BRAUN ACOSTA (C.I. Nº 5.636.497). Se ha fijado hasta el día 22 de febrero de 1999 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado Eugenio Prestigio con domicilio en la calle Helguera 2598 de la ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 7/12 Nº 174.862 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Tallaide, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica que en los autos: "SEGAL DE BRAUN ACOSTA, IRMA CELIA s/Concurso Preventivo", que con fecha 19 de noviembre de 1998 se ha declarado abierto el concurso preventivo de la Sra. IRMA CELIA SEGAL DE BRAUN ACOSTA (D.N.I. Nº 5.293.737). Se ha fijado hasta el día 22 de febrero de 1999 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado Eugenio Prestigio con domicilio en la calle Helguera 2598 de la ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 7/12 Nº 174.864 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "MONTE BUEY CEREALES S.A. S.R.L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de marzo de 1999, presenten al Síndico Contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1367, piso 8º, Oficina "39", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MONTE BUEY CEREALES S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/12 Nº 258.331 v. 15/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "E. A. C. I. S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de marzo de 1999, presenten a la síndico Contadora Mirta Aurora López de Chelala con domicilio en Av. Corrientes 2335, 5º Piso "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20/04/99 y 02/06/99 respectivamente. Se ha dado orden de anotar la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "E. A. C. I. S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/12 Nº 258.428 v. 15/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "G. IEZZI Y COMPAÑIA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 30.142, comunica por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de G. IEZZI Y COMPAÑIA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 28 de mayo de 1982, bajo el Nº 3113, Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la calle Viamonte Nº 1446, Piso 3º, de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera Nº 2598 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores posteriores al concurso que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes por vía incidental, hasta el día 14 de febrero de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 9/12 Nº 258.378 v. 15/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica que en los autos: "DAHER DE BRAUN ACOSTA ADRIANA ELSA s/Concurso Preventivo" que con fecha 19 noviembre de 1998 se ha declarado abierto el concurso preventivo de la Sra. Adriana Elsa Daer de Braun Acosta (C.I. Nº 10.939.469). Se ha fijado hasta el día 22 de febrero de 1999 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado Eugenio Prestigio con domicilio en la calle Helguera 2598 de la ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/12 Nº 175.231 v. 15/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "DUEN S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 30.623, comunica por cinco días que con fecha 16 de junio de 1998, se decretó la quiebra de DUEN S.A. El Síndico designado en autos es Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "103" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 25 de febrero de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 12 de abril de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 9/12 Nº 258.303 v. 15/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, comunica por cinco días que el 20/10/98 se ha decretado la quiebra de RUBEN JOSE FERNANDEZ. El síndico designado es el Dr. Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Riobamba 496, 2º Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de diciembre de 1998. Se prohíbe el pago y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces (L.C.Q. 88 inc. 5º) Intimar al fallido a fin de que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros y bienes que tuviera en su poder, haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que tuvieran en su poder bienes y papeles de aquél (L.C.Q. 88, inc. 3º). Asimismo se intima al fallido a constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 10/12 Nº 258.554 v. 16/12/98

Llamado a mejor oferta. El Juzgado de Comercio Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Raúl Taillade (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja) Sec. Nº 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, hace saber por dos días en los autos caratulados "OLMATIC S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de bienes" Expte. 30.968 el llamado a mejorar la oferta presentada en autos de $ 17.500 (pesos diecisiete mil quinientos) en efectivo en el estado en que se encuentran y en block de las siguientes maquinarias: una marca Carterpiler topadora V8 Motor 34278 V 792 sobre rodaje tipo oruga, una marca Caterpiler topadora V8 66 V 4913 motor fundid y carcaza de dos micros, bienes que se hallan depositados en Yacimientos Carboríferos Río Turbio S.A., Río Turbio, Pcia. de Santa Cruz, quedando a cargo del comprador el retiro y traslado de los bienes. Las ofertas en sobre cerrado, en cuya parte exterior deberá leerse "oferta de mejora en autos OLMATIC S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes" deberán presentarse en la sede del Tribunal hasta el día 23 de diciembre de 1998 a las 12.00 hs. fijándose la audiencia a las 12.30 hs. de idéntica fecha para la apertura de los sobres en audiencia pública. Para la admisión de las propuestas deberá adjuntarse en garantía de oferta, depósito efectuado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales por el 20% del monto ofrecido y no será tenida en cuenta la oferta que no cumpla con tal recaudo. El plazo para la integración del saldo de precio será de cinco días a partir de la notificación por nota de la adjudicación: en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso. La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación de íntegro de las presentes actuaciones, condiciones de venta y situación fáctica-jurídica de los bienes, debiendo tenerse presente para la formulación de las ofertas las condiciones previstas en la resolución de fecha 27/11/98 por la cual se dispone el llamado a mejora. El presente llamado es abierto para cualquier interesado, no se aceptarán ofertas en comisión ni se autorizará la cesión. A los fines de la exhibición y/o información sobre los bienes objeto de venta, cualquier interesado deberá dirigirse al martillero (Raúl Barbotto 371-2243) o síndico (Luis A. Cortés 371-6131) intervinientes, habiéndose dispuesto que quien resulte comprador deberá oblar al martillero el 2 (dos) por ciento del precio en concepto de comisión.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 10/12 Nº 175.334 v. 11/12/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46. Comunica por 5 días el decreto de quiebra de GOGO SRL domicilio en Av. Independencia 1787, Capital, P.B. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 1/2/1999, en las oficinas del

síndico designado Cr. Eduardo J. Garbarini, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C", Capital. El informe del art. 35 se presentará el 15/3/1999 y del art. 39 del 28/4/1999. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima al deudor para cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos, entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 10/12 Nº 258.461 v. 16/12/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber que el 17 de noviembre de 1998 se abrió el Concurso Preventivo de AZINTEC S.A. Síndico designado: Guillermo Walter, con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º "C", Capital Federal. Fíjase hasta el 10 de mayo de 1999 para que los acreedores formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el 23 de junio y el 20 de agosto de 1999 respectivamente. Fíjase la audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522 para el 29 de noviembre de 1999 a las 12:00 hs., que se realizará, con los acreedores que deseen concurrir, en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 9/12 Nº 175.188 v. 15/12/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "EMECE S.A. s/ Quiebra". Exp. Nº 30.787. El síndico designado en autos es el contador: Julio Oscar Cacace con domicilio en Montevideo 589, Piso 1º, de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 4 de febrero de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 23 de marzo de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 4 de mayo de 1999. Asimismo, se intima al fallido, y su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 9/12 Nº 258.329 v. 15/12/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de MOLDUPER S. A., con domicilio en José Bonifacio 1650, 6º piso, Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 9/2/99 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante la Sindico designada Cdra. Adriana Castro, con domicilio en San Martín 793, 1º "A", Capital Federal. El plazo fijado por el art. 34 de la L. C. vence el 23/2/99. Para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se han fijado los días 23/3/99 y 6/5/99 respectivamente. Se dictará la resolución prevista por el art. 36 de la L. C. el día 8/4/99 y la revisión prevista por el art. 37 de la L. C. podrá ser solicitada hasta el día 6/5/99. El deudor deberá presentar la propuesta de categorización de acreedores el 22/4/99. Hasta el día 20/5/99 podrá observarse el informe del art. 39 de la L. C. La resolución prevista por el art. 42 de la L. C. se dictará el 4/6/99. El deudor deberá hacer pública las propuestas de acuerdo hasta el 24/6/99. La audiencia informativa se celebrará el 16/7/99 a las 9,00 hs. Hasta el día 6/8/99 el deudor deberá presentar por escrito las conformidades a sus propuestas de acuerdo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 7/12 Nº 4050 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, de la Cuidad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados "DUILIO AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. s/Concurso Preventivo", "GUERCI, ALBERTO DUILIO s/Concurso Preventivo, "PEZZI INES MARIA JOSEFA s/Concurso Preventivo", "VAZQUEZ VICARIO, MARIA TERESA s/Concurso Preventivo", "GUERCI, ALBERTO s/Concurso Preventivo" y "GUERCI ADRIANA INES s/Concurso Preventivo" que tramitan en forma agrupada (Art. 68 LCQ) los concursos preventivos de DUILIO AUTOMORES Y SERVICIOS S.A., ALBERTO DUILIO GUERCI titular de la L.E. 4.030.761, INES MARIA JOSEFA PEZZI titular de la L.C. 0.131.252, MARIA TERESA VAZQUEZ VICARIO titular del D.N.I. 10.662.305, ALBERTO GUERCI, titular del D.N.I. 10.810.493 y ADRIANA INES GUERCI titular del D.N.I. 16.071.091. La síndico designada para todos los concursos es la Ctdora. Nora Irene Kristof, con domicilio en la calle Miller 2072 de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1998. El informe individual (art. 35 LCQ) debe presentarse el día 11 de marzo de 1999 y el Informe General (art. 39 LCQ) el día 26 de abril de 1999. El día 19 de agosto de 1999 a las 8.00 hs., se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la L.C.Q. en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 10/12 Nº 4365 v. 16/12/98

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO RAFAELA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de la Cuarta Nominación con asiento en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "CALLEGARI, FRANCISCO A. s/ Quiebra" (Expte. Nº 213 - Año 1998), S.S. ha ordenado la publicación del presente (sin previo pago de arancel s/art. 273, inc. 8) Ley 24.522), en el Boletín Oficial de la provincia de Santa Fe y en el respectivo de Capital Federal, por el término de 5 días haciendo saber, en cumplimiento del art. 89 de la Ley 24.522, que en fecha 11 de Agosto de 1998, mediante resolución Nº 386, Tomo 64, se estableció 1) Declarar la quiebra directa voluntaria de FRANCISCO ALEJANDRO CALLEGARI, argentino, mayor de edad, con D.N.I. Nº 10.154.829, de apellido materno Morettín, casado en primeras nupcias con Mónica Luisa Gerdel, con domicilio en la zona rural de la localidad de Ataliva, Depto. Castellanos, constituyendo domicilio legal en calle 25 de Mayo 338, de la ciudad de Rafaela. 2)... 3) Intimar al deudor para que dentro de las 24 horas haga entrega al Síndico de sus bienes, libros de comercio si los hubiere y demás documentación relacionada con su actividad, intimándose además a todos aquellos que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimientos de ley. 4) Prohibir hacer pagos al fallido con la salvedad de que los que se efectúen serán reputados ineficaces. Otra Resolución: En fecha 30 de Octubre de 1998, se establece como nueva fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos al Síndico para el día 15/12/98; se fija el día 26/02/99 para la presentación del informe individual, y el día 09/04/98 para la presentación del informe general. Se ha designado Síndico de estos autos al C.P.N. Ciancaglini, Juan José, con domicilio legal en calle Alte. Brown Nº 339 de la ciudad de Rafaela, fijando el horario de atención al público de lunes a viernes de 9 a 12 Hs. y de 17 a 20 Hs.

Rafaela, 23 de noviembre de 1998.
Elido G. Ercole, secretario.
e. 7/12 Nº 258.398 v. 14/12/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 09/12/98 - Vence: 11/12/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	23/11/98	VETTORE ALCIDE	4031
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	27/11/98	BERTA KIPERSMIT	4026
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	1/12/98	SILVIA CARMEN GOMEZ LABBE	4023
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	30/11/98	ALFREDO SANGIORGI	4086
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/11/98	LUISA SANTOIANNI y JUAN LAFORGIA	3979
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/11/98	NIDIA ESTELA SALOMONE de SUAREZ	3946
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/11/98	ROSARIO CASTIGLIA	4042
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/11/98	ERNESTO FACUNDO MASSA	4052
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/11/98	MARIA CRISTINA PANICELLO	4053
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	5/11/98	SIMA JUANA BLAUSTEIN o SYMA CHANA BLAUSTEIN	3961
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/11/98	VITA ROCCA PAPEO	4055
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/11/98	ESTELA IRENE JOSEFA SANMIQUEL DE ALBALUSTRI	3990
34	U	JOSE MARIA PEREZ	30/11/98	HEDELINA SCHEINGOLD	174894
34	U	JOSE MARIA PEREZ	30/11/98	CLARA CELIA BUDEISKY	174895
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	27/11/98	JORGE RAMON PAEZ	3985
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	30/11/98	GOMEZ ALBERTO BENITO	3951
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	26/11/98	RODRIGUEZ ADOLFO PEDRO	3983
45		MARISA S. SORINI	30/10/98	ALICIA LUISA VENTURA	3947
49	U	DARIO E. REYNOSO	30/11/98	GUILLERMO OMER CASALASPRO	3981
50	U	JUAN C. INSUA	18/11/98	TEODORO BAMBINO o BOMBINO y MARIA SCALISSA de BAMBINO	3953
50	U	JUAN C. INSUA	27/11/98	SAMUEL BRANDON	3956
50	U	JUAN C. INSUA	27/11/98	JUAN CARLOS ORTEGA	4017
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/11/98	ABRAHAM RAWIC	4083
54	U	JAVIER FERNANDEZ	24/11/98	GILBERTO TOMAS BASAEZ	3973
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/11/98	KOHEN RAFAEL MOISES	4051
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	2/12/98	MARTINEZ GRANADOS, FERNANDO	174878
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	10/11/98	ENRIQUE SAVERIO	4007
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	19/08/98	LUISA MERCEDES QUIDIELLO	4046
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	16/06/98	ROMANA SCRUGLI	4047
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	25/11/98	ROBERTO OMAR ANTONIO	4063
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	27/11/98	GARIJO, JAIME JOSE	4006
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	27/11/98	FERNANDEZ LUCIA LUJAN	3984
65	U	RUBEN D. ORLANDI	16/11/98	GARCIA REY AMELIA y FERRERO OSVALDO	3994
65	U	RUBEN D. ORLANDI	18/11/98	JOAQUIN GERARDO CASTILLO	4044
65	U	RUBEN D. ORLANDI	19/11/98	ALFREDO ROSARIO CONSOLI	174863
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	24/11/98	GINO ANGELONE	3969
73	U	DOLORES MIGUENS	27/11/98	ARMANDO PASCUAL FERRARO	4088

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
74	U	JUAN A. CASAS	10/11/98	ILDEFONSO PEDRO TARDIVO	3999
78		ISABEL E. NUÑEZ	25/11/98	ROSA MARIA MAULELLA	4018
89		DAMIAN IGNACIO FONT	6/11/98	MARIO SEMPIO	3980
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	27/11/98	JUANA GARCIA NAVARRO	174877
91	U	ALBERTO UGARTE	23/11/98	JULIO CESAR IDOYAGA MOLINA	4009
91	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	23/12/97	LUIS ANGEL TRUJILLO	4089
94	U	EDUARDO PARODY	13/11/98	PANZA LUIS	3934
94	U	EDUARDO PARODY	5/11/98	ISIDRO CENEN PELLON	3968
96	U	RICARDO A. BUSTO	26/10/98	GONZALEZ, NESTOR MARIO NICEFORO	4010
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	13/11/98	ELBA VESPACIANA CORDOBA vda. de TOBAR y CARMEN INES TOBAR	3932
103		EDUARDO A. VILLANTE	1/12/98	ROSALIA MARCELINA RAMOS y ANDRES BUSTO MIRA	4005
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	27/11/98	JORGE JAIME GRANE	4062
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	4/11/98	BLANCA ITALIA MARIA MUCCIOLO	4032
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	2/12/98	HECTOR ZARATE	3989
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	30/11/98	JOSE SALVADOR PERONI	4054
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	30/11/98	MARIA CUSIEN y DAVID BOLFSON	3933
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	24/11/98	MARIO ADELMO LAMBRUSCHINI	4061

e. 9/12 Nº 225 v. 11/12/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

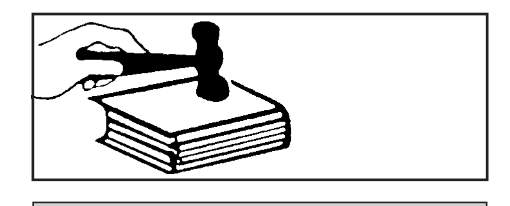
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/12/98 - Vence: 14/12/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	26/11/98	CARLOS OSCAR RETA	4095
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	30/11/98	JOSE RAMON SUAREZ GONZALEZ y/o JOSE RAMON SUAREZ	4102
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/11/98	CESARINA LUISA PATELLA UGALDE	4207
18	U	JULIO ALFREDO AULIEL	23/11/98	ALCETEGARAY PEDRO ROBUSTIANO y CAMIÑA OLGA	4134
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/11/98	EUTILIA PEREZ de SANTIAGO	4112
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/11/98	CARBONI, ANTONIO MARTIN RAMON	4175
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/11/98	PLINIO PARCO MARZORATI y MARIA FELICIDAD FIGALLO de MARZORATI	4200
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	27/11/98	HECTOR MARIO CARRATU	4202
22	U	FERNANDO L. SPANO	26/11/98	BOFFA EMILIA	4126
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	25/11/98	JOSE ALFREDO FALCONARO	4193
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	10/11/98	ANTONIO CRISTIANO	4208
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	25/11/98	ABRAHAM STEPENBERG	4152
52	U	SILVIA N. DE PINTO	5/10/98	JUANA ANTONIA BALESTRIERE	175121
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	1/12/98	DELIA MARIA SOSSICH	175209
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	1/12/98	HUMBERTO PINI	4159
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/11/98	ELISA VIVIAN LOMBARDO BERCHESI	4161
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	2/11/98	MARIA DEL VALLE BRAVO MARTINEZ	175148
63	U	JORGE E. BEADE	19/11/98	MARIA LUISA SCOFANO	4094
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	30/11/98	LEOPOLDINA GODOY	4180
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/11/98	MANAU NARCISA	4128
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	10/11/98	LUISA ELENA CHIARANTE	4091
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/11/98	AGUSTINA MARIA SALUD LLONCH	4119
75	U	MARIA INES LEZAMA	19/11/98	MARIA ETELVINA GIANERA Y ALBERTO RAICES	175132
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	27/11/98	ADA EMILIA MARGARITA GUAZZOTTI DE SAPORITO	4141
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	25/11/98	ANTONIETA TOZZI	4093
91	U	ALBERTO UGARTE	23/11/98	ENRIQUE TEUSCHER	4100
99		CECILIA E. A. CAMUS	1/12/98	CLEMENTINA ADELAIDA TEJEDA	4189
101		EDUARDO A. CARUSO	26/11/98	NEME NADER YARYURA	4125
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	16/11/98	GARCIA, HILARIO ALDO	175189
107		PABLO M. AGUIRRE	1/12/98	AMADA MATILDE BLANCO	4118
107	U	PABLO M. AGUIRRE	26/11/98	CYMBERKNOH JAIME MAYER y FRAIMOVICZ DVOJRA HINDA	4142
107		PABLO M. AGUIRRE	1/12/98	LUIS JACOBO FAINSTEIN	4183

e. 10/12 Nº 226 v. 14/12/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "BANCO DE QUILMES S.A. c/JARSUN GUSTAVO HORACIO MARIA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Reservado Nº 15847/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 18 de diciembre de 1998 a las 10.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 7 del 1º Piso de la finca ubicada en la zona norte de la Capital Federal, con frente a la calle Serrano Nº 2453/55/57/59, entre Güemes y Avda. Santa Fe; matrícula 18-12.079/7; N.C.: C. 18, S. 19, M. 171, P. 7A que mide 159,28 m2, porcentual 1,68% que adeuda OSN (fs. 130) $ 146,52 al 6/4/98; GCBA (fs. 112) $ 636,93 al 9/3/98 + $ 781,71 constancia de deuda al 9/3/98 (fs. 111); Aguas Arg. (fs. 107) $ 326,73 al 10/3/98 y Expensas $ 7.220,30 al 5/3/98. Del acta notarial que surge el departamento 1º "D" se halla desocupado hace más de un año. Que posee un hall de entrada a una cocina y a un living comedor, a jardín de invierno y a un amplio patio, del patio se accede a una habitación; consta de dos dormitorios con placard y baño completo, con pisos cerámicos, todo en muy mal estado de conservación, se encuentra desocupado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base u$s 50.473. Seña 25%, Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del C.P. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. Exhibición: los días hábiles de 12 al 17 de diciembre de 10 a 12 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 10/12 Nº 4322 v. 11/12/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bmé. Mitre Nº 718, 8º Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos caratulados "BORAGNI HERMINIA ROSA y Otro c/TIZZONI CARLOS ALBERTO y Otro" s/Ejec. Hipotec. Expte. Nº 8809/98 que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724/0076) rematará el día 16 de diciembre de 1998 a las 13.30 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 14 y 15 de diciembre de 1998 en el horario de 15 a 17 horas, sito en la Avda. Gral. F. Fernández de la Cruz Nº 3612/16, Unidad Funcional Nº 5 P.B. y 1º Piso Unidad Complementaria 1 de P.B. entre Lacarra y Laguna, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1º; Secc. 58, mza.: 53 R, parcela 10; P. Munic.: 1375722, Matrícula F.R. 1-79438/5, Matríc. U. Compl.: 1-79438/1. Sup. tot.: 105,78 m2. U. Compl.: 49,12 m2. El inmueble se encuentra desocupado. Se trata de una unidad dividida en local en P.B. con entrada por el 3616 de la Av. Gral. F. Fernández de la Cruz y vivienda ubicada en Planta Alta con entrada por el Nº 3614 de la referida Avenida. La construcción tiene formato de paralelepípedo, en que ambas secciones se superponen, el local tiene aproximadamente 8 m. de frente por 9 m. de fondo, posee salón, sector para baños y otro para cocina dispuestos en la superficie de aproximadamente 72 m2. El salón a la derecha a todo lo largo, baños y cocina a la izquierda, allí funcionaba un bar y casa de comidas. La vivienda está vacía de muebles, la puerta de acceso da a una escalera que lleva a la planta superpuesta al local referido y consta de un hall en el que desemboca. Una terraza al frente, una cocina de 3 x 3 m. con artefactos y muebles, sobre mesada deteriorada, un baño pequeño y una habitación de las mismas dimensiones que la cocina que a su vez da a otra habitación más reducida, 3 x 2.5 m., siempre medidas aproximadas. Toda la construcción en general evidencia falta de mantenimiento. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus. Base u$s 45.000 (s/fs. 82). Seña 30%, comisión 3% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta, deberá constituir domicilio a los efectos procesales en el radio de Capital Federal, bajo

apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a compulsar personalmente las actuaciones. Adeuda: A.B.L. al 22-5-98 y 7-98 $ 158,62 (s/fs. 65). O.S.N. al 22-5-98 $ 32,12 (s/fs. 63). A.A. S.A. no registra deuda (s/fs. 64). Expensas: el inmueble no tributa expensas ni tiene administrador (s/fs. 67). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Razón (s/fs. 68).

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 10/12 Nº 4309 v. 11/12/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría a mi cargo, hace saber por dos días en autos "PALACIOS MERCEDES IVONNE c/FONTELA SUSANA ESTER s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 59.870/97) que el día 16 de diciembre de 1998 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479 de esta Ciudad, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta de la U.F. 64, piso 20, Dto. "C" calle 11 de Septiembre 1180/82/84/86/88 esquina Teodoro García 2224/28, con ingreso por el Nº 1182 del 11 de septiembre, designado catastralmente C.17, Sec. 23, manz. 25, parcela 11, matrícula 17-3976/64, con superficie de 56,82 mts. cdrs. y que según constatación efectuada se trata de una unidad muy luminosa, en perfectas condiciones de conservación y mantenimiento, con amplios ventanales en todos sus ambientes al exterior, compuesto de living comedor y dos dormitorios, con placares, pisos de moquet, cocina amplia, con pisos y paredes revestidos de cerámicos, con muebles colgantes y bajo mesada, la que es de mármol con doble bacha de acero inoxidable, teniendo cocina "Eslabón de Lujo" de 4 hornallas y horno. Baño completo con paredes revestidas con azulejos. Agua caliente y calefacción central. Se encuentra ocupado por demandada y un hijo. Base: $ 25.000. Seña 30%, comisión 3 %. Adeuda Impuestos Municipales, fs. 68/69 $ 1.023,64 al 27/7/98. Por expensas al 30/7/98 $ 2.498,92, fs. 55. Por O.S.N., fs. 40 $ 26,93 al 29/7/98 y Aguas Argentinas, fs. 38 $ 174,68 al 28/7/98. Se visita días 14 y 15 de diciembre de 1998 de 11 a 13 hs. Venta sujeta a aprobación judicial, debiendo el adquirente constituir domicilio en Capital Federal. Sede del Tribunal: Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Buenos Aires. Publíquese en Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 10/12 Nº 4381 v. 11/12/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch Secretaría Unica a mi cargo, sito en Maipú 92, 6º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "DEL BROCCO ANGEL y Otros c/PIDAL LUIS DANIEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 50190/96, que el martillero público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 371-1063) rematará el 17 de diciembre de 1998 a las 10.30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 15 y 16 de diciembre de 15 a 17 hs.; sito en la calle Montreal 5347, entre las de Larraya y Fonrouge de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 64; Mza. 13A; Parcela: 19. Matrícula: 1-34.743. Según título 8,66 de frente por 20,78 de fondo. Según informe realizado por el martillero interviniente obrante a fs. 111 y vta. Ocupado por el Sr. Alfredo Luis Díaz. D.N.I. 11.036.964, quien dijo que alquila dicha propiedad con contrato hasta el mes de julio de 1999 y que no exhibe por no tenerlo en su poder, ocupándolo conjuntamente con su esposa y 8 hijos menores de edad de ambos. El inmueble consta de planta baja y primer piso, se trata de una estructura sin terminar con un total de cinco habitaciones, un comedor, dos cuartos de baño, cocina sin instalar, hay corriente eléctrica, teléfono funcionando, agua corriente, calificando la misma de regulador estado de uso y mal estado de conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 33.333. Seña 30%, Comisión 3 %, todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del C.P.C.C.; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procede la compra en comisión, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 598 inc. 7 T.O. por el art. 79 de la Ley 24.441 y que el comprador que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Adeuda a: Municipalidad: s/fs. 93 $ 254,77 al 7-5-97. A.A.S.A. s/fs. 82 $ 59,09 al 2-5-97. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y el diario La Prensa, por el término de 2 días, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria

e. 10/12 Nº 175.363 v. 11/12/98

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, sito en el Palacio de Justicia, 6º, Secretaría del Autorizante hace saber por dos días en Boletín Oficial y Diario Clarín que en los autos caratulados CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. CORRIENTES 2243/2251 c/DABUDU S.A. s/Ejec. de Expensas, Expte. 21.218/95, Reservado que la martillera Da. Sara Susana Méndez de Oláran rematará el día 22 de diciembre de 1998 a las 10,20 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad el 100% de las Unidades Funcionales Nros. 15 y 16 del inmueble sito en Avda. Corrientes 2243/2251, ubicadas en el 5º piso, Letra B - Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. 9, Manzana 46, Parcela 24, en forma conjunta por la Base y condiciones que más adelante se indican, correspondiéndole a cada unidad las sigtes. características U. F. Nº 15, Sup. Cubierta 63,57 y Semicubierta 1,98; haciendo un total para la misma de 65,55 m2. con un porcentual de 2,44%, Matrícula 11.856/15 y para la U.F. Nº 16, Sup. cubierta de 63,45 m2. con un porcentual de 2,33%, Matrícula 11.856/16. A cuyo conjunto le corresponde una superficie total de ciento veintinueve metros (129 m2). Estado y Ocupación. El inmueble se encuentra habitado según constatación, realizada por la martillera con intervención policial y como Oficial ad-hoc, por la Sra. Ema de Levino de 44 años, poseedora del DNI 11.012.943, quien manifestó ocupar la propiedad desde hace más de 20 años no exhibiendo título alguno que así lo acredite, añadiendo que sólo es habitada por ella. Se deja constancia que las Unidades Funcionales Nros. 15 y 16 se encuentran unificadas y con una sola puerta de acceso (perteneciente originalmente sólo a la U.F. 16). Dichas unidades presentan un estado general de suciedad, habiendo sido anulados algunos de sus tabiques divisorios junto con la puerta de entrada a la U.F. 15 la que se encuentra cerrada con mampostería en su hueco y en perfecta terminación de alisamiento igual que los mencionados tabiques. La propiedad aparte de una limpieza general necesita pintura y reposición de los servicios de agua cte., gas y electricidad que carece por encontrarse cortados. Exhibición: Se podrá visitar los días 18 y 21 de diciembre de 1998 de 15,30 a 17,30 horas. Deudas: (Sujetas a los reajustes de práctica) fs. 167. Aguas Argentinas U. F. Nº 15 al 29-5-96 $ 452,53 - fs. 170. Aguas Argentinas U. F. Nº 16 al 29-5-96 $ 431,99 fs. 172/3 O. S. N. U. F. 15 al 24-5-96 $ 1.134,10 - fs. 175, O. S. N. al 24-5-96 $ 193,76 fs. 179/80. Municip. Ciudad de Bs. Aires U. F. 15 (ABL) al 18-6-96 $ 3.658,09 - fs. 185/86. Municip. Ciudad de Bs. Aires U. F. 16 (A.B.L.) al 18-6-96 $ 3.330,84 - fs. 302 - Adm. Finkel (Por expensas más punitorios) U. F. Nº 15 al 31 de marzo de 1998 $ 38.614,90 y fs. 303 U. F. Nº 16 al 31 de marzo de 1998 $ 41.895,10. Condiciones de Venta - Base (en conjunto por la dos unidades) $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y en efectivo. El saldo deberá depositarse dentro del 5º día de aprobado el remate bajo apercibimiento del art. 580 C. Pr. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento del art. 133 del C. Pr. Se recuerda para el caso de compra en comisión lo estatuido con los recaudos establecidos por el art. 571 del mencionado Código. Para mayores datos, folletos con planos de planta de las unidades en el Salón de la Corporación de Rematadores y en las Unidades los días y horas de exhibición de las mismas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 10/12 Nº 4313 v. 11/12/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia C. J. Giraudy, Secretaría a cargo del Dr. Luis Guillermo Kohler, sito en Talcahuano 490, 1º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIET. JUNCAL 1308/12/16, CAPITAL c/LOZADA, ISABEL MARIA y Otro, s/Ejec. Expensas, (Expte.: 20.856/97), que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 18 de diciembre de 1998, a las 9,45 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble ubicado en la calle Juncal 1308/12/16, Unidad 13, Piso 6º "A" de Capital Federal, que consta de: Un departamento de dos ambientes con un living-comedor al frente, un dormitorio, baño completo, cocina pequeña, habitación de servicio, hall de entrada; con servicios individuales. Desocupado, en regular estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ.: 20; Sec.: 7, Manz. 48, Parcela: 12C, Matrícula: 20.634/13, Superficie, según títulos en autos: 56,20 m2. Porcentual: 6,35%, la venta se realiza Ad-Corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: O. S. N.: $ 41,21 a Fº 110, del 4/6/98, A. Arg.: $ 247,33, a Fº 107, del 19/5/98; G. C. B. A.: $ 590,84 a Fº 114, del 20/5/98; Expensas: $ 7.067,66 a Fº 12 y 155/6 del 30/9/98; Visitar los días 16 y 17 de diciembre de 1998, en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 20.000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Artíc. 133 del CP., y serán a su cargo la totalidad de las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de tasas, impuestos y contribuciones, hasta la toma de la posesión.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 10/12 Nº 4373 v. 11/12/98

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, sito en Talcahuano 490, 3º piso, comunica por dos días en autos caratulados: "LIPSCHITZ, ERNESTO c/CHEQUER DE BEGHIN, HERMEL y Otros s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441", Expte. 64.985 que el 17 de diciembre de 1998, a las 9,30 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme a las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2º, "24", T.: 372-6414/371-2309), rematará el inmueble ubicado en Villa Granaderos, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, lote 25 Manzana "D", que tiene una superficie de 348,50 dm2. con frente a la calle Alvear (entre Maipú y Esmeralda), Matrícula 42.145 y tiene edificados en construcción precaria un galpón en el fondo con dos habitaciones laterales, otra habitación sobre el paredón del frente y un baño independiente entre ambas. Exhibición: 14 y 15 de diciembre entre las 10 y 12 horas. Base: $ 22.100. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. En caso de fracasar el remate en el mismo acto se dispondrá uno nuevo con una reducción del 25% de la base, y si aún no existiere postores saldrá a la venta. Sin base. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Las deudas que existieren por impuestos, tasas y contribuciones sobre el inmueble estarán a cargo del adquirente. (OSN sin deuda al 15-9-98; Municipales $ 104,28 Fs. 58; Rentas $ 1.614,52 al 22-9-98 Fs. 55; A.A. al 15-9-98 $ 275,58 Fs. 60). Se encuentra ocupada por Maximiliano Cuenca - en calidad de cuidador -, su esposa Maribel Melián, sus hijas Ayelén y Stefanie, su suegro Gilberto Roque Melián y una señora de nombre Angela cuyo apellido desconoce, quienes no exhibieron título alguno y fueron intimados a desocupar la vivienda en el término de diez días por la escribana actuante en autos.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 10/12 Nº 4382 v. 11/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "TORRES, ALBERTO ARIEL c/GAMBOA, GRACIELA LIA y HERNAN MARCELO GONZALEZ NOVILLO s/Ejecución Hipotecaria", (Rvdo.), Expte. 142.616/96, que el martillero Hugo A. Silva, rematará el día miércoles 16 de diciembre de 1998 a las 10 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Paraguay 1884/6 entre Callao y Riobamba, U. F. Nº 35 Piso 9º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 11; Mza. 74; Parc. 9, Matrícula 19-4047/35. Según constatación se trata de un departamento, identificado con la letra "D", ubicado al contrafrente del edificio, y consta de: un pasillo de entrada c/moquette que da al living comedor, también c/moquette, y con balcón, un pasillo con moquette que da a dos dormitorios c/moquette, un baño completo c/piso de cerámica y una cocina; se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación y se halla ocupado por la Sra. Gamboa en calidad de propietaria. Superficie total 51m2 85 dm2 Porcent. 2 con 81 centésimos. Deudas: Gob. de la Cdad. de Bs. As. fs. 131/2/4 al 8/7/98 $ 1.025,70 + $ 444,60. O. S. N. fs. 110 al 10/6/98 $ 155,40. Aguas Argentinas fs. 109 al 4/6/98 $ 238,20. Expensas totales, hasta noviembre del año 1998, no registra deudas. Expensas del mes de octubre de 1998 $ 67,80. Se hace efectivo el apercibimiento dispuesto a fs. 63 ante el silencio guardado al pedido de informes respecto de expensas, s/fs. 114vta. tiénese al bien como libre de deuda por expensas. Base: $ 35.000.- Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, al mejor postor, en el acto del remate. Las deudas que existieren por impuestos, tasas y contribuciones, estarán a cargo del adquirente. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate conforme lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Exhibición: días 14 y 15/12/98 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 10/12 Nº 4226 v. 11/12/98

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 5º, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/CROCITTA, CESAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 125.869/96, que el martillero Alvaro Barros (393-1619), rematará el día 17 de diciembre a las 11,30 hs. en Lavalle 425, Capital, la unidad funcional Nº 2, planta baja, del inmueble ubicado en la calle Bolivia 22/26/30, con entrada independiente por el Nº 26, Capital. Sup.: Cub. 68mc29, descub. 2mc49; superficie total: 70mc78. Porc. 23,53. Matrícula 5-2744/2. Es un local con cortina de enrollar de entramado metálico en su frente y puerta de blindex, consta en la Planta Baja de un salón de venta con dos vidrieras al frente, 3 ambientes más, baño y kitchinette. El Entre Piso está destinado a depósito y tiene un pequeño patio techado, todo en regular estado de conservación. Desocupado. Base: U$S 40.168, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: por A. A. $ 210,36 al 5/6/97 a fs. 63; por O.S.N. $ 8,44 al 13/6/97 a fs. 65 y por ABL $ 148,28 al 23/6/97 a fs. 88. Se visita los martes y viernes de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 10/12 Nº 175.319 v. 11/12/98

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 35, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica, a mi cargo comunica por dos días en autos: "BOSCH, MIGUEL y Otro c/RANSEMBERG, LUCIA J." s/Ejec. Hip. Exp. Nº 66.503/95, que el martillero designado en autos rematará el día jueves 17 de diciembre de 1998 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto 1º Nº 2042, el inmueble ubicado en calle Guido Spano Nº 2653 entre Sarandí y Pichincha de Villa Luzuriaga, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As., designado catastralmente como Circ. I, Secc. B, manz. 11g, parcela 13. Con una superficie de m2 400,69, que consta de patio sobre el frente y palier lateral, tres dormitorios, hall de entrada, baño, comedor y cocina, patio atrás, galpón, patio descubierto, otro galpón y al fondo otra construcción con dos dormitorios, cocina, baño y living. Desocupado y en

estado general de deterioro. Deudas Aguas Arg. $ 35,16 al 10/12/96; Rentas $ 387,63 al 31/10/96; ABL $ 1.603,38 al 2/10/96. Base $ 37.000.- al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3%, Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. Queda prohibida la venta en comisión de acuerdo con el art. 598 C. Proc. la Exhibición días 15 y 16 de diciembre de 11 a 12 y de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 10/12 Nº 4325 v. 11/12/98

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica del Dr. José Antonio Charlin, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "EDICIONES SANTILLANA S.A. c/ ZARATE, CARLOS MARIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 81.504/94, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 14 de diciembre de 1998 a las 10,00 horas en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, siendo días de visita el 9, 10 y 11 de diciembre de 1998 en el horario de 13,00 a 14,30 horas el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Gregorio de la Ferrere Nº 1536/42 de Capital Federal, sito en la Planta Baja, U.F.1, entre las arterias Curapaligüe y Malvinas. La entrada a dicha unidad se efectúa por el 1536 de dicha calle. Superficie: 93,74 m2. Nomenclatura catastral: Circ. 5, Secc. 42, Mza. 28A, Parcela 5; Matrícula 500.712.001. Deudas: Municipalidad de la Cdad. de Bs. As. al 17-11-95 $ 219,91; Fs. 159; Aguas Argentinas al 2-11-95 $ 31,68 Fs. 136; O.S.N. Sin deudas Fs. 139. Se deja constancia que el actor asume las deudas por carga de expensas Fs. 187. Se deja constancia que el bien se encuentra desocupado, según el acta labrada por el Escribano L. J. A. Ruccio, hay teléfono en funcionamiento; estado regular de conservación, con sanitarios y muebles empotrados en habitación, baño y cocina. Se advierten signos de humedad en la cocina, revestimientos de carpenter levantados en el pasillo y aparente humedad en el toilette. Base: $ 30.937,50. Seña: 30%; Comisión: 4%. Se deja constancia que el adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los 10 días de realizado el remate y lo será en su caso con más los intereses que devenguen dichas sumas conforme a la Tasa pasiva que autoriza el Decreto Nº 941/91 del P.E.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado con jurisdicción en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del Cód. de Proc.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
José Antonio Charlin, secretario.

e. 9/12 Nº 4113 v. 11/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 Piso 1º Capital, comunica por dos (2) días en los autos: "BRUNNER ALICIA E. y Otros c/MOSCHEN RICARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 55.458/97, que el martillero Ernesto Santiago Ballve Sarda rematará el día 15 de diciembre de 1998 a las 11,40 hs. en Perón 1233, Capital, la siguiente propiedad ubicada en la calle Córdoba 1156, Lote 28, Manzana 4, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. La misma consta de: Planta baja, consistente en un gran galpón, que actualmente funciona como aserradero y carpintería, atendido por el demandado y su hijo. Sus medidas son: 8,66x34 aprox. primer piso, hall de entrada, living 5x4 aprox., comedor 6x4 aprox.; 3 grandes dormitorios, baño y toilette, gran cocina comedor y terraza jardín c/plantas y árboles (de 150 mts. aprox.). Piso segundo: Gran terraza de 150 mts. aprox., una antigüedad de 28 años, en buen estado de conservación. Ocupado actualmente por el demandado, esposa e hijo mayor de edad. Superficie: 289,93 m2. Título a fs. 112/113. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 112.500. (Pesos ciento doce mil quinientos); Seña: 10 %, Comisión: 3 %. Por impuestos atrasados se adeudan: Aguas Argentinas a fs. 90 $ 57,52. O.S.N. a fs. 104/110 $ 4.871,54 al 5-2-98, Rentas al 2/1/98 $ 4.579. (fs. 101/2). Municipalidad al 29/1/98 $ 12.188,98 (fs. 94/95 - 96/97) más $ 6.932,86. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. (Saldo de precio: de no oblarse dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, este deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago y a tasa pasiva que autoriza el Decreto 941 del P.N.). Visitar de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 10/12 Nº 175.352 v. 11/12/98

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Paraguay 1457, 2º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PEREIRA DE DOS RAMOS SUSANA BEATRIZ c/MEDINA GUILLERMO CARLOS s/Ejec. Hipot." Expte.: 67.256/97 que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 16 de diciembre de 1998, a las 10,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en Vidal 2221/23, Piso 2º, "E", Unidad Funcional 11, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 16, Secc.: 39, Manzana: 78, Parcela 13. Matrícula: FR: 16-16391/11. Que consta de: un departamento con balcón corrido al contrafrente, de tres ambientes; compuesto de living, comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, y lavadero. Desocupado, en buen estado de uso y conservación (según constatación a Fº 107) la subasta se realiza Ad-Corpus y al mejor postor. Superficie según títulos en autos: 71,15 m2. Porcentual: 2,38%. Deudas: Cuyos montos se hallan sujetos a los reajustes de práctica: G.C.B.A.: $ 2.032,08 a Fº 50, al 26/2/98. Aguas Arg.: $ 484,88 a Fº 41, al 27/2/98. Expensas: $ 6.857,33 a Fº 65, al 30/6/98. Visitar los días 14 y 15 de diciembre de 1998 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo al contado en el acto del remate. Base: U$S 29.769. Las posturas en la subasta no podrán ser inferiores a U$S 100.- El inmueble registra embargos judiciales y el demandado inhibiciones. No procede la compra en comisión, según Artíc. 598, inc. 7º, ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Artíc. 41 y 579 (CPCC). Informes: en autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (Te. y Fax: 983-2178/1793).

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 10/12 Nº 4379 v. 11/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 a cargo del Dr. Fernando O. Galan, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457, 2º Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BUENOS AIRES BUILDING S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/CARRODEGOAS, NORBERTO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nº 82.706/91, que el martillero Gino Leone, rematará el día 21 de diciembre de 1998 a las 9.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, los inmuebles sitos: I) El inmueble sito en la calle Alsina 152/72 esquina San Martín 54/72, U.F. 23, de la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. A. Manz. 31. Parc. 14 b. Matrícula 11.438/23. Partida 099893. Polígono 00-24. Superficie total 57 mts. 76 dm2. de acuerdo al plano PH 7-10-63. Bahía Blanca (7). El inmueble es un local comercial que está construido en una galería y posee dos plantas con amplias vidrieras. En planta baja posee salón de ventas y un pequeño baño, por una escalera se accede a la planta alta que consta de un ambiente utilizado como oficina, todo ello en buen estado de conservación. En el acto de constatación el martillero fue recibido por la señora Nora Isabel de Orellano, D.N.I. 11.113.406, quien manifestó ser encargada del local y que el mismo se encontraba alquilado, que no poseia en la diligencia el contrato de alquiler, desconociendo el término de duración del mismo y el valor de renta abonada mensualmente, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. II) Lote de terreno ubicado en la ciudad y Partido de Bahía Blanca. Linda SO calle Farias, NO calle Misiones, NE lote 37 y SE el 35. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. E. Manz. 449. Parc. 36. Matrícula 18.214. Partida 032286. Bahía Blanca (7). Superficie Total 224 mts. 80 dm2. 68 cm. El inmueble está situado fuera de la zona céntrica de la ciudad de Bahía Blanca, en un barrio de casa baja, de clase media y en progreso. El mismo es un terreno baldío sin mejoras sobre calle de asfalto. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base: inmueble sito en la calle Alsina 152/72 esquina San Martín 54/72. U.F 23 $ 8.563,00. Inmueble sito en la calle Farias $ 801,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Inmueble sito en la calle Alsina 152/72 esquina San Martín 54/72. Dirección Prov. de Rentas al 14/7/97 $ 552,28 Fs. 348/49 Adm. Gral. de Obras Sanitarias (Prov. de Bs. As.) No registra deuda al 23/6/97 Fs. 394/96. Expensas al 31/5/97. No adeuda Fs. 399 Municipalidad de Bahía Blanca al 31/5/97 $ 3.693,17 Fs. 381/391. El inmueble sito en la calle Farias. Dirección Provincial de Rentas al 14/7/97 $ 2640,70 fs. 350/56. Adm. Gral. de Obras Sanitarias (Prov. de Bs. As.) al 30/5/97 $ 792,08 Fs. 392/93. Municipalidad de Bahía Blanca al 30/4/97 $ 897,83 Fs. 375/80. La venta de los inmuebles se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que los impuestos se encuentran sujetos a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos. También se hace saber que en la puja no se admitirán posturas inferiores a los cien pesos. Se deja constancia y se hace saber que ambos inmuebles registran embargos judiciales y una anotación de litis y el demandado, inhibiciones. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Los inmuebles podrán ser visitados los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1998 de 10,00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 10/12 Nº 4326 v. 11/12/98

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en Autos: "CONSORCIO CERRITO Nº 840/2/4 c/NUMANCIA SEGUROS EN GENERAL S.A. s/Ejecución de Expensas", Expediente Nº 113.271/96, (Reservado), que el Martillero Alberto Davel, rematará el día 16 de diciembre de 1998, a las 09.30 hs., en el Salón de Ventas San Cayetano, sito en la calle Humberto Primero Nº 2042/46 de esta Capital, lo siguiente: "Un inmueble ubicado en la calle Cerrito número 840/42/44, U.F. Nros. "1" y "2" de P.B y E.P de esta Capital Federal, Med. s/título: Unid, Funcional Nro. "1" con entrada independiente por Cerrito Nº 842, y designada con las letras "A" y "B", con una Sup. Total de 475,38 m2, Unid. Funcional Nro. "2" con entrada independiente por Cerrito Nº 844, Sup. Total 273,63m2. Nom. Catastral: Circ. 20, Sec. 3, Mz. 1, Parc. 30. Deudas: Rentas a Fjs. 337, $ 38.824,74 al 18/9/98, A. Arg. a Fjs. 340/42, $ 6.373,63 al 28/9/98, O.S.N. $ a Fjs. 353/55, $ 2.047,42 y $ 7.663,07 al 5/10/98, G.C.B.A. a Fjs. 332 $ 47,10 y Expensas: Unidad Func. "1" $ 5.025,93 y Unidad Func. "2" $6.638,86 ambas por capital al mes de octubre inclusive de 1998. Según constataciones de autos dicho inmueble se encuentra en perfecto estado de conservación y ocupado, sin que los ocupantes hayan acreditado identidad ni carácter. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: Pesos 164.196, Seña 30%, Comisión 3%, saldo indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago. Las deudas que pesen sobre el bien son a cargo del adquirente. El mismo saldo de precio deberá realizarse en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. La exhibición se realizará los días 14 y 15 de diciembre de 1998, en el horario de 10.00 a 13.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Buenos Aires, dos de diciembre de 1998. Dos días: Boletín Oficial y Diario "La Nación".

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 10/12 Nº 4267 v. 11/12/98

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714 - 3º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "ZUFFINETTI, PABLO NORBERTO c/PERRUEL, JUAN CARLOS JORGE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 12.392/96 - Reservado - Que el martillero Hugo H. Buscarini, subastará el 16 de diciembre de 1998 a las 12,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal. El dpto. con frente a la calle Moldes Nº 2933/35 entre Quesada y Av. Congreso, Unidad Funcional Nº 6 - Pisos 2 y 3 que consta de Living comedor, lavadero, cocina y toillette, baño balcón con acceso a azotea sin alfombras en 2º piso y en dúplex con escalera interna en 3º piso, dos dormitorios y baño, además espacio guardacoche en planta baja 1/6 ava partes indivisa. En buen estado de conservación, desocupado, no posee consorcio de propietarios, según constatación efectuada en octubre del corriente año. Sup. 67 m2, 52 dm2 porcentual 12 con 60 centésimos. Nom. Cat.: Circ. 16, Sec. 41, Mza. 134, Parc. 1, Matrícula 16-20181/6, antecedente dominal 500002, matr. 16-20181/0. Condiciones de Ventas: Al contado y al mejor postor. Base: $ 35.000.- Seña: 30% - Comisión: 1,5%. No corresponde la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación - Suc. Tribunales, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Adeuda: GCBA $ 706,94 al 23/01/97 - Aguas Argentinas: $ 217,84 al 28/04/98 y por O.S.N. $ 29,26 al 10/09/97, libre de deuda por Expensas. Se podrá visitar el 14 y 15 de diciembre en el horario de 14 a 16 hs. Informes Tel.: 207-7270 o en el Juzgado. Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998. Publicación por dos días en el Boletín Oficial y el Diario "El Cronista Comercial".

Ana María Hinschoot, secretaria.

e. 10/12 Nº 175.495 v. 11/12/98

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro Saravia, Juez Nacional, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "STAMATI CARLOS A. c/DIBENEDETTO y LAVITOLA MARIA ROSARIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 121.209/96, que el martillero Sr. Néstor Barthe, rematará el día 23 de diciembre de 1998, a la hora 13, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: un inmueble sito en la calle Sarandí 286 Unidad Funcional Nº 10 Piso 5º Departamento B de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 10, Sección 20, Manzana 64, Parcela 21C, Matrícula Nº 10 - 145/10, superficie total 32,28 metros cuadrados, porcentual 5,83%. Base $ 32.208 al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 10/8/98 $ 61,49 a Fs. 137; Expensas $ 3.368 al 11/6/98 a Fs. 116; Aguas Argentinas no adeuda al 17/6/98 a Fs. 127, ocupado por la Sra. María Rosario Dibenedetto en carácter de propietaria. El inmueble consta de un living comedor, un baño completo, una cocina, un dormitorio pequeño; es interno. Todo ello en mal estado de conservación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. El bien se exhibe los días 21 y 22 de diciembre de 1998 en el horario de 15 a 17 horas. No se podrá proceder a la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos Art. 598 Inc. 7 del C. Procesal. La venta se realiza Ad Corpus.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
María Lucrecia Serrat, secretaria. interina

e. 10/12 Nº 4377 v. 11/12/98

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso, Capital, comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA c/CHIEGEL HUGO ROLANDO s/Ejecución Hipotecaria", exp. 25.856/97, que el martillero Alvaro Barros rematará el día 18 de diciembre a las 12,30 hs., en Lavalle 425, Capital, la proporción indivisa perteneciente al demandado del inmueble ubicado en el Club de Campo "Los Horneros", U.F. nro. 104, polígono 00-104, Ing. Maschwitz, Pdo. de Escobar, Prov. de Buenos Aires. Matrícula 203/104. Nom. Cat. Circ, Parc. 377-b, subparcela 104, plano 118-2-74. Sup. total 525mc65. Al inmueble se accede por la cocina ins-

talada, consta de living - comedor con piso mosaico, pasillo toilet, dos dormitorios, otro baño, jardín al frente. Entrada de autos. Desocupado. Base: U$S 49.687,58 al contado. Seña 30% Comisión 3%. Sellado 0,50%. Deudas: por expensas no adeuda suma alguna al 31/3/98 a fs. 91, por Rentas $ 324,60 al 10/3/98 a fs. 88, por Impuesto Municipal $ 595,46 al 28/2/98 a fs. 81 y 56,99 al 28/2/98 a fs. 82. Se visita los días Lunes y Miércoles de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiere remanente suficiente. No procede la compra en comisión. En Buenos Aires a los 4 días del mes de diciembre de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 10/12 Nº 175.277 v. 11/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P. 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GRANDE SILVESTRE ANTONIO c/BERNARD ADRIANA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. 65.547/97, que el martillero Hugo A. Silva, rematará el día 18 de diciembre de 1998 a las 11:30 horas en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Coronel Ramón L. Falcón 3293/95, U.F. Nº 4 P.B. de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 54: Mza. 206; Parc. 21 Matrícula 1-28106/4. Según constatación se trata de una propiedad que tiene entrada por el Nº 3295 de la calle Ramón L. Falcón. Por esa entrada se accede a un pasillo en el que, a su fondo y de frente se encuentra la puerta de entrada a la U.F. Nº 4, desde la misma se accede a un living comedor que tiene baldosones de cerámica, tiene un pequeño patio, un toilette, y una arcada que da a la cocina que también tiene en su piso baldosones de carámica; del living comedor, por una escalera metálica se accede a la P.A. donde hay un pasillo de distribución que da a dos dormitorios (uno de ellos con placard y otro c/baño en suite sin bañera), de este último se accede a una pequeña terracita donde hay una escalera metálica que accede a la terraza; el inmuelbe se encuentra en condiciones normales de uso y conservación, con algunos signos de humedad en las paredes del living y la cocina. La propiedad se halla ocupada por el Sr. Fornet en calidad de inquilino, sin exhibir contrato. Superfic. total aprox. 87m2 70dm2 Porcentual 31 con 96 centésimos. Deudas: O.S.N. fs.60 al 10/06/98 Partida sin deuda. Gob. de la Cdad. de Bs. As. (ABL) fs. 50 al 31/03/98 $ 560,50. Aguas Argent. fs. 49 al 30/03/98 $ 33,39. Base: U$S 46.640. Seña: 30% Comisión: 3%. Al contado, en efectivo, en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. Las deudas que registre el bien por impuestos, tasas y servicios, en caso de no existir remanente suficiente, estarán a cargo del comprador. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Exhibición: días 16 y 17/12/98 de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 10/12 Nº 4245 v. 11/12/98

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 4º hace saber por dos días en los autos "HERNANDEZ TOMAS c/FIGUEROA GERARDO HORACIO, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 35.790/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 16 de diciembre de 1998, a las 12,20 horas, en el Salón de Venta de la Corporación de Rematadores, Calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Juan Vucetich Nº 2526, entre las calles Villa Luján y Monteverde. Compuesto de: Jardín al frente, garaje, porch, living, comedor en desnivel, cocina, pequeña habitación, baño auxiliar, lavadero y jardín al fondo; en altos tres habitaciones y baño instalado, en buen estado de conservación, faltándole detalles de terminación. Se encuentra ocupado por la Sra. María de los Angeles Baldo, con su familia en carácter de propietarios. Edificado en el Lote 3 de la Manzana 5 "d", que mide: 12 mts. de frente al N., por 19m10 de fondo. Sup. total 229,20 m2. Nomenclatura Catastral;: Circuns. II, Sec. B, Quinta 5, Manzana 5 d, Parcela 3. Partida Nº 176.511. Matrícula 20.700. Base $ 44.159. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% del precio en concepto de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 66 al 17/7/98 $ 866,82 Imp. Inmobiliario fs. 88 al 12/6/98 $ 1.526,86. A. Argentinas fs. 78 al 29/6/98 $ 1.014,31 y O.S.N. fs. 60 al 3/7/98 $ 309,41. El monto de las deudas por impuestos, tasas, servicios que registre el bien, según los informes ya producidos en autos, y que, en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente. No procederá la compra en comisión. El bien se exhibirá los días 14 y 15 de diciembre de 1998, de 10 a 12. horas.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 10/12 Nº 175.365 v. 11/12/98

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418 P: 1º, Capital Federal comunica por dos días, en autos PEREZ DE LAUDATO AIDA y Otros c/MARTINEZ JORGE OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. nº 73.493/96 que el martillero Gustavo V. L. Lauria, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 373-0520/375-2724), rematará el día 21 de diciembre de 1998, a las 11,45 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Montevideo 806, esq. Chaco, de la ciudad y partido de Florencio Varela (PBA) - Se trata de una propiedad que consta de dos plantas con las siguientes comodidades: Planta baja: living-comedor, baño, cocina, galería, garaje y patio; Planta alta: 3 dormitorios, baño, lavadero y terraza. Dicho inmueble se encuentra ocupado por los demandados en calidad de propietarios. Se encuentra edificado sobre terreno compuesto de 8,02m. fte. SO s/calle Chaco, 4,24m. en su ochava, 10,26m. en su otro frente NO s/calle Montevideo, 11,02m. costado NE y 19,68.m. en su otro costado al SE - Sup. 141,02m2 - Catastro Circ. II, Sec. A., Manz. 39 Parc. 28a, Partida 8657 - Base U$S 30.675,60 al contado al mejor postor Seña 30%. Comisión 3% IVA sobre comisión. Efectivo. Sellado de Ley. Se registran deudas Municipales y por Impuesto Inmobiliario al 24/4/97 - En la localidad de Florencio Varela no hay servicios de OSN ni de Aguas Argentinas - No se admite compra en comisión - El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio la tasa pasiva que cobra el BCRA. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días hábiles, en el horario de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1998
Nora C. González de Rosselló, secretaria.
e. 10/12 Nº 4374 v. 11/12/98

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos "MAGLIANO, ADELA BLANCA c/MARAMBAIA S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 41.554/96), que el martillero Luciano Mundula rematará al contado y mejor postor, el 18 de diciembre de 1998 a las 11,45 horas, en la Asociación de Martilleros y Rematadores Públicos, sita en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el inmueble sito en esta Ciudad, calle San Blas Nº 2521, entre Bolivia y Gral. José G. de Artigas, Unidad Nº 2 del piso 1º y azotea, inscripto en la Matrícula FR 15-33185/2 - Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 67, Manz. 82, Parc. 33; Superficie total de 155,28 m2. Porc. 27,25% y según surge de Fs. 98/99 (Acta de Constatación) consta de living, 3 dormitorios, baño, cocina-comedor y terraza. Venta "ad-corpus" y en el estado en que se encuentra. Deudas; GCBA (fs. 159); Aguas Argentinas (fs. 158); Expensas no existen. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Base: U$S 60.000, Seña: 10%. Comisión: 1,5%; todo en efectivo y al contado en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden del Tribunal y en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPCC). No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7 Ley 24.441). Visitar los días 16 y 17 de diciembre de 1998 de 13 a 15 horas.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 10/12 Nº 4371 v. 11/12/98

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, sito en calle Uruguay Nº 714, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "BRAUNER STERN S.A. y Otros c/LANOO ENRIQUE EUGENIO, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 158.801/96, que el martillero Leonardo Chiapetti rematará el día miércoles 16 de diciembre de 1998, a las 13. horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Manuel García Nº 179/81, entre las de Uspallata y Patagones de esta Capital Federal, compuesto de: Departamento al frente tiene en Planta Baja: Hall, comedor, cocina, pequeño baño, patiecito y garaje; En 1º piso; Living, dos dormitorios, baño y lavadero con terraza y en 2º piso: Habitación de servicio y terraza en regular estado. La unidad Nº 2 consta de: Living-comedor, dos habitaciones, cocina, baño y patio: en el 1º: Terraza y lavadero, en regular estado. La unidad Nº 3 consta de: En Planta baja una habitación, cocina, baño y patio; en 1º piso una habitación; en regular estado. Totalmente desocupado. Edificado en el Lote 37, que mide: 8m66 de frente al E., por 30m24 al S. y 29m36 al N., teniendo en su contrafrente al O. 8m70. Nomenclatura Catastral: Circuns. 2, Sec. 24, Manz. 62, Parc. 30. Partida 101.956. Matrícula FR 2-8806. Base $ 70.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: O.S.N. fs. 132 al 26/3/98 $ 62,88, Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 99 al 13/11/97 $ 1.532,18 y A. Argentinas fs. 93 al 12/11/97 $ 125,65. El inmueble se exhibirá los días 11 y 14 de diciembre de 14 a 17 horas.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 10/12 Nº 175.364 v. 11/12/98

Nº 78

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 78 Sec. Unica comunica por dos días en autos: "ORTEMBERG DE INI RAQUEL MONICA c/BOVE DE RUZ SUSANA BEATRIZ s/Ejec. Hipotecaria Expte. 23.153/97" que el martillero Herman Blitz Katz rematará el diecisiete (17) de diciembre de 1998, a las 12 hs. 15' en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Sullivan e/San Antonio y Agrelo; Mide: 129,90 mts.2. Fte. por igual extensión de Fdo. Sup. Total: 16.874 mts.2. El bien referido ha sido afectado por obra de entubamiento, canalización y rectificación del arroyo Saladero s/Plano 72-201-75 desmembrándose una Sup. de 5.573,01 mts. quedando un remanente para la Parcela 5 de 11.300 mts. 99 dec.2 (Dominio Fs. 75) Nom. Cat. Circ. I Parc. 5 Ptda. 971, Sección Rural Dominio Matrícula 37.252 (Ad-Corpus). Deudas; Fs. 96/97 Rentas $ 2.209,90 al 23/4/98; Fs. 109 Municipal $ 3.452,95 al 13/4/98. Base $ 90.000, Seña 30% Comisión 3% sellado de ley, saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 Código Procesal. Según informe del martillero con ilustración fotográfica agregada en autos, el predio está ocupado por la demandada actualmente al cuidado del Sr. Raón Aureliano Lena y del casero Sr. Juan Vázquez, éste lo hace con su núcleo familiar. El lugar está destinado como recreo o sea un mini complejo de recreación y deportivo, contando con casa de casero, construcción destinada a buffet, vestuarios, dos piletas de natación, canchas de football, parrillas; con la excepción de la casa que habita el casero que denota un buen uso, todo lo demás se encuentra con deterioros a simple vista y un general estado de abandono, ya que dicho recreo no se encuentra actualmente habilitado. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en esta Capita, haciéndole saber que no procede la compra "en comisión". Más datos consultar el expediente en Secretaría del Tribunal o al martillero interviniente.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 10/12 Nº 175.315 v. 11/12/98

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, sito en Tucumán 1393, Piso 1º, Capital, comunica por dos días en autos. "SPINELLI GABRIELA ELIZABETH c/BURGOS JUAN ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 8.737/98, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 16 de diciembre de 1998 a las 9,45 hs. en el Salón de Ventas de Uruguay 666, Capital: el inmueble sito en la calle José Mármol 537 entre Agrelo y México U.F. 1 Planta Baja Letra "A" de la Capital Federal. Matríc. 6-2986/1. Sup. Total: 58m2 81 dm2. Porcentual 14,70%. Adeuda: Aguas Arg. $ 90,13 al 21-10-98; O.S.N. sin deuda al 21-10-98; Gob. Cdad. de Bs. As. $ 349,95 al 13-10-98 y Expensas sin deuda al 5-10-98. Se trata de un departamento antiguo ubicado en Planta Baja a la calle. Consta de pequeño hall de entrada, 2 habitaciones a la calle, una de ellas con baño completo, cocina, pasillo con lavadero hacia patio interno, todo en regular estado de conservación y desocupado. Venta "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 26.000. Seña 8%. Comisión 3%. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y que dentro del 5º día contado a partir de la aprobación, depositar en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobre el Banco Central de la Rep. Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días en caso de la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de la subasta. Los concurrentes al Salón deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y doc. de identidad, ante el martillero y o persona que esté comisionada a esos efectos. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiese registrar el inmueble y que se publican a tales efectos, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno, una vez se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital costas y honorarios) dispuesta en la causa. Exhibición 14 y 15 de diciembre de 1998 de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 10/12 Nº 4380 v. 11/12/98

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Capital Federal. Comunica por dos días en los autos "RECONDO GUILLERMO HORACIO y Otro c/ROBERTI, DANTE s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nro. 68.917/97, que el martillero público don Juan Miguel Penazzi rematará el día 18 de diciembre de 1998 a las 10 horas en la calle Humberto Primo 2042/46 de la Capital Federal. El bien ubicado en la Avenida Avellaneda 1570, esq. Olegario V. Andrade 384, unidad 1 de planta baja y primer piso, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 57, Mza. 60B, Parc. 1. Superficie total: 628 m2., 30 dm2, distribuida de la siguiente forma: (fs. 80) Local con entrada por el 1570 de Avenida Avellaneda, con dos cortinas metálicas por la calle Olegario V. Andrade Nº 384; en planta baja existe un local y un depósito entre piso con pequeña oficina y en la planta baja hay dos pequeños toillettes; desde el depósito por una escalera se accede al primer piso donde se encuentra otro depósito con la misma superficie que la planta baja con ventanas a ambas calles y balcón corrido sobre la calle Olegario V. Andrade. En la planta primer piso hay un pequeño toilette. Estado de ocupación: Se desempeña en la propiedad un negocio de Sanitarios y Materiales de construcción del demandado y su hija Graciela Liliana Roberti, DNI Nº 17.406.330, compareciente a la constatación. Estado de conservación: Regular. Deudas: O.S.N. (fs. 70) sin deuda. Aguas Argentinas (fs. 69): $ 2.969,48 al 7.11.97. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 67): $ 20.204,82 al 14.11.97. Expensas comunes: El edificio de Avenida Avellaneda 1570 esq. Olegario V. Andrade Nº 384 está compuesto por la unidad funcional Nº 1 objeto de la presente ejecución y dos unidades vivienda (una de ellas ocupada por el demandado y la otra por un familiar del mismo (encontrándose identificadas en el portero eléctrico como ("A" y "B"); por lo expuesto los gastos de luz de los pasillos es compartido entre los habitantes de la propiedad; por lo tanto la misma no tiene expensas. Lo expresado precedentemente fue corroborado por el suscripto con la hija del demandado. Base: $ 75.000. Seña: 30%. Comisión: 3% al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio de-

berá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los presentes obrados, conforme lo dispuesto por el art. 75 inc. 3º de la Ley 24.441. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien podrá visitarse los días 16 y 17 de diciembre de 1998, en el horario de 11 a 12 hs. Más datos y constancias en el expediente.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Cecilia E. A. Camus, secretaria subrogante.
e. 10/12 Nº 4272 v. 11/12/98

Nº 101

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 101, comunica por dos días en los autos "VILLANUEVA, CANDIDO y Otros c/MARTINEZ Y BLANCO CARMEN ELISA s/Ejec. Hipotecaria" (Expediente 74.009/94), que el Martillero Pedro Alberto Abregú, con domicilio en Laprida 1451, piso 3º de esta Ciudad, Tel/fax 821-7718, rematará el día 16 de diciembre de 1998 a las 09.20 hs., en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Lascano 4254/58 e/Mercedes y Gualeguaychú, unidad 2, Planta Baja, de esta Ciudad con la siguiente nomenclatura catastral: Circ. 15, Secc. 81, Mans. 27, Parcela 7, Matrícula 15-67807/2. Superficie propia total; 172,92 mts2; porcentual de dominio 37,36%. La venta se realiza "ad corpus". El inmueble consta de Living/Comedor, dos dormitorios, baño, cocina, pasillo, terraza, lavadero y jardín al fondo con parrilla, encontrándose desocupado, según constancias en autos. El bien se exhibirá los días hábiles previos al remate de 10 a 12 hs. Adeuda en concepto de Impuestos Municipales al 25-9-97 $ 78,92 a Aguas Argentinas al 6-10-97 $ 713,88 y OSN al 16-1-98 $ 138,23. No posee expensas. De no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Base reducida en un 25% o sea $ 60.852.00. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% en efectivo. Conforme a lo dispuesto por la norma citada, no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que, las posteriores notificaciones, se efectuarán conforme a lo normado por el art. 133 CPCC y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Agencia Tribunales, dentro de los cinco días de notificada la aprobación del remate. Para publicar en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4 y 7-12-98.
e. 10/12 Nº 3879 v. 11/12/98

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 6º piso, Capital Federal comunica por dos días, en autos caratulados: "CUEVAS NERIO DOMINGO y Otros/BRIA o BRIA DE NICOLINO SOMBRA TERESA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 69.651/95 que el Martillero Hugo H. Buscarini subastará el día 17 de diciembre de 1998 a las 12.30 horas en Talcahuano Nº 479, Capital Federal. El Depto. con frente a la Av. Rivadavia Nº 4370, Hipólito Yrigoyen Nº 4283/5 Unidad Funcional Nº 79 del 6º piso Depto. D que consta de Living comedor cocina dos habitaciones y baño además de habitación de servicio con baño desocupado Ad Corpus Sup. 73 mts2 89 dm2 porcentual 1 con 21 centésimos. Nom. Cat. Circ. 6 Sec. 36 Mza. 31 Parcela 8 FR 6-1001/79. Condiciones de Venta al contado y al mejor postor. Base $ 50.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de Aprobada la subasta en el Banco de la Nación Suc. Tribunales sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Adeuda G.C.B.A. $ 131,40 al 17/1/97 Aguas Argentinas $ 18,53 18/10/97 y por O.S.N. No registra deuda a la fecha del informe. Expensas $ 4983,94 a mayo de 1998. Se podrá visitar el 15 y 16 de diciembre en el horario de 14 a 16 horas. Informes. Tel. 207/7270 o en el Juzgado. Publicar por dos días en Boletín Oficial y en Diario La Nación.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 10/12 Nº 175.321 v. 11/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, PB, comunica por 2 días en: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CHARI, EDUARDO PATRICIO y Otra s/Ejec. Prendaria", expte. 67.287 (Reservado), que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998, a las 11,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Peugeot 504 XSDTCADA/1995, motor 684270, chasis 5362495, dominio ANX 426. Base: $ 8.500. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo no dado de alta (fs. 93). El comprador deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Chiclana 3335, Capital.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 10/12 Nº 4330 Nº 11/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mí cargo, sito en la calle Libertad 533 PB, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "COOPERATIVA AGROPECUARIA DE 25 DE MAYO LTDA. c/PARINI ROBERTO y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 49.990/97 (Reservado); que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te-Fax: 371-1063); Rematará el 17 de diciembre de 1998 a las 10 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 15 y 16 de diciembre de 16 a 18 hs.; sito en la calle Nazarre 4473 de Capital Federal, cuyos datos Catastrales son: Circ.: 15; Secc: 81; Mza: 9; Parcela 27. Matrícula: 15-67321. Según mandamiento de constatación obrante en autos realizado por el martillero el inmueble consta de entrada principal por el Nº 4473 y garage por el Nº 4471, pequeño local de ventas ya que se trata de una fábrica de calzado en especial de mujeres; amplio galpón con vestuarios ambos sexos y cuartos de baño, en los fondos hay un entrepiso como depósito por escalera de madera se accede al piso superior hay oficinas, cocinas, cocina y cuarto de baño. Con pisos alfombrados, el revestimiento de las paredes de las oficinas son de madera y los pisos son alfombrados. Hay fuerza motriz, agua corriente, corriente eléctrica, gas natural. Hay dos números de teléfonos funcionando. Calificando a la misma de buen estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado quien manifestó hacerlo en calidad de propietario. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Base: $ 67.000. Seña: 30%. Comisión: 3% Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá se depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cód. Proc. art. 580. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Cód. Proc. art. 571. Los gastos, honorarios de venta y su escrituración estarán a cargo del adquiriente. En cuanto al I.V.A. su importe será adicionado al precio de ventas si la D.G.I. considera que debe ser necesario. La totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados por el inmueble serán a cargo del comprador. Conocimientos de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Adeuda: a A.A.S.A.s/Fs. 76 $ 564,91 al 2-7-98; A: O.S.N. s/Fs. 80: Partida sin deuda por aplicación de pagos al 27-7-98; A: G.C.B.A. s/Fs. 85 $ 1073,15 al 1-7-98. Nota: El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Razón, con la antelación establecida en el Art. 566 de Cód. Procesal.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/12 Nº 175.361 v. 11/12/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CAJA DE CREDITO FLORESTA LURO VELEZ COOP. LTDA. c/COHEN, JACOBO y Otro s/Ejecución Hipotecaria (F.A.)" Expte. Nº 72.066, que el Martillero Adolfo N. Galante rematará el día 21 de diciembre de 1998 a las 13:20 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes. A) Inmueble desocupado ubicado en Avda. Segurola 1620/1622, entre Juan A. García y Elpidio González, Capital Federal, de acuerdo a títulos edificado sobre el Lote 3 de la Manz. 2; Nomenc. Catast.: Circ. 15; Sec. 85; Manz. 86; Parc. 18. Matrícula FR 15-55554. Consta de tres plantas: en Planta Baja -entrada por el 1620 - local de 8x18 mts. (144m2 aprox.) con un baño; por entrada por el 1622 escalera que lleva a Primer Planta donde se encuentran oficinas y dos baños (46m2. aprox.); en la Segunda Planta salón de 8x14 mts. (112m2. Aprox.) y acceso a la terraza. Superficie cubta. total 302m2. aprox. siendo su estado general bueno: Venta Ad-Corpus, al contado y mejor postor, Base $ 80.000, Seña 30%, Comisión 3% todo en dinero efectivo en el mismo acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Los impuestos y tasas serán abonados con el producido de la subasta. Adeuda: Aguas Arg. $ 1.677,40 al 27/8/96 fs. 144; Gbno., Cdad. de Bs. As. $ 14.021,32 al 21/9/98 fs. 307. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago— que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. A continuación: B) Máquina de coser "Singer", estanterías, mesas, escritorios botones y artículos de mercería en gral., que se encuentran en el mismo inmueble, de acuerdo a catálogo a disposición de los interesados, sin base, al contado y mejor postor, Comisión 10%. Los bienes saldrán a la venta en el estado en que se encuentran, los que por haber sido exhibidos, no se aceptarán reclamos de ninguna índole por su estado o calidad, siendo su retiro por cuenta, cargo y riesgo de los compradores. Exhibición: los días 15 y 16 de diciembre de 1998 de 15:00 a 17:00 horas. Los compradores deberán fijar domicilio en el lugar de asiento del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/12 Nº 4375 v. 11/12/98

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 4 a mi cargo, Diag. R. S. Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MORAZZO JOSE MANUEL s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 39866/97 que el Martillero Hugo H. Buscarini subastará el día 17 de diciembre de 1998 a las 14,15 horas en Talcahuano Nº 479, Capital Federal. Un Automóvil marca Renault Clio RL Diesel 3 puertas mod. 96 dominio AZF 498 sedán motor Nº F8QC714C318726 chasis Nº VF1C576B5144743210. Las deudas en concepto de patentes y alta del vehículo que correspondan serán a cargo del comprador, se podrá revisar el 15 y 16 de diciembre de 1998 de 14 a 16 hs. en calle Piedrabuena Nº 3750, Cap. Fed. Base $ 10.000,00 Comisión 10% al contado y en efectivo. De no haber ofertas a la 1/2 Hs. base reducida en un 50% y de no haber ofertas sin base a la 1/2 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Entrega de la unidad previo pago total del precio. Publicación por dos días en Boletín Oficial y en Diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Héctor L .Romero, secretario.
e. 10/12 Nº 1916 v. 11/12/98

Nº 3

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, Piso 6º, Capital Federal (1035) comunica por tres días, en autos EMBOTELLADORA MAIPU S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 76.625 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel. 373-0520/375-2724), rematará el día 21 de diciembre de 1998, a las 12,30 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, los siguientes bienes: 1) Lote de terreno baldío, sito en la localidad de Maipú (PBA), identificado catastralmente como C.1, S.B. Quinta 17c. Parc. 10, que mide 10 mts. de frente por 33,50 m. de fdo. sup. 335 m2. La eventual mensura y/o levantamiento de muros divisores correrán por cuenta del adquirente. 2) Automotor Fiat Spazio TR, dominio C 1595798, modelo 92 y 3) un lote de cajones envases de vidrio usados, un acoplado, un motor M. Benz, rezagos de máquinas. Sin Base al Contado y al Mejor Postor. Seña 30%. Comisión inmuebles 3% y muebles 10% IVA sobre precio y comisión. Efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 15 y 16 del corriente en el horario de 14 a 16 horas. El inmueble podrá ser visitado libremente, el automotor se exhibe en calle Mélian 2957 de Capital, y demás bienes en Las Armas (PBA) previa concertación con el martillero. Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones prescriptas por el art. 104.5 del reglamento del Fuero hasta las 10 hs. del día hábil anterior al de la subasta, las que serán abiertas en audiencia pública a las 12 hs. del citado día. Queda prohibida la compra por comisión y la ulterior cesión del instrumento de venta.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 10/12 Nº 4372 v. 14/12/98

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Sec. Nº 8 comunica por dos días en los autos: "AUTOMOTORES MATZKIN S.A. s/Quiebra Expte. 67598" que el Martillero Hernán Blitz Katz rematará el Quince (15) de diciembre de 1998, a las 16 hs. 15' en el salón calle Talcahuano 479 Capital, los bienes de la fallida consistentes en un remanente de Stock de Repuestos para Automotores (Llantas, Amortiguadores, Caños de escape, Silenciadores, Alfombras, Parrillas), según inventario de fs. 151, los que se exhibirán de lunes a viernes de 15 a 17 hs. en Terrada 1445/49 Capital (Guardamuebles La Rural). Venta en Block. Base: $ 1.000 al contado y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar posición fiscal frente al IVA, Comisión 10% efectivo. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran. Más datos consultar el expediente en Secretaría o al Martillero interviniente.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 10/12 Nº 175.316 v. 11/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge Juárez, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal, comunica por 3 días que el martillero Eduardo Martín Almeyra subastará en autos "MERCEDES BENZ LEASING ARGENTINA S.A. c/TRANSPORTE SALADILLO S.A. y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 57.187, el 23 de diciembre de 1998, a las 16 hs. en el Salón de Ventas de la Calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, los siguientes vehículos tipo Microómnibus, Marca Mercedes Benz: Modelo BMO 390, Versión 1320, Año 1995, Dominio BFR 081, adeuda por patentes $ 4.689,83 y por infracciones $ 100; Modelo BMO 390, Versión 1320, Año 1995, Dominio BFR 082, adeuda por patentes $ 4.689,83 y por infracciones $ 300; Modelo BMO 390, Versión 1320, Año 1995, Dominio BFR 083, adeuda por patentes $ 4.689,83 y por infracciones $ 300; Modelo BMO 390, Versión 1320, Año 1995, Dominio BFR 084, adeuda por patentes $ 4.689,83 y por infracciones $ 150; Modelo BMO 390, Versión 1320, Año 1995, Dominio BFR 085, adeuda por patentes $ 4.689,83 y por infracciones $ 250; Modelo BMO 390, Versión 1320, año 1995, Dominio BFR 099, adeuda por patentes $ 4.689,83 y por infracciones $ 250; Modelo BMO 390, Versión 1320, Año 1995, Dominio BFR 100, adeuda por patentes $ 4.689,83 y por infracciones $ 150; Modelo BMO 390, Versión 1320, Año 1995, Dominio BFR 101, adeuda por patentes $ 4.689,83 y por infracciones $ 300; Modelo BMO 390, Versión 1320, Año

1995, Dominio BFR 102, adeuda por patentes $ 4.689,83 y por infracciones $ 150; Modelo BMO 390, Versión 1320, Año 1995, Dominio BFR 103, adeuda por patentes $ 4.689,83 y por infracciones $ 300; Modelo BMO 390, Versión 1320, año 1995, Dominio BFR 104, adeuda por patentes $ 4.689,83 y por infracciones $ 150; Modelo BMO 390, Versión 1320, Año 1997, Dominio BJQ 896, adeuda por patentes $ 5.250,47 y por infracciones $ 50; Modelo OHL 1320/51; Año 1995, Dominio BFR 105, adeuda por patentes $ 4.689,83 y por infracciones $ 150; Modelo OHL 1320/51, Año 1995, Dominio BFR 106, adeuda por patentes $ 4.689,83 y por infracciones $ 300; Modelo OHL 1320/51, Año 1995, Dominio BFR 118, adeuda por patentes $ 4.689,83 y por infracciones $ 300; Modelo BMO 390, Versión 1320, Año 1997, Dominio BOX 117, adeuda por patentes $ 5.250,47; Modelo BMO 390, Versión 1320, Año 1997, Dominio BOX 118, adeuda por patentes $ 5.250,47; Modelo BMO 390, Versión 1320, Año 1997, Dominio BOX 119, adeuda por patentes $ 5.250,47; Modelo BMO 390, Versión 1320, Año 1997, Dominio BOX 121, adeuda por patentes $ 5.250,47; Modelo BMO 390, Versión 1320, Año 1997, Dominio BOX 133, adeuda por patentes de $ 5.250,47. La base para cada unidad es de u$s 92.892 y saldrá a la venta sin base, de no existir postores, pasada media hora de efectuada la primera subasta. Todo al contado, al mejor postor y en dólares estadounidenses billete. Comisión 10% más IVA. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran y se exhiben los días 18, 21 y 22 de diciembre de 1998 en el horario de 15 a 17 hs. en Arijón 3195 de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe. Las deudas por patentes e infracciones deberán ser soportadas por el comprador. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 9/12 Nº 175.424 v. 11/12/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del suscripto, con sede en la calle Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SAN SALVADOR SOCIEDAD DE HECHO" s/Ejecución Prendaria, Expte. Nº 40595/97, que el martillero Oscar E. Calatayud rematará el día 18 de diciembre de 1998 a las 15,40 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, un automotor marca Chevrolet, modelo Monza GLS 2.0 EFI, motor marca Chevrolet Nº B20NZ31102593, chasis marca Chevrolet Nº 9BGJK69RS-RB010280, dominio AHT 085, año 1995, tipo sedán cuatro puertas, en el estado en que se encuentra y se exhibe (habiéndose agregado en autos informe efectuado por el martillero). Al contado y al mejor postor. Base $ 2.500, Comisión: 10%, todo en efectivo y en el acto de la subasta. El bien será entregado previo pago total del precio. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate en nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Hágase saber que la deuda por patentes impagas estará a cargo del comprador. Deudas: Imp. Aut.: $ 576,08, D.G. Rentas: $ 182,05 al 30/4/98 (fs. 54). Exhibición: los días 16 y 17 de diciembre de 1998 de 10 a 11 horas en la calle Piedrabuena 3750 de la Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 10/12 Nº 1917 v. 11/12/98

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/REITER MONICA MARIA y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 36.104, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998, a las 12,05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Spazio TR/1995, motor 159 A2 0388246929, chasis 147 BBO 07329677, dominio AFJ 054. Base: $ 3.500. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 685,06 al 24.9.98 hasta 3º c/98. Se aceptan ofertas bajo en Secretaría sobre según art. 104/6 del reglamento del fuero hasta el 15.12.98 que serán abiertas el 16.12.98 a las 10,30 hs. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. El comprador deberá indicar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 10/12 Nº 4334 v. 11/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a mi cargo, con asiento en Diag. Pte. Roque S. Peña 1211, 2º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "KONTAROVSKY JULIO c/CARNA OSCAR HECTOR s/Ejecutivo" Expte. Nº 25.391, que el Martillero Público Luis Rostanzo, rematará "Ad Corpus" al contado y al mejor postor el día 16 de Diciembre de 1998 a las 15 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal, El inmueble ubicado en Combate de San Carlos 5580, Comodoro Ceferino Ramírez 5440/50, Contraalmirante Martín Guerrico 5215/65, Soldado de la Frontera s/Nº y Av. Larrazábal s/Nº, Torre 10, Piso 22º, Unidad Funcional 131, Dpto. "136" de esta Ciudad. Matrícula 1-901040/131. Nomenclatura Catastral: Circ. 1 - Secc: 82 - Parc: 73 K - Fracc: A - Superficie Total 60 m2.91 dm2. El inmueble se compone de dos dormitorios, 1 baño, 1 cocina, lavadero, 1 balcón y living comedor. Se encuentra ocupado por el Sr. Oscar Héctor Carna, con su esposa y un hijo en carácter de propietario. Base $ 18.000. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Gobierno B.A. (fs. 160) $ 721,16 al 19-5-98 - O.S.N. (fs. 162) Partida sin deuda al 26-5-98. Expensas (fs. 163) $ 3.135 hasta el 10-5-98 - Aguas Argentinas S.A. (fs. 164/5) $ 25.369,54 al 29-6-98. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo art. 104.6 del R.J.C. El Inmueble se exhibe los días 10 y 11 de diciembre de 1998 en el horario de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 10/12 Nº 4364 v. 11/12/98

Nº 10

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la calle Callao 635, piso 1, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TORRES DEMENSIO NESTOR y Otros s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 62.896, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 22 de diciembre de 1998 a las 11.10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, Tipo Pick-Up, modelo F-100, Diesel, año 1996, motor MWM 22904383540, chassis 8AFBTNM34SJ070849, dominio AQS-322, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 11.367,22, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patente al 15/12/97 $ 1.439.07 (fs. 43). Las deudas por patentes impagas serán satisfechas con el producido de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. En caso de fracasar el remate el bien se subastará 1/2 hora después con una reducción de la base en un 50%. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Rglto. del Fuero Comercial hasta dos días antes de la subasta y para su apertura se señalará una audiencia para el día anterior a la fecha de la subasta a la que deberá asistir el Martillero y los interesados que lo deseen. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Marcela Macchi, secretaria interina.

e. 10/12 Nº 4339 v. 14/12/98

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, con sede en Callao 635, piso 5º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "VALLEJO GUSTAVO CESAR c/VAZQUEZ SILVIA SUSANA s/Concurso Especial" Expte. Nº 71.795 que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día miércoles 23 de diciembre de 1998 a las 10.20 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la U.F. 1 de planta baja y primer piso del inmueble calle General Roca 1460/62/64 entre 25 de Mayo y Av. Maipú, con entrada por Av. Gral. Roca 1460 de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, (Polígono 00-01 Sup. cub. y total 1,06 m^2, Polígono 01-01 cub. 76,16 m^2, semicub. 1,64 m^2, descub. 52,49 m^2, balcón 4,73 m^2, superpuesta escalera al polígono 00-05 3,82 m^2 y a común 3,66 m^2. Total sup. superpuesta a escalera 7,48 m^2. Sup. total polígono 142,50 m^2. Sup. Total U.F. 146,56 m^2. Porc. 0,351% (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. I, Manz. 34, parc. 35, Subparc. Uno, polígono 00-01 y 01-01. Matrícula 6139/1). Desocupada. Consiste en una unidad de vivienda tipo casa ubicada en la planta alta del edificio con entrada independiente, que tiene una antigüedad aproximada de 45 años. Consta de pasillo de entrada, escalera que conduce a la planta alta, living-comedor, pasillo de circulación, 2 dormitorios con placard, baño completo, cocina (sin artefacto para cocinar y sin calefón); lavadero semicubierto, balcón a la calle y amplia terraza donde hay una habitación, un baño de servicio y parrilla. Todo en regular estado de conservación con su pintura en mal estado y desprendimientos de revoque en la terraza. El frente del edificio ha sido refaccionado con colocación de tejuelas imitando ladrillo a la vista. Exhibición: 16 y 17 de diciembre de 1998 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: al contado y mejor postor, base $ 34.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado ley 0,5%. Saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo del dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, debiendo suscribirse el boleto de venta con la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El importe que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Las tasas, impuestos o contribuciones que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Ofertas bajo sobre: Se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada 13-12-89) hasta tres días antes de la fecha del remate en el Tribunal o domicilio del martillero quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura las presentará en el Juzgado. La apertura de los sobres se realizará dos días antes de la subasta, a las 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 7/12 Nº 175.055 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, Piso 5º, Capital, comunica por 5 días en autos "SEMAR S.A.C.I.F. s/Quiebra s/Concurso Especial (Promovido por De La Quintana José Manuel y Otros)", Exp. Nº 80020, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 22 de Diciembre a las 10,30 hs. en Lavalle 425, Capital, los inmuebles en block ubicados en Capital Federal, calle Sánchez de Loria 2171/73/81/83/85, que miden Sánchez de Loria 2171/73 9 m. de frente por 41,37 m. de fondo en un costado y 41,25 m. en el otro y Sánchez de Loria 2181/83/85 9 m. de frente por 23,79 m. en un costado y 23,92 m. en el otro. Nom. Cat.: Circ.: I, Sec. 32, Mza. 45, Parc. 32 y 33. Sánchez de Loria 2171/73 consta de salón de entrada, taller con dos baños, escalera con entrepiso de madera para oficinas, otra escalera a vestuario de personal, galón destinado a fábrica con techo de chapa. En Piso Primero dos oficinas al frente, hall de escalera, 3 ambientes, comedor, cocina y dos baños y en azotea un depósito; Sánchez de Loria 2181 consta en Primer Piso por escalera existen cuatro habitaciones, un pasillo, terraza, cocina, baño y lavatorio; Sánchez de Loria 2183 consta de gran salón, taller en Planta Baja y Sánchez de Loria 2185 consta de otro salón taller. Base: U$S 112.500, en block, al contado. Seña: 30% (en efectivo o cheque certificado en dólares). Comisión: 3% más I.V.A. A continuación los bienes muebles y maquinarias para la industria de zapatería. Sin Base, al mejor postor y al contado más I.V.A. Seña: 30%. Comisión: 10% más I.V.A. Los inmuebles y los bienes muebles se visitan los días 15, 16, 17, 18 y 21 de Diciembre de 10 a 13 hs. Los bienes muebles se entregarán en el estado de conservación en que se encuentran. El comprador de los bienes inmuebles deberá abonar el saldo de precio dentro de los diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.). Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. La extensión y adjudicación del respectivo instrumento deberá recaer sobre la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de efectuada la efectivización del saldo de precio, siendo la venta al contado, el escribano será designado por el comprador. Las deudas e impuesto que existan con ulterioridad a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Reglamento del fuero, hasta 3 días antes de la fecha de remate en el tribunal o en domicilio del martillero. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Los compradores de bienes muebles deberán abonar el precio y comisión al contado el día del remate. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 9/12 Nº 258.287 v. 15/12/98

Nº 12

El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24 a mi cargo, sito en Callao 635 P 4º Cap. Fed. comunica por dos días en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/CLUR EDUARDO ADRIAN s/Ejecutivo" que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari rematará el día 18 de diciembre de 1998 a las 12 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed., el 50% del Dpto. sito en Tte. Gral. Eustaquo Frías 476 piso 1º U.F. 11 N.C.: C 18, S. 31, M. 21, P. 27, Mat. 18-9349/11, Cap. Fed. consta: 2 amb., baño y cocina. Ocupado por la propietaria. Exhib.: 15 y 17 de diciembre de 16 a 18 hs. "Ad-Corpus" al contado, efectivo, al mejor postor. Base $ 7.000. Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/Comisión. Adeuda: Aguas Arg. $ 36,85 al 24/8/95, A.B.L. $ 71,12 al 20/9/95 Expens. común. no adeuda al 22/9/95 El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Arts. 41, 571 y 579 CPCC. Depositará el saldo en precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, Art. 580 CPCC. Deberá dentro de los 3 días denunciar el nombre del comitente art. 570 CPCC. Ofertas bajo sobre art. 104.6 R.J.N. deberán ser presentadas hasta el momento de la apertura el día 17 de diciembre en el tribunal a las 12 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 10/12 Nº 175.368 v. 11/12/98

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, piso 4to. de Capital Federal comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GONZALEZ POISSON RAUL HORACIO s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 63.248, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 16 de diciembre de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort 1.8 Ghía, año 1994, motor USQ22071, chassis 8AFZZZ54ZRJ000001, dominio B-2.606.857, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base: $ 500,00, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 22/9/98 $ 5.277,77 (fs. 59). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 10/12 Nº 4362 v. 11/12/98

Nº 14

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GENES ALMEIDA, RAUL FERNANDO y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 75.825, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998, a las 10,25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Gol GL /1994, motor UN982518, chasis 8AWZZZ30ZRJ029916, dominio TTE 708. Base: $ 4.470. En caso de no haber postores, pasada media hora vuelve a rematar reduciéndose la base en $ 2.235. Comisión: 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 77,40 al 11.3.98 (cuota 1º/98, fs.40). Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudase el bien estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta el 15.12.98 de 7,30 a 13,30 hs. que serán abiertas el 16.12.98 a las 12 hs. Informes en Secretaría. La transferencia del automotor no se autorizará en tanto y cuanto no se encuentren acompañados en autos el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 10/12 Nº 4336 v. 11/12/98

Nº 15

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/IDIZARRI MYRIAM ESTER s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 71.787, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 16 de diciembre de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, dominio Q-073.934, motor UI044587, chassis 8AFZZZ54ZRJ072867, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base $ 4.246,09, al contado y mejor postor, Seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago del importe total del precio de venta. En caso de corresponder el pago del IVA el comprador deberá abonarlo en el acto de la subasta debiendo el martillero depositarlo en el expediente. Deudas por patentes al 31/7/98 $ 618,15 (fs. 69). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven al bien y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 10/12 Nº 4338 v. 11/12/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Di Noto, Secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SOLEBE S.A. s/Quiebra", Expte. 29.691, que los martilleros Omar Gandini y Horacio E. Garrido rematarán el día 17 de diciembre de 1998 las 11,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los inmuebles ubicados en Capital Federal, calle Wenceslao Villafañe 1025/73 e Irala 597 en Block. Comprenden dos edificios que se comunican por sus fondos (edificio mediante) cada uno con entrada para vehículos. El de la calle Irala es un galpón con techo parabólico de una planta. El de Villafañe, son dos plantas de hormigón y en el segundo piso se desarrolla un depósito con techo de chapa. El inmueble está preparado para ocho pisos. Superficie aproximada del terreno 1.200 m2; cubiertos, 2.350 m2. Según título el inmueble de W. Villafañe 1025/73 mide 7m794mm de frente al S. por 25m98cm al costado E. y además a los 12,99m de la línea de dicho frente hacia el fondo por el costado O. hay un martillo que mide 35m506mm de E. a O. 12m99cm de S. a N. teniendo la línea que cierra la figura en el costado N, 43m30cm y 10m16cm de frente al E por 22m36cm de fondo en el costado S. y 21m11cm en el de N teniendo en su contrafrente al O. 8m97cm. Según título el inmueble de Irala 597/9 mide 8m de frente al E. 24m90cm de fondo al S. 23m90cm en el N. Ambos "ad corpus" Desocupados. Base: $ 200.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 2%. IVA sobre 50% comisión. La venta se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 14 y 15 de diciembre de 1998 en el horario de 15 a 17 hs; y con anterioridad concertar con los martilleros al 812-0912 y 567-1351. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Deudas: a) W. Villafañe 1025/73: OSN (fs. 892) al 15/10/97, $ 13.519,45; AA (fs. 842) al 22/9/97, $ 9.196,55; GCBA (fs. 853) al 22/9/97, $ 6.709,15; b) Irala 597/99: OSN (fs. 890) al 15/10/97, sin deuda; AA (fs. 839) al 22/9/97, $ 3.493,78; GCBA (fs. 851) al 22/9/97, $ 415,55.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 7/12 Nº 258.183 v. 14/12/98

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaria Nº 38, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital, comunica 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CANEVA ESQUIVEL, RAUL ALEJANDRO y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 83.059, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998 a las 13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Senda / 1993, motor UN947379, chasis 8AWZZZ30ZNJ062658, dominio E 176.697. Base $ 2.821,84. Al contado, mejor postor y en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 1.674,31 al 18/8/98 hasta 2º c/98 (fs. 70/71). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 13:30 hs. del 14/12/98 que se abrirán el 15/12/98 a las 11:30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/12 Nº 4332 v. 11/12/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por tres días en los autos caratulados: "CAJA DE CREDITO LA CAPITAL COPERATIVA LTDA. c/ RICHARD, NORMA BEATRIZ y Otro s/Ej. Prendaria" (Exp. 71.289/97), que el martillero Jorge N. Kleiner (Tel. 866-1006), rematará el 17 de diciembre de 1998 a las 12.15 horas, en Talcahuano 479, Capital, en el estado que se exhibe y se encuentra un automotor Peugeot Mod. 504 GD Dif. A Año 1997 motor 715420, chasis *8AD504000*V5387523 Dominio BJZ 319. Base: $ 3.941.75 al contado, al mejor postor y en efectivo. Comisión: 10%. Deudas: Patentes (Fs. 63) al 24/8/98 $ 1.113,91. La deuda por patentes que pudiese registrar el automotor prendado se encontrarán a exclusivo cargo de quien resulte adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 10 hs. del 16/12/98, las que se abrirán a las 12.30 hs. del mismo día. Exhibición días 15 y 16/12/98 de 12 a 14 hs. en Agüero 1321, Capital.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 9/12 Nº 4205 v. 11/12/98

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MENDEZ MARTA GLADYS s/Ejec. Prendaria" Exp. 26.158, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998, a las 12:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe un automotor Volkswagen Gol GL / 1993, motor UN955805, chasis 8AWZZZ30ZPJ029178, dominio N 098.354. Base $ 3.208,41. De no haber oferentes, media hora más tarde saldrá a la venta sin base. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 794,59 al 31/3/98 hasta 6º c/97 (fs. 94) que están a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 10/12 Nº 4333 v. 11/12/98

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SAINZ CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 51.986/96, que el martillero Jorge Ramón Torres (981-0439) rematará el día 17 de diciembre de 1998, a las 11,45 hs. en la calle Uruguay 666, Capital, un automotor marca Renault, modelo Trafic, tipo motor marca Renault Nº 4697803, chasis marca Renault Nº 8A1TA12ZZNS005772. Dominio RDK 188 (Dominio anterior W00822383). Año 1992, con 1 rueda de auxilio completa, criquet, alfombra delantera, llave de ruedas y 3 asientos. Condiciones de venta. Base $ 4.900.- Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, asimismo se hará cargo de la inscripción de rentas y del pago de las patentes adeudadas conforme surge de la constancia de fs. 58 el automotor no se halla inscripto. Para el supuesto de no existir postores, transcurrida media hora, se ofrecerá con la base reducida en un 50% y de no haber postores luego se subastará sin base. Se exhibe los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs. Se reciben posturas bajo sobre hasta las 10 hs., del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 de R. del Fuero y serán abiertas por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Dario Melnitzky, secretario.

e. 9/12 Nº 4096 v. 11/12/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital, comunica por cinco días en autos "CIOCCA, HORACIO ROGELIO s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por GARCIA, DANIEL y Otros" Expte. Nº 28.283 (reservado), que el martillero Pedro Gonzáles Chaves rematará el día 21 de diciembre de 1998 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el 100% del inmueble ubicado en la calle Del Ombú Nº 1680 entre Mate Amargo y Del Mangrullo, Partido de Morón (hoy Ituzaingó), Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. M; Manzana 78; Parcelas 5 "a", 7-8-9 y 10. Se trata de 5 lotes de terreno que dan a tres calles Del Ombú, Mate Amargo y Cachirla y tienen una superficie de 4.800 m^2 aproximadamente. A una cuadra del asfalto y de la colectora de Ruta 7 (Autopista del Oeste) Km. 25. Se encuentra en buen estado de conservación y está ocupado por el Sr. Horacio Ciocca, Sra. y 3 hijos menores de edad. La casa es de dos plantas y consta de living-comedor c/chimenea, 3 dormitorios, 2 baños completos, toilette de recepción, estar, escritorio, dependencias de servicio y baño, office, cocina y lavadero, garage para dos autos, pileta de natación de 12 x 5, cancha de tennis, parrilla c/quincho y casa de caseros. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 260.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Código Procesal). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C.P.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en el Art. 104.5 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Exhibición: 17 y 19 de diciembre de 11 a 13 horas o consultar con el martillero.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 7/12 Nº 3935 v. 14/12/98

Nº 23

El Juz. Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, ubicado en la calle M. T. de Alvear 1840 P.B. Capital, por 5 días en autos "CONDUCTORES ELECTRICOS S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por Siro, Gabriel H." Exp. 32.302, que el mart. Rolando Kyriaco, rematará el día 17 de diciembre a las 11,30 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la Prov. de Bs. As., Pdo. de V. López, localidad de la Florida, frente a la calle Domingo French 944, entre las de N. Haedo y Carlos F. Melo, designado en su título como lotes tres y cuatro de la manzana Once. Según plano de mensura y unificación característica 110-168-80, los mismos fueron unificados y se designan actualmente como Parcela 3a, lo que mide 30 mts. de frente por 37,95 mts. de fondo, lo encierra una superf. total: setecientos cincuenta y nueve mts. cuadrados. Y linda: por su frente al Nordeste con calle Domingo French; al Nordoeste con el lote 2 y parte de los lotes 23 y 22; al Sudeste con las parcelas 5a. y 9a. y parte de la parcela 10a. y al Sudoeste con los lotes 17 y 16. Base: U$S 84.443,02. Seña: 30%. Comisión: 3%. A continuación la máquina Extrusora marca Amut-Halcon 100, covencional, modelo monotornillo, apta para extrusión de P.V.C. y Polietileno, tolva alimentación para 100 Kg. de material, cabezal de extrusado con 3 zonas de calefacción, diámetro máximo extrusión 55mm, tablero de comando, batea de enfriamiento, un cabezal de tiro, un bobinador. Base: U$ 23.000.- Y dos aire acondicionado de pared sin funcionar de 700 frigorías tipo Conqueror. Sin base, al mejor postor y al contado. Seña 30%. Comisión: 10%. Los inmuebles y los bienes muebles se visitan el día 16 de diciembre de 10 a 18 hs. Los bienes muebles se entregarán en el estado de conservación en que se encuentran. El comprador del inmueble deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 554 del Cód. Proc.). Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Reglam. de Fuero, hasta el día 16 de diciembre a las 9,00 hs. en el Juzgado, la apertura de los sobres será a las 12,00 Hs. en el Juz. y se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base. Los compradores de bienes muebles deberán abonar 1 precio y comisión al contado el día del remate.

En Buenos Aires a los 1 de diciembre 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 7/12 Nº 175.170 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 2 días en autos "DE LA CRUZ S.A. c/EIRIS, ANDRES s/Ejecutivo", Expte. 26.444/95, que el martillero Norberto I. A. Calí rematará el día 16 de diciembre de 1998 a las 14:30 horas, en calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital (Asociación de Balanceadores), el inmueble ubicado en calle Portugal Nº 1784, entre Pinto ex España y Florida, de Adrogué, Partido de Almirante Brown, cuyo terreno se designa como lote 11 de la manzana 33F y mide 10 m. de frente al SE por 32,50 m. de fondo. Superficie 325 m^2. Designación catastral: Circ. II, Sección C, Manzana 33F, Parcela 11. Se trata de finca unifamiliar de características humildes, que consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, garage cubierto y terreno libre al fondo, todo en regular estado. Ocupado por Eduardo Luis Gerónimo con su esposa Gloria Noemí Eiris y dos hijos menores, como cuidadores, según consta en autos. El bien adeuda: Imp. Inmobiliario $ 2.835,47 al 28/2/97 s/fs. 118; Imp. Municipal $ 2.632,14 al 29/3/96 s/fs. 56/57; no tiene servicios de O.S.N. s/fs. 51; no registra deuda a A. Argentinas s/fs. 41. Visitar días hábiles de 15 a 16 horas bajo la exclusiva responsabilidad de los ocupantes. Remate al contado y mejor postor. Base $ 10.475,49. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador en comisión deberá denunciar en autos, dentro del tercer día del remate, el nombre del comitente, con los recaudos que prevé el art. 571 del CPC. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPC. Se aceptan ofertas bajo sobre, debiendo presentarse en Secretaría conforme con lo dispuesto en el art. 570 del CPC y 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta las 9:30 horas del día hábil anterior al remate, los que serán abiertos a las 12 horas del mismo día.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 10/12 Nº 4378 v. 11/12/98

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ARENERA RIO DE LA PLATA S.A. s/Quiebra"

Expte. Nº 16.353 que el martillero Adolfo N. Galante rematará el día 21 de diciembre de 1998 a las 15:00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el buque de nombre "Chajá", Matrícula 2200 - de acuerdo a certif. del "Reg. Nac. de Buques": Matrícula del casco hierro; eslora 32,40; manga 8,92; puntal 2,10-; tonelaje total 121,00; tonelaje neto 77,00, el buque se encuentra varado, ubicado sobre la margen izquierda de la desembocadura del Río de la Plata y sobre costas del Boat Park. Condiciones de venta: en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser cancelado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Arts. 580/584 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos del Art. 104.6 del Regl. del Fuero hasta el 18 de diciembre de 1998 a las 9:00 hs., procediéndose a su apertura a las 12:00 hs. del mismo día. Exhibición: los días 16 y 17 de diciembre de 1998, de 15:00 a 17:00 hs. en el "Boat Park", calle Chubut altura 2500 de la localidad de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Habiendo sido exhibido no se aceptarán reclamos de ninguna índole por su característica, estado, especificación, calidad, etc., quedando su retiro a cargo, costo y riesgo del comprador.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 10/12 Nº 4376 v. 11/12/98

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GIMENEZ WALTER RUBEN y Otra s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 28.937 que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 16 de diciembre de 1998 a las 11:50 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Alem 121, Quilmes (Prov. Bs. As.) con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1994, motor UI031241, chasis 8AFZZZ54ZRJ006925, dominio B - 2.552.095, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base. Comisión 8%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 15/10/98 $ 4.132,60 (fs. 123). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 10/12 Nº 4366 v. 11/12/98

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BLASCO CLAUDIA M. y Otro s/Ejec. Prendaria", Exp. 31.537, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TR / 1996, motor 159 A2 0388302870, chasis 8AS147000 T8363657, dominio AUV 078. Base $ 3.228. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 776,24 al 6/10/98 (fs. 47) que están a cargo del comprador, al igual que las demás deudas que registre la unidad. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 10/12 Nº 4335 v. 11/12/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BRUKMAN HNOS. S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes Morón Pcia. Bs. As." Expediente Nº 33.348, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 16 de diciembre de 1998 a las 14:30 horas en el Salón de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, con y sin base, al contado y al mejor postor los lotes de bienes pertenecientes a la fallida que se componen de heladeras, freezer, lavarropas, lavavajillas, secarropas, televisores, minicomponentes, radio cassettes, cocinas, grill, hornos, procesadoras, licuadoras y cantidad de electrodomésticos, de acuerdo al detalle del catálogo que se entregará a cada uno de los interesados el día de la subasta. Seña 30%. Comisión 10%, todo al contado y en el acto de la subasta IVA a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser pagado indefectiblemente el día 21 de diciembre de 1998 de 9:30 a 14 horas en el lugar de la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en los Arts. 580 y 584 del CPR. En el momento de pagar el saldo de precio el martillero le informará al comprador el día y hora de entrega de los bienes. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. La exhibición de los bienes se realizará en la calle Avenida de Mayo 385/87 de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, los días 12 y 14 de diciembre de 1998 de 9 a 11 horas. Para más información compulsar el expediente supra citado o al martillero en Telefax 248-0476.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 10/12 Nº 258.586 v. 11/12/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 1º de la Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "INSTITUTO FARMACOQUIMICO BIZANCIO S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. Nº 11.314, que los martilleros Horacio N. Rodríguez Amoedo y Alberto Gurevich rematarán el día 22 de diciembre de 1998 a las 14:30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., un inmueble con frente a la calle Tabaré 2375 entre las de Rivera Indarte y Carlos Berg, edificada en el lote 18 de la manzana 48-B, que mide 10 m de frente al Sud Este sobre calle Tabaré por 22,53 m de fondo en el costado Sud Oeste. Superficie 224,85 m^2. NC: C. I; Secc. 46; Manz. 48-B; Parc. 18. Partida 90.129. Matrícula FR 1-51568. Según constatación efectuada por los martilleros se trata de un edificio ubicado en la Capital Federal, zona industrial de Pompeya, sobre calle asfaltada, con fácil acceso y cercano a Av. Centenera. Consta de planta baja y tres pisos con entrada a oficinas del lado izquierdo y sobre el derecho acceso de vehículos con 3,50 mts. aprox. de altura libre. En la planta baja los pisos son de mosaicos graníticos y las paredes revestidas en azulejos en toda su altura. Esta planta se encontraba destinada a depósito de materia prima y productos terminados, con amplio pasillo central y cuatro ambientes. También existe una oficina al frente. A los pisos superiores se accede por una escalera en el frente y otra a mitad de terreno aprox. también revestida de mosaico granítico. En el primer piso, siempre con las mismas características constructivas de pisos y paredes se distingue un amplio salón con divisiones de aluminio ionizado y vidrio, un ambiente con dos ventanas a la calle, baño compartimentado, otro ambiente con paredes azulejadas. Existe desde la planta baja hasta el último piso un hueco para montacargas, sin estar instalado dicho artefacto. En el segundo piso existen dos ambientes con ventanas a la calle y tres ambientes más de distintas medidas. En este piso se encuentra la instalación del aire acondicionado central y los termotanques que proveen de agua caliente al edificio. En el tercer piso existe cocina comedor para el personal, con paredes azulejadas, pisos de iguales características a los anteriores con amplio balcón terraza, baños y vestuarios para el personal, el de damas con 3 inodoros, 3 lavabos, 3 duchas y el de hombres con 2 lavabos, dos mingitorios, 2 inodoros y dos duchas. En block. El inmueble es de sólida construcción y se encuentra en buen estado de conservación. Base $ 300.000 en caso que no exista postores saldrá nuevamente con una base de $ 270.000. Comisión 3%. El automotor marca Volkswagen VW furgón año 1990, motor Nº BZ514288, chasis Nº BAWZZZ21ZKR500260 tipo van. Dominio C 1.486.249 con la base de $ 3.500 y la maquinaria con y sin base conforme catálogo que se encuentra en las oficinas de los martilleros entre las cuales se destacan: una máquina precintadora marca Precytec, una máquina llenadora manual marca Maffora, un autoclave Mazden con programador automático, una estufa de cultivo marca Dalvo HC 1/2, recipientes de acero inoxidable, muebles varios, escritorios, heladeras, etc. Todo ello en el estado en que se encuentra y exhibe. Comisión 10% en dinero en efectivo al contado y al mejor postor. Seña 30% al momento de la subasta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del reglamento de la justicia comercial y serán abiertos en el acto del remate. Con respecto a las deudas del inmueble y del rodado anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la LCQ), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (Art. 240 de la LCQ) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo, los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales a las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del mismo Código. El bien inmueble y los muebles se exhiben los días 17, 18 y 21 de diciembre de 1998 de 15 a 18 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o a los martilleros 374-8732/2397 - 371-1063.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 10/12 Nº 258.569 v. 11/12/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Nacional Penal Económico Nº 7 a cargo del Dr. Guillermo Juan Tiscornia, Secretaría del Dr. Sebastián Sal sito en la calle Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS EN FAVOR DE JUAN JACINTO DEVALLE EN CAUSA Nº 1897", que el martillero Héctor Enrique Capurro Cruces rematará el día 18 de diciembre de 1998 a las 11:30 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros y Corredores Públicos, calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal un lote de terreno baldío situado en la calle (48) Antonio Alice s/Nº entre la calle (158) Gorriti y calle (156) Joaquín V. González de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As., designación según catastro Circ. VI, Secc. A, Manz. 5 m, Parcela 13 a. Dominio Mat. 126.842. Deudas: por Impuesto Inmobiliario 2.892,99 pesos informe de fecha 30/4/97; por Obras Sanitarias Mar del Plata S.E. por pesos 1.124,06 informe de fecha 24/3/97; por Municipalidad de Gral. Pueyrredón por pesos 2.346,99 y otras deudas Karpa S.A. por pesos 0,4582 informe de fecha 18/3/97 las deudas se abonarán al precio o valor que corresponda al momento de su efectivo pago. La documentación referente a los informes de deuda se encuentran reservados en el Tribunal. Condiciones de venta: La venta es al contado y al mejor postor. Base pesos seis mil ciento setenta y dos ($ 6.172). Seña 8%. Comisión 3% a cargo del comprador todo en efectivo. Sellado de Ley. En moneda de curso legal. El comprador deberá depositar el saldo de precio una vez aprobada la subasta de acuerdo con lo dispuesto en el ordenamiento legal. Deberá el comprador constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Días de visitas: todos los días hábiles de 14:00 a 16:00 horas. como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998. Por recibido, agréguese. Atento lo solicitado precedentemente, fíjase la fecha de remate para el día 18 de diciembre de 1998, a las 11:30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, como así también los días de visitas del bien, todos los días hábiles de 14:00 a 16:00 horas. Notifíquese. Fdo. Dr. Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional".

e. 10/12 Nº 4329 v. 11/12/98

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Sec. Nº 1, de Bahía Blanca, hace saber por dos días que el Martillero Antolín Montero Col. 149 designado en autos FISCO NACIONAL (DGI) c/LOPEZ RODOLFO H. cobro Imp. Ejecución Fiscal - Exp. 48790/96, subastará el día 12-12-98 a las 12,00 hs. en calle Moreno 159 de la localidad en Darragueira, 1 heladera carnicera 4 puertas metálicas, 1 heladera exhibidora de 1 puerta, 1 heladera fiambrera de 3 puertas metálica, 1 sierra sin-fin Zunsa. Entrega inmediata. Sin base. Contado. Comisión 10%. Revisar media hora antes de lo anunciado a la subasta. Nota: El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario La Nueva Provincia de esta ciudad. Conste.

Bahía Blanca, 12 de noviembre de 1998.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 10/12 Nº 259.026 v. 11/12/98

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Resistencia, hace saber por dos días, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TENTOR MIGUEL ANGEL y Otra s/Demanda Ejecutiva", Expte. 507/97, Secretaría número Dos, que martillero José de Jesús Fernández rematará día miércoles 16 de diciembre de 1998, a las 10 horas en calle Chile esquina Sarmiento de la localidad de Gral. San Martín, Chaco, el siguiente bien con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo que el mismo tuviera: Una fracción de campo ubicado como: Circ. II - Chacra 37 - Colonia Las Garcitas (Legua B del lote IX - Colonia Pastoril), con una superficie de 90 Has. 16 As. Inscripto Matrícula Nº 1011 del Dpto. Sargento Cabral. Todo el campo rodeado de alambrado perimetral en condiciones (se accede desde Las Garcitas 8 km. hacia Colonias Unidas - ingresando por caminos vecinales), desocupado. Base $ 29.514,03 (crédito hipotecario). Deudas Impuesto Inmobiliario rural $ 81,55 al 31/10/98, liquidación sujeta a reajuste. Todas las deudas que gravan el bien son a cargo del comprador. Condiciones: 10% seña acto de subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión 3% a cargo del comprador. Todos los pagos en dinero en efectivo, acto subasta. IVA si correspondiere a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la ciudad de Resistencia. Se dispone que a falta de postores por la base indicada, transcurrida media hora de la fijada para el remate, se reducirá la misma en un 25%, y sin postores, nuevamente, transcurrida otra media hora el bien saldrá a la venta sin base, al contado y mejor postor. El remate no se suspende por lluvia. Informes: Martillero actuante - Cel. 076849882.

Resistencia, 3 de diciembre de 1998.
Juan Carlos Beninati, secretario.

e. 10/12 Nº 175.328 v. 11/12/98

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4, Sec. Nº 13 de La Plata, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL DGI, c/ IGLESIAS DANIEL GUSTAVO, s/Ejecución Fiscal", hace saber que la Martillera Lucía Cipollone, coleg. 6052, Tel/fax. 21-612415, rematará el 17/12/1998 a las 11 hs. en el lugar del inmueble, lote de terreno, ubicado en calle s/n, e/15 y 17, Hudson, partido de Berazategui. Sup. 462,50 mts. cdos. Matrícula 20816 (120). Nom. Cat. VI-C-Mna.183-Par.28. Visitas 17/12/98 de 10 a 11 hs. Condición de venta. Contado y mejor postor. Base $ 9.942,99. Seña 10%. Comisión 3% c/p, sellado 1%, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio asiento del juzgado. Ocupado por el dueño. Expte. 27.725.

La Plata, diciembre de 1998.
Silvina Romero, secretaria.

e. 9/12 Nº 258.279 v. 11/12/98

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)